

MEDICINA Y SANIDAD EN LA HABANA





# PATRIMONIO DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR  
DE LA HABANA

Esta versión digital ha sido realizada por la Dirección de Patrimonio Documental de la Oficina del Historiador de La Habana con fines de investigación no comerciales. Cualquier reproducción no autorizada por esta institución, está sujeto a una reclamación legal.

Perfil institucional en Facebook  
Patrimonio Documental  
Oficina del Historiador





MUNICIPIO DE LA HABANA

OFICINA DEL HISTORIADOR DE LA CIUDAD

SECCIONES

1 - ARCHIVO HISTORICO MUNICIPAL  
2 - BIBLIOTECA HISTORICA CUBANA  
Y AMERICANA

(ABIERTOS AL PÚBLICO  
DE 8½ A. M. A 1 P. M.)

3 - PUBLICACIONES

CUADERNOS DE HISTORIA HABANERA  
ACTAS CAPITULARES DEL AYUNTA-  
MIENTO DE LA HABANA  
HISTORIA DE LA HABANA  
COLECCIÓN HISTÓRICA CUBANA Y  
AMERICANA

NOTAS SOBRE LA EPIDEMIA DE " ENFERME-  
DAD CONTAGIOSA" QUE AZOTO LA HABANA  
EN 1649.

---

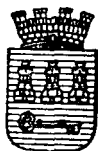
(De las Actas capitulares del Ayuntamiento)

Es Gobernador y Capitán General durante todo el tiempo a  
que se refieren estas NOTAS el Maese de Campo D.  
Diego de Villalba y Toledo.

-. -

Cabildo de 20 de Septiembre de 1649 (Actas, fol. 569 r.)  
Se acepta el nombramiento de Teniente General  
y Auditor de la gente de guerra de la ciudad he-  
cho por el Gobernador a favor de D. Pedro Pedro-  
so, en sustitución de D. Francisco de Molina mu-  
erto en la epidemia.

Se acepta, aunque está prohibido por ley que  
ningún vecino lo pueda ser, a causa de las cir-  
cunstancias "por haber faltado el licenciado D.  
Francisco de Molina ... en la ocasión presente



MUNICIPIO DE LA HABANA

OFICINA DEL HISTORIADOR DE LA CIUDAD

SECCIONES

1 - ARCHIVO HISTORICO MUNICIPAL

2 - BIBLIOTECA HISTORICA CUBANA  
Y AMERICANA

(ABIERTOS AL PÚBLICO  
DE 8½ A. M. A 1 P. M.)

3 - PUBLICACIONES

CUADERNOS DE HISTORIA HABANERA  
ACTAS CAPITULARES DEL AYUNTA-  
MIENTO DE LA HABANA  
HISTORIA DE LA HABANA  
COLECCIÓN HISTÓRICA CUBANA Y  
AMERICANA

NOTAS sobre la epidemia de 1649 -2

donde han faltado en esta ciudad la mayor parte  
de los vecinos y personas que en ella residían  
por la enfermedad que en ella ha habido".

-.-

Cabildo de 12 de Octubre de 1649 (Actas, fol. 571 r y sigts.)

Es el cabildo siguiente al citado. Aparece el  
título y el recibimiento de Teniente General de  
la ciudad y Auditor de la gente de guerra a fa-  
vor del licenciado D. Fernando Felipe de Tovar  
... "para poner cobro a los bienes que han que-  
dado por fin y muerte de tantas personas como han  
fallecido ..."

Más adelante, en el mismo cabildo, en el recibi-  
miento de José Ojeda como escribano, consta que fué  
examinado por el Teniente Pedroso, ya difunto (fol.  
572 r.).

En el texto del nombramiento (fol. 572 v.) cons-  
ta que se le nombra por muerte de Pedroso y del an-



MUNICIPIO DE LA HABANA

OFICINA DEL HISTORIADOR DE LA CIUDAD

SECCIONES

1 - ARCHIVO HISTORICO MUNICIPAL

2 - BIBLIOTECA HISTORICA CUBANA  
Y AMERICANA(ABIERTOS AL PÚBLICO  
DE 8½ A. M. A 1 P. M.)

3 - PUBLICACIONES

CUADERNOS DE HISTORIA HABANERA  
ACTAS CAPITULARES DEL AYUNTA-  
MIENTO DE LA HABANA  
HISTORIA DE LA HABANA  
COLECCIÓN HISTÓRICA CUBANA Y  
AMERICANA

NOTAS sobre la epidemia de 1649

-3

tesesor de éste, el Lic. D. Francisco de Medina.

--

Cabildo de 2 de Noviembre de 1649 (Actas, fol. 574 r. y sigs.)

Recibimiento de Francisco Ramírez Lezcano como  
escribano mayor de la Gobernación, por muerte y  
traspaso de Cristóbal Núñez de Cabrera.

Recibimiento de Miguel de Quiñones en el oficio  
de escribano público que fué de Francisco García.

--

Cabildo de 6 de Noviembre de 1649 (Actas, fol. 575 r. y sigs.)

Recibimiento de Juan Fuerte como escribano pú-  
blico, por muerte de Marcos de la Cruz.

En nota marginal hace constar el escribano Fran-  
cisco Ramírez que este oficio se perdió por muerte  
de Juan Fuerte.

--

Cabildo de 21 de Diciembre de 1649 (Actas, fol. 584 r. y sigs.)

Es recibido por Teniente General interino y Au-  
ditor de la gente de guerra D. Pedro de Aza y Oli-



MUNICIPIO DE LA HABANA

OFICINA DEL HISTORIADOR DE LA CIUDAD

## SECCIONES

1 - ARCHIVO HISTORICO MUNICIPAL

2 - BIBLIOTECA HISTORICA CUBANA  
Y AMERICANA(ABIERTOS AL PÚBLICO  
DE 8½ A. M. A 1 P. M.)

3 - PUBLICACIONES

CUADERNOS DE HISTORIA HABANERA  
ACTAS CAPITULARES DEL AYUNTA-  
MIENTO DE LA HABANA  
HISTORIA DE LA HABANA  
COLECCIÓN HISTÓRICA CUBANA Y  
AMERICANANOTAS sobre la epidemia de 1649-4.

Vares.

Tovar, que había sido nombrado con anterioridad para el mismo cargo, protesta y pide testimonio de los títulos expedidos por el Gobernador a su favor el uno, y a favor de Aza el otro.

Sometido el asunto a votación, los capitulares se pronuncian a favor de Tovar y el Gobernador suspendió toda resolución hasta que él estudie y resuelva el asunto.

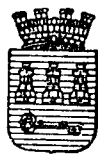
En cabildo de 24 de Diciembre siguiente, el Gobernador manda sea recibido Laza, sin réplica y bajo multa de nueve ducados.

Fué recibido Laza a pesar de la protesta de los regidores.

-.-

Cabildo de 1 de Enero de 1650 (Actas, fol. 591 v. y sigs.)

Está inserto el auto del Gobernador nombrando a Aza, y dice en él (fol. 595 v.) que el nombramien-



MUNICIPIO DE LA HABANA

OFICINA DEL HISTORIADOR DE LA CIUDAD

SECCIONES

1 - ARCHIVO HISTORICO MUNICIPAL

2 - BIBLIOTECA HISTORICA CUBANA  
Y AMERICANA

(ABIERTOS AL PÚBLICO  
DE 8½ A. M. A 1 P. M.)

3 - PUBLICACIONES

CUADERNOS DE HISTORIA HABANERA  
ACTAS CAPITULARES DEL AYUNTA-  
MIENTO DE LA HABANA  
HISTORIA DE LA HABANA  
COLECCIÓN HISTÓRICA CUBANA Y  
AMERICANA

NOTAS sobre la epidemia de 1649

-5

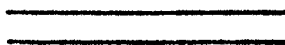
to se hace por haber muerto "con enfermedad con-  
tagiosa que hubo mucha parte de los vecinos ..."

-.-

Cabildo de 26 de Mayo de 1650 (Actas, fol. 614 v.).

Se presenta el escribano José Díaz Garaondo por muerte de Juan Fuerte (Véase anteriormente la posesión de éste último).

Obtuvo el oficio en remate por no haber transcurrido entre el traspaso y la muerte del primitivo poseedor del oficio, los 20 días que determina la R. C. de 14 de Diciembre de 1606.



fol. 567.2.

Cabildo de 20 de Sept. 1659.- Se acepta el nombramiento de Teniente General de la gente de guerra hecho por el Gobernador a favor del licenciado D. Pedro Pedroso.

Se acepta, aunque está prohibido por Ley que ningún vecino lo pueda ser, a causa de las circunstancias "por haber faltado el Lic. D, Francisco de Molina....en la ocasión presente donde ha faltado en esta ciudad la mayor parte de los vecinos y personas que en ella residían por la enfermedad que en ella ha habido"

---

Cabildo de 12 de Octubre de 1649 (Fol. 571 r y sigs.). En el cabildo siguiente al anteriormente citado, aparece el título y recibimiento de Teniente General de <sup>esta ciudad y auditor de la gente</sup> ~~esta ciudad y auditor de la gente~~ de guerra a favor del Lic. D. Fernando Felipe de Tovar....." para poner cobro a los bienes que han quedado ~~de~~ por fin y muerte de tantas personas como han fallecido...."

Más adelante, en el mismo cabildo, en el recibimiento de José Ojeda como escribano, consta que fué examinado por el Teniente Pedroso, ya difunto (fol.572 r).

En el texto del nombramiento (fol. 572 v) consta que se le nombra por muerte de Pedroso y del antecesor de éste, el Lic, D. Francisco de Medina.

Cabildo de 2 de Noviembre de 1649 (Fol. 574 r y sigs-) Recibimiento de Francisco Ramírez Lezcano como escribano mayor de la Gobernación por muerte y traspaso de Cristóbal Núñez de Cabrera; y de Miguel de Quiñones en el oficio



~~XXXX~~ de escribano público que fué de Francisco García.

Cabildo de 6 de Nov. de 1649 (Fol. 575 r y s<sup>o</sup>g.) Recibimiento como escribano público, de Juan Fuerte por muerte de Marcos de la Cruz.

En nota marginal hace costar el escribano Francisco Ramírez que este oficio se perdió por muerte de Juan Fuertes.

Cabildo de 21 de Diciembre de 1649 (Fol. 584 r y siguientes).- Se recibe por Teniente general interino y auditor de la gente de guerra a D. Pedro de Asa y Olivares.

Tovar protesta y pide testimonio de los dos títulos expedidos por el Gobernador a su favor el uno y el otro a favor de Asa y Olivares.

Sometido el asunto a votación, los capitulares se pronuncian a favor de Tovar y el Gobernador suspende toda resolución hasta que estudie y resuelva.

En cabildo de 24 de Diciembre, el Gobernador manda se reciba sin réplica y bajo multa de nueve ducados, a Lasa. Fué recibido a pesar de las protestas de los capitulares.

Cabildo de 1 de Enero de 1650 (Fol. 591 v y sigs.) Está inserto el auto del Gobernador nombrando a Aza, y dice en él (fol. 595 v) que lo hace por haber muerto "con enfermedad contagiosa que hubo mucha parte de los vecinos..."

Cabildo de 26 de Mayo de 1650 (Fol. 614 v) Se presenta el escribano

Jose Díaz Garaondo, por muerte de Juan Fuerte. Lo obtuvo en remate por no haber transcurrido los 20 días establecidos entre la renuncia y la muerte.

Es Gobernador y Capitán General durante todo este tiempo el Maese de Campo D. Diego de Villalba y Toledo.

MOCIÓN DEL REGIDOR D. NICOLAS  
JOSE GUTIERREZ SOBRE LOS MER-  
CADOS Y EL ESTADO SANITARIO.

-23 de Marzo, 1860-

Cabildo de 23 de Marzo de 1860 (Fol. 119 v-125 v.).

Se dió lectura en seguida a la moción del Sr. Regi-  
dor D. Nicolás José Gutiérrez, ofrecida por su señoría  
en el anterior cabildo, la que a la letra dice:

"En la sesión ordinaria del diez y siete del pre-  
 " sente [vid. fol. 109 v.] con motivo de la moción  
 " hecha por el Sr. Regidor Licenciado D. Manuel Cas-  
 " tales, pidiendo autorización para hacer quitar las  
 " jaulas de aves que constantemente permanecen en el  
 " mercado de Cristina, propuso al apoyar esta moción,  
 " la de alterar las formas de nuestros mercados, como  
 " medio hygiénico de salubridad; lo que oído por esta  
 " Excm. Corporación, acordó la presentase por escri-  
 " to para que constase en el acta como yo deseaba y  
 " poderla tomar en consideración.  
 " Deje (sic) y repito ahora, que en una época como  
 " la presente, en la que los Ayuntamientos de todos  
 " los pueblos de Europa y de América hacen grandes sa-  
 " crificios tan sólo para poner recta una calle, am-  
 " pliar otra o adornar y embellecer un paseo público, el  
 " de esta Ciudad parece estar también en la necesidad  
 " de hacerlos, no ya para ornatos, sino en bien de la  
 " salud pública."  
 " La aparición frecuente de muchas enfermedades que  
 " nos eran desconocidas, el carácter grave y mortífero

" que hoy más que antes tenían las endemias, la  
 " permanencia de éstas durante todo el año al pa-  
 " so que en otros tiempos sólo se veían en cier-  
 " tas estaciones, no ha podido menos de llamar la  
 " atención del médico, del amigo de la Humanidad,  
 " y debe llamar también la de esta Excm. Corpora-  
 " ción encargada especialmente del bienestar físico  
 " y moral de los habitantes de esta Ciudad.  
 " Las fiebres perniciosas y tifoideas de todas  
 " formas son hoy la constante plaga que diezma la  
 " población, cuando en los primeros años de mi prác-  
 " tica, que empezara por los de mil ochocientos  
 " veinte y seis y aun hasta ahora quince o veinte  
 " años á (sic) apenas eran conocidas: la fiebre  
 " amarilla o vómito negro que propio de la esta-  
 " ción del calor y de las lluvias, llegó a ser tan  
 " benigno, que sólo el cuidado de una enfermera  
 " blanca o de color consiguieron la curación de  
 " ella muchos europeos, no nos visita al presente  
 " en una estación dada, vive con nosotros de Ene-  
 " ro a Enero y siempre con carácter grave y mortal;  
 " las fiebres biliosas endémicas en este clima son  
 " tan graves hace algunos años, que revistiéndose  
 " con todo el aparato de la fiebre amarilla, ha da-  
 " do lugar a pensar si esta última dolencia no es  
 " exclusiva del forastero sino común a los naturales  
 " y aclimatados. ¿Quién de los que me oyen no ha si-  
 " do testigo u oído hablar de la muerte de muchos hi-  
 " jos del país a consecuencia del vómito, o de la de  
 " infinitos peninsulares y extranjeros después de cua-  
 " tro y hasta seis años de residencia en la Isla? Las  
 " fiebres intermitentes de todos tipos no observadas  
 " sino en la estación de las lluvias lo son en el día  
 " de todo el año y tan rebeldes casi siempre, que só-  
 " lo abandonando la Ciudad logran muchos enfermos su  
 " curación. La púrpura emorragia y otras dolencias

loción del Reg. D. N. J. Gutiérrez -3

- " que no enumero por no ser mi objeto hacer una di-
- " sertación médica, pueden venir las a estudiar aquí
- " los que no las hayan visto jamás o sólo rara vez
- " en otras Ciudades más populosas.
- " Ahora bien, si todas estas enfermedades, nuevas
- " unas y agravadas otras de algún tiempo a esta par-
- " te, son hijas de envenenamientos miasmáticos desen-
- " vueltos en focos de infección, verdad inconcusa y
- " admitida por tanto en la ciencia después de estu-
- " dios profundos y concienzudas observaciones prác-
- " ticas ¿dónde están estos focos de infección y de
- " muerte, cómo se elaboran estas miasmas? Doloroso es
- " decirlo; pero necesario y urgente: en nuestra des-
- " cuidada policía, en la falta de medidas hygiénicas
- " que no se tomaron ni yuvieron en cuenta al empre-
- " der muchas obras públicas ni se adoptaron después
- " como preventivas cuando empezó a crecer la pobla-
- " ción, ni se han puesto en práctica posteriormente
- " a pesar de ser palpables sus fatales consecuen-
- " cias. Todos se limitan a lamentar la muerte del
- " amigo, del paisano, del padre, del hijo, y a de-
- " cir que no hay en la Ciudad un solo lugar donde
- " no se respire un aire fétido e insoportable o a
- " taparle (sic) la nariz al pasar por ellos o por
- " sus inmediaciones.
- " Muchos son sin duda estos lugares de infección
- " dentro y fuera de la Ciudad, que reclaman una pron-
- " ta reforma, una urgente medida sanitaria; mas, co-
- " mo no sea posible atacar a todas a la vez, será
- " más natural dar principio por los más perjudicia-
- " les y dañosos sin que le (sic) desatiendan los
- " otros interín les llega su turno.
- " Los más urgentes son: nuestras plazas impropiamen-
- " te llamadas de mercados
- " Las cloacas y cuneta de la Calzada del Monte.
- " Los charcos de agua y fango de nuestras calles.
- " El mal estado de la bahía.

Moción del Reg. D. N. J. Gutiérrez -4

" Los lugares destinados a arrojar las basuras.

" El modo de hacer la limpieza de éstas y la de las letrinas.

" Y como esta moción tiene lugar a consecuencia de un asunto de mercados, me limitaré en ella a sólo éstos, aplazando para otra u otras lo que pienso sobre los demás lugares insalubres.

" Cualquiera que haya sacado un pié de esta Isla habrá visto bien que aún en las ciudades de segundo orden, las plazas de mercado están al aire libre y que sólo durante las primeras horas de la mañana se establecen en ellas puestos de venta, retirándolos después para asear y limpiarlo todo con cuidadoso esmero. Ni una mancha de sangre, ni un resto de sustancia alguna orgánica, ni olor alguno desagradable revela al visitador, después del mediodía, que se encuentra en un mercado público.

" ¿Sucede esto con los nuestros?

" Aquí donde el calor y la humedad activan extraordinariamente la descomposición de las sustancias orgánicas; donde la aglomeración de éstas aun en medio del goce de la vida viesen el aire, si no se encuentra renovado frecuentemente, nuestros mercados están sin ventilación, son depósitos perennes de sustancias susceptibles de corrupción, están habitados por familias que auizás lavan y llenan funciones naturales, entran a componer los almacenes de víveres, fondas, figones, cafés, con fuego constante para sus servicios; en ellos se crían cerdos con los restos de lo que no se vende o que se corrompe, y se sostienen ratas y sabandijas, como lo permiten la abundancia de pasto y de madrigueras formadas éstas por las tarimas, mostradores, arcas y otros efectos. La abundancia de puestos así en el interior como en el exterior de los edificios for-

Moción del Reg. D. N. J. Gutiérrez -5

" men huecos y recodos donde las miasmas, al abri-  
 " go de la poca ventilación y detenidos en ellos  
 " por su propio peso, se alteran cada vez más con  
 " el reposo, saliendo después más mortíferos, los  
 " que son empujados por los nuevos que se van aglo-  
 " merando,

" No siendo bastante los portales para el excesi-  
 " vo número de los diferentes puestos de frutas o  
 " verduras, se han colocado también en las entradas  
 " de los edificios impidiendo la de las columnas de  
 " aire menos enrarecido que los rodean; otros se  
 " han situado bajo todo el influjo de los rayos so-  
 " lares para más acelerar la descomposición de lo  
 " que en ellos se expende.

" Bajo la acción solar se encuentran también las  
 " jaulas de aves con mayor número casi siempre de  
 " las que pueden alojarse en sus estrechos compar-  
 " tamentos, resultando ahogarse muchas con el calor  
 " y morir otras asfixiadas por respirar el aire que  
 " con su respiración han viciado, no dejando se ven-  
 " derse unas y otras para las fondas y figones espe-  
 " cialmente, donde sin exculpulo alguno envenenan  
 " sus dueños a sus parroquianos dándoselas a comer.

" Todos nuestros mercados son pésimos: construídos  
 " sin otro plan que el de hacer muchas habitaciones  
 " alquilables, no corresponden por tanto al objeto  
 " con que se edificaran. Se ha hecho en el de Cris-  
 " tina una plaza pequeña dentro de otra también de  
 " cortas dimensiones, rodeada de casas elevadas que  
 " impiden la ventilación en la interior y, si alguna  
 " puede haber por unas bocas calles, corre por los al-  
 " rededores de las casillas o pasa por sobre éstas,  
 " mucho más bajas que las de la plaza, para buscar  
 " salida por las bocas calles opuestas, sin poder  
 " penetrar en el recinto de la plaza interna ni den-  
 " tro de las casillas porque, encontrándose encalle-

" jónado, corre precipitadamente, y mucho más no  
 \* teniendo libre acceso dentro de las habitaciones  
 por hallarse éstas obstruidas y atestadas de efec-  
 tos hasta los techos, que son symamente bajos.

" El sol concentra allí sus rayos, los que favo-  
 recidos por el desenvolvimiento del calorido que  
 dañ las hornillas siempre en acción de fondas,  
 " cafés y figones y por el que desarrollan también  
 " las sustancias orgánicas sujetas a descomposición,  
 " da un aumento de dos a tres en muchas casillas.

" La aglomeración de puestos tanto en el patio co-  
 mo en los portales y puertas de los edificios, ina-  
 movibles todo el año, así en el mercado de Cris-  
 tina como en el de Tacón y en el del Santo Cris-  
 to, impiden que se laven y asean los suelos si-  
 quiera no fuese más que dos veces por semana; y  
 " fácil es concebir cuanta sea la inmundicia que  
 " debajo de ellos se irá aglomerando diariamente.

" En los techos de los portales interiores de es-  
 tas plazas no se ven colgadas ramas de árboles  
 para servir de presa a las moscas y que puedan  
 ser quemadas en las primeras horas de la noche  
 como se practica en los mercados de otras partes,  
 " sino cestas, cueros, intestinos y regiones secas  
 " y otros zarandajos reunidas exactamente por copio-  
 " sas y tupidas telas de arañas y de hollín. Asco  
 " da correr la vista sobre las paredes mugrientas  
 " sirviendo de percha a lienzos asquerosos con que  
 " cubren las verduras durante la fuerza del sol o  
 " mientras caen las lluvias, o bien a estereras igual-  
 " mente puercas y raídas que se destinan al mismo  
 " objeto.

" Imposible es describir con exactitud cuenta su-  
 " ciedad, cuanto desaseo se ve en nuestros mercados  
 " excede a toda ponderación cuanto de ella se diga  
 " siendo en mengua y descrédito de una ciudad tenida  
 " por culta e ilustrada



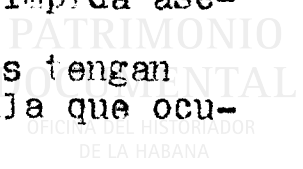
" Por tanto, y con el mejor deseo de contribuir  
 " a la conservación del bien público removiendo  
 " las causas de insalubridad que pululan hoy en  
 " la Ciudad, y siendo una de ellas nuestros mer-  
 " cados, propongo que se trate de destruirlos y  
 " se reemplacen con tinglados al ... [blanco en el  
 " original] de los que existen en los muelles o  
 " bien que mientras se nos dé lugar donde hacerlos  
 " como lo hace esperar el ensanche que piensa dár-  
 " sele a la plaza, se hagan en ellos las siguientes  
 " reformas y alteraciones:

" Primero.-Hacer mudar los almacenes de viveres,  
 " fondas, figones, cafés y otros establecimientos  
 " que no sean simplemente de carnes frescas y de  
 " verdura y frutas. En el mercado de Tacón podrán  
 " conservarse por tanto los almacenes de lienzos,  
 " lozas, vidrios y otros cualesquiera que no den lu-  
 " gar a emanaciones miasmáticas, prohibiendo los  
 " toldos que quitan la ventilación.

" Segundo.- Prohibir que se sitúen inamovibles, y  
 " sólo permanezcan en las horas de mercado, tanto  
 " en las entradas de los edificios como en los por-  
 " tales y patios, los puestos de frutas, verduras,  
 " aves, carnes, fiambres, pescado salado o cualquie-  
 " ra otros.

" Tercero.- Que se echen abajo los tabiques que  
 " sean necesarios en el mercado de Cristina prin-  
 " cipalmente para hacer salones grandes donde se  
 " sitúen los puestos, así en las horas de mercado  
 " como en el resto del día; respecto a los de car-  
 " ne fresca y verdura, que por ahora y mientras no  
 " se haga otro mercado, pueden permitirse inamovi-  
 " bles, pero sin mostrador o tarima que impida ase-  
 " arse al suelo diariamente.

" Cuarto.- Que se prohíba a los que los tengan  
 " que vivan con sus familias en la casilla que ocu-  
 " pen.

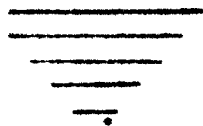


Moción del Reg. D. N. J. Gutiérrez -8

- " Quinto.- Que donde lo perrita el edificio del  
 " mercado de Cristina, tanto exterior como inte-  
 " riormente, y lo mismo en los del centro del mer-  
 " cado de Tacón, se reemplacen las paredes con co-  
 " lumnas de hierro o de piedra que proporcionen  
 " ventilación y claridad.  
 " Sexto.- Que se adoquinen o enlosen los patios  
 " de ambos mercados y no se permita en ellos nin-  
 " gún puesto, ni aun los de los placeros, pues des-  
 " ocupados muchas casillas, ampliadas otras y pro-  
 " hibidos los puestos en los portales, sobra lugar  
 " donde coloquen sus cargas.  
 " En el de Tacón se construirán tinglados para  
 " ellos, quedando así al abrigo de sol y de las  
 " lluvias, pero que quedarán desocupados pasadas  
 " las primeras horas de la mañana;  
 " Séptimo.- Que se forme un reglamento de policía  
 " y sanidad que marque el modo de tener los comese-  
 " tibles en buen estado, modo de expenderlos, aseó  
 " del local y de los expendedores, etc.  
 " No se me oculta que esto ha de proporcionar al-  
 " gunos gastos y pérdidas también en los ingresos  
 " del Municipio, pero sobre lo primero no hay que ex-  
 " cusar sacrificio alguno tratándose de la salud pú-  
 " blica; y acerca de lo segundo, el déficit que re-  
 " sultare se aumentará en el presupuesto de contri-  
 " buciones, bien persuadido de que el público no se  
 " lamenta de impuestos cuando ve que se emplean bien  
 " y en su propia utilidad.  
 " Habana y Marzo veinte y tres de mil ochocientos  
 " sesenta.  
 " Nicolás José Gutiérrez.  
 " Enterado el Cuerpo Capitular y aceptando con bene-  
 " plácito la moción leída, se ocupó de algunos puntos  
 " de la misma disponiendo se trajera a la mesa el ex-  
 " pediente a que se había hecho referencia en el ca-

Moción del Reg. D. N. J. Gutiérrez -9

" bálido ordinario anterior, el que fué instruido  
 " a fin de que se diese cumplimiento al reglaman-  
 " to de mercados publicado en veinte y nueve de  
 " Julio de mil ochocientos cuarenta y uno. Y exa-  
 " minadas que fueron las medidas y reglas que ha-  
 " bían caído en desuso de dicho reglamento y cuyo  
 " cumplimiento había propuesto en la moción que  
 " fué origen de dicho expediente, el Sr. Bachiller  
 " cuando era Síndico, teniendo presente la del Sr.  
 " Costales mandada agregar al mismo en el Cabildo  
 " anterior, relativa a que desaparezcan las jaulas  
 " de aves de los mercados, y visto así mismo lo ex-  
 " puesto en el particular por los señores Diputa-  
 " dos de los mismos, después de una detenida confe-  
 " rencia se acordó: Que de las medidas propuestas  
 " por el Sr. Gutiérrez, se pasen a la Sección quin-  
 " ta las que tengan el carácter de nuevas, recomen-  
 " dando a los Sres. que la componen tengan a bien  
 " emitir opinión con la mayor urgencia acerca de las  
 " que más directamente puedan afectar la salud pú-  
 " blica, y que los que no tengan aquel carácter por  
 " no ser más que la repetición de lo anteriormente  
 " acordado y aprobado, en cuyo caso se encuentran  
 " las comprendidas en el reglamento impreso presen-  
 " tado por el Sr. Bachiller, se lleven a efecto sin  
 " demora por los Sres. Diputados de mercados"



PATRIMONIO  
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR  
DE LA HABANA

NOTAS SANITARIAS DE LA  
HABANA

Aplicación en Cuba del método Boudet de embalsa-  
amiento.

"El Dr. D. Nicolás J. Gutiérrez [el autor, como concejal, de la moción sobre sanidad de mercados el 23 de Marzo de 1860], a quien tantas otras innovaciones debe la ciencia de nuestro país, introdujo, la inyección por la carótida; compró en 1841 al Sr. Gannal su secreto, cuya preparación y método dió a conocer. El primer cadáver que se embalsamó por este medio en la Habana fué el de la señora Dña. Isabel Herrera, esposa del Sr. Miguel Miguel Antonio de ese apellido, primer Marqués de Almenderes."

Rosain, Domingo.-"Necrópolis de la Habana. Historia de los cementerios de esta ciudad con multitud de noticias interesantes." Habana, 1875, pag. 99.



PATRIMONIO  
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR  
DE LA HABANA

ESTADÍSTICAS DE MORTALIDAD  
EN LA HABANA

[De "Necrópolis de Cuba", por Domingo Rosain, Habana, 1875, pag. 512]

"Sólo conocemos en Cuba, de las puramente médicas, la que hizo el Dr. Cowley asociado de su aventajado discípulo el Dr. S. Ríos, y la de D. José A. Saco del cólera de 1833, sin olvidar la que formó de esta epidemia en dicho año el Sr. Sagra con lujo de clasificaciones. Al Dr. D. Pablo Salas se debe la estadística del cólera de 1867 y 68. El trabajo de este médico es de lo más completo que en materia de estadística se ha presentado. Esta delicada obra al morir el Sr. Salas, pasó a poder de la Academia de Ciencias y en ella está incluida la que hicimos de la epidemia de 1840 al 56 y la de 1834 al 36. El Dr. D. A. G. del Valle ha continuado este impropio trabajo y a él se debe la estadística de 1869 y subsecuentes años, como la de los sepultados en los Cementerios.

Fallecidos del cólera en 1833, según la nota del Dr. Piedra: 11.086;.-1834, 55;.-1835, 94;.- 1836, 146; .- 1850, 3.215;.-1851, 1.679;.- 1852, 2.483;.- 1853,1.391; .- 1854, 16;.- 1855, 691;.- 1856, 12;.- 1867, 2.580;.- 1868, 2.534;.- 1869, 72;.- 1870, 1.655.

El año 1833 fallecieron del cólera siete sepultureros. uno en 1867 y uno en San Antonio Chiquito.

El día 20 de Junio de 1868 se declaró el cólera en la Casa de Dementes, de media noche, siendo el primer caso D. Domingo Leal, tranquilo, de buena constitución. En lo general los más robustos y los más furiosos fueron atacados. Entre los empleados lo fueron tres enfermeros, pe-

Estadísticas de mortalidad -2

reciendo uno, el boticario que murió, el escribiente de la Dirección que falleció, el médico interno Dr. D. Enrique Valdés Valenzuela, que curó, la Superiora y el portero que se salvaron. Tres párbulos perecieron, un negrito de un año y dos blancos de menos de un año de edad. La mayor mortalidad ocurrió desde el principio hasta el 5 de Junio. El último caso fué el día 28 de dicho mes, el asiático Pedro. En las primeras invasiones fué el cólera seco, y de marcha tan rápida que apenas daban tiempo para llenar las indicaciones (1). Varones invadidos, 135, murieron, 96.- Hembras, 65, fallecieron, 54 (2)."

---

(1) Apuntes para la historia de las epidemias del cólera en la Habana, por Domingo Rosein, médico.

(2) En el Manicomio de Mazorra falleció demente el médico D. Bernardo Múyaya, Caballero de Isabel la Católica. Sirvió en el campo de vacuna, en Sanidad Militar y en las cuarentenas. Director que fué de esa Casa de Dementes Dr. Espárrago y Cuéllar, falleció en ella alienado en 1871.



EPIDEMIA DE FIEBRE PUTRIDA  
EN 1649

---

"...el Gobernador Diego de Villalba, Maestro de Campo que se encargó del mando de la Isla en 27 de Septiembre de 1647 y fué atacado de la epidemia de fiebres pútridas que asoló a la Habana de Marzo a Octubre de 1649, pereciendo en tres días los invadidos y de la cual murieron los Tenientes Gobernadores D. Francisco Molina, D. Pedro Pedroso, D. Fernando Tovar y D. Pablo Lara de Olivares, el Alcalde, la mitad de los funcionarios y regidores y una tercera parte de la guarnición y del vecindario"

Nota tomada de  
Rosain, Domingo: "Necrópolis de la Habana". Habana, 1875, pag. 57.

ADVERTENCIA.-Véase lo dicho en otra nota acerca del hecho de haber sido atacado de la enfermedad el Gobernador Villalba, que no parece cierto.

EPIDEMIOLOGIA CUBANA.  
La peste del año 1649

[por Manuel Pérez Beato, en "El Curioso Americano, época IV, año 2, fasc. 7 y 8 (Julio-Agosto de 1908]

---

Ningún autor ha dedicado atención especial a uno de los acontecimientos más notables de la historia antigua de Cuba, que no tuvo antecedente igual por su magnitud, ni puede compararse tampoco con otros de la misma naturaleza que en el transcurso del tiempo le han sucedido. Nos referimos a la epidemia del año 1649. Tal vez tenga alguna semejanza por su rigor la del Cólera de 1833, pero en ésta los medios de auxilio que presta la moderna organización social, atenuó en gran parte el rigor material e influyó benéficamente en la moral que tan importante papel desempeña en estos terribles acontecimientos.

Nada cierto consta sobre cuál fuera la naturaleza de la enfermedad, que se designó con el nombre de Pestilencia y de Fiebres pútridas. Para unos fué la Fiebre amarilla, para otros una Fiebre pútrida. Algunos la creen importada de Cartagena y Portóvelo por los buques de aquella procedencia y para otros no fué sino la Peste bubónica, reinante por entonces en Cádiz y la mayor parte de Andalucía.

Sea de esto lo que quiera, pues desconociendo sus síntomas no pasan de conjeturas estas opiniones, es lo cierto que causaba la muerte con gran rapidez, que a veces no pasaba de tres días.

No correspondían los auxilios materiales y espirituales a la brevedad de la mortífera acción del mal y hubo necesi-



dad de erigir en auxiliar de la única parroquia existente, la hermita del Espíritu Santo.

Cumplió el gobernador Villalva de una manera digna su deber auxiliando con los recursos de que podía disponer a los necesitados, hasta que cayó herido por el contagio, del que salvó para entrar en una larga convalecencia.

Ignoramos los recursos que la medicina pudo arbitrar en esta ocasión. Sabemos que poco antes, en el mes de Mayo murió repentinamente el médico Francisco Bella Pericón, natural de Sevilla, privando de su auxilio a los pocos que después lo hubieron de necesitar; y que durante la epidemia fallecieron también el médico Antonio de la Paz Gutiérrez, natural de Lisboa, y los cirujanos Jaque de Sandoval y Pedro Estela. Se ignora qué recursos farmacéuticos tuvieran a su disposición los facultativos.

La mortalidad ordinaria era (1) de 6 individuos cada mes o sea 72 defunciones anuales, y la población no pasaría de 6.000 almas, a las que agregadas la guarnición y tripulantes de la Flota entonces en el puerto, alcanzaría la cifra de 7.000 próximamente, estando comprendida en ella gran parte de la población rural inmediata que también se enterraba en la ciudad.

Este cómputo de mortalidad deducido de varios años normales inmediatos, demuestra que era aun menor el número de ha-

(1) Promedio de 25 años anteriores. Hay que advertir que la mortalidad anual muestra mucha irregularidad, no así la natalidad.

La peste de 1649 -3

---

abitantes o que la salubridad de la Habana era bastante satisfactoria.

Hasta el mes de Junio no se observó novedad en la salud pública, pero al siguiente empezaron los primeros casos de la enfermedad, que aumentaron repentinamente en el mes de Agosto, llegando a su máximo en Septiembre con la enorme cifra de 250 defunciones, cuyo pormenor se ve a continuación:

AÑO 1649

- Enero .....	6
- Febrero .....	8
- Marzo .....	3
- Abril .....	3
- Mayo .....	3
- Junio .....	4
- Julio .....	11
- Agosto .....	210
- Septiembre ...	250
- Octubre .....	27
- Noviembre ....	19
- Diciembre ....	17

AÑO 1650

- Enero .....	13
- Febrero .....	2
- Marzo .....	4
- Abril .....	4
- Mayo .....	6

Quedando desde Febrero restablecida la normalidad. La mayor cifra de defunciones diarias se observó en los días 2, 3 y 4 de Septiembre, con las respectivas de 25, 27 y 25.

Durante la enfermedad del Gobernador, desempeñaron interinamente el mando, el auditor D. Francisco de Molina, D. Pedro de Pedroso, D. Fernando José de Tovar y D. Pablo Laza de Olivares, falleciendo todos sucesivamente (1). La muerte de los dos últimos no consta en los libros parroquiales, pero la consigna Pezuela que parece tuvo ocasión de consultar algunas comunicaciones oficiales del dicho Gobernador (2).

Dice también este autor que murió un alcalde, aunque tampoco hemos hallado comprobantes de este caso.

Tal vez enfermaron solamente y no pudieron volver a ocupar su cargo (3).

Muchas personas de significación fallecieron, las más víctimas del cumplimiento de sus deberes y dando el ejemplo a los pobres de la resignación y el valor tan difíciles en circunstancias de esta naturaleza. Es pues un deber mencionar a los que así se sacrificaron y que la historia conserve con respeto sus nombres:

**PRESBITEROS.**— Diego de Herrera, Silvestre Díaz Angel, Alonso de la Torre, Gaspar Díaz Pimienta, Pedro Magaña, Asciclo López Benavente, Alvaro Pérez Gamboa, Tomás Malinas, Ldo. Ber-

(1) [No parece cierta la afirmación de que el gobernador Villalva cayera enfermo puesto que asiste a todas las reuniones del Cabildo].—Nota de la Oficina del Historiador.

(2) [Los dos últimos no murieron en la epidemia: Tovar fué sustituido por Laza por resolución del Gobernador y con la protesta del primero y el voto en contra de los regidores].—Nota de la Oficina del Historiador.

(3) El Ldo. Fernando Tovar falleció en 1656 según hemos podido comprobar por su partida de defunción encontrada después de escrito este artículo.

nardo Salbago Hortegón, Dr. Alonso de la Torre (sic), Manuel Domínguez.

ESCRIBANOS.- Francisco Galindo de Vitoria, Marcos de la Cruz Barreto, Francisco García de Zalamea, Cristóbal Núñez de Cabrera, Diego Salamanca, escribano real; Juan González, escribano real.

En 23 de Agosto no había escribano disponible para hacer un testamento.

MEDICOS Y CIRUJANOS.- Antonio de Paz Gutiérrez, médico; Jaque de Sandoval, cirujano; Pedro Estela, cirujano.

CAPITANES.- Francisco Miranda, Juan de Lossa y su hija Lucía, Rafael Ochoa, Antonio de Hoces, Lucas de Barahona, Pedro Pérez, Juan Piñero Figueroa y Pita, Felipe de Ibarrola, Cristóbal de Coca.

TENIENTES.- Gabriel de Villaverde, Francisco Salinas.

ALFERECES.- Diego Ortiz de Ibarrola, Agustín de Palma, Carlos Varillas, Diego Pérez de Silva, Lázaro García, Benito del Barrio, Juan Gómez, Pedro Tavares, Juan Monzón, Tomás Salinas.

AYUDANTES.- Santiago Ramírez y su mujer Mariana Patiño, natural de Bayamo; Juan Fernández de Silva, Lucas Poveda, Melchor de Ayala.

PERSONAS DISTINGUIDAS.- Juan Fáñez de Menaya, Lázaro Fáñez de Menaya, contador; Alvaro Fáñez de Menaya, Francisco, hijo de Lázaro; Pedro Orellana, hijo del Sargento Mayor Antonio Marchena, Juan López de Tapia y su hija, Pedro Pedroso, Gobernador interino; Melchor Tamayo, Caballero del hábito de San Juan; Diego Rodríguez de Aspez, castellano; Francisco Molina, Gobernador interino; Cristóbal de Molina, hijo del anterior; Francisco de Molina, castellano, Dr. Pedro de Guía Ibáñez, pro-

curador de esta ciudad en 1646; Bernardo Rodríguez Quiroz Recio, hijo del Almirante Tomás Bernardo y de María Recio de Avellaneda; Melchor Armenteros, hijo del Contador Tomás Armenteros, Catalina Céspedes, mujer del valiente capitán Juan Esquivel, Catalina de Soto, Miguel Aramburu, Bernardino Calvo, Beatriz de la Puerta, hija de Martín; Bartolomé Fernández, maestro de azúcar; Francisco Martín Pedroso.

Durante la epidemia se hicieron las inhumaciones en los cementerios de la Parroquial, Espíritu Santo, San Francisco y San Juan de Dios. Dice Pezuela que se erigió un cementerio especial, pero no encuentro otra razón sobre este punto.

Se hicieron venir de los ingenios algunos negros para enterrar los muertos y preservar a las tropas del contagio, lo que no se consiguió, pues ésta sufrió igual que el resto de los habitantes el rigor de la epidemia.

El padre Fr. Antonio de Jesús María, del Orden del Carmen, pronunció una sentida y elocuente oración fúnebre en el Te-Deum que se cantó al terminar la epidemia y en él pinta con exquisita claridad, los horrores de aquellos días de angustia para el pueblo de la Habana.

Se expresaba así el orador:

▲ Lloraban los más tiernos niños su orfandad, los más robustos jóvenes su desamparo, y su viudez muchos que acababan de celebrar sus bodas. No hay casa donde no haya duelo, y en muchas no quedó ni quien llorara. ¡Oh Señor! ¡Cuántas veces vi cadáveres privados del infausto beneficio de la sepultura, y deseando mi corazón dar los hombros al helado peso, la necesidad de los que agonizaban me limitó a encomendarlos a vuestra clemencia (1).

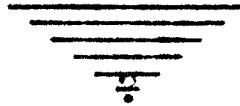
(1) Pezuela. Tomado de la Col. de Muñoz.

La peste de 1649 -7

---

No hay exageración en las frases del ilustrado carmelita; basta un sólo ejemplo:

Al 24 de Agosto muere Juan Fañez de Menaya y el 25 los contadores Lázaro y Alvaro del mismo apellido y un hijo del primero de éstos llamado Francisco. En 24 horas, cuatro individuos de una misma familia. Como éste se repitieron muchos casos en aquella época desdichada.





MUNICIPIO DE LA HABANA

## OFICINA DEL HISTORIADOR DE LA CIUDAD

## SECCIONES

- 1 - ARCHIVO HISTORICO MUNICIPAL  
2 - BIBLIOTECA HISTORICA CUBANA  
Y AMERICANA

(ABIERTOS AL PÚBLICO  
DE 8½ A. M. A 1 P. M.)

## 3 - PUBLICACIONES

CUADERNOS DE HISTORIA HABANERA  
ACTAS CAPITULARES DEL AYUNTA-  
MIENTO DE LA HABANA  
HISTORIA DE LA HABANA  
COLECCIÓN HISTÓRICA CUBANA Y  
AMERICANA

MEDICINA CUBANA. ANALES HISTORICOS  
REFERENTES A LA CIUDAD DE LA HA-  
BANA.

[En "El curioso americano", época IV, año 4, num2  
(marzo-abril 1910) pags. 53-63]

[Se recopilan, cronológicamente, datos curiosos relati-  
vos a la medicina y la sanidad en la Habana, año por año.

En el de 1610, dice:]

1610

En cabildo de 26 de Octubre de 1610, propuso el Gobernador D. Gaspar Ruiz de Pereda "que como es notorio la poca salud que hay en esta ciudad e vecinos e moradores de ella, e hay enfermos en cantidad de calenturas y enfermedades, de que ha muerto mucha gente, para remedio de lo cual conviene que se haga plegaria e procesiones para que nuestro señor se sirva con su divina misericordia de aplacar las dichas enfermedades, e que se consiga la salud, e así se acuda al Provisor de esta ciudad e a los Conventos para que en la Iglesia mayor de ella e en ellos se hagan rogativas e oraciones a su divina magestad, etc. etc."

En otro cabildo de 26 de Noviembre del mismo año se trató "que atento a que las enfermedades que hay en esta ciudad, van en muy gran crecimiento, acordaron que dos personas vayan cada semana dos e vean el recaudo, comida e regalo que tienen



MUNICIPIO DE LA HABANA

OFICINA DEL HISTORIADOR DE LA CIUDAD

SECCIONES

1 - ARCHIVO HISTORICO MUNICIPAL

2 - BIBLIOTECA HISTORICA CUBANA Y AMERICANA

(ABIERTOS AL PÚBLICO DE 8½ A. M. A 1 P. M.)

3 - PUBLICACIONES

CUADERNOS DE HISTORIA HABANERA  
ACTAS CAPITULARES DEL AYUNTAMIENTO DE LA HABANA  
HISTORIA DE LA HABANA  
COLECCIÓN HISTÓRICA CUBANA Y AMERICANA

Medicina cubana -2

los pobres en el hospital de esta ciudad, e para que empiecen luego se señalaron al dicho alcalde Pedro Caravajal e al contador Juan de Eguiluz"

”



MEDICINA CUBANA. ANALES HISTORICOS  
REFERENTES A LA CIUDAD DE LA HA-  
BANA.

[En "El curioso americano", época IV, año 4, num2  
(marzo-abril 1910) pags. 53-63]

[Se recopilan, cronológicamente, datos curiosos relativos a la medicina y la sanidad en la Habana, año por año.

En el de 1610, dice:]

1610

En cabildo de 26 de Octubre de 1610, propuso al Gobernador D. Gaspar Ruiz de Pereda "que como es notorio la poca salud que hay en esta ciudad e vecinos e moradores de ella, e hay enfermos en cantidad de calenturas y enfermedades, de que ha muerto mucha gente, para remedio de lo cual conviene que se haga plegaria e procesiones para que nuestro señor se sirva con su divina misericordia de aplacar las dichas enfermedades, e que se consiga la salud, e así se acuda al Provisor de esta ciudad e a los Conventos para que en la Iglesia mayor de ella e en ellos se hagan rogativas e oraciones a su divina magestad, etc. etc."

En otro cabildo de 26 de Noviembre del mismo año se trató "que atento a que las enfermedades que hay en esta ciudad, van en muy gran crecimiento, acordaron que dos personas vayan cada semana dos e vean el recaudo, comida e regalo que tienen

Medicina cubana -2

---

los pobres en el hospital de esta ciudad, e para que empiecen luego se señalaron al dicho alcalde Pedro Caravajal e al contador Juan de Eguiluz"

”



PATRIMONIO  
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR  
DE LA HABANA



MUNICIPIO DE LA HABANA

## OFICINA DEL HISTORIADOR DE LA CIUDAD

## SECCIONES

1 - ARCHIVO HISTORICO MUNICIPAL

2 - BIBLIOTECA HISTORICA CUBANA  
Y AMERICANA(ABIERTOS AL PÚBLICO  
DE 8½ A. M. A 1 P. M.)

3 - PUBLICACIONES

CUADERNOS DE HISTORIA HABANERA  
ACTAS CAPITULARES DEL AYUNTA-  
MIENTO DE LA HABANAHISTORIA DE LA HABANA  
COLECCIÓN HISTÓRICA CUBANA Y  
AMERICANAEL ESTADO DE SALUD  
DE LA HABANA EN  
1610

---

---

Cabildo de 26 de Octubre de 1610.(Copias, tomo 6, fol.104).

Margin: Proposición del Sr. Gobernador sobre las procesiones y plegarias a causa de las enfermedades de la ciudad.

Texto: En este cabildo propuso el dicho señor Gobernador, D. Gaspar Ruiz de Pereda, y dijo que como es notorio la poca salud que hay en esta ciudad y vecinos y moradores de ella e hay enfermos en cantidad, de calenturas y enfermedades, de que ha muerto mucha gente, para remedio de lo cual conviene se hagan plegarias y procesiones para que nuestro señor se sirva con su divina misericordia de aplacar las dichas enfermedades e que se consiga salud. Y así se acuda al Provisor desta ciudad y a los Conventos para que en la Iglesia Mayor de ella y en ellos se hagan las rogativas y oraciones a su divina Magestad y el dicho Provisor dé orden en lo susodicho y en las procesiones, y que se hagan con la solemnidad acostumbrada, y sea con brevedad, y así lo propuso. E por los dichos regidores visto lo propuesto por el dicho señor Gobernador, dijeron que era muy bien y que así se haga y proveyeron y acordaron que para acudir a ello que nombraban y nombraron a los dichos Contador y Tesorero y al dicho Procurador general para que

en nombre de este Cabildo como comisarios para el dicho efecto nombrados por su señoría, lo traten con el dicho Provisor y perlados de los dichos conventos para que luego se haga lo propuesto por el dicho señor Gobernador, y prohibido por su señoría en este acuerdo. Y los dichos comisarios lo aceptaron de lo así hacer y cumplir como se le encarga. Y con esto se acabó el cabildo. Y lo firmaron de su nombre.

---

Cabildo de 26 de Noviembre de 1610 (Fol. 113 v.)

En este cabildo, los dichos señor Gobernador, alcalde y regidores dijeron que atento a que las enfermedades que hay en esta ciudad van en muy gran crecimiento, acordaron que dos personas del lugar vayan cada semana dos y vean el recaudo, comida y regalo que tienen los pobres en el Hospital de esta ciudad. Y para que empiecen luego señalaron al dicho alcalde Pedro de Caravajal y al Contador Juan de Eguiluz.



Sr. Director del Hospital de San Lázaro o los médicos del mismo pongan en peligro el bienestar y la seguridad de los enfermos a su cuidado, aplicando tratamientos contrarios a la ciencia y fuera de la autoridad concedida exclusivamente a los médicos para tratar las enfermedades según su leal saber y entender y bajo las responsabilidades que las leyes determinan, a fin de poner el oportuno correctivo, ya que, sobre toda otra consideración, no es posible a este Centro sentar el criterio, que sería objeto de razonadísimas censuras, de que sólo pueden usarse en el tratamiento de las enfermedades—cualesquiera que sean éstas—los universalmente aceptados y puestos en práctica, coartándose el ejercicio de una profesión, como la de la medicina, que si progresa constantemente, es por el estudio y por el sacrificio de los que la ejercen.—De usted, atentamente, (f.) **Dr. Fernando de Plazaola**, Director de Beneficencia.

## ENSAYO HISTORICO DE LA MEDICINA EN CUBA

Por el Dr. Guillermo López Rovirosa.

Este ensayo histórico de la Medicina en Cuba es una recopilación de datos históricos de gran importancia, marcando jalones en el desenvolvimiento del más valioso de los estudios humanos, del más útil y, tal vez, del menos considerado.

Disponiendo de reducido espacio se hace aún más difícil en un extracto no olvidar lo que muchos pasarán que debe ser consignado.

De todos modos el trabajo, verdadera Cronología mínima de la medicina en Cuba, resulta interesante, como podrá verse:

El primer cirujano que hubo en Cuba, fué un barbero de apellido Gómez, al que el Consistorio o Cabildo de la Habana le inscribió en el año 1552 un título de Barbero-Cirujano, otorgándole privilegio para ejercer, a tal extremo que dispuso cómo estando el Gómez en la Habana, todo aquél que ejerciera su arte, más bien oficio entonces, habría de pagarle una multa de dos pesos fuertes en oro.

En 1610 no había médico alguno en la Habana, por lo que fué preciso retener a uno, el Licenciado Don Juan Tejada, al que se le señaló un sueldo de 100 ducados anuales para que permaneciera en la ciudad.

En 1613, se dispuso que el Boticario Algarra y el Cirujano Salas, reconocieran a los **lazarinos** que andaban por la ciudad, ordenando que fueran recogidos. Dato importantísimo, demostrativo que de España nos vino esta dolorosa enfermedad.

En 1634 se fundó el Proto-medicato. El primer Proto-médico fué D. Francisco Teneza y los últimos en 1833, los doctores Bernal y Hevia.

La medicina en Cuba permanecía en el estado más primitivo que pueda imaginarse. No obstante, como una demostración más de ser esa rama de los conocimientos humanos la primera en categoría y utilidad.

*Handwritten signature: Hevia*

fué por ella que comenzaron en nuestra patria los estudios profesionales: en el año 1726 se inauguraron y fué el primer catedrático el Dr. Don Francisco González del Alamo; sus discípulos se nombraban D. Jose Arango y Barrios, D. José Melquiades Aparicio y D. Esteban de los Angeles Vázquez.

Ya en 1800 algo mejor organizada la enseñanza se matricularon 8 alumnos y en los años siguientes 7, 7, 9, 11, 9, 10, 12, 13, 10 y así, más o menos, hasta 1820 en que llegaron a 29; en 1825 eran 44; en 1830 bajaron a 28, para llegar a 52 en 1838.

En el 1842, bajo un mejorado plan de estudios la matrícula fué de 76 estudiantes y, hecho curioso, se redujeron a 22 en 1849. Fué en 1858 cuando pasó de la centena, 111 alumnos; en 1862, el mismo fué de 196.

Un nuevo plan de estudios, siempre adelantando, en 1863 obtuvo la atracción de 204. Los años de la Guerra de Independencia influyeron en la cantidad de estudiantes y en 1871, año del Fusilamiento, bajó de 148 a 108 en el año 1872.

Aquellos profesores hacían lo que podían con los escasos recursos a su alcance y hasta fines del siglo XVIII no intervino el criterio científico y pedagógico en la organización de esta enseñanza. Entonces comenzó a estudiarse la Anatomía, siendo el primer profesor Mr. Louis Fontayne, de la Facultad de Montpellier, que pronto fué Decano de la de la Habana. Medrano desempeñaba la Cátedra de Fisiología, Arango Barrios la de Patología y Aparicio, la de Terapéutica. Ese fué el primer Claustro que tuvo nuestra Medicina docente.

Poco después comenzaron a brillar Caro, Romay, Cowley, Castro, González del Valle, Gutiérrez...

Existía entonces el Bachillerato en Medicina formado por la aprobación de las asignaturas de Fisiología, Patología, Anatomía y Terapéutica. Hasta 1824 no se añadió la de Cirugía.

La Anatomía se enseñaba sin cadáveres y ni siquiera había modelos en cera. Con tales elementos ya puede calcularse la sabiduría de nuestros médicos y cirujanos.

Romay protestaba contra esa grave deficiencia y fué en abril de 1797, gracias a gestiones activas de la ilustre Sociedad de Amigos del País, que se inauguró el estudio serio de la anatomía utilizando cadáveres, siendo su primer maestro Don Francisco Xavier Córdova. No obstante ese esfuerzo, la Cátedra cayó en desuso y no fué sino hasta enero de 1819 que resurgió comenzando a trabajar de veras. Tal interrupción se atribuye al profesor, que **huía de los cadáveres**.

Para darse cuenta del mayor valor y aprecio concedido a la profesión, ya no era permitido ejercerla a los que aprobaban aquellas asignaturas y no existiendo Cátedras de Clínica, se hizo obligatoria la asistencia al servicio de un médico, quien debía certificar este extremo.

Con aquellos estudios y este certificado se realizaba una especie de ejercicio de Grado, mediante un exámen por el Protomedicato que luego era ante la Junta Superior de Medicina y Cirugía, creada en 1833 y subsistente hasta 1842. Era así como se lograba el título de Médico-cirujano.

Todavía en el primer tercio del siglo XIX la profesión de la medicina y su ejercicio, se dividía en pintoresca forma:

- a) Médicos Cirujanos;
- b) Médicos, solamente;
- c) Cirujanos latinos; y
- d) Cirujanos romancistas.

Estos últimos venían a ser respecto a los enfermos, lo que las actuales Comadronas respecto a las parturientas.

La patriótica Sociedad Económica de Amigos del País, ya citada elogiosamente en este estudio y tan olvidada hoy, ejerció de continuo gran presión por vencer todos esos males, lográndolo muchas veces y guiando los estudios médicos por el mejor camino. Así consiguió suprimir a los Cirujanos latinos y aumentar el número de asignaturas y cátedras.

Llegose poco a poco a formular programas de estudios cada vez más completos, incluyendo en la asignatura de Fisiología todo lo referente a partos fisiológicos y en la de Patología, los casos difíciles.

Entre los nombres de médicos, profesores de medicina, ilustres por su amor a la ciencia, destácase Don Tomás Romay, que tomó a su cargo la implantación de la vacuna contra la viruela, por lo que pasó grandes disgustos. Día llegará en que un monumento adecuado perpetúe su desinteresada y grandiosa labor. Murió en 1849.

El primer catedrático de Anatomía Patológica fué el Dr. Vicente A. de Castro.

En 1877 el Dr. Felipe Rodríguez organizó el primer Gabinete de Histología en la Habana, y los doctores Desvermeice y Núñez Rossié, el primer Laboratorio de Histología.

En la octava década del pasado siglo empezó el Dr. Carlos Finlay a publicar sus teorías sobre la trasmisión de la fiebre amarilla, sin que lograra en muchos años despertar la atención de sus compañeros, ni siquiera del Gobierno de la Colonia, más interesado y más obligado que nadie a considerarlas. Triste condición humana.

### JARABE "TONOCALCIO"

Administración del Calcio, Arsénico, Fósforo y Yodo en perfectas condiciones para la asimilación y tolerancia.

Esta fórmula proporciona administrar el Yodo en combinación orgánica reemplazando con ventajas al Aceite de Hígado de Bacalao.

Especialidades Farmacéuticas "ODAGLED". Esperanza 57, Habana

Don Nicolás Gutiérrez publicó en 1846 un Curso de Anatomía.

En 1861 se fundó la Academia de Ciencias Médicas, Físicas y Naturales, que se ha hecho siempre digna de todo elogio por la activa y utilísima intervención en todos los problemas científicos, siendo un Centro de Cultura de fama mundial.

En 1879 se organizó la Sociedad Estudios Clínicos, de brillante historia, magnífico exponente de los esfuerzos de la clase médica por seguir de cerca los progresos de la medicina y aún adelantar los mismos con su meritoria labor.

La Sociedad de Higiene se fundó en 1891.

El Dr. Millán, entusiasta profesor de Anatomía, publicó entre los años de 1891 a 1895, su tan conocido entonces Manual de Anatomía humana y de Embriología.

La aplicación de los nuevos grandes adelantos en la Medicina cubana, era siempre inmediata a su descubrimiento en el extranjero.

Así vemos a nuestro querido profesor, hoy ausente en París, pero no olvidado por los que fuimos sus discípulos, Francisco Domínguez y Roldán, introducir en Cuba el empleo de los Rayos "X" y su obra-1911-**Radio, Radiología y Electricidad médica**, demostrando cuan bien asimiló esos estudios y cuánta noble prisa se dió en trasladarlos a nuestra medicina, siendo fruto de su trabajo personal aparatos que él mismo inventó para facilitar y perfeccionar el uso de la electricidad médica.

Después los doctores Alamilla y Desvermine montaron en la Habana el primer Gabinete de Radio y Electro-terapéutica.

En esta rama se han elevado a gran altura los doctores Pedro L. Fariñas, Alfredo Domínguez y Roldán, Federico Escoto, Armando Cabrera, Dr. Francisco H. Busquet tan prematuramente desaparecido, víctima de su amor familiar y otros.

Antes habíanse distinguido como médicos de fama, algunos de ellos verdaderos grandes clínicos, Juan Bruno Zayas, Vicente Benito Valdés, Raimundo de Castro, Cabrera Saavedra, Raimundo Menocal, Manuel Bango, Gabriel Casuso, Horstman, Plasencia, Landeta, Córdova, Arteaga, Santos Fernández, Albarrán, Díaz Albertini, Delfín, Dueñas, Joaquín y Mario Lebrede, Juan Guiteras, Enrique Núñez... Todos ellos forman lo que pudiéramos llamar la Edad Media de la Medicina y de la Cirugía Cubanas.

## Centro Benéfico "HABANA"

FUNDADA EN 1923

"CLINICA HART"

Clinica y Administración:

10 de Octubre 424, esq. a Luz  
VIBORA

Horas de Oficina:

9 a 11 A. M. y 2 a 5 P. M.

Teléfono I-3164

PATRIMONIO  
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR  
DE LA HABANA



En cuanto a publicaciones, desde 1868 en que el Dr. Sauvalle publicó su "Flora Médica Cubana" se inició una brillante era de folletos y periódicos: Gómez de la Maza, Vilaró, Morales, Fernando Seguí, García Cañizares, Alvarez Ortiz, Fernández Benítez en 1923 y otros muchos imprimieron sus conocimientos dándolos al progreso del país.

El primer periódico de medicina fué el "Repertorio Médico Habanero" que se publicó de 1840 a 1843.

Los Anales de la Academia de Ciencias Médicas, Físicas y Naturales de la Habana se publican desde 1864. "Archivos de la Sociedad de Estudios Clínicos" durante 40 años. "Revista de Ciencias Médicas", 1886. "El Progreso Médico", 1889. "Archivos de la Policlínica", 1892. "Revista de Medicina" y "Cirugía de la Habana", 1896. "Revista de Medicina Tropical", 1900.

El Dr. Jorge Le Roy, tan laborioso como capacitado, publicó en 1917 un magnífico estudio titulado "La Historia y la Prensa Médica de Cuba".

El primer Congreso de Médicos cubanos fué regional y se reunió en 1890. Después hubieron, desde 1906 hasta 1924, seis Congresos Nacionales. El Congreso Pan-Americano se efectuó en la Habana el año 1901 y en 1902 y 1921, dos Latino-Americanos.

La "American Public Health Association" celebró dos Congresos Médicos, uno en 1905 y otro en 1911.

El Dr. Israel Castellanos, actual Jefe del Gabinete Nacional de identificaciones, siendo aún estudiante, publicó importantes trabajos que fueron aplaudidos por la crítica y traducidos a varios idiomas.

El Dr. Enrique Fortún, cuando la introducción del suero contra la difteria, publicó "Seroterapia Antidiftérica en la Habana", (1895).

El Dr. García Rijo, de las Villas, usó el suero contra el tétanos y publicó "Seroterapia Cubana en el Tétanos Agudo".

El Dr. Claudio Delgado fué el primero en practicar la transfusión de sangre de persona a persona (1888).

Enrique Núñez fundó el Departamento de Higiene Infantil en la Secretaría de Sanidad y Beneficencia, y construyó el actual hospital "Calixto García", en la Habana.

De 1899 a 1901, floreció en Cuba la Higiene Pública y se gastaron en ella diez millones de pesos, produciendo inmensos beneficios, de los que aún gozamos.

La mortalidad en la Habana era de 89 x 1000 en 1898 y bajó a 19 x 1000 en 1902, a 17 en 1912 y la de la República descendió de 75 x 1000 en 1897 a 12½ x 1000 en 1912. Siendo Cuba entonces, con Australia en 1900, los dos países del mundo de más baja mortalidad.

Lo demás que resta por decir es muy contemporáneo y conocido; pero no podemos menos que citar algo sobre los esfuerzos realizados y que se realizan para la cura del Cáncer.

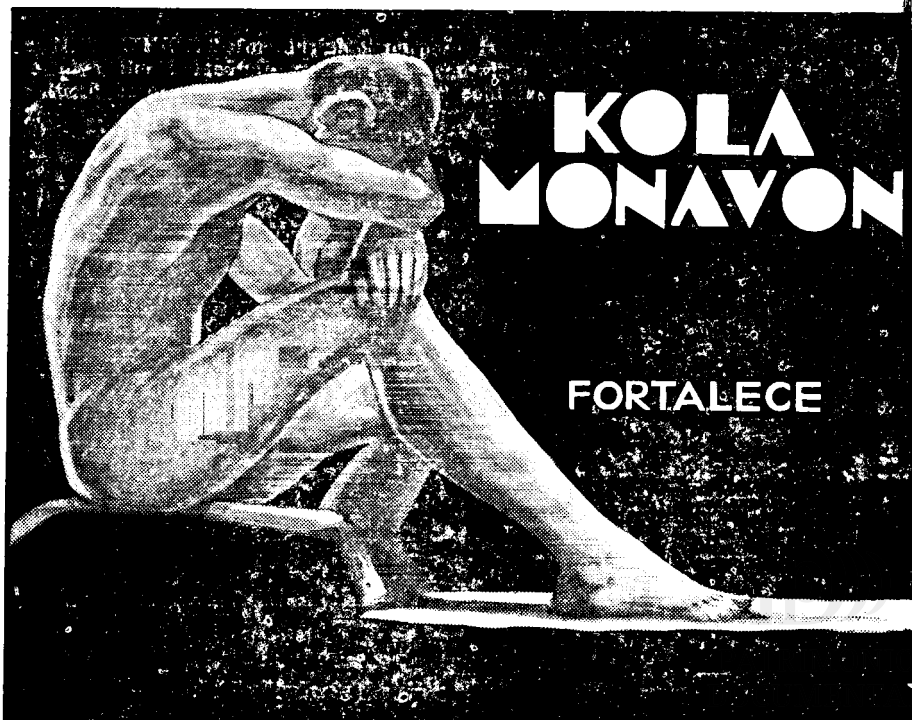
Durante el Gobierno del Dr. Zayas se promulgó una Ley estableciendo en el Hospital "Nuestra Señora de las Mercedes" el "Instituto Juan Bruno Zayas", para la cura y prevención del cáncer". De este Departamento se han ocupado preferentemente el Dr. José M. Peña, Director del Hospital, y el Dr. Nicolás Fuente Duany, Director de aquél, al que dedica todos sus esfuerzos desde hace varios años.

Terminemos citando el palacio que ocupa el Instituto del Cáncer en terrenos del hospital "Calixto García". Se fundó en la época del General Machado, por gestiones continuadas e inteligentes del Dr. Emilio Martínez, secundado por el entonces Secretario de Sanidad y Beneficencia, Dr. Francisco María Fernández. Es orgullo de la República y cuantos, nacionales o extranjeros, lo visitan por primera vez, llevan de la capacidad científica cubana una ejemplar muestra de cuanto bueno somos capaces de hacer cuando tenemos los recursos necesarios y cómo tenemos personal suficiente para hacer todo lo bueno que nos proponíamos.

Hoy la Medicina y la Cirugía cubanas se hallan a la misma altura que las de los pueblos más adelantados.

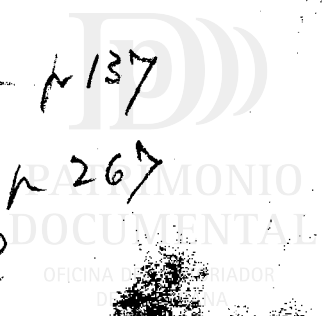
¡Honor a Cuba y a su clase médica!

Habana, 1936.



# Medicina en el Folklore Cubano

- Medicina indígena de Cuba, por Ant<sup>o</sup> Jordana  
Archivos Folklore, vol IV, n<sup>o</sup> 3 p 209  
" " " " IV n<sup>o</sup> 2 182  
" " " " III n<sup>o</sup> 3 247-278  
" " " " I n<sup>o</sup> 3 278.
- H entayos sobre la medicina de nuestros  
tiempos por H Tellez-Platero  
López del Valle (pedirselo).
- El Médico de Campes por José M<sup>o</sup> Cardenas  
(en colaboración de Ant<sup>o</sup>) p. 115
- El Médico por José Agustín Mellán  
En Los Cubanos pintados por el mismo p 180
- La vieja empujadora por J. V. Betancourt  
En Los Cubanos pintados por el mismo p 209
- Chistes del parto, en el p y después del p.  
En Valeros, Cuadros rícales p 113
- Ritmo interesante  
En Valeros, Cuadros rícales - p 137
- Médico Manía  
En Valeros Cuadros rícales p 267
- Médico dios - Rev Folklore p ?



Comentarios. La volante del  
médico, por un abogado de Floripón,  
Señor de la Robana, oct 30/835



PATRIMONIO  
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR  
DE LA HABANA

Nuestro amigo el Dr. D. A. G. del Valle no ha remitido los siguientes apuntes estadísticos, ilustrados con notas oportunas que manifiestan la mortandad absoluta y relativa de las tres epidemias de cólera en esta capital, advirtiéndome que los de la última invasión solo comprenden los datos recojidos desde el 19 de Octubre hasta el 31 de Diciembre, á reserva de ampliarlos ó rectificarlos mas adelante.

APUNTES ESTADISTICOS.

Los siguientes datos pueden ser útiles para los que quieran hacer apreciaciones sobre el géneo, la marcha ó intensidad de las epidemias y sobre todo de la reinante en la actualidad, desenvuelta en una estación distinta de las pasadas. Su naturaleza exótica está evidentemente comprobada por el hecho de haberse introducido siempre por este puerto tan frecuentado.

PRIMERA EPIDEMIA DE 1833.

Enormemente sobrecojidos los habitantes de la Habana con la peste que inmoló tantas víctimas, no se pudieron recoger todos los datos para la Estadística, y solo se puede dar razon de su violencia y saña por el número de cadáveres sepultados desde el 25 de Febrero en que estalló el primer caso en el barrio de San Lázaro hasta el 20 de Abril en que se cautó el *Te Deum*.

INHUMACIONES.

Cementerio general.....	5,686
Idem Molinos.....	1,451
Idem de Marina.....	197
Idem del Cerro y J. del M....	930
Idem Casa Blanca.....	51

Total..... 8,315

Nota.—La mayor mortandad fué 435 cadáveres el día 28 de Marzo.

SEGUNDA EPIDEMIA.

Resúmen estadístico de la epidemia del cólera asiático en la ciudad de la Habana durante el largo período que se expresa, para que sirva de comparacion y juicio con el que actualmente azota á la población.

AÑOS,	CASOS.	MUERTOS.
1850.....	4,623.....	2,858.
1851.....	1,408.....	1,098.
1852.....	2,246.....	1,401.
1853.....	1,046.....	810.
1854.....	25.....	13.

Totales..... 9,348..... 6,180.

Mortalidad me- dia en el quin- quenio 1236. }	En 1850 el 61'821	p 00
	En 1851 el 77'982	p 000
	En 1852 el 62'382	p 0000
	En 1853 el 77'437	p 00000
	En 1854 el 52'000	p 00



# El gran problema del hipo

POR FRANCISCO GRANDMONTAGNE

La medicina, a pesar de sus diarios y crecientes progresos, no ha establecido aún de manera concluyente la etiología, y sobre todo la mecánica, del hipo. Sin duda por tratarse de un fenómeno tan trivial, de un capricho pintoresco de la Naturaleza, los médicos no le han prestado aquella atención que dedican a las enfermedades serias, mortales, que es lo más serio de cuanto existe. Un especialista en hipo, aun cuando la medicina tiende cada vez más a la especialización, sería de una comicidad extraordinaria, que acaso mereciera las iras condenatorias del protomedicato.

No existe ningún tratado fundamental sobre un trastorno tan superficial, aunque ruidoso. Así lo afirma el doctor Chaumet, pues yo, por cuenta propia, no puedo asegurarlo, dada mi corta erudición en la materia. Del hipo sólo sé sufrirlo con relativa paciencia cuando me acomete, que suele ser pocas veces, porque hasta en las enfermedades huyo de la frivolidad. Prefiero la gravedad en todo. Un hiposo es siempre objeto de risa, y nunca he podido tolerar que mi personalidad física, tan bien dotada por la Naturaleza en cuanto a reciedumbre y hermosura, sea objeto de chanzas y chacota. El alto concepto que tengo de mi figura—¿para qué disimular un optimismo tan general?—me induce a no consentir bromas sobre ella, ni aun en los momentos en que se halla bajo las contracciones espasmódicas del hipo.

Como va dicho, no se ha escrito sobre este fenómeno morboso ningún tratado científico. Sólo existen algunas definiciones, todas ellas contradictorias. Según el doctor Heucqueville, el hipo pertenece al tipo de los espasmos inspiratorios; esto es, que se produce al aspirar, al atraer el aire a los pulmones, al llenar sus fuelles. En dictamen del profesor Déjerine, el hipo pertenece, por el contrario, al grupo de los espasmos espiratorios, produciéndose no al aspirar, sino al respirar; no al llevar el aire a los bronquios, sino al despedirlo. No cabe mayor disparidad entre ambos juicios. Como la ley de títulos universitarios aprecia que todos los doctores poseen igual sabiduría, no es posible decidirse por una de estas dos versiones. Es curioso que siendo el hipo un fenómeno tan plástico y sonoro, tan evidente y audible, la discrepancia sea

tan radical. Ante opiniones científicas tan dispares, una pregunta asalta nuestra mente: ¿cómo creer en la biología, que pretende establecer las leyes de la vida, cuando no podemos conocer con seguridad la forma en que se produce el hipo, la simple mecánica de sus contracciones, si ellas estallan al aspirar o al respirar? El filósofo más exigente con la biología es Nietzsche. Para él, la verdadera trascendencia de esta ciencia no está en sus explicaciones sobre los principios formativos de la vitalidad; lo fundamental de la biología es que nos diga si el ser que se está fraguando en el claustro materno, será liberal o conservador. Con mucho menos nos contentamos aquí: sólo queremos saber cuáles son las verdaderas leyes que rigen el hipo. Pero ni las teorías científicas ni la observación directa nos sacan de la duda. Entre los facultativos viejos y los jóvenes reina cierto desacuerdo; aquéllos tienen más fe en la práctica que en la teoría; éstos la tienen mayor en los libros más recientes y en los últimos específicos. Los doctores viejos creen, como Montaigne, que es mejor conocer al enfermo que a Galeno. Quizá es en el "Estevanillo", la famosa novela pícarasca, donde de un modo más convincente se halla resuelto este problema de la teoría y la práctica en medicina. Esteban el golfete entra al servicio de un médico afamado, el cual le da un libro para que aprenda a sangrar. El muchacho lo estudia, y al primer cliente que le aplica el bisturí es necesario amputarle el brazo. Ante tal estropicio, sufre la consiguiente reprimenda, y Estebanillo se defiende diciendo que el libro lo había adiestrado en la ciencia, pero no en la experiencia. Este pasaje, que cito de memoria por no molestarme en llegar al anaquel, es muy ilustrativo.

\* \* \*

Señalemos otras interpretaciones acerca del hipo. El doctor Martinet sostiene que se trata de una contracción clónica del diafragma. La palabra "clónica" alude a tumulto y agitación convulsiva del músculo que separa la cavidad del pecho de la del vientre; tabique, en suma, que constituye el diafragma propiamente dicho. Al propio tiempo que se produce esta contracción ciérrase la glotis, o sea el orificio de la laringe. Tal



PATRIMONIO  
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR  
DE LA HABANA

es la explicación de Martinet. Perdón, doctor; no la entendemos bien, porque si se cierra la glotis, ¿por dónde sale el hipo? La nota hiposa no es un do de pecho que demande tan amplia salida como aquellos que emitia la magna garganta de Tamagno; pero asimismo requiere su emisión que la glotis esté expedita. Por eso arguye el doctor Chaunet que la definición del doctor Martinet es confusa y deficiente.

Mucho más clara, espiritual y terminante es la del doctor Moutier. "El hipo—dice—no necesita definición; cada cual lo conoce por haberlo sentido más o menos." Esta salida de Moutier no es propia de un doctor serio. A la medicina no se le puede exigir que evite o suprima los desórdenes orgánicos, así sean tan leves como el hipo; pero si tiene la obligación de describir cómo se producen. Para ello cuenta con un extenso léxico de raíces griegas y latinas que permite para todos los males una nomenclatura apropiada. La medicina ha progresado extraordinariamente en lenguaje. Es la ciencia más literaria de cuantas existen en el mundo. Por lo visto, el doctor Moutier cree que la mejor explicación de las enfermedades es sentirlas. Pero no comprende que una buena descripción, aunque luego resulte equivocada, ayuda mucho a soportarlas. Dentro de cada tronco corporal no hay, en lenguaje vulgar, más que media docena de cosas: corazón, pulmones, estómago, intestinos, riñones. ¡Qué error!... Cuando caemos enfermos de cualquiera de estos aparatos centrales y escuchamos a un buen médico, salimos al punto del engaño. La retahíla de nombres que nos suelta en sus fluidas explicaciones nos demuestra que llevamos dentro un número de cosas infinitamente mayor de lo que nuestra ingenua simplicidad había supuesto. Es un repentino enriquecimiento interior que nos llena de orgullo. Y sentimos al mismo tiempo, en medio de nuestros más agudos dolores, cierto consuelo y confortante resignación. Pensamos que siendo tan múltiple el número de elementos que poseemos entre pecho y espalda, nada tiene de extraño que alguno sufra avería. Si sólo fuesen seis, nuestra conformidad sería más difícil; pero cuando sabemos que pasan de sesenta, crece considerablemente nuestra facultad de aguante por virtud de la paciencia, pues sería gollería aspirar a que tal conjunto de piezas orgánicas, que demuestra la fantasía del Creador, funcionasen sin el menor escollo. Por eso son tan consoladoras las explicaciones, en su forma más lata, de los doctores elocuentes. Es una verba que alivia mucho.

Prosigamos con el hipo. La disidencia que acerca de su mecánica mantienen los doctores Heucqueville y Déjerine ha intentado reducirla a un término de avenencia el doctor Chaunet, que carece de testarudez científica, siendo, por el contrario, sumamente conciliador. Según su parecer, el hipo se llama así por onomatopeya, y es una serie de contracciones clónicas

(tumultuarias, convulsivas), debidas al brusco paso del aire a través de la glotis (laringe) contraída. "Dichas contracciones—agrega—son espiratorias y van seguidas de una reacción inspiratoria no clónica, pero muy rápida."

He ahí conciliada la disidencia. En el hipo intervienen la aspiración y la respiración, como en todas las funciones de la vida. La contracción empieza siendo clónica, tumultuaria, un espasmo inspiratorio, para convertirse en seguida en espiratorio, donde la contracción ya no es clónica. Todo esto está muy bien; pero nos quedamos sin saber cuándo sale el hipo, cuál de las dos contracciones, la inspiratoria, o la espiratoria, lo impulsa o lo expulsa. El propósito de avenencia, que siempre es generoso y cordial, tiene muy a menudo el inconveniente de dejar las cosas más embarrulladas que antes. Ningún litigio, sea cualquiera su índole, queda bien resuelto por este procedimiento, porque nadie se contenta con media razón o con la razón a medias. Yo me permito invitar a mi querido amigo el doctor Hinojar, ilustre especialista en la materia, a que nos explique la mecánica del hipo, resolviendo la disidencia de los doctores franceses. Confío en que lo hará de una manera admirable, con su castellano claro, conciso y plástico, fortalecido por un acento aragonés que empuja los argumentos como si fueran balas rasas.

\* \* \*

Contra el hipo hay dos remedios: uno de orden físico y otro de carácter moral. Consiste el primero en beber agua despaño, sin tomar aliento, evitando así las dos contracciones referidas. El método se parece mucho a una transitoria suspensión de la vida. De aquí se desprende que el remedio más eficaz para cortar el hipo sería tirarse al mar sin saber nadar. Al ahogarse, el hipo desaparecería con toda seguridad. El segundo, el puramente moral, es también violento; estriba en dar al hiposo un gran susto, una terrible noticia, que le produzca fortísima impresión.

Como toda enfermedad, el hipo admite dos terapéuticas: la física y la moral, la que opera sobre el organismo y la que influye sobre el espíritu. Ello nos demuestra que el médico y el curandero no se excluyen; son compatibles, aunque no admitan el principio los que han cursado en la Facultad. En todo buen médico debe haber algo de curandero, de sugestionador, que refuerce con palabra animadora la acción medicamentosa. Los enfermos, por el pesimismo que produce todo estado doliente, siempre creen que se hallan peor de lo que están. Sólo a última hora es piadosa la Naturaleza con ellos, haciéndoles creer que van mejor cuando se hallan a pique de clavar el pico. El optimismo coincide con el último hábito. Se muere uno con la cabeza llena de macanas. Pero hasta este postrer momento, en todo el trascurso de la enfermedad,

41

la melancolía y la flojedad, el acoquinamiento y la murria, se apoderan del ánimo. Todo se ve negro. La curandería del médico debe, pues, consistir en alejar del espíritu o de la imaginación del enfermo aquel grado de supuesta enfermedad con que recarga la efectiva que padece. Nada más bárbaro que los médicos francos; nada tampoco más inmoral, ya que un egoísmo cerrado los lleva a dar mayor importancia a sus aciertos fatales que al consuelo que puedan procurar los generosos engaños. Según Quevedo, los privilegios de los médicos se extienden hasta cobrar las curas equivocadas; pero el gran burlón no advirtió que lo mismo ocurre con los errores en los diagnósticos que anuncian un fallecimiento inexorable. El mejor recetario es la esperanza animadora, aunque él sea al cabo tan inútil como todos los demás.

Pero con el hipo, la terapéutica moral difiere por completo. Por una extraña paradoja, el hiposo, al revés de todos los enfermos, se cura asustándolo con las noticias más pavorosas. El optimismo es contraproducente; hay que apelar a las mayores crudezas pesimistas. Si se le dice que va a vivir eternamente, no cesará de hipar un instante. En cambio, al anunciarle que lo va a partir un rayo, el hipo desaparece inmediatamente. Yo no sé qué razones fisiológicas podrá aducir la ciencia para explicar un fenómeno tan raro. Desde luego, no le faltarán palabras para ello; pero no se pueden cifrar grandes esperanzas en que sean convincentes. Una enfermedad cómica que se cura trágicamente es el fenómeno más curioso que puede existir en el mundo orgánico.

Como hemos visto, no hay acuerdo posible respecto a la simple mecánica del hipo, cosa que no ocurre al describir las válvulas de escape de cualquier locomotora. A juicio de Heucqueville, el hipo es un espasmo inspiratorio; según Déjerine, se trata de un espasmo espiratorio; para uno se produce al aspirar; para el otro, al respirar. Por último, Chaunet, al querer conciliar estos opuestos dictámenes, enreda aún más el problema. El hipo es, según él, una contracción inspiratoria y espiratoria, clónica y no clónica, que pasa por la glotis, también contraída. ¿Cómo? ¿Cuándo? ¿Al aspirar o al respirar? Ahora bien—y terminemos con el lío—: si no podemos conocer la simple mecánica del hipo, ¿cómo llegaremos a descubrir las razones por las cuales la terapéutica moral se funda en sustos, malas noticias y desoladores pesimismos, a la inversa de las demás enfermedades, que se alivian, decrecen o se hacen más tolerables por medio de conceptos animadores, risueños y optimistas? El problema no puede ser más confuso y tenebroso. Asusta contemplarlo. Y la verdad es que quita el hipo el reflexionar sobre el hipo...

Francisco GRANDMONTAGNE

(Prohibida la reproducción.)

PATRIMONIO  
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR  
DE LA HABANA



culada «Señor Alcalde» en la que pintada aquellas esperanzas tronchadas en flor. Describía Enrique en su crónica, uno de aquellos pintorescos carretones en que iban hacinados los «Pachos», recién sacados de abordó, con sus boinas, sus burdos y calurosos trajes de pana, sus chapas rojas en las mejillas y el tosco baúl de madera al pie, bajo la férula de un «Pachón», ya curtido y hecho al país, el cual, mediante una lista que portaba, los iba repartiendo por los almacenes y bodegas de la ciudad a que venían consignados, como —era la frase— «cochinitos de Noche Buena».

Un chusco que pasaba decía al verlos:

—¿Lo ven ustedes? Bueno; pues de aquí a unos años, todos capitalistas; y el que menos, «Señor Alcalde de la Habana».

Sólo que—¡ay!—al mes escaso, el «Señor Alcalde» caía víctima del maldito vómito negro; y era sacado de la trastienda de la bodega en un modesto ataúd forrado de negro paño y conducido a «San Antonio Chiquito».

¿De dónde salía el vómito negro? ¿En

pocos y no muchos...  
que parientes y trastos viejos, pocos y le-  
jos; pero allí no fueron pocos, sino que  
no quedó ni uno solo para remedio...

No es raro encontrar personas que quieran a sus muebles tanto como a sus deudos y animales. La costumbre, que en este caso se disfraza de cariño, hace que una mesa escritorio o un banco de trabajo nos parezca nuestro hermano más cariñoso; y que el sillón, donde acosturamos a reposar y descansar de nuestras molestias y fatigas, se nos figure nuestro más ferviente y servicial amigo. El hábito es una segunda vida y un compañero inseparable; y esos muebles inanimados tienen, no cabe duda, un alma que la costumbre de los años ha venido casi a hacer gemela de la nuestra. Aquellas exclamaciones que, acompañadas del más sincero y copioso llanto, lanzaban algunas mujeres al serles arrebatados por los empleados de la desinfección, los muebles que ellos creían estar dentro de la orden de recogida, demostraba con elocuencia el apego que aquellas les tenían.

—¡Ay! ¡Ese es el sillón en que murió

res que no se avia  
la misma pluma  
viene llenando si  
ce una caterva de  
ustedes—.

Pero volvamos  
carros de la des  
de que las gente  
«otra cuadra», en  
los desalojados y  
curiosos callejeros  
suraba a poner  
algún escondido  
artefacto que des  
fectante degüello

—¡Eso es un  
al verse desposeí  
ra.

—¡Y para est  
vociferaban otro

No eran escas  
ferir este insulto

—¡Mejor está!

Pero los Hero  
cian caso omise  
y llevaban adel  
fica como hum:



PATRIMONIO  
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR  
DE LA HABANA

encon-  
de la guerra;  
s tristes días  
Congreso de  
colaboración  
sido salvada.  
compromisos  
y ha evitado

izarla ahora.  
iedad de Na-  
ctiva? El se-  
no sin razón,  
visto obligada  
para cumplir  
eslovaquia, se  
la en los pri-  
mismo Pre-  
Protocolo de  
is de la So-

cesa se basa  
: con Ingla-

---

## **ARENAS DE ORO**

Quien está obligado a vivir entre los hombres debe adoptar la resolución de respetar muchas extravagancias.—Say.

—000—

A nadie desprecies, que el enemigo más pequeño puede darte mucho que hacer.

—000—

Cuanto más fuerte es nuestro espíritu, tanto más le conviene agitarse; muere en el reposo y su vivir consiste en la actividad.—Pope.

—000—

Una espada, por muy larga que sea, y aunque esté tan bien tem-

de la paz.

---

## **VIEJAS POSTALES...**

dia?—la extremidad de los palpos es blanca y son también las bases de los tarsos. Es esencialmente urbano y deposita sus huevos en las aguas dulces, estancadas de las viviendas y sus alrededores»—¡Petróleo, Costales Latatú, petróleo!

Y publicamos estas señas particulares del stegomyia asesino, como se hace con las de los criminales perseguidos por la justicia: para que si se lo encuentran ustedes por ahí le den un reverendo papirotazo y lo hagan polvo; que no otra cosa merece el villano, por los infinitos crímenes que ha cometido. ¿A ver si también van a amnistiario?

---

plada como la de Napoleón. si no se pone al servicio de una idea es siempre un mal espadín.—Campoamor.



PATRIMONIO  
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR  
DE LA HABANA



Eduardo Daladier

# LA FR despu Rac

P o

Miembr

**E**L partido radical-socialista acaba de celebrar su Congreso anual en circunstancias que pudiéramos llamar únicas, después de la guerra. El Presidente Herriot ha considerado con justeza a este Congreso como histórico. Los debates han sido desgraciadamente entristecidos por la terrible catástrofe de Marsella, el incendio más terrible que Francia ha conocido desde hace cincuenta años. El mundo entero se ha asociado a nuestro duelo.

La cuestión que había de resolver en esta reunión del partido radical-socialista, era aprobar el programa saneamiento de los señores Daladier y Marchandea y la política de paz del Presidente del Consejo y de su Ministro de Relaciones Exteriores señor Bonnet. Sobre esos dos puntos, la respuesta ha sido unánime. Por aclamaciones entusiastas el Presidente del Consejo ha sido reelegido Presidente del Partido y ha regresado a París así como el señor Bonnet, alentado por el apoyo de sus amigos.

Empezaremos por las cuestiones que interesan a la situación interior. El señor Daladier no ha silenciado la gravedad de esta situación a causa de un presupuesto en déficit y de una renta nacional insuficiente. Es pues, necesario, restablecer el orden en las finanzas, reducir las cargas de la tesorería y realizar un vigoroso esfuerzo para el equilibrio del presupuesto, para acrecentar la renta nacional y de la producción, es decir un esfuerzo entre patronos y obreros. Pero ese restablecimiento sólo es posible que tras la ruptura con el partido comunista al cual en dos ocasiones—acuerdo de Munich y llamamiento al trabajo—ha coartado y paralizado la acción del Presidente del Consejo. Esta ruptura ha sido consagrada por la resolución fi-

sejo de Gabinete celebrada después del regreso de los señores Daladier y Bonnet; el Ministro de Relaciones Exteriores ha pedido su dimisión y reemplazado por el señor Daladier, al cual ha pedido un plazo para estudiar un proyecto. El nuevo Ministro de Relaciones Exteriores ha hecho inmediatamente a la prensa afirmando que se trata de una nueva desvaluación del franco, problema del saneamiento monetario sino económico. El Gobierno no ha aceptado el cambio, puesto que el señor Daladier ocupa ahora el Ministerio de Relaciones Exteriores que dirigía antes Reynaud.

Las intervenciones de Daladier, Bonnet y Herriot en la política internacional han atraído la atención del pueblo y han expresado la opinión mundial.

Primer punto, el mal acuerdo de Munich ha sido el resultado de una política que, a la cual, Francia no ha adherido. El Presidente del Consejo ha expresado la fuerza que por la civilización por el ideal de la libertad y por la misma Checoslovaquia. La cuestión de los sudetes es preferible a la que se hubiera suscitado hoy si no se hubiera suscitado la guerra. Esta tesis ha sido expresada por el señor Georges Bonnet. Recordó las horas trágicas de Munich. La cuestión de los sudetes debe ser resuelta, sobre todo en la actualidad, durante la cual, la expresión del pueblo francés



PATRIMONIO  
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR  
DE LA HABANA

~~El~~ Congreso radical, lo cual significa la dislocación del Frente Popular. El Presidente, aludiendo a las cuarenta horas ha dicho que no se trataba de suprimirlas aunque no estén aplicadas por ninguna gran nación, sino que era indispensable adaptarlas a la exigencia de la vida económica, según las circunstancias. Contra los extranjeros que no respetan la hospitalidad francesa y cuya intrusión en nuestra política es intolerable, el Presidente ha hecho una seria advertencia y ha anunciado medidas rigurosas.

Sobre los proyectos del Gobierno, el señor Gentin, Ministro de Comercio y el señor Marchandean han ofrecido las líneas generales. El primero ha preconizado una línea política orientada. El proyecto del señor Marchandean, que anunciaba grandes sacrificios, no ha sido aceptado por el Gobierno. Durante un con-

trabamos a un centímetro después fueron evocados de noviembre después de Nuremberg. Gracias a franco-británica, la paz y Francia ha mantenido su frente a Checoslovaquia la guerra.

Esta paz hay que orga  
¿Sobre qué bases? ¿La Se  
ciones? ¿La Seguridad Co  
ñor Bonnet ha afirmado,  
que si Francia se hubiera  
a entrar en un conflicto  
sus compromisos con Chec  
hubiera visto sola o casi se  
meros días del conflicto. E  
sidente Herriot, padre del  
1924 ha reconocido la cri  
siedad de Naciones.

La política exterior frar  
ante todo sobre la entent





# Padece de Tuberculosis el 74% de la Población

**Afirmó el Doctor Juan J. Castillo, en la Inauguración del Nuevo Local de la Sociedad Cubana de Tisiología, Mueren Anualmente Debido a Esta Enfermedad 3,500 Personas**

El acto inaugural del nuevo local que ocupa la Sociedad Cubana de Tisiología, sirvió para que se expusiera, desde su tribuna científica, la conveniencia de intensificar la campaña antituberculosa en toda la nación, pues Cuba tiene un 74 por ciento de su población enferma, hallándose aparentemente sana. Las estadísticas demográficas elevan las muertes anuales a más de 3,500 personas víctimas del terrible bacilo de Koch.

Correspondió al doctor Juan J. Castillo, director del Dispensario Furbush, describir la "Historia, función, sentido y proyección de la Sociedad Cubana de Tisiología", citando a los Poderes del Estado para incrementar el actual armamento científico de la nación, que ha descendido por diversas razones.

En dicho acto hicieron uso de la palabra, los doctores Telesforo García Pérez, director del Consejo Nacional de Tuberculosis, quien declaró que las sumas con que cuenta su organización son cifras ridículas y el ministro de Salubridad, doctor J. A. Rubio Padilla, que felicitó a los miembros de la prestigiosa institución por su nueva residencia y aseguró que el Gobierno se apresta a activar la campaña contra la peste blanca.

Esta sesión científica fué presidida por el doctor Rubio Padilla, actuando en la secretaría, el doctor José Mir.

Hizo la apertura del acto, el doctor García Pérez, quien señaló que "este acto era de gran significación por la incesante preocupación que ha constituido para todos el engrandecimiento de la Ciencia Tisiológica, el mejoramiento de la Lucha Antituberculosa y el bien colectivo que representa la salud de nuestro pueblo atacando por el flagelo de la Tuberculosis".

El presidente doctor García Pérez, describió los grandes esfuerzos para la fundación de la organización y su vida en los últimos años. Y agregó: "Estamos seguros que esta casa será fuente de trabajo fecundo y constante desvelo por todo lo que sea el engrandecimiento de la tisiología y el mejoramiento de esta lucha extraordinaria en nuestra nación".

## Estado de la Lucha en Cuba

Un conceptuoso discurso pronunció el doctor Juan J. Castillo, sobre las condiciones actuales en que se desenvuelve en Cuba la lucha antituberculosa. Hizo historia de la campaña en los últimos cincuenta años y afirmó que "Cuba, al igual que muchos países de todas partes del mundo, venía siendo desolada por la tuberculosis, por lo que millares y millares de niños, adolescentes y adultos, venían pagando el más alto tributo con su salud y sus vidas, al terrible y mortífero ataque de esta extendida enfermedad".

Citó el doctor Castillo a todos los médicos que en los últimos veinticinco años han dedicado sus mejores esfuerzos a la lucha antituberculosa en la nación, consagrando elogios a su actuación así como la formación de la Unión Latinoamericana de Sociedad de Tisiología.

Después de relatar la gloriosa jornada de esos años y de la labor perseverante y entusiasta del médico cubano, el doctor Castillo describió el panorama médico-social nuestro, que calificó de "desolador, pues existen en nuestro medio, millares de enfermos contagiosos, trabajando y deambulando por todas partes, y por ello, difundiendo y deseminando el contagio en todas las capas sociales".

## Los Índices de Tuberculosis

Un ligero examen de la situación tuberculosa de Cuba—precisó el doctor Castillo—arroja los siguientes hechos: cinco millones de habitantes, sobre una superficie de 120,000 kilómetros cuadrados. En esta población, hemos demostrado que el 74 por ciento presenta una prueba positiva de tuberculosis, o sea, alberga el bacilo de Koch. Los Surveys o Catastros tuberculino-radiológicos realizados por nosotros en los Dispensarios, arrojan el 1.18 por ciento de tuberculosis oculta o desconocida, lo que representa unas 60,000 personas con aspecto aparentemente sano; igualmente, el Consejo Nacional de Tuberculosis tiene bajo su control y registro, a unas 36,000 personas con tuberculosis manifiesta y podemos afirmar, que existen sobre 4,000 pacientes en asistencia privada, por los médicos, centros regionales, etc. La suma de estos índices, arroja globalmen-



PATRIMONIO DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR DE LA HABANA

te, sobre 100.000 enfermos de tuberculosis pulmonar en toda la República. La mortalidad de los últimos tiempos, es relativamente baja, pues las cifras que estamos alcanzando, gira alrededor de 3,500 muertes.

"Si para nacer un balance del drama de nuestro Continente, hacemos una ligera revisión, encontraremos los siguientes hechos: 300 millones de habitantes, con el 70 por ciento de la población infectada por tuberculosis; 252 muertes de promedio por cada 100 mil habitantes y unos siete enfermos por cada un muerto. Esto arroja 210 millones de personas infestadas por el bacilo de Koch; más de cinco millones de enfermos tuberculosos y cerca de 800 mil muertos al año. Estos estadísticos, son relativamente recientes y su ponderación balance y estudio, destaca con rojos caracteres, la importancia extraordinaria que representa para nuestro Continente y en particular para la población cubana, el terrible y mortífero flageo, que no respeta sexo, edad ni condición social".

#### Hay que Ayudar en la Campaña

Señaló el doctor Castillo, que "La magnitud del problema tuberculoso en nuestro medio, demanda, que todos los días, realicemos un esfuerzo mejor para combatir esta enfermedad; reclama una mejor organización, un mayor esfuerzo, un mejor conocimiento de la endemia tuberculosa, necesitando-se para realizar esta gran obra, el concurso de todos los sectores ciudadanos y muy especialmente, un Consejo Nacional de Tuberculosis, con todos los recursos y elementos necesarios; una Sociedad Cubana de Tisiología, con capacidad para laborar incansablemente en la parte científica, con la finalidad de que en todo momento, el depurado y experimentado trabajo de sus miembros, pueda sentar normas y pautas que limiten y restrinjan primero y, finalmente, erradiquen la tuberculosis de nuestro pueblo.

"Aspiración suprema de nuestro pueblo, que puede obtenerse, si las actuales normas de trabajo se renuevan y recreitan hacia el diagnóstico verdaderamente precoz, de las formas bronquiales y pulmonares, fundamentado todo ello, en los últimos descubrimientos que dan a la radiografía, al lavado bronquial y a la broncoscopia, posiciones de gran relevancia y superioridad, para el descubrimiento de la Tuberculosis. Deseamos, pues, que el ministro de Salubridad, las autoridades todas, especialmente el señor presidente de la República, fijen su atención en esta gran llamada que es el grito desesperado de la ciudadanía por desasirse de las garras terribles de la tuberculosis que daña y lastima cada día, sin piedad y sin tregua, a lo mejor de nuestra ciudadanía, especialmente a los niños, adolescentes y adultos".

Esta jornada inaugural de la nueva casa de los tisiólogos, terminó pronunciando breves palabras el director del Consejo Nacional de Tuberculosis y el ministro de Salubridad.

El primero, manifestó que las sumas que gastaba en la campaña resultan ridículas y cifraba sus esperanzas en que tanto el Ministro como el Presidente, harían grandes aportaciones económicas en la acción nacional contra el terrible flageo.

Por su parte, el doctor Rubio Fadilla felicitó a la Sociedad Cubana de Tisiología por el hermoso local que ahora posee y expresó que el Gobierno se mantiene interesado en todo lo relacionado con la campaña antituberculosa.

*M. del 1/10*



MINISTERIO DE SALUD PUBLICA  
DIRECCION DE DOCENCIA Y DIVULGACION  
"CARLOS J. FINLAY"

AÑO II

Junio 15 de 1961  
"AÑO DE LA EDUCACION"

Num. 5

LEVANTAMIENTO EPIDEMIOLOGICO

Definición: Levantamiento epidemiológico es el conjunto de métodos usados para obtener datos que sirvan para caracterizar epidemiológicamente una enfermedad en una comunidad.

PRINCIPALES FINALIDADES

- a) Estudio de las enfermedades en las comunidades, en función de tiempo, espacio o atributos de la población.
- b) Estudio de epidemias, estableciendo su origen, modos de transmisión, etc.
- c) Estudio de aspectos epidemiológicos oscuros de enfermedades mal conocidas o de enfermedades no bien caracterizadas.

Ejemplos: etiología del cancer; papel exacto de las moscas en la transmisión de la poliomiéclitis, etc.

- d) Estudio de los factores de importancia de la estructura epidemiológica que influyen sobre la ocurrencia de una enfermedad, en una región en que sirva para orientar a los administradores de Salud Pública.

Ejemplos: Malaria en hábitos de los anofélinos transmisores, que se exponen más a la acción del D.D.T. residual; parasitismo intestinal en hábitos de la población relativos al destino de las heces fecales.

- e) Evaluación de los resultados de campañas profilácticas.

Esta evaluación puede ser hecha por medio de dos encuestas: una realizada antes y otra a través de la campaña.

En suma, la finalidad inmediata de los levantamientos epidemiológicos es caracterizar epid... establecer medj... ría o filosof... Epidemiolog





MINISTERIO DE SALUD PUBLICA  
DIRECCION DE DOGENCIA Y DIVULGACION  
"CARLOS J. FINLAY"

---

---

AÑO II

Junio 15 de 1961  
"AÑO DE LA EDUCACION"

Num. 5

---

---

LEVANTAMIENTO EPIDEMIOLOGICO

Definición: Levantamiento epidemiológico es el conjunto de métodos usados para obtener datos que sirvan para caracterizar epidemiológicamente una enfermedad en una comunidad.

PRINCIPALES FINALIDADES

- a) Estudio de las endemias en las comunidades, en función de tiempo, espacio o atributos de la población.
- b) Estudio de epidemias, estableciendo su origen, modos de transmisión, etc.
- c) Estudio de aspectos epidemiológicos oscuros de enfermedades mal conocidas o de enfermedades no bien caracterizadas.

Ejemplos: etiología del cancer; papel exacto de las moscas en la transmisión de la poliomielitis, etc.

- d) Estudio de los factores de importancia de la estructura epidemiológica que influyen sobre la ocurrencia de una enfermedad, en una región en que sirva para orientar a los administradores de Salud Pública.

Ejemplos: Malaria en hábitos de los anofélidos transmisores, que se exponen más a la acción del D.D.T. residual; parasitismo intestinal en hábitos de la población relativos al destino de las heces fecales.

- e) Evaluación de los resultados de campañas profilácticas.

Esta evaluación puede ser hecha por medio de dos encuestas: una realizada antes y otra a través de la campaña.

En suma, la finalidad inmediata de los levantamientos epidemiológicos es caracterizar epidemiológicamente una enfermedad, obteniendo datos que permitan establecer medidas profilácticas, y la finalidad mediata es establecer una teoría o filosofía general de la enfermedad, que es para Frost, la finalidad de la Epidemiología.

FASES DE LOS LEVANTAMIENTOS

A. PLANEAMIENTO

Es una fase importantísima en cualquier levantamiento epidemiológico; debe ser hecho posible para que las normas planeadas sean seguidas sin ninguna modificación.

Después de un análisis preliminar de los datos existentes, deben ser tomados en cuenta varios puntos, que determinan la extensión y profundidad del levantamiento. Los principales son los siguientes:

a) Determinación de la naturaleza, extensión y profundidad del problema a ser estudiado:

Se hace la definición clara y precisa de los puntos que serán estudiados, de las características de cada dato y de su significación.

Ejemplos: Cuál de los procesos será usado? Qué tipos de datos pretendemos? Cuáles son los medios disponibles para el diagnóstico? Se hará una encuesta general o específica?

b) Determinación precisa del área a estudiar

La área debe ser delimitada de preferencia conforme a los datos disponibles sobre una población (municipio, distrito, etc.) y, siempre que sea posible, de acuerdo con la división político-administrativa.

La determinación de los límites del área con sus características se denomina zoneamiento, establece una situación geográfica, límites, división política-administrativa, superficie, población, topografía, escuelas, servicios existentes de Salud Pública, estado económico de la población, etc.

Conviene completar la descripción con mapas conteniendo las vías de comunicación, la distribución de población, las características geofísicas de la región, mapas, etc.

Aunque es obvia la necesidad de esta determinación previa, ella es olvidada con frecuencia, alterando mucho los datos o falseando los resultados. Por ej: Si hubiera 62 pacientes en una población de 12,500 habitantes de una determinada área, tenemos un coeficiente de morbilidad de 496 por 100,000 habitantes. Si unieramos 5 casos más, porque estas personas viven muy cerca de los límites del área pre-determinada, estaremos considerando (erradamente) 67 casos, teniendo entonces un coeficiente bastante más alto (536 por 100,000 habitantes).

c) Determinación de varios atributos de la población:

Interesan principalmente la composición por grupos de edades, raza, sexo, ocupación, costumbres, hábitos, religión; desarrollo cultural, grado económico, grado de educación; principales enfermedades y causas de muerte en la comunidad.

Estos datos, en general, presentan cortas limitaciones cualitativas y cuantitativas: no dan informaciones sobre la interdependencia de atributos, además de que no dan informaciones sobre los distritos y subdistritos aisladamente. A pesar de esto, son de valor inestimable para el planeamiento cuando son convenientemente utilizados.

PREPARACION DE LA COMUNIDAD

Por ser los problemas epidemiológicos, enfocados como tales, asuntos relativamente nuevos para nuestra población, es conveniente desarrollar algunas actividades previas y preparatorias a los procesos que se seguirán en un programa de "levantamiento epidemiológico".

Como r  
tificación  
trol y  
lud Pr  
educ

a) Determinación de la naturaleza, extensión y profundidad del problema a ser estudiado:

Se hace la definición clara y precisa de los puntos que serán estudiados, de las características de cada dato y de su significación.

Ejemplos: Cuál de los procesos será usado? Qué tipos de datos pretendemos? Cuáles son los medios disponibles para el diagnóstico? Se hará una encuesta general o específica?

b) Determinación precisa del área a estudiar

La área debe ser delimitada de preferencia conforme a los datos disponibles sobre una población (municipio, distrito, etc.) y, siempre que sea posible, de acuerdo con la división político-administrativa.

La determinación de los límites del área con sus características se denomina zoneamiento, establece una situación geográfica, límites, división política-administrativa, superficie, población, topografía, escuelas, servicios existentes de Salud Pública, estado económico de la población, etc.

Conviene completar la descripción con mapas conteniendo las vías de comunicación, la distribución de población, las características geofísicas de la región, mapas, etc.

Aunque es obvia la necesidad de esta determinación previa, ella es olvidada con frecuencia, alterando mucho los datos o falseando los resultados. For ej: Si hubiera 62 pacientes en una población de 12,500 habitantes de una determinada área, tenemos un coeficiente de morbilidad de 496 por 100,000 habitantes. Si unieramos 5 casos más, porque estas personas viven muy cerca de los límites del área pre-determinada, estaremos considerando (erradamente) 67 casos, teniéndose entonces un coeficiente bastante más alto (536 por 100,000 habitantes).

c) Determinación de varios atributos de la población:

Interesan principalmente la composición por grupos de edades, raza, sexo, ocupación, costumbres, hábitos, religión; desarrollo cultural, grado económico, grado de educación; principales enfermedades y causas de muerte en la comunidad.

Estos datos, en general, presentan cortas limitaciones cualitativas y cuantitativas: no dan informaciones sobre la interdependencia de atributos, además de que no dan informaciones sobre los distritos y subdistritos aisladamente. A pesar de esto, son de valor inestimable para el planeamiento cuando son convenientemente utilizados.

PREPARACION DE LA COMUNIDAD

Por ser los problemas epidemiológicos, enfocados como tales, asuntos relativamente nuevos para nuestra población, es conveniente desarrollar algunas actividades previas y preparatorias a los procesos que se seguirán en un programa de "levantamiento epidemiológico".

Como cuestión fundamental debe existir una completa coordinación é identificación entre el educador sanitario, los investigadores, responsables de control y directores del programa; para ellos, siguiendo los pasos propios de "Salud Pública" es lógico el trabajo en equipo y la participación por tanto del educador en la fase preparatoria y en la formulación del programa.

Las reacciones psicológicas de la población ante actividades de este tipo, que requieren el contacto directo y la visita domiciliaria, pueden ser de características muy variadas. Si conocemos en todo lo posible las características, antecedentes y costumbres de la colectividad con la que vamos a trabajar; si a través del trabajo diario del equipo de salud respondiendo a una organización adecuada, se ha motivado suficientemente a la población para que

participe activamente en las actividades del programa de salud, como problema de interés común; entonces podemos fácilmente canalizar todo lo referente al "levantamiento epidemiológico".

Sin lugar a dudas, el procedimiento de trabajo por excelencia dentro de esta actividad, es la entrevista, de carácter eminentemente educativo y que requiere una gran habilidad por parte del trabajador de salud. Son detalles principales en que debe adiestrarse a este personal, entre otros:

- a) Cortesía, habilidad, paciencia.
- b) Gran poder de observación y "saber escuchar".
- c) Habilidad para descubrir el sentido de las reacciones del entrevistado.
- d) No disgregar la entrevista hacia ningún otro aspecto ajeno a la misma, ni polemizar.
- e) Lenguaje a nivel del entrevistado.
- f) Tomar notas de las respuestas.
- g) En lo posible, hacerse acompañar por personas conocidas de la colectividad. Debe desarrollarse una fase amplia de sensibilización de la colectividad hacia los objetivos del programa; seguidamente una buena publicidad con amplia información a la colectividad.

**B. RECOLECCION DE DATOS**

La recolección puede ser hecha de manera periódica (como los censos), continua (por medio de datos de registro) y ocasional (levantamiento por muestras e investigación epidemiológica). Para la Epidemiología interesan principalmente las dos últimas modalidades,

a) Levantamiento por medio de datos de registro

Este tipo de levantamiento ofrece informaciones sobre la incidencia de los casos clínicos. Se puede tener una idea de la incidencia a través de números absolutos o de coeficientes de morbilidad o de mortalidad.

En este caso, la recolección de datos está, en general, a cargo de instituciones del gobierno, aunque muchas veces es obtenido a través de instituciones particulares.

Incidencia es el número de casos nuevos que van apareciendo en una comunidad, durante un cierto intervalo de tiempo, dando una idea dinámica del desarrollo del fenómeno.

b) Levantamiento por medio de muestras

Dá una información  
terminada con

Pre  
un detalle  
del fenómeno



participe activamente en las actividades del programa de salud, como problema de interés común; entonces podemos fácilmente canalizar todo lo referente al "levantamiento epidemiológico".

Sin lugar a dudas, el procedimiento de trabajo por excelencia dentro de esta actividad, es la entrevista, de carácter eminentemente educativo y que requiere una gran habilidad por parte del trabajador de salud. Son detalles principales en que debe adiestrarse a este personal, entre otros:

- a) Cortesía, habilidad, paciencia.
- b) Gran poder de observación y "saber escuchar".
- c) Habilidad para descubrir el sentido de las reacciones del entrevistado.
- d) No disgregar la entrevista hacia ningún otro aspecto ajeno a la misma, ni polemizar.
- e) Lenguaje a nivel del entrevistado.
- f) Tomar notas de las respuestas.
- g) En lo posible, hacerse acompañar por personas conocidas de la colectividad. Debe desarrollarse una fase amplia de sensibilización de la colectividad hacia los objetivos del programa; seguidamente una buena publicidad con amplia información a la colectividad.

**B. RECOLECCION DE DATOS**

La recolección puede ser hecha de manera periódica (como los censos), continua (por medio de datos de registro) y ocasional (levantamiento por muestras e investigación epidemiológica). Para la Epidemiología interesan principalmente las dos últimas modalidades.

a) Levantamiento por medio de datos de registro

Este tipo de levantamiento ofrece informaciones sobre la incidencia de los casos clínicos. Se puede tener una idea de la incidencia a través de números absolutos o de coeficientes de morbilidad o de mortalidad.

En este caso, la recolección de datos está, en general, a cargo de instituciones del gobierno, aunque muchas veces es obtenido a través de instituciones particulares.

Incidencia es el número de casos nuevos que van apareciendo en una comunidad, durante un cierto intervalo de tiempo, dando una idea dinámica del desarrollo del fenómeno.

b) Levantamiento por medio de muestras

Dá una idea de la prevalencia de casos clínicos o de portadores en una determinada comunidad.

Prevalencia es el número de casos clínicos o de portadores existentes en un determinado momento en una comunidad, dando una idea estática de ocurrencia del fenómeno.

Comparación entre levantamiento hecho por medio de muestras y levantamiento por medio de datos de registro:

1.- Ventajas del levantamiento por muestras

- Completa los datos que/registro no puede ofrecer; obtiene datos más pre-



cisos y el número de informaciones no es limitado.

- Permite poner a descubierto a portadores pasivos.
- Esclarece muchas veces puntos oscuros en la epidemiología de la enfermedad.
- No es necesario usar toda la población, se usa una muestra, que dá mayor precisión y permite generalizar para todo el universo.
- Puede ser suspendida la labor después que hayan sido alcanzados los objetivos.

2.- Desventajas del levantamiento por muestras

- Más costoso.
- Requiere personal especializado.
- Requiere plazo corto para su ejecución.
- Hay necesidad del contacto directo con el público.
- El resultado final depende grandemente de la educación sanitaria del pueblo.

c) Investigación Epidemiológica

Levantamiento en que se hace una pesquisa de contactos a partir de casos clínicos o de portadores, con una finalidad precisa de descubrir nuevos casos y portadores, para que puedan ser tomadas las medidas de profilaxis convenientes.

Diferencias entre levantamiento por muestras é investigación epidemiológica

Levantamiento por muestras

- Se examinan sanos y enfermos, a fin de obtener tasas de ataque y morbilidad.
- El número de personas para ser examinadas es predeterminado.

Investigación Epidemiológica

- Se examinan solamente los enfermos, portadores, sospechosos y contactos.
- Nunca se hace por muestras.
- Este número no es predeterminado.

C.- Análisis de los datos y conclusiones

Después de varias

hay

cisos y el número de informaciones no es limitado.

- Permite poner a descubierto a portadores pasivos.
- Esclarece muchas veces puntos oscuros en la epidemiología de la enfermedad.
- No es necesario usar toda la población, se usa una muestra, que da mayor precisión y permite generalizar para todo el universo.
- Puede ser suspendida la labor después que hayan sido alcanzados los objetivos.

2.- Desventajas del levantamiento por muestras

- Más costoso.
- Requiere personal especializado.
- Requiere plazo corto para su ejecución.
- Hay necesidad del contacto directo con el público.
- El resultado final depende grandemente de la educación sanitaria del pueblo.

c) Investigación Epidemiológica

Levantamiento en que se hace una pesquisa de contactos a partir de casos clínicos o de portadores, con una finalidad precisa de descubrir nuevos casos y portadores, para que puedan ser tomadas las medidas de profilaxis convenientes.

Diferencias entre levantamiento por muestras é investigación epidemiológica

<u>Levantamiento por muestras</u>	<u>Investigación Epidemiológica</u>
- Se examinan sanos y enfermos, a fin de obtener tasas de ataque y morbilidad.	- Se examinan solamente los enfermos, portadores, sospechosos y contactos.
- El número de personas para ser examinadas es predeterminado.	- Nunca se hace por muestras.
	- Este número no es predeterminado.

C.- Análisis de los datos y conclusiones

Después de la colecta y presentación de los datos, estos son analizados de varias maneras, inclusive estadísticamente.

De esta manera los datos encontrados son confrontados, verificándose si hay o no asociación entre los varios factores en estudio.

En el caso de haber asociación entre los fenómenos se deberá volver al campo (o analizar otros datos ya existentes), a fin de verificar si la hipótesis hecha para explicar esta asociación corresponde o no a la realidad de los hechos.

Si no hay asociación, nuevas pesquisas de campo deberán ser efectuadas a fin de recoger más datos que permitan afirmar o no la existencia de asociación entre los dos fenómenos.

Como base en las hipótesis iniciales verificadas en el campo se hacen nuevas hipótesis que también deben ser verificadas con estos datos y se tratará de establecer la teoría general de la enfermedad, teniendo valor no solamente para la comunidad en estudio, sino también, en muchos casos, para otras comunidades.

DEPARTAMENTO DE EDUCACION Y DIVULGACION  
SANITARIA

**Nota:** Cualquier sugerción o aclaración con respecto al contenido de este tema puede ser enviada a:

Sr. Jefe del Dpto. de Educación y Divulgación Sanitaria  
Instituto "Carlos J. Finlay", Infanta y Zaldo  
La Habana.



Como base en las hipótesis iniciales verificadas en el campo se hacen nuevas hipótesis que también deben ser verificadas con estos datos y se tratará de establecer la teoría general de la enfermedad, teniendo valor no solamente para la comunidad en estudio, sino también, en muchos casos, para otras comunidades.

DEPARTAMENTO DE EDUCACION Y DIVULGACION  
SANITARIA

Nota: Cualquier sugestión o aclaración con respecto al contenido de este tema puede ser enviada a:

Sr. Jefe del Dpto. de Educación y Divulgación Sanitaria  
Instituto "Carlos J. Finlay", Infanta y Zaldo  
La Habana.



MINISTERIO DE SALUD PUBLICA  
DIRECCION DE DOCENCIA Y DIVULGACION  
"CARLOS J. FINLAY"

AÑO II

Junio 30 de 1961  
"AÑO DE LA EDUCACION"

Num. 6

CONSIDERACIONES GENERALES SOBRE EDUCACION SANITARIA

El reconocimiento de la Educación Sanitaria como una actividad básica en el trabajo de Salud Pública, es hoy universal. Prácticamente todos los organismos de Salud Pública incluyen en sus planes administrativos la Educación Sanitaria, como un servicio a ser atendido al mismo nivel y con el mismo interés que cualquier otro. Así es raro hoy en día, encontrar un profesional de Salud Pública que por lo menos no se muestre convencido de que la Educación Sanitaria es una necesidad, pues todos sienten que los problemas de Salud Pública de hoy no pueden ser resueltos con medidas coercitivas.

Es frente a los resultados de las experiencias puestas en práctica en varias partes del mundo, que la naturaleza y las posibilidades de la Educación Sanitaria se van tornando más amplias y más claras. Así, repetimos, su necesidad es hoy universalmente reconocida.

No podemos negar, que tal vez por el hecho de ese vertiginoso crecimiento que se está produciendo en un mundo caracterizado por una mudanza dinámica, de gran vitalidad y flexibilidad, la Educación Sanitaria ha tenido su concepto bastante variado. Y así, otra vez afirmamos, que hoy en día no hay dificultad en el reconocimiento de la Educación Sanitaria; la dificultad todavía existente es en cuanto a la interpretación de qué cosa es la Educación Sanitaria.

EVOLUCION DEL CONCEPTO:

Variando un poco...



PATRIMONIO  
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR  
DE LA HABANA

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA  
DIRECCION DE DOCENCIA Y DIVULGACION  
"CARLOS J. FINLAY"

AÑO II

Junio 30 de 1961  
"AÑO DE LA EDUCACION"

Num. 6

CONSIDERACIONES GENERALES SOBRE EDUCACION SANITARIA

El reconocimiento de la Educación Sanitaria como una actividad básica en el trabajo de Salud Pública, es hoy universal. Prácticamente todos los organismos de Salud Pública incluyen en sus planes administrativos la Educación Sanitaria, como un servicio a ser atendido al mismo nivel y con el mismo interés que cualquier otro. Así es raro hoy en día, encontrar un profesional de Salud Pública que por lo menos no se muestre convencido de que la Educación Sanitaria es una necesidad, pues todos sienten que los problemas de Salud Pública de hoy no pueden ser resueltos con medidas coercitivas.

Es frente a los resultados de las experiencias puestas en práctica en varias partes del mundo, que la naturaleza y las posibilidades de la Educación Sanitaria se van tornando más amplias y más claras. Así, repetimos, su necesidad es hoy universalmente reconocida.

No podemos negar, que tal vez por el hecho de ese vertiginoso crecimiento que se está produciendo en un mundo caracterizado por una mudanza dinámica, de gran vitalidad y flexibilidad, la Educación Sanitaria ha tenido su concepto bastante variado. Y así, otra vez afirmamos, que hoy en día no hay dificultad en el reconocimiento de la Educación Sanitaria; la dificultad todavía existente es en cuanto a la interpretación de qué cosa es la Educación Sanitaria.

EVOLUCION DEL CONCEPTO:

Variando un poco con las épocas, la expresión Educación Sanitaria significa de un modo general dar consejos o dar informaciones sobre reglas de higiene para la prevención de enfermedades transmisibles. Para otros, ella se resume en la producción de materiales audio-visuales, como son: carteles, folletos, afiches, etc., con larga distribución, o en exhibiciones de películas que al pueblo informan sobre salud, y es exactamente dentro de esta concepción que siempre oímos a los jefes de los Departamentos de los Servicios de Salud decir, que la Educación Sanitaria es una técnica que su equipo usa, a fin de enseñar a las personas a asumir responsabilidades.

No hay duda de que siguiendo esa línea de conducta, en una parte de los casos, las personas se tornan más informadas en cuanto a salud; aunque el conocimiento de la higiene no asegura esa

influencia favorable sobre el comportamiento del individuo con relación a la salud. Para muchos el conocimiento de los datos no es suficiente para inducirles a mudar sus costumbres de vida.

Hay necesidad de acción, esto es, hay necesidad de que el individuo participe activa y directamente del trabajo para que pueda conseguir la salud, que es "un estado completo de bienestar mental, físico y social y no solamente la ausencia de dolencias o enfermedades".

¿Qué es la Educación Sanitaria entonces? ¿Es un programa o un servicio? ¿Es una actividad interesada principalmente con la diseminación de informaciones sobre asuntos de dolencias o de salud? ¿Es un buen programa de radio o de televisión, de propaganda? ¿Qué es Educación Sanitaria? El asunto ha merecido la atención y el interés de muchos y en 1947, el editor de una revista de Salud Pública convidó a diversos especialistas en el campo de Salud Pública para que respondieran a esta pregunta, y dentro de las variadas respuestas que recibió, se reveló por unanimidad el punto de vista de que la Educación Sanitaria debía remover, cambiar los hábitos y actividades; insistiéndose en la necesidad de la participación del aprendiz en el esfuerzo empleado.

En mayo de 1955, de acuerdo con la resolución tomada por la V Asamblea Mundial de Salud, tuvo lugar en París la primera reunión del Comité de técnicos de Educación Sanitaria del Público, el cual después de reconocer la Educación Sanitaria como un aspecto del trabajo sanitario común a muchas diferentes actividades, y de reconocer la necesidad de tener fundamentos científicos sin la preocupación de definición, aprobó que la finalidad de la Educación Sanitaria era "ayudar a los individuos a alcanzar la salud por medio de sus propios actos y esfuerzos", y además fué aprobado que sus objetivos generales eran:

- 1.- Hacer de la Salud un valioso patrimonio de la comunidad.
- 2.- Auxiliar a los individuos para formarse eficientemente y ser capaces de llevar adelante aquellas actividades que tienen que realizar por sí mismos, sea individualmente o en pequeños grupos, a fin de que alcance plenamente un estado completo de salud.
- 3.- Fomentar el desenvolvimiento y la utilización adecuada de los servicios de salud.

influencia favorable sobre el comportamiento del individuo con relación a la salud. Para muchos el conocimiento de los datos no es suficiente para inducirles a mudar sus costumbres de vida.

Hay necesidad de acción, esto es, hay necesidad de que el individuo participe activa y directamente del trabajo para que pueda conseguir la salud, que es "un estado completo de bienestar mental, físico y social y no solamente la ausencia de dolencias o enfermedades".

¿Qué es la Educación Sanitaria entonces? ¿Es un programa o un servicio? ¿Es una actividad interesada principalmente con la diseminación de informaciones sobre asuntos de dolencias o de salud? ¿Es un buen programa de radio o de televisión, de propaganda? ¿Qué es Educación Sanitaria? El asunto ha merecido la atención y el interés de muchos y en 1947, el editor de una revista de Salud Pública convidó a diversos especialistas en el campo de Salud Pública para que respondieran a esta pregunta, y dentro de las variadas respuestas que recibió, se reveló por unanimidad el punto de vista de que la Educación Sanitaria debía remover, cambiar los hábitos y actividades; insistiéndose en la necesidad de la participación del aprendiz en el esfuerzo empleado.

En mayo de 1955, de acuerdo con la resolución tomada por la V Asamblea Mundial de Salud, tuvo lugar en París la primera reunión del Comité de técnicos de Educación Sanitaria del Público, el cual después de reconocer la Educación Sanitaria como un aspecto del trabajo sanitario común a muchas diferentes actividades, y de reconocer la necesidad de tener fundamentos científicos sin la preocupación de definición, aprobó que la finalidad de la Educación Sanitaria era "ayudar a los individuos a alcanzar la salud por medio de sus propios actos y esfuerzos", y además fué aprobado que sus objetivos generales eran:

- 1.- Hacer de la Salud un valioso patrimonio de la comunidad.
- 2.- Auxiliar a los individuos para formarse eficientemente y ser capaces de llevar adelante aquellas actividades que tienen que realizar por sí mismos, sea individualmente o en pequeños grupos, a fin de que alcance plenamente un estado completo de salud.
- 3.- Fomentar el desenvolvimiento y la utilización adecuada de los servicios de salud.

Visto de ese modo, es fácil verificar que la tarea fundamental de la Educación Sanitaria está muy lejos de ser el arte de simplificar el conocimiento médico en píldoras para el consumo en masa, ni tampoco puede ser considerada como una ambulancia estacionada para prestar socorro cuando los problemas, principalmente en relaciones humanas, aparecen en un determinado momento. Ella tiene por objeto mudar nociones, sentimientos y formas de comportamiento del individuo en relación a problemas de salud, estimulándolos a conocer esos problemas, favoreciendo informaciones sobre ellos y ayudando a las personas a planear la solución del problema y la manera de llevar a cabo esos planes.

---

Nota: Este trabajo es una síntesis del trabajo presentado por el Dr. M. C. de Brito Bastos, Jefe del Dpto. de E. Sanitaria del Brasil.

LOS PRIMEROS MEDICOS EN LA HABANA



PATRIMONIO  
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR  
DE LA HABANA

lo so pena de pagar con el doble la persona que  
el que hiciere la tal cura lo pague tambien  
al cuatro tanto y si durante el tiempo que el  
el dicho oficio en esta dicha villa hubi  
de ser con licencia de la justicia y



PATRIMONIO  
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR  
DE LA HABANA

jurare con  
de hubiere recibí-  
cho Licenciado Gamarra  
re de hacer alguna su-  
regimiento y ha



PATRIMONIO  
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR  
DE LA HABANA



-----PRIMER MEDICO EN LA HABANA-----año 1569.  
-----

---En la villa de San Cristobal de la Habana desta Isla de Cuba de las Indias del mar océano en veinte y seis dias del mes de Febrero de mil e quinientos e sesenta e nueve años habiendo tratado el Sor.Gobernador y Justicia e regimiento desta dicha villa la gran necesidad que esta dicha villa tiene, de botica y medico cirujano ansí para los vecinos como a muchas personas que a ella ocurren en flotas y fuera dellas y por que el Licenciado Gamarra que al presente está en esta villa es graduado en Alcalá de Henares de todas tres ciencias y concurren en él todas las calidades que se requieren se ha obligado como se obliga de hacer su asiento en esta dicha villa y poner botica y servir los dichos oficios por si y por sus oficiales suficientes atento que en este cabildo le dan y ofrecen al dicho Licenciado cierta paga en cada un año como consta por la lista que pasa ante mi el presente escribano y queda en mi poder de lo que cada uno dá y le ha de pagar la cual nos la dicha Justicia y Regimiento se obligaron de la hacer cumplir y guardar con mas todas las personas que para adelante en ella se pusieren el qual dicho Licenciado se obliga y obligo que a las dichas tales personas que ansí ellos como sus mugeres e hijos y a todos los de su casa los curará y hará sangrar procurando e dandole en todo el mejor remedio que entendiere para su salud y hanle de ser pagadas las medicinas que en esto gastare y que como sobre dicho/<sup>es</sup>tendrá dentro de un breve tiempo que será un año poco mas o menos pondrá su botica y en el entretanto curará las enfermedades que se ofrecieren a los sobre dichos con las medicinas y mas remedios que hubiere en la dicha tierra y los mas vecinos que se quisieren curar que no le hubieren señalado ningun partido y los mas yentes y vinientes le pagaran lo que con los tales se concertare y no se puedan curar con otra persona sino con el por que durante el tiempo que el quisiere residir en esta villa a servir el dicho oficio no puede ser  
licenciado, medico, cirujano y especial consenti-

En este Cabildo ante Su Señoria el dicho Procurador general propuso y pidió que atento a que esta Ciudad tenia falta de medico y esta Ciudad los vecinos y moradores enfermos y para remedio de la dicha falta y que obiese medico que acudiese al dicho beneficio así de los vecinos desta Ciudad y hospital y al presente estaba en ella el Licenciado Juan Tejeda de Pina medico se acordase por Su Señoria de que los propios desta Ciudad se le diese alguna ayuda de costa para que acudiere al dicho beneficio como tal medico pues tenia títulos de tal. E por Su Señoria visto lo pedido por el dicho procurador general é habiendo platicado y conferido sobre ello acordaron unanimes y conformes de que por un año se reciba en esta Ciudad y le señalaban y señalaron de salario cien ducados por el dicho año y se le pagasen de los propios de esta Ciudad y librados por sus tercios de el año y que se corra y se cuente el dicho año desde hoy dicho día mes y año dichos y se entienda como dicho es por este primero año y no mas. E así la dicha justicia y regimiento dijo que así lo provehia é proveyó é mandó se le notifique y haga saber al dicho Licenciado para que luego acuda al dicho beneficio y obligación que tiene a tal medico y es obligado.-----

-es copia-



MEDICOS Y CIRUJANOS DE LA HABANA EN 1856.

En la Gaceta de 14 de diciembre de 1856 publicó el Gobierno político de La Habana la lista de los médicos y cirujanos residentes en este distrito municipal, con las señas de sus casas, a fin de que el público se enterase de que los demás son intrusos y no tienen derecho a pedir paga, honorario ni recompensa alguna:

Obispo: 1 facultativo.

(Anales de la Isla de Cuba, por Félix Erenchun, La Habana, 1860, p. 1907).

## DEL PASADO

# Primeros médicos de La Habana

### Por el Conde San Juan de Jaruco

Por primera vez se estableció en Cuba el año 1711, el Tribunal de Protomedicato, pues con anterioridad a esta fecha, la profesión de médico era ejercida con mucha frecuencia por personas que carecían de legítimo título, con grave perjuicio para la salud pública y descrédito de la Facultad de Medicina.

Para poner coto a este desorden, se nombró al doctor Francisco Tenaza y Rubira, consultor del Santo Oficio de la Inquisición, primer Protomédico de La Habana, que ejerció la profesión desde el año 1726 hasta el 37. Sin embargo, un siglo antes aparece el licenciado Francisco Muñoz de Roxas, natural de Sevilla, ocupando con justo título el cargo de Protomédico Regente de La Habana.

El licenciado Muñoz de Roxas, que también desempeñó el cargo de alcalde ordinario de esta ciudad, casó en la parroquial mayor el 5 de febrero de 1634, con doña Ana de Céspedes y García Rodríguez, teniendo por hijos: a María, y a José Muñoz de Roxas y Céspedes. Los cuales:

1.—Doña María Muñoz de Roxas y Céspedes, casó con el capitán Juan Pérez Veloso, hijo del capitán Antonio Veloso Pérez de Oporto, familiar de uno de los fundadores de la primera casa armadora de Cuba, y de doña Mariana del Castillo Hurtado y Fuentes.

2.—Don José Muñoz de Roxas y Céspedes, casó con doña María Armenteros y Guzmán, hija del contador Tomás Armenteros y Guzmán, alguacil mayor de la Santa Cruzada, y de doña Ana López de Avilés y Calvillo. Varios de sus hijos contrajeron matrimonio con miembros de las principales familias de este país.

Extinguido en Cuba el Protomedicato en 1833, se creó el mismo año la Junta Superior Gubernativa de Medicina y Cirugía, que hasta su disolución ocurrida en 1842, sirvió como presidente el famoso doctor cubano, don Tomás Romay y Chacón, médico de Cámara de Su Majestad, de la Casa de Beneficencia y de la de Dementes, y del Hospital General; censor de teatros, literato, poeta, periodista y orador distinguido, que fué el primero que introdujo en Cuba la vacuna. También desempeñó el cargo de director de la Real Sociedad Patriótica de La Habana. Su hija:

Doña Mariana Romay y González, casó con el licenciado José Cipriano de la Luz y Caballero, abogado notabilísimo, que sucedió en la clase de Filosofía al eminente José Antonio Saco. Don José Cipriano, también desempeñó el cargo de director del Real Seminario, y por haber consagrado su existencia al mejoramiento de la instrucción, conquistó el título de Apóstol de la enseñanza en Cuba, siendo nombrado más tarde miembro de Honor de la Sociedad Económica de Amigos del País de La Habana, y de Santiago de Cuba.

Durante el gobierno del brigadier Dionisio Martínez de la Vega, (1724-36), fué nombrado el francés, doctor Luis Fontayne, graduado de la Universidad de Montpellier, adjunto al Protomedicato de La Habana, incorporando poco después su título ante dicha corporación, la cual lo nombró catedrático de Anatomía, siendo el primero que enseñó ese ramo de la medicina en Cuba, ofreciendo sus clases gratuitamente. El distinguido doctor Cowley, en su importante obra titulada «Breve noticia de la enseñanza de la medicina en La Habana», hace un gran elogio del doctor Fontayne, el cual llegó a ocupar el alto cargo de decanato.

Casó en Cuba el doctor Fontayne, y sus descendientes se enlazaron con miembros de las principales familias de Bayamo y de Puerto Príncipe, entre ellas, la de Céspedes, habiendo en la actualidad muchas personas que proceden de este eminente médico.

El doctor Fontayne le sucedió como segundo Protomédico el doctor Ambrosio Medrano, presbítero, natural de La Habana, y a este último: el doctor José de Arango Barrios y Siscara, natural de esta ciudad, catedrático de Patología, maestro en Filosofía y comisario de la Real y de Bejucal y Bella-Vista, y de donde de Campo-Alegre.

El Real despacho de la concesión del título de marqués de Cárdenas de Monte-Hermoso, a favor de don Agustín de Cárdenas Vélez de Guevara y Castellón, regidor del Ayuntamiento de La Habana, dice así: «por haber concurrido a la defensa de La Habana en la invasión inglesa del año 1762, con viveres y esclavos, hospedando en sus haciendas de campo—distintas comunidades religiosas, cuidando de su conducción a tierra—adentro, y facilitando de su cuenta, todo lo necesario a la subsistencia y comodidad de ellas». Su viuda, doña Bárbara Beltrán de Santa Cruz y Aranda, hermana del primer conde de Jaruco, fundó en su hacienda (procedente de bienes propios) el pueblo de San Antonio de los Baños, obteniendo por este



servicio el último Señorío que se concedió en Cuba, a favor de su hijo don Gabriel María de Cárdenas y Santa Cruz, segundo marqués de Cárdenas de Monte-Hermoso y primer señor de Vassallos de San Antonio Abad de los Baños. La actual dignataria de este título es doña María Josefa Armenteros y Peñalver, que es además, marquesa de Casa-Peñalver, y la cual reside en España.

Don Nicolás de Cárdenas Vélez de Guevara y Castellón (hermano del marqués de Cárdenas), fué primer marqués de Prado-Ameno, receptor de Penas de Cámara, regidor perpetuo, alcalde ordinario y familiar del Santo Oficio de la Inquisición de La Habana. Entre sus descendientes

más destacados se encuentra su nieto:

Don Nicolás de Cárdenas y del Manzano, que fué regidor del Ayuntamiento, alcalde ordinario, presidente de la Casa de Beneficencia y de la Real Sociedad Patriótica de La Habana. Dotado de vastísimos conocimientos, contribuyó notablemente al mejoramiento de la instrucción en el país, primeramente en la Academia Cubana de Literatura, y después, al frente de la Sección de Instrucción Pública, imprimiendo a su costo para repartirlo gratis, el cuaderno titulado: «Consejo a los maestros de instrucción primaria».

El conocido poeta Juan Francisco Manzano, esclavo de don Nicolás de Cárdenas, conservaba en su biblioteca un casi ignorado poema de lágrimas, en el cual describía su azarosa vida de esclavo, diciendo «que solo halló descanso en el tiempo que estuvo al servicio de don Nicolás», y en esa época, en la cual comenzó su instrucción, fué el único oasis de tranquilidad en el dilatado desierto de su vida. Veamos con que palabras describe el carácter de su señor: «Solo me privaba de la calle y del roce de personas de malas costumbres, por que mi señor, que desde bien joven las tenía irrepreensibles, quería que todo el que estuviese a su lado fuese lo mismo».

La actual marquesa de Prado-Ameno es doña Carolina Romero y León viuda de Mazorra, dama de la Real Maestranza de Valencia e hija de los condes de Casa-Romero, y marqueses de Casa-Núñez de Villavicencio. Reside en Madrid.

Don Miguel de Cárdenas y Peñalver, nieto del primer marqués de

Cárdenas de Monte-Hermoso, obtuvo el título de marqués de Campo-Florido, siendo su actual dignatario don Carlos Barbería y Jiménez, hijo del conde de Casa-Lombillo. Reside en La Habana.

Don Miguel de Cárdenas y Chávez, nieto del primer marqués de Prado-Ameno, fué primer marqués de San Miguel de Bejucal, coronel de Milicias de Caballería, vocal de la Junta Superior de Instrucción Pública, comisario regio de la Escuela de Agricultura, consejero de Administración, senador del Reino e individuo de mérito de la Sociedad Económica de Amigos del País de La Habana. El actual dignatario de este título es don Juan Pérez del Pulgar y Marx, que reside en España.

Don Gabriel de Cárdenas y Cárdenas, hijo del primer marqués de Campo-Florido, fué marqués de Bella-Vista, síndico, procurador general, regidor del Ayuntamiento y alcalde de La Habana, siendo su actual dignatario don Jaime Barbería y Jiménez, hijo del conde de Casa-Lombillo. Reside en La Habana.

Don Pedro José de Cárdenas y Chacón, hijo del primer marqués de Prado-Ameno, fué primer conde de Campo-Alegre, siendo su actual dignataria doña María del Carmen Xifré y Chacón, que reside en España.

Por esta relación podemos ver, que todos los títulos nobiliarios de la familia Cárdenas están vigentes, y algunos de ellos, por abandono de sus descendientes, que tuvieron el mejor derecho, han pasado legalmente a manos de parientes que los llevan en la actualidad con justo título.



PATRIMONIO  
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR  
DE LA HABANA

## DEL PASADO

# Primeros médicos de La Habana

Por el Conde San Juan de Jaruco

POR primera vez se estableció en Cuba el año 1711, el Tribunal de Protomedicato, pues con anterioridad a esta fecha, la profesión de médico era ejercida con mucha frecuencia por personas que carecían de legítimo título, con grave perjuicio para la salud pública y descrédito de la Facultad de Medicina.

Para poner coto a este desorden, se nombró al doctor Francisco Tenesa y Rubira, consultor del Santo Oficio de la Inquisición, primer Protomédico de La Habana, que ejerció la profesión desde el año 1726 hasta el 37. Sin embargo, un siglo antes aparece el licenciado Francisco Muñoz de Roxas, natural de Sevilla, ocupando con justo título el cargo de Protomédico Regente de La Habana.

El licenciado Muñoz de Roxas, que también desempeñó el cargo de alcalde ordinario de esta ciudad, casó en la parroquia mayor el 5 de febrero de 1634, con doña Ana de Céspedes y García Rodríguez, teniendo por hijos: a María, y a José Muñoz de Roxas y Céspedes. Los cuales:

1.—Doña María Muñoz de Roxas y Céspedes, casó con el capitán Juan Pérez Veloso, hijo del capitán Antonio Veloso Pérez de Oporto, familiar de uno de los fundadores de la primera casa armadora de Cuba, y de doña Mariana del Castillo Hurtado y Fuentes.

2.—Don José Muñoz de Roxas y Céspedes, casó con doña María Armenteros y Guzmán, hija del contador Tomás Armenteros y Guzmán, alguacil mayor de la Santa Cruzada, y de doña Ana López de Avilés y Calvillo. Varios de sus hijos contrajeron matrimonio con miembros de las principales familias de este país.

Extinto en Cuba el Protomedicato en 1833, se creó el mismo año la Junta Superior Gubernativa de Medicina y Cirugía, que hasta su disolución ocurrida en 1842, sirvió como presidente el famoso doctor cubano, don Tomás Romay y Chacón, médico de Cámara de Su Majestad, de la Casa de Beneficencia y de la de Dementes, y del Hospital General; censor de teatros, literato, poeta, periodista y orador distinguido, que fué el primero que introdujo en Cuba la vacuna. También desempeñó el cargo de director de la Real Sociedad Patriótica de La Habana. Su hija:

Doña Mariana Romay y González, casó con el licenciado José Cipriano de la Luz y Caballero, abogado notabilísimo, que sucedió en la clase de Filosofía al eminente José Antonio Saco. Don José Cipriano, también desempeñó el cargo de director del Real Seminario, y por haber consagrado su existencia al mejoramiento de la instrucción, conquistó el título de Apóstol de la enseñanza en Cuba, siendo nombrado más tarde miembro de Honor de la Sociedad Económica de Amigos del País de La Habana, y de Santiago de Cuba.

Durante el gobierno del brigadier Dionisio Martínez de la Vega, (1724-36), fué nombrado el francés, doctor Luis Fontayne, graduado de la Universidad de Montpellier, adjunto al Protomedicato de La Habana, incorporando poco después su título ante dicha corporación, la cual lo nombró catedrático de Anatomía, siendo el primero que enseñó ese ramo de la medicina en Cuba, ofreciendo sus clases gratuitamente. El distinguido doctor Cowley, en su importante obra titulada «Breve noticia de la enseñanza de la medicina en La Habana», hace un gran elogio del doctor Fontayne, el cual llegó a ocupar el alto cargo del decanato.

Casó en Cuba el doctor Fontayne, y sus descendientes se enlazaron con miembros de las principales familias de Bayamo y de Puerto Principe, entre ellas, la de Céspedes, habiendo en la actualidad muchas personas que proceden de este eminente médico.

El doctor Fontayne le sucedió como segundo Protomédico el doctor Ambrosio Medrano, presbítero, natural de La Habana, y a este último: el doctor José de Arango Barrios y Siscara, natural de esta ciudad, catedrático de Patología, maestro en Filosofía y comisario de la Real y Pontificia Universidad de La Habana. Durante el asedio y toma de esta plaza por los ingleses, en 1762, fué incorporado al Estado Mayor, donde prestó grandes servicios. El doctor Arango era miembro de la ilustre familia de este apellido en Cuba, la cual obtuvo a instancia del Ayuntamiento, por los méritos del famoso Arango y Parreño, el título de marqués de la Gratitud, hoy en posesión de la señorita Mercedes de Arango y del Valle, tercera nieta del ilustre patricio habanero.

Con anterioridad a todos los médicos que hemos nombrado, encontramos a fines del siglo XVI al licenciado Bartolomé de Cárdenas Vélez de Guevara, natural de Baeza, ejerciendo en La Habana la profesión de la Medicina, y el cual fué electo procurador general del Ayuntamiento de esta ciudad, los años 1599 y 1603, en cuya época ya no ejercía como médico.

El licenciado Cárdenas Vélez de Guevara, descendía de los conquistadores de la ciudad de Baeza en Granada, apareciendo el escudo de armas de su familia gravado en el arco de la iglesia colegial de Nuestra Señora del Alcázar. Tenía parentesco de consaguinidad con los progenitores de los duques de Maqueda y con los condes de la Puebla del Maestre Casó en la parroquia Mayor de La Habana, el 21 de septiembre de 1589, con doña Juana Ramirez Bravo, dando origen a una de las familias más numerosa y que más han contribuido en todos de la actividad humana, al desarrollo y fomento de la Isla de Cuba, en atención a lo cual se le concedieron varios miembros de esta familia los títulos de marqués de Cárdenas de Monte-Hermoso, Prado-Ameno, Campo-Florido, San Miguel más destacados se encuentra su nieto:

Don Nicolás de Cárdenas y del Manzano, que fué regidor del Ayuntamiento, alcalde ordinario, presidente de la Casa de Beneficencia y de la Real Sociedad Patriótica de La Habana. Dotado de vastísimos conocimientos, contribuyó notablemente al mejoramiento de la instrucción en el país, primeramente en la Academia Cubana de Literatura, y después, al frente de la Sección de Instrucción Pública, imprimiendo a su costo para repartirlo gratis, el cuaderno titulado: «Consejo a los maestros de instrucción primaria».

El conocido poeta Juan Francisco Manzano, esclavo de don Nicolás de Cárdenas, conservaba en su biblioteca un casi ignorado poema de lágrimas, en el cual describía su azarosa vida de esclavo, diciendo «que solo halló descanso en el tiempo que estuvo al servicio de don Nicolás», y en esa época, en la cual comenzó su instrucción, fué el único oasis de tranquilidad en el dilatado desierto de su vida. Veamos con que palabras describe el carácter de su señor: «Sólo me privaba de la calle y del roce de personas de malas costumbres, por que mi señor, que desde bien joven las tenía irrepreensibles, quería que todo el que estuviese a su lado fuese lo mismo».

La actual marquesa de Prado-Ameno es doña Carolina Romero y León viuda de Mazorra, dama de la Real Maestranza de Valencia e hija de los condes de Casa-Romero, y marqueses de Casa-Núñez de Villavicencio. Reside en Madrid.

Don Miguel de Cárdenas y Peñalver, nieto del primer marqués de

Cárdenas de Monte-Hermoso, obtuvo el título de marqués de Campo-Florido, siendo su actual dignatario don Carlos Barberia y Jiménez, hijo del conde de Casa-Lombillo. Reside en La Habana.

Don Miguel de Cárdenas y Chávez, nieto del primer marqués de Prado-Ameno, fué primer marqués de San Miguel de Bejucal, coronel de Milicias de Caballería, vocal de la Junta Superior de Instrucción Pública, comisario regio de la Escuela de Agricultura, consejero de Administración, senador del Reino e individuo de mérito de la Sociedad Económica de Amigos del País de La Habana. El actual dignatario de este título es don Juan Pérez del Pulgar y Marx, que reside en España.

Don Gabriel de Cárdenas y Cárdenas, hijo del primer marqués de Campo-Florido, fué marqués de Bella-Vista, síndico, procurador general, regidor del Ayuntamiento y alcalde de La Habana, siendo su actual dignatario don Jaime Barberia y Jiménez, hijo del conde de Casa-Lombillo. Reside en La Habana.

Don Pedro José de Cárdenas y Chacón, hijo del primer marqués de Prado-Ameno, fué primer conde de Campo-Alegre, siendo su actual dignataria doña María del Carmen Xifré y Chacón, que reside en España.

Por esta relación podemos ver, que todos los títulos nobiliarios de la familia Cárdenas están vigentes, y algunos de ellos, por abandono de sus descendientes que tuvieron el mejor derecho, han pasado legalmente a manos de parientes que los llevan en la actualidad con justo título.



UPEL

## NOTAS SOBRE HISTORIA LOCAL DE LA HABANA (32)

~~SECRET~~

L. Roig de Leuchsenring

Los primeros médicos y boticariosPor Roig de Leuchsenring.

Con motivo de la reciente celebración en nuestra capital de la Asamblea Médica Nacional, con delegaciones de los colegios municipales, que representan más de cinco mil médicos, resulta, sin duda de interés, no sólo para esos profesionales, sino para sus pacientes, que lo somos el resto de los habitantes de la República, conocer quienes fueron los primeros médicos y farmacéuticos que ejercieron en las primitivas villa y ciudad de San Cristóbal de La Habana.

Para ello nos serviremos de los datos encontrados en nuestras investigaciones en los Libros de Cabildos del Ayuntamiento de La Habana, que se conservan en el Archivo Histórico Municipal, anexo a nuestra Oficina del Historiador de la Ciudad, de los documentos existentes en el Archivo de Indias, de Sevilla, y en los datos que aparecen en el fascículo primero (1492-1800) de la cró-



nología Médica Cubana que como contribución valiosísima al estudio de la historia de la Medicina en Cuba publicó en 1947 el distinguido médico e historiador Dr. José A. Martínez Fortún y Foyo, presidente que fué del Sexto Congreso Nacional de Historia.

La más antigua noticia que en este trabajo podemos recoger, es la de haber sido el Dr. Chancas, español, el primer médico europeo que en 1493 pisó tierra cubana, acompañando a Colón en su segundo viaje, aunque no residió en el país; y el segundo galeno que visitó la Isla, D. Diego Alvarez Echarce.

Aunque no con el título de médico, sino solamente con el de "maestro examinado" en el oficio de "barbero e cirujano", el Cabildo, en sesión celebrada el 26 de agosto de 1522, bajo la presidencia "del muy magnífico señor doctor Gonzalo Pérez de Angulo, Gobernador desta Isla por Su Magestad", recibió por tal barbero y cirujano de la Villa a Juan Gómez por considerarlo, "en el dicho oficio hábil e suficiente para lo usar y egercer", prohibiendo que durante el tiempo que éste ejerciese en la Villa, "persona ninguna... no sea osado a usar del dicho oficio so pena de dos pesos de oro por cada vez que usaren del dicho oficio de los cuales aplican ~~para~~ <sup>para</sup> el dicho Juan Gómez barbero".

Martínez Fortún recoge estas dos noticias: que en 1527 se encontraba en La Habana, "el médico Alcázar (Villaverde) y poco después llegó "maese Pedro".

*rgai* X  
Como no han llegado hasta nosotros las Actas Capitulares anteriores a los finales de julio de 1550, es ese Juan Gómez, el primer "matasanos" o curandero que con privilegio de exclusividad a su favor gozó o padeció esta villa.

Pero el primer médico y boticario, con título, que ejerció en La Habana lo fué, hacia 1569, el Licenciado Gamarra.

En efecto, según aparece del acta del Cabildo celebrado el 26 de febrero de 1569, bajo la presidencia de Pero Menéndez de Avilés, "Comendador de Santa Cruz de la Zarza e adelantado e gobernador e Capitán General de las Provincias de la Florida e desta Isla y Capitán General de la Mar del Poniente contra corsarios", se trató en dicho cabildo por el señor Gobernador, Justicia y Regimiento de la entonces modestísima villa, sobre "la gran necesidad que esta dicha villa tiene de botica y médico cirujano ansi para los vecinos como a muchas personas que a ella ocurren en flotas y fuera de ellas".

Como se ve, no existía en aquella fecha médico en ejercicio, ni tampoco botica, aunque sí residía en la villa un Licenciado Gamarra, "graduado en Alcalá de Henares en todas tres ciencias", por lo que el Cabildo considerando que en dicho galeno concurrían "todas las calidades que se requieren", entró en negociaciones con el mismo a fin de lograr que se estableciese en su triple papel de médico, cirujano y boticario, ejerciendo las tres profesiones para bien - o desgracia - de los vecinos y transeuntes de la población. El Licenciado Gamarra accedió "de hacer su asiento en esta dicha villa y poner botica y servir los dichos oficios por sí y por sus oficiales"; comprometiéndose, por su parte, el Cabildo a dar al Licenciado Gamarra "cierta paga en cada un año", de acuerdo con una lista que encabezaron los señores Gobernador, Justicia y Regimiento y en la que se irían inscribiendo

todas las demás personas que así lo desearan. Fué, pues, el procedimiento de la iguala el utilizado como fuente de ingresos u honorarios por el primer médico que tuvo La Habana.

A cambio de esta iguala el Licenciado Gamarra se obligó a asistir a los individuos igualados, "ansi ellos como sus mugeres e hijos y a todos los de su casa los curará y hará sangrar prucurando e dándole en todo el mejor remedio que entendiere para su salud".

Las medicinas debían ser pagadas aparte por los clientes igualados, una vez que el Licenciado Gamarra abriera su botica, lo cual expresó al Cabildo sería dentro de un año, poco más o menos, "y en el entretanto curará las enfermedades que se ofreciere a los sobre dichos con las medicinas y más remedios que hubiere en la dicha tierra".

Los vecinos ni igualados, "y los más yentes y vinientes", que se consultaren con el Licenciado Gamarra le abonarían lo que previamente consertaren con el mismo.

Esta concesión que dió el Cabildo al Licenciado Gamarra constituía un verdadero monopolio, pues llevaba implícita la exclusiva para el ejercicio en La Habana de las tres profesiones de médico, cirujano y boticario, pues durante todo el tiempo que él quisiese residir en la villa y servir esos oficios, no podía ejercerlo "ninguna otra persona, licenciado, médico, cirujano, boticario, barbero", a no ser con "licencia y especial consentimiento" de Gamarra. Las sanciones que el Cabildo impuso a los infractores de este monopolio médico-quirúrgico-farmacéutico consistían en el pago a Gamarra por los enfermos que se consultaran con otro médico, cirujano o boticario, del doble de la cantidad que hubieren abonado; y el facultativo que ejerciere sin el consentimiento

to del Licenciado Gamarra, le abonaría "lo que hubiere recibido con el cuarto tanto".

El Cabildo impuso a Gamarra la obligación de no ausentarse de la villa sin obtener antes licencia de la Justicia y Regimiento, dejando también en su lugar persona competente, a satisfacción del Cabildo. Todos estos derechos y deberes de Gamarra aparecen detallados en un acta especial que se levantó en el referido Cabildo y firmaron el Gobernador Pero Menéndez y los señores Justicia y Regimiento, Diego de Rivera y Diego de Soto, y, desde luego, el Licenciado Gamarra, dando fe de todo ello el escribano público y de cabildo Francisco Pérez de Borroto.

No parece durara largo tiempo la estancia en La Habana del Licenciado Gamarra, abandonando la Isla en busca de aventuras y tesoros en otros lugares del Nuevo Mundo.

El más viejo de los cronistas de Cuba, Hernando de la Parra, que vino a esta Isla en 1594 como ayuda de cámara del Gobernador Juan Maldonado Barnuevo, refiere en sus memorias que hacia 1590 había en esta villa dos boticas, la de Sebastián Milanés, en la calle Real o de La Muralla, y la de López Alfaro, en el Callejón del Chorro, cerca de la antigua Plaza de la Ciénaga, hoy Plaza de la Catedral. Ambas boticas se encontraban en lamentable estado de miseria y abandono, pues, dice Parra "no habrá en cada una de ellas cincuenta embases y las drogas tan desvirtuadas que el otro día presenciámos su ineficacia en unos cáusticos que dispusieron al escribano de mi amo", agregando que "las moscas operantes estaban pasadas y hechas polvos", y las medicinas se servían, aun encontrándose en mal estado, pues venían de Castilla y mientras no se acababan no se hacía nuevo pedido.

De las investigaciones realizadas en el Archivo General de In-

dias, de Sevilla, por la historiadora norteamericana Irene A. Wright y que ésta da a conocer en su Historia Documentada de San Cristóbal de La Habana en la primera mitad del siglo XVII, aparece que en la pestilencia desarrollada en la villa de 1603 a 1604 estuvieron los vecinos a merced de un tal Julio César, con más fama de matasanos que de médico, pues los habaneros le eran "poco devotos", sobre todo después de haber experimentado su ciencia, o mejor dicho su incompetencia, durante la referida pestilencia.

Después de cuatro años de ejercicio, que Miss Wright supone que fueron los de 1599 a 1603, Julio César quiso abandonar la Isla para ir a España a examinarse y obtener el título de doctor en medicinas, prohibiéndole el Gobernador abandonar la población y ordenándole, de acuerdo con lo dispuesto por la Corona, lo examinasen los médicos con título, de las flotas que tocaban en este puerto. Esta disposición real fué utilizada desde entonces con frecuencia.

Aunque se llevaron a cabo negociaciones para que viniera de España una persona más competente, nadie quiso aceptar la plaza de médico en La Habana, por lo reducido del sueldo, y los habaneros tuvieron que conformarse con que continuara prestando los servicios el ya citado Julio César.

Durante el gobierno de Juan Maldonado Barnuevo y parte del de Pedro Valdés ejerció de médico en La Habana Bartolomé Cárdenas y Guevara, auxiliado de un boticario llamado Martín. A ambos los halló practicando, a su llegada, el Obispo Cabezas, pero Cárdenas se ausentó de La Habana antes de 1610, y según se desprende de un oficio dirigido en 1609 a la Corona, era persona de posición, pues suplicó a S. M. lo nombrara Gobernador en cualquier parte de las Indias.

En Cabildo de 3 de septiembre de 1610, bajo la presidencia del Gobernador y Capitán General Gaspar Ruíz de Pereda, el Procurador General pidió se supliese la falta de médico que padecía la población con el nombramiento del Licenciado Juan Tejeda de Pina para que asistiese a los vecinos de esta ciudad en particular, y a los reclusos en el Hospital, lo que así se acordó por el señor Gobernador y Capitulares, teniendo en cuenta que el dicho Tejeda poseía título de médico. Se le aceptó por un año, señalándose cien ducados, pagados con los propios de la ciudad y "librados por sus tercios del año", contándose desde el día en que el Cabildo tomó el acuerdo.

Puede, pues, considerarse al Licenciado Juan Tejeda de Pina el primer médico municipal que ejerció en La Habana.

En esta forma irregular continuó ejerciéndose la medicina en La Habana hasta que, durante el gobierno de Laureano de Torres (1708-1711), el Protomedicato inició la regulación de esa carrera, que al establecerse en 1738 la Universidad, quedó reglamentada de acuerdo con los conocimientos y sistemas científicos de la época.



ANUNCIOS FARMACEUTICOS



PATRIMONIO  
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR  
DE LA HABANA



# YO CURO

## CONVULSIONES!

Curarlas no significa en este caso detenerlas temporalmente para que luego vuelvan. LA CURACION ES RADICAL.

He dedicado toda la vida al estudio de la

**Epilepsia, Convulsiones ó**

**Gota Coral,**

**GARANTIZO** que mi remedio curará los casos más severos. El que otros hayan fracasado no es razón para rehusar curarse ahora. Se enviará *gratis* á quien la pida una botella de mi *Remedio Infalible* y un tratado sobre Epilepsia. Nada cuesta probar y la curación es segura.

Dr. H. ROOT, 183 Pearl St., Nueva York.  
Dirigirse expresando la dirección exacta, por una botella *gratis* á

**LOBE Y TORRALBAS, Habana.**

Obrapía 33.

## RENOVADOR DE LA REINA

(Marca registrada y depositada.)

Halládomo padeciendo de un ahogo de lo más molesto, con una fuerte opresión en el pecho: que á daras penas me permitía cumplir los deberes de mi cargo, tomé por recomendación de un querido amigo el **RENOVADOR DE LA REINA**, y al tercer frasco me curé completamente. Desapareció la tos, la opresión y el cansancio: me he restablecido y manifiesto mi gratitud por este medio, que aprovecharán y bendecirán los que se hallen en mi caso.

¡No confundirlo con groseras y putrefactas imitaciones!—Nicanor Fernández Tejero. (Guardia Municipal, Alcaldía del barrio de Marte, Habana.)

El *Renovador antiasmático y depurativo de la Reina*, no se descompone jamás, ni jamás se altera en lo más mínimo. Se encuentra á la venta en todas las droguerías y farmacias de la Isla de Cuba, al precio de **SESENTA CENTAVOS** el pomó. Prepárese con exquisito esmero en la antigua y acreditada farmacia **LA REINA**, Reina n. 13, frente á la Plaza del Vapor, Habana. C 517 alt 6-19Mz



## Magnesia de Sarrá.

**EFERVESCENTE, ANTIBILIOSA Y PURGANTE.**

**LA QUE OBTUVO MEJOR PREMIO EN LA EXPOSICION DE MATANZAS, DE 1881.**

De éxito seguro contra las enfermedades del estómago, **JAQUECAS, MAREOS, PERDIDA DEL APETITO, ACEDIAS, DEBILIDAD NERVIOSA, DIGESTIONES DIFICILES** y todas las enfermedades del aparato digestivo.

Además, tiene esta preparación la importante ventaja sobre la mayoría de las magnesias conocidas, de que jamás se altera con el tiempo, conservando indefinidamente su efervescencia y propiedades terapéuticas. Aumentando la dosis según el prospecto que acompaña á cada frasco, constituye un purgante de agradable sabor, que opera sin producir la más ligera irritación.

Depósito general: Droguería y Farmacia **LA REUNION**, de José Sarrá, Teniente Rey 41 y Compostela 83 y 85. Habana.

C 417

alt

8-5 M

OPINION DEL HISTORIADOR DE LA HABANA



# PRO BONO PUBLICO.

Menjures inferiores no pueden ser idénticos ni parecidos a medicamentos de reconocido mérito.

El usar el artículo legítimo ó una imitación es materia de inteligencia y cuestión de gusto.

**LA SUPRESIÓN DE LA VERDAD SUGIERE FALSEDAD Y ENGAÑO.**

**EL ANÁLISIS HA PROBADO QUE LA EMULSIÓN de SCOTT es SUPERIOR a las DEMAS, TANTO en PROPORCIÓN de INGREDIENTES COMO en ELEGANCIA de PREPARACIÓN.**

Los que trafican con la credulidad pública son mas peligrosos cuando perjudican la salud.

Entona y nutre el sistema. Los niños que la usan, adquieren un desarrollo saludable y vigoroso.

## EMULSION DE SCOTT

LOS NUEVOS ARÁNCES NO AFECTAN EL PRECIO DE ESTE PREPARADO.

El boticario que carece siempre de ella le ofrecerá probablemente otra para reemplazarla; rechace su oficiosidad y compre en otra parte.

*LA CUBIERTA ES DE PAPEL COLOR SALMÓN. LA MARCA DE FÁBRICA ES UN TRIÁNGULO CON LAS LETRAS P. P. E. EL CENTRO, Y LA ETIQUETA DE RESGUARDO ES UN PESCADOR CON UN BACALAO A CUESTAS. NINGUN FRASCO QUE CAREZCA DE ESTOS REQUISITOS ES LEGÍTIMO.*

Dá energía y nutrición. Puede confiarse en el artículo legítimo en lo que respecta a rapidez y seguridad de acción.

Las personas mas delicadas pueden usarla con entera confianza. Convénzase Ud. de su notable poder curativo, couseultando al médico.

DE VENTA EN TODAS LAS DROGUERÍAS Y FARMACIAS.

**SCOTT & BOWNE, - QUÍMICOS, - NUEVA YORK.**

# ¡UN GRAN REMEDIO!

## Emplasto Monópolis de José Grisi.

Cura radicalmente toda clase de llagas, heridas, tumores, úlceras, golpes, quemaduras, uñeros, picaduras de animales ponzoñosos, erisipela, etc., etc., y toda especie de enfermedades exteriores.

Esta excelente preparación se ha usado durante treinta y dos años con éxito sorprendente y ha sido premiado en la Exposición Universal de París de 1889.

Se vende en la Droguerías y principales Boticas de la Habana.

1596

alt

20-121

# LOS ANCIANOS, LOS TISICOS,

LOS DISENTÉRICOS, cuya vida se extingue sin un remedio verdaderamente heroico que certe su diarrea mortal casi siempre,

LAS EMBARAZADAS, cuyos vómitos hacen peligrar su vida y la de sus hijos, al par de padecer en forma desesperante,

LOS NIÑOS en la dentición y destete; los que padecen CATARROS Y ÚLCERAS DE EL ESTÓMAGO y en general todos los que padecen

VÓMITOS Y DIARREAS, CÓLERA, TIFUS ó cualquier indisposición del tubo digestivo, así como

AFECCIONES HÚMEDAS DE LA PIEL, se CURAN PRONTO Y BIEN CON LOS

## SALICILATOS de BISMUTO y CERIO de VIVAS PÉREZ

Preguntad si dudais á verdaderas eminencias médicas de todas partes que los recomiendan como medicamento insustituible.

Pídanse en todo el mundo en las principales Farmacias y Droguerías

### SALICILATOS DE BISMUTO Y CERIO DE VIVAS PÉREZ

Desconfiar de las falsificaciones ó imitaciones, porque nõ darán resultado.

2989

alt

4-21

## TRATAMIENTO DE LAS ENFERMEDADES NERVIOSAS

FOR EL JARABÉ

DE BROMURO DE ESTRONCIO PURO DEL

### DR. M. JOHNSON.

DE VENTA: Droguería de Johnson, Obispo núm. 53.--Habana. C 389 1-M

## ENFERMEDADES DE LAS VIAS URINARIAS.

### LICOR DE ARENARIA RUBRA

de E. PALU, Farmacéutico de París.

Numerosos y distinguidos médicos de esta capital emplean esta preparación con éxito en el tratamiento de los CATARROS DE LA VEJIGA, los COLICOS NEFRITICOS, la HEMATURIA ó derrames de sangre por la uretra. Su uso facilita la expulsión y el pasaje á los riñones de las arenillas y de los cálculos: curan la Retención de orina y la Inflamación de la vejiga y su uso es beneficioso en ciertos casos de diatesis reumatismal.

Venta: Botica Francesa, San Rafael 62 y demás Boticas y Droguerías de la Isla.

C 407

alt

12-4 M

# Vino Dios al mundo

Y vino de..... Jerez. Así decía un borracho cada vez que tomaba una turca con buen vino de Jerez, que era su favorito. Hemos recordado aquel dicho porque no puede negarse que los vinos blancos de Andalucía son los mejores vinos del mundo, para la administración de ciertos medicamentos. Tienen aroma, buen gusto, disuelven perfectamente algunos principios medicinales y contribuyen á restaurar las fuerzas de la economía.

El Dr. González emplea exclusivamente para la preparación de sus vinos medicinales, los de Jerez, dulce y seco, preparando con ellos los siguientes:

## CARNE, HIERRO Y VINO

Este compuesto es el favorito de las damas, por su exquisito sabor y por las cualidades que tiene, tónicas y reconstituyentes. Formado de jugo de carne, citrato de hierro y vino de Jerez, no hay medicamento nutritivo, reconstituyente y estimulante que pueda comparársele. Solteras anémicas, casadas debilitadas y viudas marchitas, han recuperado con este medicamento la salud, las fuerzas y la alegría.

Vale el pomo medio peso plata.

## VINO DE QUINA FERRUGINOSO

Este preparado del Dr. González, es un aperitivo de primera clase, que deben tomar las personas propensas á padecer calenturas, las que ya han pasado fiebres palúdicas ó tifoideas y aquellas que viven en lugares húmedos y pantanosos y sufren neurálgias ú otros padecimientos del mismo origen. El *Vino de Quina Ferruginoso* del Dr. González, es el preparado en su género mejor y más barato de cuantos se presentan en el mercado. Las personas que lo toman á pasto, comen bien y evacuan perfectamente, lo cual es una cosa muy importante.

Vale el pomo medio peso plata.

## Vino digestivo del Dr. González.

En la composición de este vino entran la Pepsina y la Diastasa, que son los principales fermentos para realizar una buena digestión. Aquellas personas que sienten hambre y no pueden comer porque no digieren, obtienen una mejoría, y muchos se curan con el *Vino Digestivo de Pepsina y Diastasa* del Dr. González.

Vale el pomo medio peso plata.

## Vino Creosotado del Dr. González.

La creosota vegetal de la Haya, es un medicamento de los más recomendados para combatir algunas afecciones crónicas del pecho, incluso la tisis en su primer período. El *Vino Creosotado* del Dr. González, debe administrarse diluido en agua y en dosis ascendentes. Con su uso cede la tos, la expectoración disminuye, se duerme mejor, cesan los sudores y las fiebres y aumentan el apetito y las carnos.

Vale el pomo medio peso plata.

## Vino de Cafeina del Dr. González.

Es un precioso tónico del corazón y del sistema nervioso. Los hombres que han trabajado mucho con el cerebro y que han debilitado sus fuerzas por diferentes causas, encuentran en el *Vino de Cafeina* un reparador de primera calidad.

Vale el pomo tres pesetas plata.

**Todos los vinos medicinales del Dr. González, se preparan y venden en la**

**BOTICA DE SAN JOSÉ**  
**106, AGUIAR 106.**  
**HABANA.**

C 487

all

13-16



PATRIMONIO  
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR  
DE LA HABANA

## Píldoras y Licor de Lourdas

DEL

### DR. MORALES.

LAS PÍLDORAS son un excelente purgante, no irritan ni fatigan el estómago, aunque se empleen por mucho tiempo; previenen y curan las enfermedades del hígado.

EL LICOR es una maravilla como purgante y depurante; rara es la enfermedad que no se cura con su empleo, y su benéfico efecto se nota desde las primeras tomas. Ensayad en todos los casos, nunca prueba mal, es grato al paladar y lo toman bien los niños.

De venta á medio peso oro, caja ó frasco. Farmacia "Sarrá," Teniente-Rey, 41, Habana, y en las principales de la Isla.

3491

alt

5-30 Mz

*mar. 30/96*

### CONSEJO A LAS MADRES.

### EL JARABE CALMANTE de la SEÑORA WINSLOW.

Debe usarse siempre para la dentición en los niños. Ablanda las encías, alivia los dolores, calma al niño, cura el cólico ventoso y es el mejor remedio para las diarreas.

### Loción Antiherpética del Dr. Montes.

Este medicamento, no solo cura los herpes en cualquier sitio que se presenten y por antiguos que sean, sino que no tiene igual para hacer desaparecer con rapidez los barros, espinillas, manchas y empeines, que tanto afean la cara, volviendo al cutis su hermosura. LA LOCIÓN MONTES quita la caspa y evita la caída del cabello, siendo un agua de tocador de agradable perfume, que por sus propiedades es el remedio más acreditado en Madrid, París, Puerto-Rico y esta Isla, para curar los males de la piel.

Pídase en todas las Droguerías y Boticas.

3132

alt

12-22M

## VINO CORDIAL

DE

## CEREBRINA COMPUESTO

PREPARADO POR

ULRICI, QUIMICO.

"El vigorizante más poderoso y el reconstituyente más rápido."

CURA LA DEBILIDAD NERVIOSA en todas sus manifestaciones: melancolía—tristeza—depresión física y mental—pérdida de la memoria—decaimiento—incapacidad para estudios y negocios—pérdida de la energía y del vigor sexual—pérdidas seminales—flujos crónicos (flores blancas)—parálisis—válidos—asma nerviosa—palpitación del corazón—neuralgias—falta de sangre y trastornos en la menstruación por debilidad general.

Es muy útil y benéfico su efecto en la tisis, bronquitis crónica, enflaquecimiento por falta de nutrición, vértigos, desmayos, estados diapépticos crónicos, diarreas crónicas y siempre que esté indicado hacer uso de un reconstituyente rápido é inofensivo en sus efectos.

Precio 90 centavos plata el frasco.—Se vende por Sarrá, Lobé, Johnson, Castells y San Miguel 103, Habana.

C 422

13-2

## VINO

DE

## HEMOGLOBINÁ

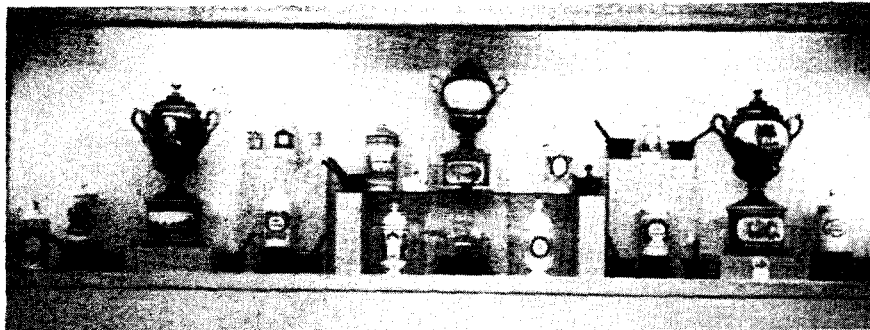
DEL

Dr. JOHNSON.

PATRIMONIO DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR DE LA HABANA

# LOS SALONES DEL LYCEUM



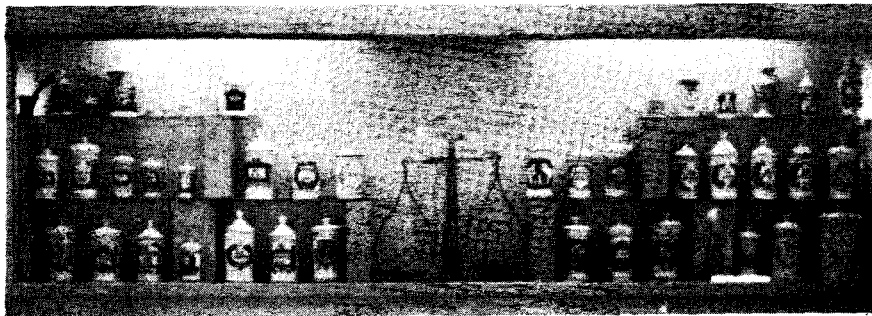
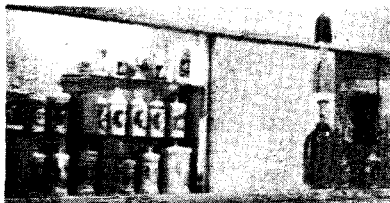
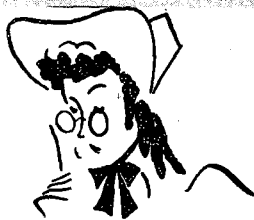
Vitrina con la colección de los Laboratorios Linner.  
(Foto Deschappelles).



Vitrina con la



Pomos de las colecciones de los señores Ignacio Ponce de León, Hilda Sarrá de Mejer, doctor Armando Coro y jarrón del doctor Anselmo Figueroa.



Colección de la señora Sampedro de Gómez Mena y Pelleyá de Figueroa.  
(Foto Deschappelles).



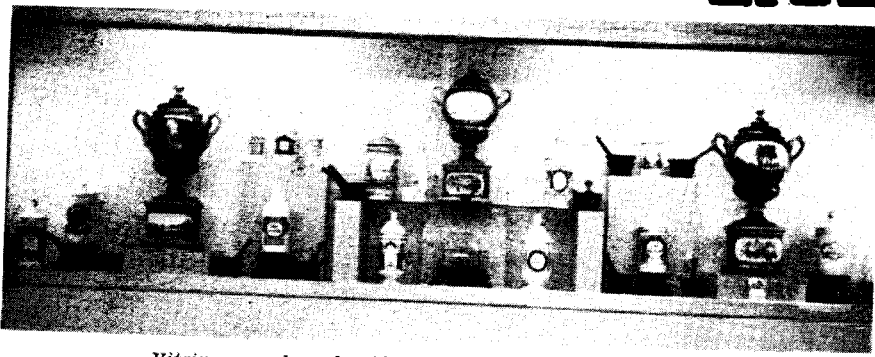
Pomo en porcelana de París, de la farmacia del ingenio Lutgardita. Colección Elizarda Sampedro de Gómez Mena.  
(Foto Deschappelles).



en el mundo para dejarlos los juguetes con que  
han sonado que han puesto este a  
los Magos, desentendidos y, sobre  
buena voluntad y  
los Reyes Magos y  
tolerancia y  
ellos, sino para llevar a los niños  
timble que hoy ansia  
Foto cort.

MENTAL

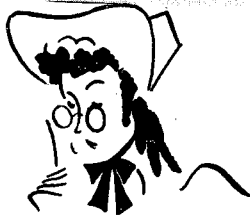
# LOS SALONES DEL LYCEUM LAWN TENNIS



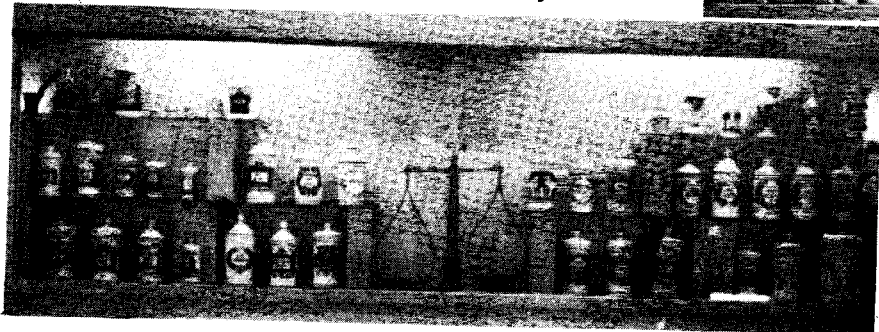
Vitrina con la colección de los Laboratorios Linner.  
(Foto Deschappelles).



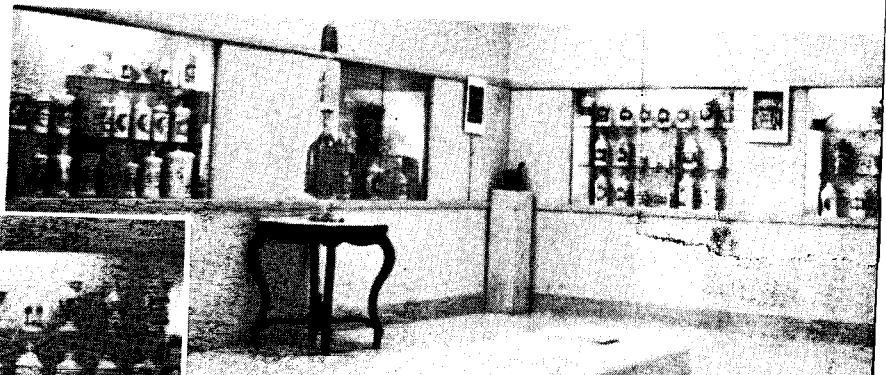
Pomos de las colecciones de los señores Ignacio Ponce de León, Hilda Sarrá de Mejer, doctor Armando Coro y jarrón del doctor Anselmo Figueroa.



Vitrina con la colección de pomos del doctor Héctor Zayas-Bazán.



Colección de la señora Sampedro de Gómez Mena y Pelleyá de Figueroa.  
(Foto Deschappelles).



Angulo del salón mostrando los "Ojos de Boticario", del doctor Garrido.



Pomo en porcelana de París, de la farmacia del ingeniero Lutgardita. Colección Elizarda Sampedro de Gómez Mena.  
(Foto Deschappelles).



Albarellos y orza de los siglos XVII y XVIII. Al centro, bote de cerámica de Ardu, 1734. Colección Mirreille García de Franca y señor Pérez de la Riva.  
(Foto Deschappelles).



es "conocer lo mejor que se ha dicho y pensado en el mundo".

MATTHEW ARNOLD.

IA DEL HISTORIADOR  
DE LA HABANA

# A LOS REYES ESTE AÑO...



Quizá los tres Reyes Magos del Oriente, aquellos que fueron a ofrendar ante la cuna del Señor mirra, incienso y oro, y año tras año han recorriendo las casas de los niños buenos en el mundo para dejarles los juguetes con que han soñado, estén este año embargados por esta gentil reinocita la encomienda de repartir los juguetes a los chiquitines que han puesto todos sus ilusiones en esta visita anual. ¡Queridos niños, mientras ella, risueña y graciosa, desempeña su grato cargo, los Reyes Magos, desentendidos este año, sólo traen presentes para los niños, sino para llevar a los hombres comprensión, tolerancia y buena voluntad y, sobre todo, el más precioso de todos los regalos: la paz!  
(Foto cortesía de la Universal Pictures).



PATRIMONIO  
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR  
DE LA HABANA

## EN ESTA HABANA NUESTRA

por DON GUAL

Las boticas de antaño. Hasta hace poco, en la calle de Amargura quedaba una de aquellas farmacias del ya lejano ayer de los que no somos jóvenes hoy. Era una botica clásica con su estantería llena de esos decorativos pomos, que hoy se arrebatan los coleccionistas románticos. Sobre el mostrador de mármol, en sus extremos sendos botellones de agua de colores. El frente sin vidriera tenía al centro una columna de hierro. En la anchura de la puerta doble, se situaban los asientos de los amigos del apotecario. Y desde las cinco de la tarde hasta cerca de la media noche, desfilaban por allí una variada colección, en donde no faltaba un Castelar, un pesimista, un gracioso y un viejo dominante que daba consejos sin que nadie se los pidiera. Allí se discutían las torpezas del nuevo Capitán General, los estrenos de Albisu y de Irijoa, el último baile de Tacón, los éxitos de Arcaño, Violá, y Carlos Róyer en el diamante, las probabilidades de la última zafra, las noticias que llegaban de la manigua, los chismes sobre la Infanta Eulalia, y otros temas que "apasionaban" en aquellos días. De la rebotica llegaba un suave olor a cloroformo, a eter y a especies. De vez en cuando el boticario, con su gorrita bordada y su barba de abencerraje, se levantaba para vender un frasco de Emulsión (entonces estaban de moda, las de Rabell, Castell y Scott), o una peseta de árnica (para los chichones), o unas sanguijuelas o un vino tónico (para el niño pálido que había en toda familia criolla) o unos parches porosos que se aplicaban bien calientes. El cliente siempre pedía la "contra": Caramelos, figuritas,

algún pomito de esencia de muestra, o una cajita de polvos dentífricos de San Agustín. A pesar del calor, los contertulios, casi todos caballeros de "treinta para arriba" se presentaban vestidos de dril blanco o de negra alpaca, calzando amplios borceguíes con elásticos a babor y a estribor. Gruesas cadenas de oro, cruzaban la convexidad del chaleco, donde todavía se desconocía la pluma de fuente. Unos portaban pencas de guano, otros bastones con topes de iniciales, y algunos el clásico paraguayo. Yo acompañé a mi padre a alguna de estas tertulias, pero a las 8, que era entonces la hora del cañonazo, me venía a buscar la negrita Ramona. Ahora con lo de las "farmacias de turno", uno ha perdido la afición a aquellas deliciosas reuniones, que le dieron hasta el nombre a la de Don Pepe Sarrá, en su esquina de Teniente Rey y Compostela. Y no olvidemos al Ateneo farmacéutico del doctor González Curquejo, en la calle Habana.



PATRIMONIO  
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR  
DE LA HABANA



ESPECULACION CON LAS MEDICINAS



PATRIMONIO  
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR  
DE LA HABANA

# ORDO

**Revista de Derecho, Jurisprudencia  
y Legislación.**

Director - Redactor :

**Dr. Eduardo López Bustamante**

Circulará mensualmente - Valor de la suscripción :  
Bs. 2 mensuales.

APARTADO POSTAL NO. 264

TOMO 1 - MARACAIBO; 30 DE ABRIL DE 1932 - NO. 4

## NOTA EDITORIAL

# LAS CONSULTAS VERBALES

Producto de nuestra despreocupación meridional y de ese compadrazgo nuestro que se ha hecho epidémico, son las consultas verbales que se le piden a nuestros profesionales en calles, plazas y botillerías y que éstos absuelven con el mayor desenfado posible y sin cobrar honorarios, como no sean unas ¡gracias! muy efusivas o un par de copas.

Al hacerlo así, no se fijan nuestros colegas en que, no sólo malbaratan lastimosamente el capital de su experiencia y de sus estudios, sino que, con

# MEDITEMOS... Por el Dr. PEREDA GALVEZ

EL FUROR DE LOS PATENTES.—INCOMPRESION DEL PUEBLO.— EL ARTE DE RECETAR.— INCOMPATIBILIDADES MEDICAMENTOSAS.— MERCANTILISMO FARMACEUTICO.— PRODUCTOS EXTRANJEROS Y CUBANOS.

Tenemos los profesionales de conciencia y los que sean médicos verdaderos y no truhanes y charlatanes adaptables al medio y a las condiciones del momento y de su conveniencia, que acometer una empresa en beneficio de los enfermos que por su ignorancia se aferran a una idea que no tiene otro fundamento que el de la novedad contagiosa, ni otra razón de ser que la pasividad del médico y su indiferencia ante la omnibulacion del enfermo a quien es necesario sacarlo de su error para que sea menos explotado y mejor tratado. Es inmoral, y mejor expresado, criminal, el indiferentismo del médico ante la mentira y el engaño a que se conduce al desdichado paciente, que si es pobre, no sólo tiene que luchar contra su enfermedad, sino que también contra la vil estafa que es lo que en concreto realiza el que presenta un producto cuyo costo no es mayor de diez centavos, en un envase original, y con una etiqueta de litografía y ensalzando sus positivos resultados y cobrando quince o veinte veces su valor. Está generalizada la creencia de los enfermos, y su fe y su esperanza se multiplican, cuando la receta se compone y la indicación se llena con dos o tres frascos de Patentes. De otro modo no salen satisfechos. Y si el enfermo particular que paga honorarios por la consulta o por la visita piensa de ese modo, ¿qué no será el enfermo que contribuye a sostener una sociedad cooperativa? Lo primero que le dice al médico es lo siguiente: Doctor: si la Quinta o la Asociación no puede dar Patentes, recetemelos, que yo los compro con mi bolsillo. Y he aquí, que el Profesional se sienta enjuiciado, vejado y humillado pensando en que aquel individuo supone que él se confabula con los dirigentes de la Sociedad para no mandarle lo que necesita, sino lo que conviene a los intereses sociales. No comprende el pueblo que al médico lo que le conviene es que se cure el enfermo, por su propio interés, por su propio prestigio y que si sabe recetar le indicará los productos medicamentosos que crea más eficaces y con una mayor seguridad de que lo que él manda es lo que toma el enfermo y no tiene la desconfianza que le inspiran muchos patentes cuyos laboratorios de origen muchas veces desconocidos no le ofrecen absoluta y completa garantía.

Desde luego, que si el médico no sabe recetar o no quiere tomarse el trabajo de hacerlo, le es más cómodo y de mayor efecto indicar una de aquellas preparaciones. Conocimos un profesor, pobre muchacho, principiante, que era el ídolo de los componentes de una sociedad y lo creían un sabio porque indicaba muchos patentes! Recetaba la última preparación que venía al mercado con un nombre y autor muy difícil de pronunciar y eso le daba "patente" de sabiduría al médico y "patente" de panacea a aquel contenido de un frasco cuya etiqueta señalaba todos los colores del arcoiris. ¡Pobre muchacho, pobre patente y pobre humanidad! Stultorum infinitus est numerus. El número de los necios es infinito. Por eso parece que los antiguos, para que el enfermo no supiera lo que ingería y lo tomase con más fe, le decían al calomel aquila alba, al yoduro de potasio, Kali-yodati, al agua, óxido de hidrógeno y cuando un paciente se iba a morir, y para que éste no se enterase, escribían: "Murietibus" en latín para que no lo entienda el enfermo.

Ahora bien, y hagamos esta salvedad, si el médico no conoce el arte de recetar o lo aprobaron en este arte, con la Terapéutica y la materia médica como aprobaban en España a los alumnos en tiempos de la Gloriosa, entonces que recete patentes y salga del paso.

Las asociaciones medicamentosas realizadas por médicos inexpertos pueden producir efectos contrarios a los que se desean obtener o dar lugar a mezclas peligrosas. Por ejemplo si para actuar contra el dolor mezclamos esencia de trementina y tintura de iodo, produciríamos una explosión. Lo mismo sucedería si en un

mortero triturásemos una mezcla de clorato de potasa, bicloruro de mercurio y oxalato de hierro e igual suerte correría el farmacéutico, explotándole el mortero, si el médico le manda a unir glicerina con ácido crómico.

Cuentan las crónicas que un día una meretriz enferma que había usado en el pecho tintura de iodo, quiso hacer desaparecer aquella fea coloración para ir a un baile. El médico le aconsejó que se aplicase polvos de almidón. Los hombros y el pecho de aquella "señora" se tornaron de color azul. El bromuro de potasio mezcló con agua oxigenada da lugar a bromatos sumamente irritantes. Se pudieran multiplicar los ejemplos y hechos demostrativos de los peligros a que puede dar lugar una incompatibilidad medicamentosa y con estos hechos la justificación de la cordura y sensatez del médico que al prescribir patentes evita que por su falta de conocimientos de los materiales que está obligado a saber indicar, salgan por el techo el farmacéutico y el mortero. En un examen de doctorado pidió el profesor Bouchardat al candidato que le formulase una poción contra la diarrea. Dicho candidato prescribió una verdadera mescolanza terapéutica: el julepe gomoso, con 10 gramos de subnitrito de bismuto, de fosfato de cal, de extracto de catecu y de ratania, de jarabe de consuelda mayor, de láudano, etc. Muy bien, dijo el examinador, pero falta una cosa muy importante. ¡Asombro del discípulo! Falta todavía, dijo maliciosamente Bouchardat... falta un hacha para cortar el pedazo.

La avalancha aterradora de preparaciones nuevas, con distintos nombres, aunque sean las mismas, la manera de enriquecerse los anaqueles de las farmacias de combinaciones variadas, el boato y el lujo de artificios medicamentosos con elegantes frascos yuntuosas etiquetas para suggestionar al infeliz consumidor, tienen una sola base y un solo fin, base de interés agresivo y exigente comercial del industrialismo farmacéutico, cuyas fauces devoradoras no se sacian nunca, y el solo fin de obtener mucho dinero con una propaganda de feria, falseando los hechos y los resultados de éxitos curativos y con la firma al pie de unos cuantos desconocidos que por lograr que se les conozca y que su nombre figure en letras de molde, son capaces de falsear cuanto su mano alcance. Es indispensable hacer un alto en esta burda farsa y en esta explotación inicua. No hay ningún médico serio que se pase la vida experimentando tanta combinación de drogas y tantos productos como se lanzan al mercado. Es necesario que el médico, por su honor y su prestigio no indique medicamentos que no estén perfectamente conocidos, probados y documentados. Medicamentos nuevos únicamente se prescribirán cuando la firma de sus fabricantes y proveedores sea perfecta y ampliamente conocida y garantizada. Que los profesionales de nombre y muchas altas reputaciones mejor o peor cimentadas, que con objeto de atolondrar a sus clientes con los nombres extranjeros, en su mayor parte de muy difícil pronunciación, indican preparaciones de laboratorios casi desconocidos y que aún no han llegado a esta plaza comercial, vuelvan sobre sus pasos y pensando en el mal que causan con esas improvisaciones y esas mezclas de cuatro o seis frascos de productos nuevos, casi desconocidos en el país de origen, humanicen más y procuren evitar caídas que son tanto más peligrosas cuanto más altas sean las cumbres en que se encuentren instalados.

Nosotros por otra parte aceptamos todos los productos que vengan del extranjero con una confianza ilimitada y como si por el hecho de ser extranjeros pudieran gozar de una autoridad indiscutible, y en cambio nuestras preparaciones farmacéuticas y hasta biológicas son miradas con cierto recelo. No vaya a pensarse por muchos mal intencionados que las altas reputaciones de Cuba en la medicina están en relaciones comerciales con industrias que radican en el extranjero y que aquellos infelices médicos que no gozan de tantos prestigios, prescriben preparaciones extranjeras también por espíritu de imitación y de bien parecer.

Procuremos no difanzar nuestras desnudeces y evitemos no inspirar recelos al servicio de inteligencia... profesional.

Meditemos...

PATRIMONIO DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR DE LA HABANA

# LESIVO

## a los farmacéuticos el expendio de remedios de yerbas

Se han dirigido a Comercio para que regule su fabricación y venta, no sujeta a inspección hoy

El Colegio Farmacéutico de la Habana se encuentra alarmado ante el pavoroso incremento que ha adquirido en los últimos tiempos la venta de yerbas, raíces y otros productos a los que se le atribuyen propiedades curativas, por los vendedores ambulantes de aceite de coco, de romero, de bejuco cen en la Capital.

El Dr. G. R. Lima Cardona, Presidente del Colegio Farmacéutico, en comunicación dirigida al Secretario de Comercio hoy le informa que en la junta general celebrada hace algunos días por dicho Colegio se acordó pedir a la Secretaría que intensifique la persecución de la venta clandestina de productos elaborados por los yerberos, como el jarabe de güira cimarrona, la pomada de yantén, el aceite de coco, de romero, de bejuco ubi, el linimento de macao, el elixir de betibé, etc.

El Colegio Farmacéutico por lo que se desprende de la comunicación enviada a Comercio, no pide que se prohíba la venta de yerbas, puesto que esos vendedores tienen permisos para ello, sino que se prohíba la de productos elaborados por los mismos, y a los que atribuyen propiedades medicinales y curativas.

El secretario ha dado instrucciones al Director de Inspección General, Sr. Enrique Fontova, para que haga las investigaciones del caso e inicie una campaña contra el expendio clandestino de esos «productos medicinales», que no están inscritos ni amparados por la Secretaría de Sanidad, a cuya dependencia se le dará cuenta del particular con la copia del escrito enviado por el Colegio Farmacéutico, a los efectos consiguientes.



PATRIMONIO  
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR  
DE LA HABANA

*Opiniones de HOY*

**LA INHUMANA ESPECULACION  
CON LAS MEDICINAS**

CON motivo del grave conflicto médico-farmacéutico, que mantiene al pueblo sin medicinas ante la absoluta impasibilidad de las autoridades llamadas a impedir semejante estado de cosas, ha vuelto a surgir el viejo y cada vez más grave problema de la bochornosa especulación que con los precios de las medicinas lleva a cabo un reducido grupo de grandes droguistas que el pueblo ha calificado justamente con el nombre de "Trust del Dolor".

Se han publicado numerosas relaciones con comparaciones del precio de medicinas que prueban la bárbara e inhumana especulación que los grandes droguistas están llevando a cabo a costa del pueblo. Tan cierto es eso que podrían multiplicarse esas listas hasta abarcar a miles de medicinas —drogas y especialidades farmacéuticas— cuyos precios son abiertamente especulativos.

Los supuestos controles del precio de las medicinas que tiene establecidos desde hace años el Ministerio de Comercio, lejos de evitar esa especulación, la consagran.

El nudo de esa criminal especulación, que se basa en la necesidad y el dolor del pueblo, está en el control monopolístico que un grupo de grandes droguistas ejerce sobre el comercio de las medicinas.

La solución a esta situación es dictar una sustancial rebaja del precio de las medicinas, poniendo fin a las maniobras agiotistas del "Trust del Dolor". Esto está al alcance del gobierno, lo mismo que el hacer que las medicinas lleguen al pueblo a estos precios rebajados.

El pueblo, sin embargo, no puede esperar a que el gobierno dé esos pasos espontáneamente, como es su deber. Por ello que es preciso organizar la lucha contra el alto precio de las medicinas y contra el "Trust del Dolor", que con total menosprecio a la salud y a la economía del pueblo realiza su indigna especulación, hasta ahora con absoluta impunidad.

*Hay, al fin*

# Glosas del Tiempo

Por Roger FUMERO

LA Asociación Nacional de Amas de Casa le ha entrado con la manga al codo al abusivo problema de las medicinas, que desde tiempo ha, constituye una de las más abiertas agresiones a los bolsillos depauperados de las gentes del pueblo.

Sinceramente, la Asociación de Amas de Casa, se ha convertido —por la lucha incansable de su presidenta y la fe sin orillas que en ella han depositado las mujeres que la secundan— en el más pujante organismo que en este minuto cuentan las clases desposeídas del país.

Sus tareas presentando crudamente la inicua explotación a que son sometidas millares de mujeres, que de acuerdo a nuestras leyes tienen derecho a una mejor condición de vida social, obrera y económica, le ha valido a esa organización, la ayuda que periódicos y periodistas vienen prestándole desinteresadamente.

Lástima fuera, que lo que debiera ser única y exclusivamente institución que respondiera a su nombre, se nos convirtiera en instrumento político a favor del régimen actual. Eso la haría perder su fisonomía y por ende, las simpatías de quienes no simpatizan con el mismo.

Ojalá por esos caminos, no se malograra la batallona líder social que en la Asociación de Amas de Casa, tenemos en mi amiga Mercedes Montes Alvarez.



PATRIMONIO  
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR  
DE LA HABANA

ESTABLECIMIENTOS SANITARIOS



PATRIMONIO  
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR  
DE LA HABANA

Durante la época colonial la isla de Cuba, y particularmente la ciudad de La Habana, fueron consideradas insalubres y mortíferas, de manera especial para los extranjeros, por su clima, basándose los que tales afirmación hacían en el hecho dolorosamente cierto de la crecida mortandad que en nuestro país se registraba año tras año, a consecuencia de enfermedades, epidémicas unas, <sup>o</sup> endémicas las otras, que se ensañaban en la población de la Isla, singularmente en la extranjera.

Esta errónea apreciación contribuyó, sin duda, poderosamente, al estado de atraso material y moral que Cuba sufrió durante los cuatro siglos de dominación española.

Fué necesario que el esclarecido higienista cubano Carlos Finlay, con la eficiente cooperación de ese otro meritísimo higienista norteamericano, William C. Gorgas, demostrasen, con la aplicación de las teorías de aquél y la implantación de las medidas sanitarias de éste, durante la ocupación militar norteamericana, que sin variar el clima, y si sólo las condiciones sanitarias, Cuba podía transformarse en uno de los países de mas



perfecta salubridad del mundo, para que los gratuitos anatematizadores de nuestra tierra se convencieran de la falsedad e injusticia de sus asertos y juicios.

Era tal el abandono sanitario de La Habana durante la era colonial que según dá a conocer el doctor Jorge Le-Roy y Cassá en su trabajo Desenvolvimiento de la sanidad en Cuba durante los últimos cincuenta años (1871-1920), hacia 1871, o sea, ya muy mediado el siglo XIX, no había, propiamente, "ninguna ley sanitaria de carácter general que uniformase tan importante servicio". ~~Sólo~~<sup>Unicamente</sup> existían entonces las Juntas Superior, Provincial y Municipal de Sanidad, pero con el carácter de consultivas; los ~~hospitales~~<sup>lazaretos</sup> sólo tenían de tales el nombre; las inspecciones medicas a los navios llegados a este puerto quedaban reducidas a los buques procedentes del extranjero, pero no a los españoles, no obstante estar comprobado que "la Compañía Trasatlantica española, que servía de correo ~~pa~~ oficial del Gobierno y era por este largamente subvencionada, fué la mantenedora de las viruelas en el país, importando en casi todos sus viajes nuevos casos"; el Servicio de Higiene Especial, reglamentador de la prostitución, "mas servía de lucro y granjería a los gobiernos, que de verdadera profilaxis venerea"; el de reclusión de dementes era un mito; el presid<sup>i</sup>o departamental y la Cárcel de La Habana eran lugares infectos y contagiosos desde los puntos de vista físico y moral; hasta 20 de agosto de 1871 no se crearon los médicos municipales, y en el mes de octubre de ese mismo año se fundó la primera Casa de Socorro, abriéndose en los meses sucesivos varias más, hasta el número de siete, que bien pronto quedaron reducidas a cuatro solamente; el Necrocómio se



No mejores que las de los dos únicos hospitales generales ya citados, eran las condiciones sanitarias y científicas de los dos primitivos hospitales militares, el de El Príncipe y el de San Ambrosio, resultando inútiles los buenos deseos del fundador de éste último, el intendente Alejandro Ramírez y de su organizador el doctor Tomás Romay.

De las estadísticas de defunciones durante los años de paz, o sea de 1888 a 1893, que ofrece el doctor Le-Roy aparece que el mínimo de muertes por cada mil habitantes, al año, fué de 43.75, y el máximo, de ~~81~~ 87.50.

Ya en plena guerra de 1895 se inició la construcción de algunas barracas en las alturas del castillo de <sup>El</sup> Príncipe, a las que se denominó Hospital Alfonso XIII.

En cambio de éste abandono oficial sanitario, la iniciativa privada calorizó la fundación de varias excelentes quintas o casas de salud, como la Sanitaria de Belot, la de Marcini o El Retiro, la Quinta del Rey, la de Santa Rosa, la de San Leopoldo, la de San Antonio, la de La Marina, la Nacional, la de San Rafael, la Integridad Nacional, y otras, así como varias casas de salud organizadas por los diversos centros regionales españoles existentes en La Habana. Uno de los pocos servicios sanitarios bien organizados durante la época colonial fué el de la vacunación antivariolosa, y eso, debido principalmente a la iniciativa y labores particulares de insignes médicos cubanos a cuya cabeza figura el benemérito doctor Tomás Romay. La inoculación antivariolosa se practicó primeramente en Santiago de Cuba el 12 de enero de

1804 y en La Habana en 12 del siguiente mes, por el doctor Romay. En 1866 el doctor Vicente Luis Ferrer, a su costa, abrió el primer centro de vacunación animal, quedando en 1883 a la muerte de aquél, hecho cargo del establecimiento el doctor Diego Tamayo, sucediéndolo, en 1885, los doctores Albertini y Porto, hasta que en enero de 1892 se puso al frente del mismo el doctor José Luis Ferrer, hijo del fundador. Otros diversos centros de vacunación se crearon y sostuvieron, por iniciativa particular, en esta capital, mereciendo ser citados los de los doctores Domingo Cabrera, Antonio Díaz Albertini y Enrique Porto; así como el Laboratorio Histobacteriológico e Instituto de Vacunación Antirrábica, fundado y dirigido, desde 1887, por el doctor Juan Santos Fernández.

Los tres años de guerra emancipadora agravaron, como era natural, las condiciones de insalubridad de la Isla y de La Habana, y Weyler, con la salvaje reconcentración de los campesinos en las poblaciones, por una parte, y por otra, el bloqueo mantenido durante la Guerra Hispanoamericana, por la escuadra de Norteamérica, hicieron pasar a Cuba por la más tremenda crisis de su historia. Baste decir, como expresión gráfica de lo que fueron esos tres años, últimos de la soberanía española, que solamente en La Habana murieron: 11,762 personas en el primero; 18,135 en el segundo; y 21,252 en el tercero, o sean un total de 51,141 fallecimientos, todos ellos por enfermedades, miseria y hambre. De esas muertes, corresponden a fiebre amarilla: 1,282, en 1896; 858, en 1897, y 136 en 1898; alcanzando mayores coeficientes de mortandad las víctimas de las viruelas, el paludismo y la tuberculosis.

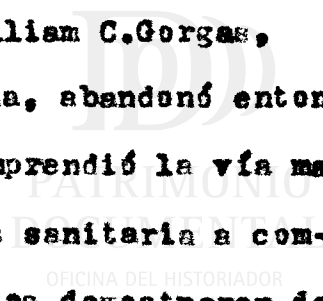
10  
en  
10

Como dice el doctor Le-Roy, el primer día del año 1899 se-  
ñala en nuestra historia dos hechos de trascendental importan-  
cia: la terminación de <sup>la</sup> soberanía española en el continente  
americano, y el comienzo de una nueva era durante la cual, al  
ser confirmadas y aplicadas (1901) las teorías de Finlay, que  
pusieron fin a los estragos de la fiebre amarilla, el nombre  
de Cuba resonó glorioso por todos los ámbitos del mundo. Y  
con la evacuación de las tropas españolas, desapareció uno  
de los factores más influyentes en la difusión de las enfer-  
medades, pues con sus continuos movimientos y traslaciones,  
llevaban a uno <sup>a</sup> otro lugar los gérmenes de las enfermedades  
que contraían.

10  
en  
10

Desde los primeros días del nuevo gobierno norteamericano  
de ocupación militar inició éste los trabajos de organización  
sanitaria de la Isla y de La Habana, y los cubanos encontraron  
entonces lo único que necesitaban para mejorar y perfeccionar  
las condiciones de salubridad de su país: apoyo y colaboración  
en los gobernantes.

En 1900, la Comisión especial nombrada por el gobierno  
de los Estados Unidos para que estudiara en Cuba las enferme-  
dades infecciosas y especialmente la fiebre amarilla comprobó  
la exactitud de la <sup>teoría</sup> ~~doctrina~~ que el doctor Finlay ~~ya~~ venía man-  
teniendo desde 1881, de que era el mosquito el agente transmi-  
sor de la fiebre amarilla. El comandante William C. Gorgas,  
jefe del Departamento de Sanidad de La Habana, abandonó enton-  
ces los caminos anteriormente seguidos, y emprendió la vía mar-  
cada por Finlay, encaminando toda su campaña sanitaria a com-  
batir y exterminar los mosquitos. Y los hechos demostraron de



manera elocuentísima la verdad del portentoso descubrimiento del insigne cubano, pues en los cortos meses que median <sup>por</sup> desde que inició esa campaña a base de las doctrinas por él sustentadas - el 4 de febrero de 1901 - hasta el 28 de septiembre de ese mismo año en que se registró el último caso autóctono, se logró, como dice Le-Roy, "la completa irradiación de la enfermedad que había reinado de manera endémica en La Habana a partir de su última importación de Veracruz en 1761".

Desaparecida completamente la fiebre amarilla en Cuba durante los años 1902 a 1904, en 1905 ocurrió un nuevo brote, importado, según parece, de New Orleans, donde a la sazón imperaba la epidemia. La Sanidad oficial, ya entonces en manos de los médicos cubanos atacó rápidamente ese ~~xxx~~ recrudecimiento de la fiebre amarilla entre nosotros que ocasionó aquel año 22 defunciones, reduciéndola a 12 en 1906 y 5 en 1907. Todavía el año 1908 ocurrió en Cuba una muerte por fiebre amarilla; pero desde 1909 a la fecha no se ha registrado un solo caso ~~xxx~~ <sup>de</sup> esta enfermedad en nuestra República.

Ha sido tal la atención prestada por los cubanos a la salubridad pública del Estado y de La Habana que tiene Cuba la gloria de ser la primera nación que creara y organizara, como parte integrante y autónoma del Poder Ejecutivo, la Secretaría o Ministerio de Sanidad, con el título de Secretaría de Sanidad y Beneficencia, la cual comenzó a funcionar desde el 23 de enero de 1909.

Hoy en día La Habana cuenta con toda clase de instituciones y establecimientos sanitarios, un gran hospital general - sos-

tenido por el Estado - El Calixto García - y numerosos hospitales de especializaciones dependientes ya del propio Estado, ya del Municipio, ya de instituciones privadas, ya de patronatos, supervisados y subvencionados (en parte) oficialmente. Cuéntanse también en esta capital muy variados centros de investigación científica para la prevención y curación, de acuerdo con los más modernos adelantos de <sup>la</sup> ciencia médica, de todas aquellas enfermedades que constituyen el azote de la humanidad de <sup>en</sup> nuestros días, así como de dolencias propias de los climas tropicales.



CULTURA SANITARIA



PATRIMONIO  
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR  
DE LA HABANA



# Obras Urgentes de Cultura Sanitaria

Por el Ing. J. A. Cosculluela

*Este trabajo será leído por su autor en la tarde de hoy, a las 5.15 ante los micrófonos de la emisora RHC-Cadena Azul, y es la décimoquinta de las radioconferencias que presenta esa difusora, respondiendo así a la invitación expresa hecha a los intelectuales cubanos por el doctor Saladrigas, en su discurso del 21 de abril.*

Entre los serios problemas que ha de confrontar el nuevo Gobierno y que la postguerra sin duda

agravará en Cuba, quizás el más fundamental sea el de la salubridad.

Ya resulta lugar común, muy conocido, el afirmar que nuestros problemas sanitarios son simples materias a resolver de Ingeniería Sanitaria; de saneamiento de poblaciones, en el medio urbano, y atención adecuada a la higiene rural. Pero es necesario insistir, en las condiciones excepcionalmente peligrosas que ofrece todo el sector sanitario cubano, no sólo en lo que al medio se refiere, sino también, y en mayor grado, en cuanto a la técnica del organismo administrativo que ejerce la tutela a estos respectos.

Nuestras ciudades, grandes y chicas, sin excluir la capital, están crónicamente enfermas, por carencia de adecuados servicios públicos de salubridad: acueductos, alcantarillado y recogida de basura, todo lo que se agrava con un anticuado e ineficiente sistema que rige en toda la administración sanitaria, a cuyo cargo corre tan fundamental función preventiva. La legislación y la técnica sanitaria en vigor, están en lo fundamental orientados, con cuarenta años de atraso, y resultan letra muerta, cuantas innovaciones han tenido efecto en el campo de la ciencia sanitaria.

Debido a esta causa, nuestra sanidad carece del sentido básico preventivo que impone su función más importante y deja por ello de ejercer tutela eficiente sobre la vida y la salud del pueblo, como demuestran los diferentes índices de mortalidad y morbilidad de la población.

La mortalidad infantil, la morbilidad en las de origen hídrico, y en general, las que pueden considerarse como afecciones indígenas, alcanzan cifras progresivas alarmantes, y en su valor relativo, miden el grado de eficacia de la propia administración sanitaria.

Todo ello influye decisivamente en la población, sometida a un continuado proceso de renovación, ya que los nuevos elementos que deben sustituir a los que perecen por ley natural, no resultan los más sanos y útiles para el trabajo. Generación que surge en medio contaminado, de pauperada por insufi-

ciente subsistencia, desnutrida y castigada por diferentes enfermedades, no puede ser vigorosa y apropiada al engrandecimiento y prosperidad nacional.

Con un capital humano tan pobre, la renovación demográfica del país, tiene a la fuerza que resultar afectada en todos sentidos, influenciando ciertamente nuestro porvenir como nación libre y soberana.

Todos nuestros Gobiernos olvidaron el sabio aforismo del ministro de la Corona, el ilustre Disraeli, cuando ante el Parlamento inglés decía que: «La salud pública es el fundamento en que descansa el bienestar del pueblo y la prosperidad de la Nación; y el mantenerla, constituye un deber de imperioso cumplimiento para todo hombre de Estado».

A mi modesto juicio se alcanzaría un estado óptimo de salubridad, colocando a la nación entre las de más alto índice si las siguientes normas se realizasen:

1o.—Reestructurar la administración sanitaria según un proyecto de ley aprobado por la Cámara y pendiente de discusión en el Senado, redactado por una comisión de técnicos bajo la presidencia del doctor Demetrio Despaigne, en años anteriores.

2o.—No incurrir en el fatal error de creer que basta ser médico para ocupar el cargo de ministro de Salubridad, cargo que requiere no sólo ser doctor en Medicina sino sanitario probado. (Los daños causados a la República por muchos médicos, ignorantes sanitarios, que han desempeñado esa cartera, son realmente irremediables).

3o.—Tener como norma que los males que se originan a la salubridad cuando se mezclan las aguas de consumo con las de albañal, con ser muy graves no lo son tanto como cuando la sanidad se mezcla con la política.

4o.—Estudiar y financiar un plan completo de desarrollo progresivo, por el cual se dote a todas las comunidades urbanas, de los tres servicios públicos fundamentales: Acueducto, alcantarillado y recogida de basuras. (Un plan de esta clase nunca se ha llevado a cabo en Cuba, y en todos los casos, las obras ejecutadas, con excepción de alguna, de las realizadas por el secretario doctor Carlos Miguel de Céspedes, lo han sido de manera parcial y festinada).

5o.—Los servicios públicos remunerables como los acueductos, proporcionan con tarifas científicamente basadas en la renta media de la población, capital suficiente para su mantenimiento y para amortizar en treinta años su costo y el del alcantarillado, como obra necesariamente complementaria.

6o.—Sólo medidas radicales de urgencia sanitaria, una ley de protección sanitaria a nuestros cursos superficiales, que impongan el uso de la letrina sanitaria en las áreas rurales; que deje abolido el empleo del bozo criollo; que propor-



PATRIMONIO DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR DE LA HABANA

c

2

cione mejoras en la vivienda del campesino, fáciles de establecer, acabaría radicalmente con el pavoroso parasitismo intestinal que impera en nuestros campos.

De hacerlo el doctor Saladrigas, lo colocaría entre los próceres más eminentes de Cuba y perpetuaría su nombre como tal, a través de las futuras generaciones de cubanos.

Habana, mayo 9 de 1900.

**J. A. Cosculluela**

Profesor titular de Ingeniería Sanitaria. Universidad de La Habana.

Mayo 20/00



PATRIMONIO  
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR  
DE LA HABANA

# COMO EL ESTADO DEBE DE AYUDAR A LOS ARQUEOLOGOS

Por O. Morales Patiño

Este trabajo fue leído por su autor en la tarde de hoy a las 5.15 ante los micrófonos de la emisora RHC-Cadena Azul, y es la décima cuarta de las radioconferencias que presenta esa difusora, respondiendo así a la invitación expresa hecha a los intelectuales cubanos por el doctor Saladrigas, en su discurso del 21 de abril.

Durante la campaña política pre-electorar actual se ha organizado esta serie de discursos sintéticos en torno al candidato presidencial, doctor Saladrigas, que ha tenido el acierto de acercarse a los intelectuales, recabando la exposición de las necesidades culturales del país, que le señaló en forma global y admirable el doctor Fernando Ortiz y, que ahora, separadamente indicamos por grupos o sectores de actividades.

Estas palabras se concretan a una parte de nuestro ambiente científico poco frecuente por los cubanos hasta ahora, el cual sin embargo constituye un exponente señalado de nuestro acervo de cultura, que recibe cada vez mayor atención popular, como lo evidencia el interés con que se leen las noticias referentes a los nuevos descubrimientos arqueológicos y se sigue el curso de las investigaciones.

Han sido técnicos extranjeros, subvencionados generosamente por instituciones científicas del exterior, los que han podido estudiar mejor el pasado de nuestra Isla; pero en la actualidad, ya hay un grupo cada vez mayor de nativos que estudia nuestra época precolombina y colonial, aunque la mayor parte de nuestro territorio permanece sin explorar desde esos puntos de vista, faltándoles a los investigadores los recursos más elementales, pues actúan a expensas de los propios, generalmente muy limitados.

Sin embargo, nuevos conceptos se van estableciendo; y, carente del calor oficial, aumentan lentamente los museos y colecciones privadas con ejemplares arqueológicos, que en algunos aspectos, como la talla de la concha y la alfarería evidencian que los indocubanos podían compararse con los que desarrollaron culturas avanzadas en el continente, y por tanto, no merecían el concepto generalizado por los conquistadores sobre su salvajismo, como tampoco sobre su pretendida indolencia y cobardía, estigmas que al igual que el canibalismo, fueron creados con el fin capcioso de justificar la explotación.

Por otra parte, poco ha podido hacerse para preservar lo que impropia- mente se llama «nuestra arqueología

colonial», que comprende todas las manifestaciones artísticas de ese período durante el cual se desarrolló en la arquitectura el estilo colonial cubano. Y, así, por nuestra indiferencia y abandono, va desapareciendo la riqueza histórica y arquitectónica típica que da un aspecto atractivo a las ciudades antiguas, a las plazas, fortalezas, casas, etc., que se modifican, alteran o destruyen sin consideración, eliminando algo que no puede improvisarse y que admiran los extraños: la tradición del pasado. Concretamente, la arqueología en Cuba necesita la atención y el auxilio oficial y éste puede prestarse:

## ARQUEOLOGIA ABORIGEN

- 1o.—Aumentando y pagando puntualmente la consignación señalada a la Junta Nacional de Arqueología y Etnología, para que pueda organizar exploraciones y continuar la publicación de su revista.
- 2o.—Subvención para montar el museo de los Boy Scouts de Janes.
- 3o.—Protección y ayuda económica al Museo Etnológico «Guamá», al Museo de la ciudad de la Habana y al Museo Nacional.
- 4o.—Organización del Primer Congreso de Arqueólogos del Caribe.

## ARQUEOLOGIA COLONIAL

- 5o.—Legislación para preservar los monumentos históricos y artísticos.
- 6o.—Reglamentar la protección a La Habana colonial y a las ciudades típicas (Trinidad, Sancti Spiritus, Bayamo, etc.)
- 7o.—Legislación para que las obras arquitectónicas nuevas no desentonen cuando se efectúen en un ambiente colonial.

## ETNOLOGIA

- 8o.—Protección a los estudios necesarios para captar los ritmos, filología, tradiciones, etc., de la raza negra, especialmente la música que importada por los esclavos y transmitida a sus descendientes se conserva con toda su pureza en nuestro país y debe recogerse (películas, discos, etc), pues va desapareciendo rápidamente.
- Confiamos en que este Programa Arqueológico Mínimo, pueda ser atendido fácilmente por el doctor Saladrigas desde la Presidencia de la República, como una parte de lo que parece haberle inquietado: el mejoramiento cultural de nuestro pueblo. Con la mejor voluntad lo apoyamos y no dejaremos de proporcionarle en este sentido las indicaciones cordiales que puedan serle útiles, tal vez como crítica constructiva, o en forma de protesta razonada, según el futuro justifique, siempre exteriorizando adecuadamente, una opinión más o menos acertada, pero sincera, mejor que el silencio y la indiferencia esterilizadora harto frecuente en nuestro medio.

DR. MORALES PATIÑO.

*Handwritten notes:*  
T  
14



HOSPITAL ANTIGUO "SAN FELIPE Y SANTIAGO"



PATRIMONIO  
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR  
DE LA HABANA

## ANALES DE LA ACADEMIA DE CIENCIAS

Tomo VI. Pag. 292

Nos ha movido a hacer estas observaciones particularmente con respecto a la Estadística de los Hospitales, donde sensible nos es notario, no hemos obtenido noticias circunstanciadas en el sentido de nuestros estudios;--de ella nada que diera dirección a nuestras pesquisas médicas para presentar su movimiento histórico en 1859 y su último quinquenio, pero sí para divulgar la ventaja habida en la traslación efectuada a fines de 1860 del hospital antiguo de San Felipe y Santiago, calle de Aguiar y Empedrado, a los altos de la Cárcel, pues ha influido esto en mejorarse la salubridad por aquel sitio.

PATRIMONIO  
DOCUMENTALOFICINA DEL HISTORIADOR  
DE LA HABANA

Hospital de San Juan de Dios.

Cabildo de 29 de septiembre de 1603.

Consta que en este Cabildo presentó el hermano Diego de la Fuente de la congregación de San Juan de Dios, la petición y traslado de una R. C.

Por la petición expresa el deseo que se examine la R. C., para conforma a ella se les entregue el hospital de la ciudad y poder ejercer el oficio de hospitalidad propio de la orden a que pertenece.

"E por la Justicia e regimiento visto acordaron que se le entregara los hermanos de la congregación de San Juan de Dios contenidos en esta petición la casa del hospital real desta ciudad nombrado San Felipe el Real, con todos los bienes y rentas que para la cura e beneficio tiene asi censos, deudas, escrituras, mandas pias y otros bienes, muebles del servicio del dicho hospital y asi mismo puedan libremente los dichos hermanos pedir y recoger todas las limosnas que pudieren asi en esta ciudad...." "... conforme a las bulas que de su Santidad tienen para ese efecto i a la cédula real i licencia de S. M. que se le concedió a los hermanos para poder pasar a las Indias y á esta ciudad y a este ministerio: y asi lo proveyeron acordaron y mandaron que esta petición y cédula real y pedimento inserto en este cabildo: fué probeído el auto de arriba por la Justicia e regimiento que se halló en el Cabildo que se hizo en veinte y nueve de Setiembre de mil i seiscientos y tres años".

Hospital de San Juan de Dios.

Cabildo de 10. de Marzo de 1703.

Consta la lectura de una petición de Fray Francisco Barradas, Prior del Convento de San Juan de Dios, en que pide, con ocasión de estar reedificando el convento y enfermerías, se le haga merced del Callejón para incorporarlo a su convento.

Se acordó la inspección y reconocimiento del Callejón, y que el parecer de los comisionados fuese oído.

-----  
Guía de Forasteros, Habana 1867. Pag. 303

A consecuencias de causas muy poderosas, el Excmo, Sr. Vice Real Patrono, en unión del Ilmo. Sr. Obispo Diocesano, restableció el primitivo Administrador secular, agregándole el carácter de Síndico de los Religiosos en 10. de Julio de 1787, cuyo nombramiento fué aprobado por S. M. por Real despacho en Aranjuez a 20 de Marzo de 1793, en que se incluyen varias disposiciones sobre el particular.

La dirección de la casa respecto de la asistencia de los enfermo, quedó confiada a los hermanos Juaninos, hasta la supresión de la orden en 1842 que se nombraron directores hasta 1851, que fueron reunidas ambas atribuciones en su mismo empleo.

Ha sido declarado este hospital establecimiento local de Beneficencia pública desde 10. de Julio de 1857 por el Excmo. Sr. Vice-Real Patrono, teniendo el Gober-

nador Político Presidente del Excmo. Ayuntamiento, las mismas facultades que ejerce sobre los demás establecimientos locales de Beneficencia pública y las juntas municipales de estas casas las atribuciones de inspección que les están acordadas por las ordenanzas vigentes.

-----  
Anales de la Academia de Ciencias. Tomo VI. Pag. 292

Nos ha movido a hacer estas observaciones particularmente con respecto a la Estadística de los Hospitales, donde sensible nos es notarlo, no hemos obtenido noticias circunstanciadas en el sentido de nuestros estudios; --de ella nada que diera dirección a nuestras pesquisas médicas para presentar su movimiento histórico en 1859 y su último quinquenio, pero sí para divulgar la ventaja habida en la traslación efectuada a fines de 1860 del hospital antiguo de San Felipe y Santiago, calle de Aguiar y Empedrado, a los altos de la Cárcel, pues ha influido esto en mejorarse la salubridad por aquel sitio.

-----  
Diccionario de la Isla de Cuba de Pezuela. T. III Pag. 71  
Plaza de San Juan de Dios.

Es un espacio desierto que deja la calle de Aguiar al ensancharse irregularmente entre la de lo Empedrado y la mitad de la manzana que separa a ésta de la del Tejadillo. Su longitud de N. a S. mide 55 varas solamente; y su anchura hasta la esquina de la citada calle de lo Empedrado, menos de 50. El frente meridional está ocu-



pado por la iglesia y hospital que le da su nombre. El del N. se compone de 2 casas antiguas de 2 pisos y de mal gusto; y los otros 2 por casas de construcción parecidas a la general de la ciudad. Esta plaza está cerca del N. del distrito de la catedral.

-----  
 Habana Antigua, del Dr. Manuel Pérez Beato.

Tomo I. Pag. 280 y siguientes.

Plaza Vieja.

En el cabildo de 22 de Noviembre de 1584 se propone adquirir, para comercio y paseo, un solar cercado inmediato a la aduana real propiedad de Alonso Suárez de Toledo y su hijo.

No hubo convenio entre el Cabildo y Suárez de Toledo y en el Cabildo celebrado el día 4 de Abril de 1587 se dió cuenta de ello y la resolución que debía tomarse para dotar a la villa de la necesitada plaza.

En 1814 siendo esta plaza mercado se formó otro en la Plaza del Cristo, dándosele el nombre de Mercado Nuevo del Cristo, y a la nueva, el de Vieja, para diferenciarlas.

Gozó esta plaza de las más variadas denominaciones: Plaza Nueva, Plaza Real, Plaza Mayor, Plaza de Roque Gil, Plaza del Mercado, Plaza de la Verdura, Plaza de Fernando VII, Plaza de la Constitución, Plaza de Cristina, Plaza de la Concordia, Plaza Vieja y Parque de Juan Bruno Zayas.

El nombre de Roque Gil lo tenía por los años 1726, como consta en el informe que con fecha 29 de Julio de di-

cho año dieron los Dominicos en la consulta que se hizo a todas las comunidades, para determinar el sitio de la ciudad en que había de establecerse el Convento de los Padres Jesuítas.

Llevó el nombre de la Constitución en las dos épocas en que se estableció la función de la del año doce. Muchos años hubo en ella un mercado provisional, hasta el de 1835 en que se fabricó de casillas de mampostería, bajo el mando del General Tacón. Entonces se le dió el nombre de Mercado de Cristina, como se leía en una lápida colocada sobre el arco central de la parte interior y la fecha 1835.

Recientemente se le ha dado el nombre de Juan Bruno Zayas.

-----  
 Diccionario de la Isla de Cuba de Pezuela. T.III. Pag. 72  
Plaza Vieja.

Es tan antigua, que empezó a formarse a mediados del siglo XVI poco después de la fundación de la ciudad, en cuyo recinto, después de la plaza de Armas, es la más regular de todas. Está comprendida entre la alineación de la calle del Teniente Rey o Santa Teresa por el frente N.; la de San Ignacio por el del O.; las de Mercaderes y el Inquisidor por el del E.; y la de Ricla o de la Muralla en el del S. Mide 150 varas de O. a E., y 165 de N. a S. Sus cuatro frentes de casa, de 2 y aun de 3 pisos, pertenecientes casi todas a particulares, están ocupados

por tiendas de ropa, viveres, quincalla, ferretería y otros efectos, y de día los mismos portales lo suelen estar por vendedores ambulantes de multitud de artículos. En el centro de esta plaza, y formando un paralelogramo irregular como el de los cuatro frentes que le componen, se construyó por los años de 1836 y 1837 el hermoso mercado de Cristina. Se compone de cuatro frentes y de 60 casillas de espendio, que con sus respectivos altos, produjeron sus alquileres a las rentas municipales en 1862, 42110 ps. fs. 40cs.

-----  
 Habana Antigua, del Dr. Manuel Pérez Beato.

Tomo I. Pag. 342

Plaza del Santo Cristo.

Se formó el año de 1640, por acuerdo del Cabildo de 3 de Marzo de dicho año.

Por acuerdo del Cabildo del día 13 de Marzo de 1640 se señala la disposición de la Plaza.

En 26 del propio mes aprobó y confirmó el Cabildo esta moción en todas sus partes y conformidad.

En 1814 se estableció un mercado formado por casillas y puestos móviles, hasta que en 1836 el general Tacón ordenó y llevó a cabo la construcción de casillas de mampostería, con el nombre de Mercado del Cristo.

En 1865 se formó un parque al que se le dió el nombre de Michelena, por el gobernador civil D. José María Michelena.

-----  
 Diccionario de la Isla de Cuba de Pezuela. T. III. Pag. 71

Plaza del Santo Cristo.

Esta plaza se compone de un espacio irregular de unas 180 varas de O. a E, entre las calles de Bernaza y de Villegas y de unas 170 de N. a S. en su mayor anchura entre las de la Lamparilla y del Teniente Rey. Entre estas dos últimas, termina en esta plaza por el O. la de la Amargura. En su centro está el edificio de la iglesia parroquial del Santo Cristo del Buen Viage, que le da su nombre, y una línea paralela de mezquinas y defectuosas casillas donde estaba el mercado que recientemente devoró un incendio. Los cuatro frentes de esta plaza, están ocupados por casas particulares de 2 y aun de 3 pisos. La mayor parte de esos frentes son aportalados con alquería y columnas desiguales entre sí, unas de piedra y otras de mampostería. El edificio de más gusto es la vivienda levantada hace unos 15 ó 16 años por don Ramón Medina y Rodrigo, que por el E. termina la manzana entre las calles de la Lamparilla y la de Amargura. En el frente del O. y esquinando con la calle del Teniente Rey, está domiciliado el Excmo. señor obispo diocesano en una casa principal, perteneciente a los herederos del virtuoso presbítero don Manuel Echavarría, que murió en ella hará unos quince años. Los pisos bajos de la mayor parte de los cuatro frentes, están ocupados por tiendas de mercaderes y bodegas, ofreciendo esta localidad un aspecto que su ordinario desaseo no hace muy grato, Está situada en el extremo O. del distrito de la catedral, la cual corresponden las plazas anteriormente detalladas. En esta plaza se estableció un mercado en 1836.

Hospital de SAN JUAN DE DIOS

Cabildo de 29 de septiembre de 1603.

Consta que en este Cabildo ~~se~~ presentó el hermano Diego de la Fuente de la congregación de San Juan de Dios, la petición y traslado de una R. C.

Por la petición ~~XXXXXXXXXX~~ expresa el deseo que se examine el hospital la R.C., para que conforme a ella se le entregue de la ciudad y poder ejercer el oficio de hospitalidad propio de la orden a que pertenece.

"E por la Justicia e regimiento visto acordaron que se le entregue a los hermanos de la congregación de San Juan de Dios contenidos en esta petición la casa del hospital real desta ciudad nombrado San Felipe el Real, con todos los bienes y rentas que para la cura e beneficio tiene asi censos, deudas, escrituras, mandas pias y otros bienes, muebles del servicio del dicho hospital y asi mismo puedan libramente los dichos hermanos pedir y recoger todas las limosnas que pudieren asi en esta ciudad ...." "... conforme a las bulas que de su Santidad tienen para ese efecto i a la cédula real i licencia de S.M. que se le concedió a los hermanos para poder pasar a las Indias y á esta ciudad y a este ministerio: y asi lo proveyeron acordaron y mandaron que esta peticion y cédula real y pedimento inserto en este cabildo: fué probeido el auto de arriba por la Justicia é regimiento que se halló en el Cabildo que se hizo en veinte y nueve de Setiembre de de mil i seiscientos i tres años."

Hospital de SAN JUAN DE DIOS

Cabildo de lo. de Marzo de 1703.

Consta la lectura de una petición de Fray Francisco ~~R~~ Barra-  
das, Prior del Convento de San Juan de Dios, en que pide, ~~en~~  
con ocasión de estar reedificando el convento, y enfermerias,  
se le haga merced del Callejón para incorporarlo a su conven-  
to.

Se acordó la inspección y reconocimiento del Callejón, y  
que ~~la opinión~~ el parecer de los comisionados fuese oído.

---



## GUIA DE FORASTEROS, HABANA 1867

Pag. 303

A consecuencias de causas muy poderosas, el Excmo, Sr. Vice Real Patrono, en union del Ilmo. Sr. Obispo Diocesano, restableció el primitivo Administrador secular, agregándole el caracter de Síndico de los Religiosos en lo. de Julio de 1787, cuyo nombramiento fué aprobado por S. M. por Real despacho en Aranjuez a 20 de Marzo de 1793, en que se incluyen varias disposiciones sobre el particular.

La dirección de la casa respecto de la asistencia de los enfermos, quedó confiada a los hermanos Juaninos, hasta la supresión de la orden en 1842 que se nominaron directores hasta 1851, que fueron reunidas ambas atribuciones en su mismo empleo.

Ha sido declarado este hospital establecimiento local de Beneficencia pública desde lo. de Julio de 1857 por el excmo. Sr. Vice-Real Patrono, teniendo el Gobernador Político Presidente del Excmo. Ayuntamiento, las mismas facultades que ejerce sobre los demás establecimientos locales de Beneficencia pública y las juntas municipales de estas casas las atribuciones de inspección que les están acordadas por las ordenanzas vigentes.

PATRIMONIO  
DOCUMENTALOFICINA DEL HISTORIADOR  
DE LA HABANA

Hospital de SAN JUAN DE DIOS

Cabildo de 19 de Octubre de 1860.

Consta el expediente instruido para el traslado del Hospital de San Felipe y Santiago, a causa de los inconvenientes higiénicos que lo rodeaban y a que sus condiciones, no adecuadas con respecto a los adelantos de la ciencia, eran ruinosas.

Es de notar que, en las discusiones de las posibilidades de construcción de un nuevo hospital, se hace referencia a los dos medios posibles para la recaudación de los fondos necesarios: enajenación o demolición del mencionado hospital.

Después del examen del expediente, se acordó proponer al Sr. Gobernador Superior Civil, como uno de los puntos para llevar a efecto el proyecto, " la venta del edificio del actual Hospital con la Iglesia contigua"

En esta misma Acta se da cuenta del traslado de los enfermos del Hospital de San Juan de Dios a los altos de la Cárcel.



HOSPITAL CLINICO QUIRURGICO "MERCES DEL PUERTO"



PATRIMONIO  
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR  
DE LA HABANA

# Dan a Conocer Características del Nuevo Hospital Clínico Quirúrgico

La moderna edificación compuesta de sótano, basamento, planta principal o típica, cuatro pisos superiores y amplio pent-house que, en la calle 26 y doble vía de Rancho Boyeros, acaba de terminar la Administración del alcalde Justo Luis Pozo, con un total de 18,700 metros cuadrados de fabricación, destinada a Hospital Clínico Quirúrgico "Mercedes del Puerto", será inaugurada el próximo sábado quince de los corrientes, por el presidente de la República, general Batista.

De esta forma se completa la red hospitalaria municipal. Este Hospital Municipal Clínico Quirúrgico "Mercedes del Puerto" laborará estrechamente con el Hospital de Emergencias "General Freyre de Andrade"; con el Hospital de Maternidad "América Arias" y con el Hospital Infantil Municipal.

Por sus condiciones excepcionales de montaje, distribución, ubicación; por la forma en que se han aprovechado las experiencias en cuanto a distribución médica, departamentos, salas, habitaciones para pensionistas; salas en general; consultas externas, etc., esta gran unidad hospitalaria moderna será un centro distinto a los demás hospitales en servicio público.

Permitirá el confortable alojamiento de 250 enfermos, los que tendrán un alto standard de asistencia médica y podrán gozar de las últimas innovaciones de la ciencia médica. Asimismo, se le podrá adicionar, en un momento determinado, hasta cincuenta camas más, o sea que el proyecto originalmente confeccionado se ha ejecutado sobre la base de poder mantener en eficiente tratamiento médico-quirúrgico a 300 pacientes.

Este moderno hospital fue mostrado en una visita especial, por el Director General de los Servicios Municipales de Sanidad, doctor Rolando Pozo Jiménez, a los periodistas que cu-

bren la información de la Alcaldía habanera. Junto a él se hallaba el director de este centro, el doctor Tomás R. Armstrong.

La obra ha sido ejecutada a un costo de \$1.900,000.00 y, además, la Administración del Alcalde Pozo ha invertido \$1.000,000.00 en mobiliario, equipos propios para dar un adecuado servicio en habitaciones y salas; equipos y materiales médicos y quirúrgicos y en fin, cuanto aconseja la moderna ciencia hospitalaria.

Ningún hospital de La Habana tiene las óptimas condiciones de servicios que el paciente encontrará en este moderno centro científico.

El color de todos los departamentos es verde, siendo lo único blanco, las sábanas y fundas de almohadas. Se ha establecido en el sótano un banco de oxígeno, que a su vez lo distribuye al resto de la estructura, lo que permite aplicarlo de inmediato al enfermo, donde quiera que esté.

Otro contenido de alto interés humano es el del montaje por primera vez en Cuba, del riñón artificial que permitirá salvar muchas vidas, como recientemente quedará evidenciado con un caso registrado en una distinguida dama habanera. Ese aparato podrá dar la renovación de la sangre, en la proporción adecuada correspondiente, en forma simultánea, hasta para tres enfermos.

La distribución del Hospital Municipal Clínico Quirúrgico "Mercedes del Puerto", es la obra de entendimiento y de paciencia de médico y arquitectos. Entre sus grandes contribuciones figura la Unidad de Quemados e Intoxicados, que consta de 46 camas, distribuidas en 12 cuartos de 3 camas y 2 salas de 5 camas cada sala, para enfermos en etapa de recuperación. No existe en Cuba actualmente una institución de esta índole que tenga mejores equipos para la atención y tratamiento de

este tipo de casos. Todos tendrán ahora que ser referidos al Clínico Quirúrgico. Lo mismo acontecerá con el moderno aparato para lograr la recuperación del ritmo cardíaco de todos aquellos que sufren accidentes por electrocución.

Todas las especialidades médicas modernas están comprendidas en esta moderna institución hospitalaria, desde las Alérgicas hasta las psicósomáticas. Allí tendrán cabida los casos de Metabolismo, Cardiología, Gastroenterología, Medicina interna, Geriatria, Garganta, Nari y Oídos, Ginecología, Fisioterapia, Diabetes, Proctología, Urología, Oftalmología, y los departamentos correspondientes a toda clase de Laboratorios, Farmacia, Rayos X y Fluoroscopia.

Para que se comprenda la gran extensión de sus servicios y el máximo de eficacia que se requiere, debe mencionarse el personal médico, técnico, administrativo, etc., con que cuenta y que es como sigue:

Cincuenta médicos, tanto residentes, internos como consultantes; 80 enfermeras y enfermeras; 16 alumnas de enfermeras; 10 alumnos externos de medicina; 35 técnicos de Rayos X y de Laboratorios; 35 de Administración; 20 especializados en las distintas artesanías y 150 personal de la servidumbre.

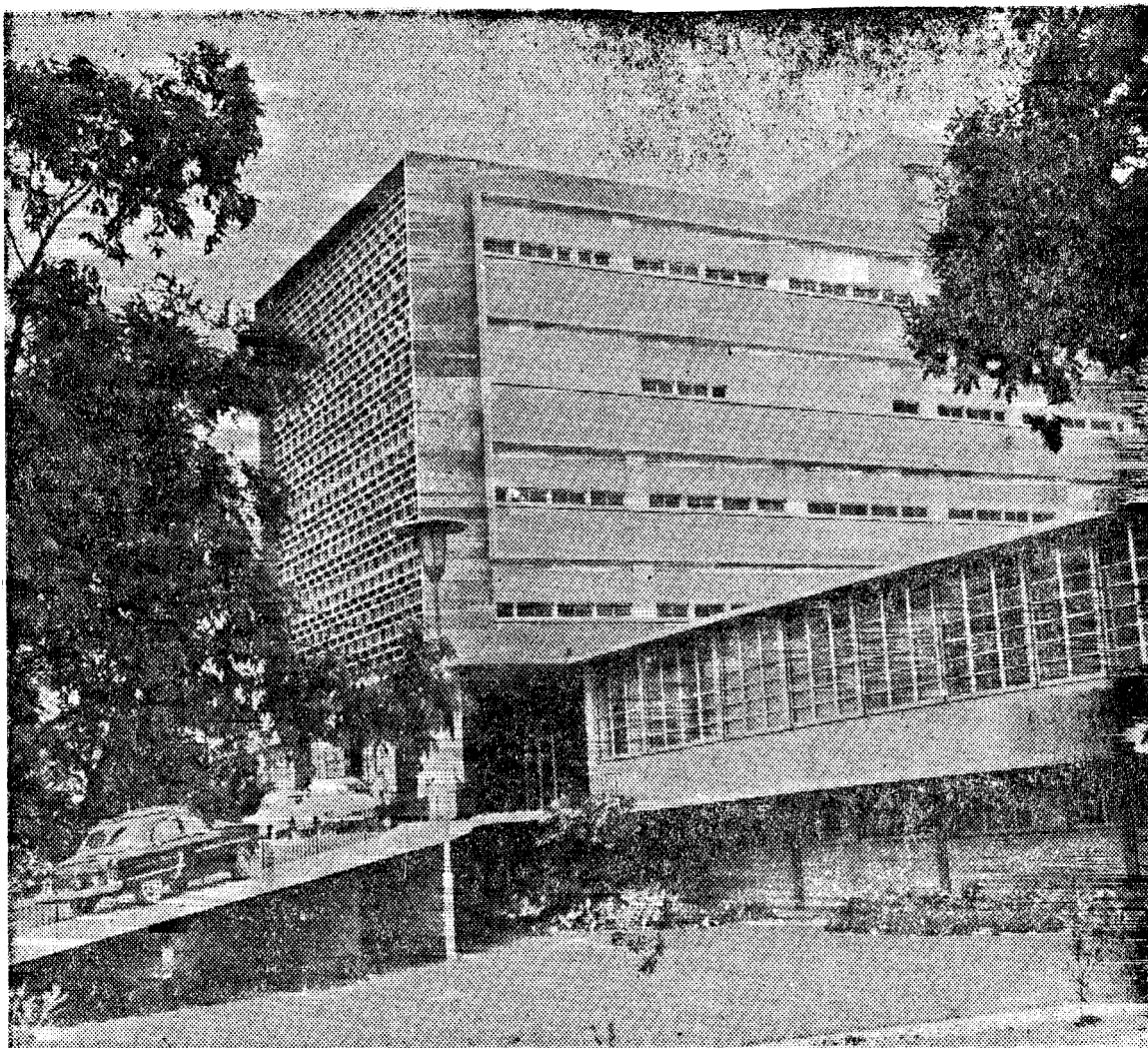
Estimase que el presupuesto anual de esta extraordinaria obra hospitalaria es de \$780,000.00, considerándose por sus directores que tanto las consultas externas como los servicios de pensionistas y demás facilidades de la institución, permitirá un ingreso diario de \$1,000 o sea \$365,000 al año, por lo que el resto de esa suma hasta alcanzar los \$780,000 debe de ser absorbido por la Administración Municipal habanera.

Las comodidades del Hospital "Mercedes del Puerto" son de tales proporciones que ni aún las clínicas de lujo de la capital podrán competir con el mismo. El acabado de la obra es de tales características que, comenzando por la gran Unidad Quirúrgica que ocupa toda la cuarta planta, donde hay debidamente distribuidos cuatro grandes salones de operaciones; el laboratorio de Anatomía Patológica y la Sala de Necropsias,

lo sitúan en envidiable posición, hasta completarse con las plantas segunda, tercera y cuarta, donde serán alojados todos los pacientes, revelan buen gusto, cuidado exquisito en la distribución y utilización al máximo del confort para el paciente.

El quinto piso de este Hospital Municipal cuenta con un magnífico salón de actos para las conferencias y reuniones del cuerpo médico, equipado con los más modernos aparatos de proyecciones, pantallas gigante y pequeña para películas. El salón tiene 150 lunetas.

Todo el hospital tiene aire acondicionado y música indirecta. En la sexta planta o sea en el pent-house, están las viviendas de los médicos internos, con sus baños y teléfonos respectivos. Asimismo, hay un laboratorio para uso de los pensionistas: una confortable habitación para el alojamiento de un visitante distinguido. También hay un excelente bar privado y un amplio salón, con todo el confort, dedicado a estudios, así como una biblioteca.

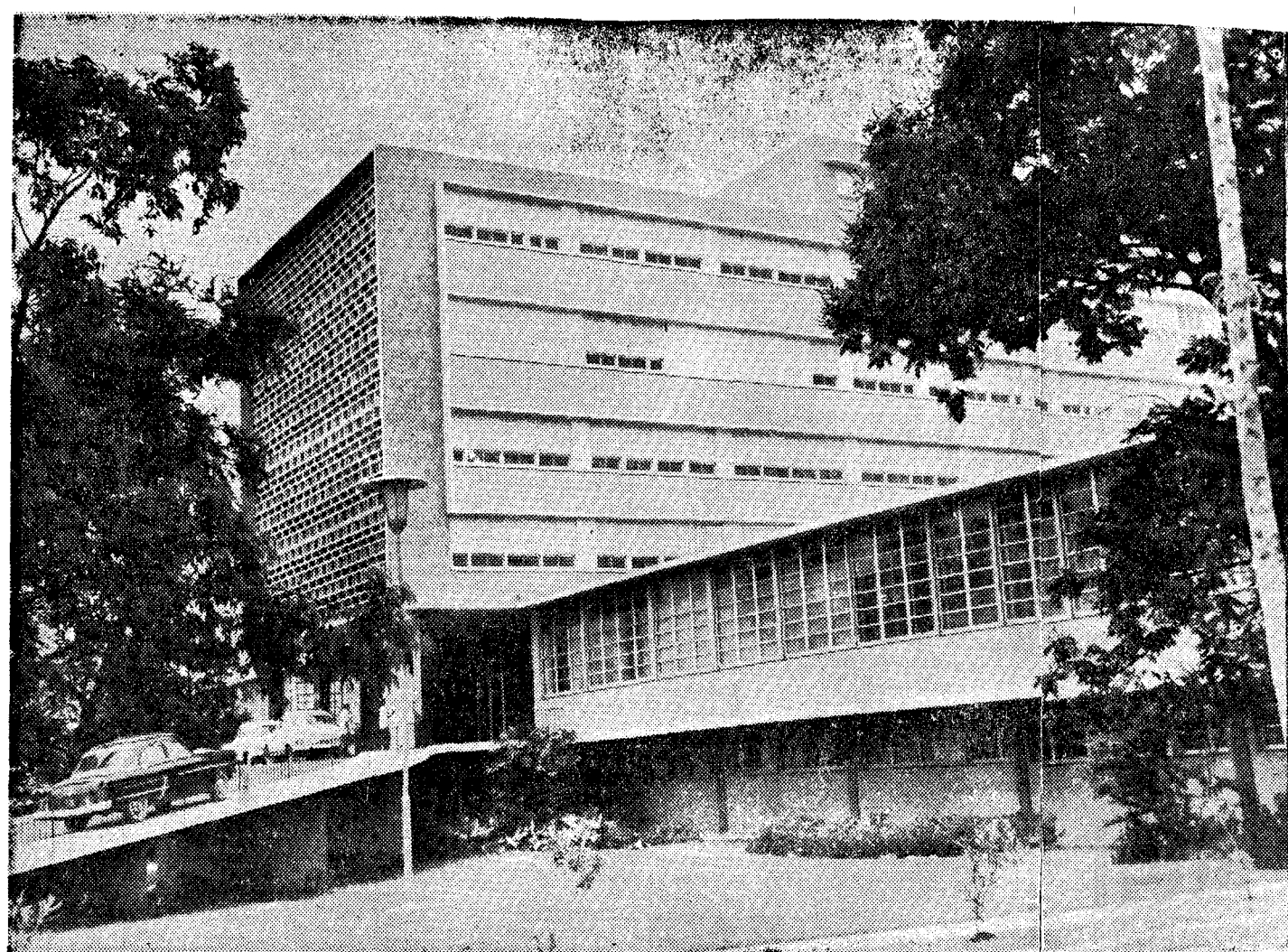


VISTA PARCIAL DEL bloque de entrada del Hospital Municipal Clínico Quirúrgico "M" con su rampa para automóviles, que acaba de ser concluido y será inauarado el próximo corrientes. Esta obra consta de sótano, basamento, principal o típica, cuatro pisos superiores. Permitirá un alojamiento de 300 enfermos.

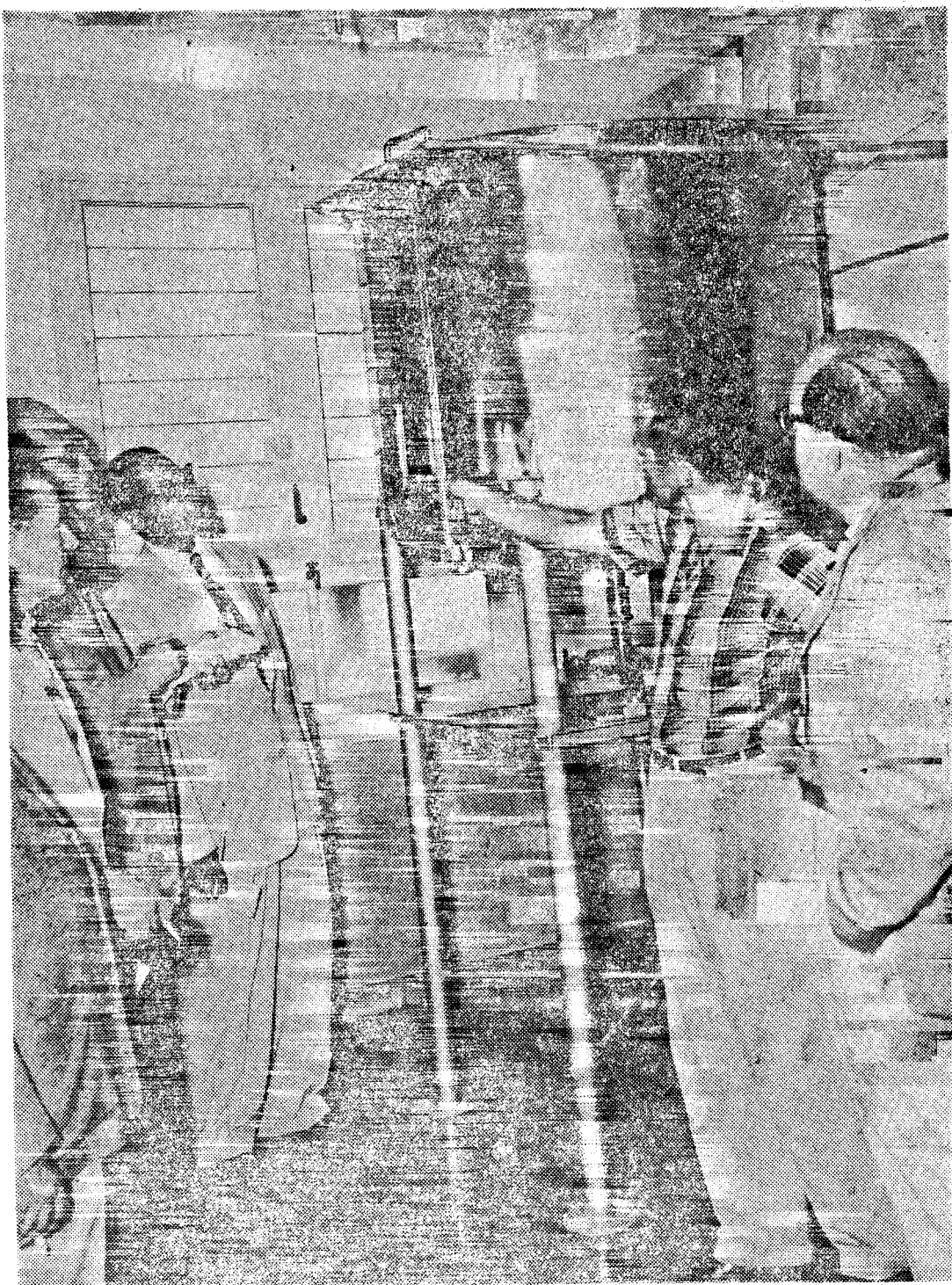


PATRIMONIO  
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR  
DE LA HABANA



VISTA PARCIAL DEL bloque de entrada del Hospital Municipal Clínico Quirúrgico "Mercedes del Puerto", con su rampa para automóviles, que acaba de ser concluido y será inauaurado el próximo sábado quince de los corrientes. Esta obra consta de sótano, basamento, principal o típica, cuatro pisos superiores y un pent-house. Permitirá un alojamiento de 300 enfermos.



EL PRIMER EQUIPO conocido por "Riñón artificial" ha sido montado en el Hospital Municipal Clínico Quirúrgico. El costo del mismo sobrepasa los diez mil pesos. Muchos modernos aparatos figuran en este gran centro benéfico. En la fotografía aparece el doctor Rolando Pozo Jiménez cuando brindaba amplios detalles del funcionamiento del riñón artificial. Junto a él, los compañeros Gustavo Parapar, Antonio Egües Cruz, L. F. Bryon, Angel Gutiérrez y Marcos Carmona.—(Foto: Fernando Fernández).

## ESE NO ES EL CAMINO...

Durante la inauguración del Hospital Municipal Clínico Quirúrgico —acto del cual ofrecemos amplia reseña informativa en esta misma edición—, surgió por un instante un pequeño incidente que consideramos debe ser señalado, para evitar su repetición. Algunos de los concurrentes se permitieron tratar en forma muy descortés a los católicos que en su derecho de ciudadanos han manifestado sus criterios sobre la situación nacional, y especialmente a través de las instituciones cívicas de todas las provincias de Cuba. Como se hizo mención del católico, aunque no de la Iglesia, y es éste un punto sobradamente delicado, consideramos un deber llamar la atención hacia la conveniencia de que no se subrayen ataques a quienes ejercitan sus derechos constitucionales, para los cuales su condición de católicos no implica dejación de esos derechos.

Ese no es el camino para laborar por la paz nacional. El buen camino para alcanzar la paz ansiada por todos, es el de la comprensión, el respeto a los derechos de todos, y la garantía de que la expresión de los sentimientos en torno al problema nacional no ha de conllevar, no ya represión de obra, sino ni aun la sombra de malos tratos verbales en los medios que tienen la mayor obligación de mostrarse prudentes y respetuosos de los derechos.

EL DIARIO DE LA MARINA, que a través de sus largos años de vida se ha sentido siempre orgulloso de ser vocero defensor de las clases vivas y del catolicismo cubano, no puede ver con indiferencia que estas cosas ocurran y que se ponga en entredicho la buena fe y el sentido patriótico de los pronunciamientos mantenidos por instituciones que no han querido ni quieren contribuir al clima de violencia, al derramamiento de sangre y a la destrucción de la paz. Siempre hemos considerado a las clases vivas y a las organizaciones católicas por encima de las pasiones políticas, y fieles servidoras de los intereses permanentes de la nación.

# Aplauden los arquitectos el nuevo Hospital Clínico Quirúrgico que será inaugurado mañana, a las 3

Designado por el Alcalde Pozo, a quien se debe esa magnífica obra, el administrador. Felicitación del Tribunal de Cuentas. Numerosos los oradores para el acto. En 26 y Vía de Boyeros

## HARA EL RESUMEN EL ALCALDE POZO, QUE SE ESPERA HARA PRONUNCIAMIENTOS SOBRE LA OBRA REALIZADA

La inauguración oficial del Hospital Municipal Clínico Quirúrgico, "Mercedes del Puerto", construido por el alcalde, señor Justo Luis Pozo, con la cooperación del Ayuntamiento de La Habana, en la Avenida 26 y Doble Vía de Rancho Boyeros, será inaugurado mañana a las 3 p.m.

Los oradores del acto son: doctor Rolando Pozo Jiménez, jefe de la Sanidad Municipal; doctor Tomás Armstrong, director del Hospital; doctora Aida Rodríguez Sabria, directora de Bellas Artes; doctor Eduardo Borrell Navarro, subsecretario de Educación; doctor Santiago Rey Perna, ministro de Gobernación, y el alcalde, señor Pozo.

### DESIGNADO EL ADMINISTRADOR

Por el Alcalde fue designado el señor Roberto García Cebrián, administrador del nuevo Hospital, quien tomó posesión esta mañana.

### APLAUDEN LA INICIATIVA

El Alcalde recibió a los señores Vicente J. Sallés y Raúl Macías Franco, presidente y secretario, respectivamente, del Colegio Nacional de Arquitectos, quienes le informaron del acuerdo de esa institución aplaudiendo su iniciativa por la construcción del Hospital y le hicieron entrega de la siguiente comunicación:

"Sr. Justo Luis Pozo del Puerto, Alcalde Municipal, La Habana,

"Distinguido señor Alcalde:

"El Colegio Nacional de Arquitectos, acorde con su política tradicional de mantenerse vigilante de todo lo que dentro de la órbita de nuestra profesión se realice en nuestro país, con el fin de tratar de evitar lo que pudiera ser perjudicial a los intereses del mismo, así como también con el de aplaudir y apoyar toda iniciativa o realización que venga a satisfacer necesidades de la localidad donde se realice, y habiendo usted propiciado y llevado a feliz término la construcción del hospital "Clínico Quirúrgico Municipal", obra ésta que viene a llenar una imperiosa necesidad, como es la de dotar a nuestra comunidad de un edificio apropiado para dar a todos, cualesquiera que sean sus posibilidades económicas, el más esmerado servicio médicoquirúrgico, según los últimos adelantos médicos y hospitalarios, y por ser, además, un exponente de nuestra mejor arquitectura, tanto por la calidad del proyecto como por el

esmero y propiedad de su ejecución, en su sesión ordinaria celebrada el día 11 del actual, adoptó el siguiente acuerdo:

"Aplaudir, la iniciativa del señor Alcalde municipal de La Habana, de dotar a nuestra capital de un adecuado centro clínico quirúrgico, llenando con ello una muy sentida necesidad, y felicitar asimismo a su Director Facultativo, el Arquitecto Jefe del Departamento de Urbanismo Municipal y a todos los que colaboraron en el proyecto y ejecución de esta obra que nos enorgullece a todos como ciudadanos y en particular a nosotros como arquitectos.

"Todo lo cual me complace en comunicar a usted, para su debido conocimiento.

"Muy atentamente de usted, "(Vto. Bno.) Arq. Vicente J. Sallés, presidente; Arq. Raúl Macías Franco, secretario.

### FELICITA AL ALCALDE EL TRIBUNAL DE CUENTAS

También recibió el Alcalde una carta del presidente del Tribunal de Cuentas, doctor Emilio Fernández Camus, que dice:

"Me complace felicitarlo muy sinceramente por la gran obra que usted ha realizado en el Hospital Clínico Quirúrgico "Mercedes del Puerto", el cual visitamos en compañía de su hijo.

"Puede considerarse este Hospital como un orgullo de América, pues yo he visitado algunos en mis viajes por el Continente y puedo asegurar que no existe otro mejor. Debemos estar orgullosos los habaneros por esta obra y todas las demás que ha hecho y hará antes de terminar su mandato. Por toda esta fecunda y honesta labor suya le reitero mi más sincera felicitación".

### INVITACION

En su local de Angeles 115, en el Calvario, se reunió ayer la Junta General de Asociación de las Sociedades del Calvario y sus Anexos, a fin de tratar y respaldar los acuerdos tomados por su Junta Directiva.

Un detallado informe de las gestiones, ingresos y gastos habidos hasta la fecha fue brindado por el tesorero de la sociedad, señor Rafael Rodríguez Fernández, recordando al mismo tiempo todas las obras logradas a través del Alcalde de La Habana, señor Pozo, por lo cual se acordó situar la efigie de Justo Luis en el lugar más destacado del local de la sociedad.





El Acueducto del Calvario, la Granja Agrícola Municipal, el Centro Escolar, el Comedor Escolar, la ampliación del alumbrado, el arreglo parcial de la Iglesia, los entronques gratis, el cobro de \$3.33 trimestrales por cada pluma de agua, y otras muchas atenciones. dicen, se las debemos a nuestro Presidente de Honor, Justo Luis Pozo, y nosotros, que modestamente hemos sido el puente, el vehículo para llegar a él en todas estas magníficas obras de gran servicio para el pueblo del Calvario, invitamos a todos los comerciantes, propietarios y vecinos del Calvario y sus repartos anexos, para que concurran al Hospital Clínico Quirúrgico a inaugurar la más grandiosa de todas las obras en el orden de atención al pueblo necesitado entre los que nos encontramos nosotros.



# Inauguró el Alcalde el Hospital Municipal Clínico Quirúrgico

Se pronunciaron discursos alusivos al acto, haciendo el resumen el alcalde Justo L. Pozo

No obstante la pertinaz llovizna y, a ratos, el aguacero caído ayer en la zona de la Avenida 26 y doble vía de Rancho Boyeros, donde se ha construido el Hospital Municipal Clínico Quirúrgico, un inmenso gentío permaneció allí para presenciar la inauguración del nuevo hospital por el alcalde, señor Justo Luis Pozo. Gran parte de los concurrentes llegaron en ómnibus especialmente fletados desde los barrios de la periferia de esta ciudad, aportando jubilosas charangas y telas y cartelones alusivos a sus tendencias políticas.

Tan pronto como llegó el señor alcalde al lugar, se procedió a descubrir el monumento de la señora Mercedes del Puerto, cuyo nombre se ha impuesto por acuerdo del Ayuntamiento de la Habana a la nueva edificación. A este acto primero concurrieron con el alcalde sus hijos Ada, Rolando y Luis Pozo Jiménez, así como su esposa, señora Laudelina Jiménez de Pozo. El concejal doctor Manuel Gutiérrez Macián, autor de la moción por la que se dio el nombre de la señora madre del Alcalde al hospital, fue el primero que habló, siguiéndole el señor Pozo para agradecer al Consistorio tan señalada deferencia y dedicar frases de filial devoción a la autora de sus días. La cinta del velo que cubría el monumento fue desatada por la señora Pozo de Shearer. Entre los presentes se hallaba la señora Victoria Nanson de Gutiérrez Delgado, autora de esta magnífica obra escultórica.

Luego, habiendo comenzado a llover, el señor alcalde se dirigió por las rampas fronterizas del edificio al vestibulo principal, cortando la simbólica cinta y dejando inaugurado el nuevo hospital, en cuyo interior se precipitó la multitud.

En la zona lateral destinada al estacionamiento de vehículos, donde se levantaba una espaciosa tribuna, se llevó a efecto un acto en el que hablaron los doctores Rolando Pozo, Tomás Armstrong y Eduardo Borrell Navarro, el senador Heriberto Madrigal Ramírez, el señor Gastón Bared, el presidente del Ayuntamiento, doctor Armando de la Vega; el ministro de Gobernación, Dr. Santiago Rey; el vicepresidente de la República, doctor Rafael Guas Inclán; y, finalmente, para hacer el resumen del acto, el alcalde Justo Luis Pozo.

En el estrado presidencial, con lo ya nombrados, se encontraban, entre otras personalidades, los ministros de Hacienda, doctor Justo García Rayneri; de Salubridad, doctor Carlos Salas Humara, y de Defensa, doctor Santiago Verdeja; la ministra sin cartera, Julia Elisa Consuegra; el ministro y presidente de la Comisión Nacional de Viviendas, José Pardo Jiménez; los senadores Mari Gómez Carbonell, Alfredo Jacomino, Radio Cremata y Marino López Blanco; el presidente de la Comisión de Fomento Nacional, Ing. Amadeo López Castro; el representante Juan Caballero Brunet, y Luis Manuel Martínez, quien hizo de maestro de ceremonias.

Con el doctor Armando de la Vega, casi la totalidad de los conce-

jales del Ayuntamiento de la Habana, y el alcalde de Marianao, señor Francisco Orúe González.

Entre la concurrencia se destacaba en sitio preferente un grupo, bastante numeroso, de Veteranos de la Independencia, que soportaron impertérritos la lluvia.

Y representaciones y delegaciones de las instituciones siguientes, entre otras: Asociación de Propietarios de los Repartos Porvenir y La Esperanza; Patronato Pro Calle Maceo; Patronato Pro Calle Carmen, Arroyo Apolo; Colegio Nacional de Enfermeros; Asociación de Vecinos Alturas de la Vibora; Club Deportivo Reparto Fortuna; Asociación de Propietarios y Vecinos de los Repartos Asunción y Naranjito, Los Pinos; Logia Antonio Piedra; Asociación Cívica Reparto Miraflores; Juventud Deportiva de Los Pinos; Asociación Cívica Patronato Los Mil, de Los Pinos; Amor y Unión N° 34; Obreros de las rutas 23, 24 y 25; Asociación de Propietarios del Reparto Rosario; Asociación Pro Casa de Socorro de Lawton; Asociación de Propietarios y Vecinos del Reparto Porvenir; Asociación de Propietarios y Vecinos de la Mallorquina; Confraternidad Femenina Progresista; Asociaciones de Propietarios y Vecinos de la Cuarta y Quinta Ampliaciones de Lawton; Antiguos Alumnos Civicomilitares y Rurales; Sociedad Cubana de Hospitales; Asociación Nacional de Comités de Amas de Casa; Propietarios y Vecinos del Sevillano y Santa Amalia; Colegio Nacional de Comadronas; Asociación Nacional de Carteros; Propietarios y Vecinos de La Güinera; Cámara de Comercio Hebrea; Propietarios y Vecinos de Ciudad Jardín; representantes de los seguros Médico, Farmacéutico y Veterinario; representantes de la Sociedad de Estudios Clínicos de la Habana y de la Sociedad Cubana de Cardiología, Pediatría y Fisiología; Cuba Industrial, Mercantil y Agrícola (C. I. M. A.); Ejecutivo Nacional de Renovación Progresista; Presidentes y Secretarios del P. A. P. en el Municipio de la Habana; ejecutivos municipales habaneros de los partidos Unión Radical, Demócrata y Liberal; representantes de las colaterales de los partidos de la Coalición; secciones femeninas de los partidos de la Coalición; ejecutivos nacionales, provinciales y municipales de la Juventud Progresista, Demócrata, Liberal y Radical; Trabajadores de la Industria Aérea; Ejecutivo de los Trabajadores Eléctricos; Jubilados y Pensionados de Comunicaciones; Jubilados y Pensionados del Retiro Comercial; Viajantes del Comercio; Asociación Nacional de Hijos de Veteranos; Hogar del Veterano; Industria Pesquera; Asociación de Empleados de Peletería; Empleados de la Fábrica de Helados Guarina; ejecutivos nacional y provincial de la Asociación de Detallistas; numerosos miembros del Colegio Médico; patronatos de damas de los hospitales municipales de Infancia y de Emergencias; Cámara del Comercio y de la Industria China; ejecutivo nacional de la Cooperativa de Omníbuses Aliados; Círculo Político Social "Luis Pozo Jiménez"; Fundación Nacional Ma-

riana Grajales de Maceo; Banco Cu-  
bano de Sangre; Sociedad Progreso  
del Calvario; Sociedad del Reparto  
Adelaida; Propietarios y Vecinos de  
Chorrera del Calvario; Cooperativa  
de Propietarios del Reparto Eléc-  
trico; Asociación Doble Vía General  
Batista-Habana-Luyanó.

Miembros dirigentes de la Unión  
Fraternal; Club Atenas; Sociedad  
Jóvenes del Vals; Club Las Agui-  
las; Sociedad Isora Club; Club De-  
portivo La Fe; Centro Asturiano;  
Centro Castellano; Centro Gallego;  
Centro Israelita; Centro Montañés;  
Centro Vasco; Centro Catalán; Cen-  
tro Andalúz; Club de Cantineros;  
Club de Ferreteros; Deportivo As-  
turias; Club de Cazadores del Ce-  
rro; Amigos del Mar; Jubilados y  
Pensionados del Poder Judicial; Ca-  
ficultores; Textileros de Cuba; Co-  
secheros de Tabaco; Comisionistas  
del Comercio; Emigrados Revolucion-  
narios Cubanos; Asociación de Ha-  
cendados de Cuba; Asociación de  
Industriales de Cuba; Asociación de  
Fabricantes de Calzado de Cuba;  
Cooperativa de Productores de Le-  
che; Seguro Aliado del Transporte;  
Cooperativa de Trabajadores Tele-  
fónicos; Asociación Cubana de Ar-  
tistas Teatrales; Asociación de Co-  
madronas de la República; Asocia-  
ción de Entidades Bancarias; Cole-  
gio Farmacéutico Nacional; Institu-  
ción Nacional de Prácticos de Far-

macia; Hermandad de Madres Mar-  
ta Abreu; Asociación de Activistas  
"Ada"; Retirados del Cuerpo de  
Bomberos de la Habana, y Coman-  
dos Batistianos.

**Los discursos**

Después de que la Banda Muni-  
cipal de Música tocó el Himno Na-  
cional y el Himno Municipal de la  
Habana, habló el director de la Sa-  
nidad Municipal, doctor Rolando  
Pozo Jiménez, quien hizo una de-  
tallada exposición de la obra hospi-  
talaria que se inauguraba, relacio-  
nándola con la que la Sanidad Mu-  
nicipal brinda al pueblo de la Ha-  
bana a través de los hospitales de  
Emergencias, de Infancia y el de  
Maternidad.

Le siguió en la tribuna el director  
del nuevo hospital, doctor Tomás  
Armstrong, quien concretó detalles  
acerca de la moderna organización  
del Clínico Quirúrgico, destacando  
al propio tiempo el respaldo y la  
consideración que ha disfrutado el  
cuerpo médico municipal, tanto por  
parte del doctor Pozo como del se-  
ñor alcalde.

Luego habló el doctor Eduardo  
Borrell Navarro, subsecretario de  
Educación, quien con frases ardo-  
rosas logró aplausos del público—a  
pesar de que llovía—para la perso-  
na y la obra del alcalde Justo Luis  
Pozo.

El cuarto orador lo fue Heriberto  
Madrigal Ramírez, senador por Pi-  
nar del Río, quien expuso la satis-  
facción y el orgullo de los pinare-  
ños por saber al frente del gobier-  
no municipal de la Habana a un hijo  
tan distinguido de la región más  
occidental de Cuba. El senador Ma-  
drigal contrapuso la obra construc-  
tiva del Gobierno a la violencia, la  
destrucción y el rencor que con  
tanta frecuencia se observan en la  
calle.

**Las clases económicas e  
industriales**

En representación de las clases  
económicas, el señor Gastón Bared  
pronunció un discurso en el que  
proclamó al presidente Batista como  
la persona a quien se debe que la  
República se vaya transformando en  
un próspero país, de sólida econo-  
mía, orgullosamente al frente de los  
pueblos americanos.

Añadió que el mérito del jefe del  
Estado no era sólo ése, sino el de  
escoger atinadamente a sus hom-  
bres que, como Justo Luis Pozo,  
ha realizado una atinada y honesta  
administración, fruto de la cual es  
el Hospital Clínico Quirúrgico.

**Armando de la Vega, en nombre del  
Ayuntamiento**

"En medio de tantas ingratitudes  
de los hombres—dijo el doctor Ar-  
mando de la Vega, quien habló en  
nombre del Ayuntamiento de la Ha-  
bana, que preside—, estamos inau-  
gurando una obra extraordinaria,  
para beneficio de todos".

El orador destacó la obra cons-  
tructiva del Gobierno como respues-  
ta dada a quienes preconizan la des-  
trucción y la violencia; ratificó la  
adhesión del Consistorio a todos los  
propósitos beneficiosos del alcalde  
señor Pozo, y subrayó su satisfac-  
ción y la de todos los concejales al  
haber podido propiciar para el pue-  
blo de la Habana el disfrute de un  
hospital que es orgullo no sólo de  
Cuba, sino de la América latina.

**El discurso del ministro Santiago  
Rev Perna**

Había expectación por escuchar  
al doctor Santiago Rey. Comenzó di-  
rigiéndose al señor alcalde: "Has ta-  
chonado de luz tu admirable y úni-  
ca administración municipal de la  
Habana", dijo. Del hospital expre-  
só lo siguiente: "Obra excepcional,  
que el Alcalde Excepcional ofrece a  
la ciudadanía como respuesta de  
afán constructivo a quienes alimen-  
tan el morbo de la destrucción"...  
"Venimos aquí a hacer patente una  
vez más que frente a los enemigos  
de la República hay un reducto in-  
conmovible, que es la conciencia  
ciudadana..."

Y se refirió a los Veteranos, a  
quienes halagó con merecidas frases.

Aludiendo a la lluvia, dijo: "Hace  
un instante, un grande de Cuba y  
de este Gobierno, el ingeniero Ama-  
deo López Castro, me decía que es  
de tal naturaleza la identificación de  
Batista y Justo Luis, que ya hasta  
en los actos públicos del alcalde de  
la Habana tenemos esa lluvia bien-  
hechora que matiza los actos de Ba-  
tista. Esa lluvia es como la presen-  
cia espiritual y emotiva del jefe del  
Estado..."

Luego dedicó frases de alta con-  
sideración a la actuación del doc-  
tor Rolando Pozo al frente de la  
Sanidad Municipal.

Y, para terminar, se valió de la  
conocida frase de Martí acerca de  
los hombres que marchan por el  
mundo en dos bandos, el de los que  
aman y destruyen y el de los que  
odian y destruyen, para oponer, una  
vez más en la misma tarde, la idea  
bienhechora de un hospital que se  
abre para salvar y curar, y la de la  
bomba que estalla para matar y des-  
truir...

**Rafael Guas Inclán y el futuro  
político de Justo Luis**

El vicepresidente de la República  
afrontó el micrófono en su actitud  
cordial de siempre. Sus primeras pa-  
labras, dentro de su "protocolo per-  
sonal", fueron para los Veteranos  
de la Independencia. Luego, se di-  
rigió al anfitrión: "el que saneó la  
administración, el que levantó la  
recaudación, el que le trae agua a la  
Habana, desde abajo, por el nuevo  
acueducto, y desde lo alto, por este  
aguacero (y efectivamente, llovía  
con fuerza); el que le da casas de  
socorro y, ahora, este magnífico hos-  
pital..."

Seguidamente dedicó un respetuo-  
so recuerdo a doña Mercedes del  
Puerto.

Y tocando nuevamente, como de  
pasada, al titular de la Alcaldía, no  
titubeó al decir: "Justo Luis tiene  
derecho a seguir siendo alcalde, si  
lo desea. Y si no lo desea, él ha  
conseguido el mejor pedestal gra-  
nítico que puede tener un gobernan-  
te para aspirar al más alto destino  
político".

Y, por último, el Alcalde habló  
Comenzó diciendo el señor Pozo  
que si no rechazara la vanidad por  
destruccionista para la moral de los

hombres, él podría envanecerse por los elogios expresados con relación a la obra que acababa de inaugurar.

"Este hospital que se levanta desafiando al futuro y a las enfermedades, es el producto del esfuerzo no sólo del alcalde de la Habana, sino de los contribuyentes y de los funcionarios y empleados, que han hecho posible el aumento de las recaudaciones. Es también el producto de la colaboración desinteresada que hemos tenido siempre de la Cámara Municipal".

"Tengo también que declarar—añadió—que se debe al tesón y al propósito del director de la Sanidad Municipal, en su empeño de dignificar hasta el máximo a la clase médica cubana..."

Luego, las palabras del señor alcalde torcieron hacia el punto más polémico de la actualidad nacional. Y se refirió a "las instituciones cívicas que, sin contar con sus prosélitos para concurrir al maratón de conturbaciones que agitan al país, piensan que aquí puede haber un cambio y se aprestan a poder exhibir un servicio a la mala causa".

"El doctor Rey—añadió—les ha descubierto el juego claramente. El doctor Rey tiene el respaldo del pueblo, del Gobierno y de las clases sensatas del país... Y hay otro grupo que también tenemos que lamentar que haya enseñado la oreja. Hay otros que se dedican a ir a la iglesia a rezar, aprovechándola como trampolín".

Llegado a este punto de su discurso y estando el ambiente de los que rodeaban la tribuna caldeado por los oradores anteriores, como se colige de la frecuentes ocasiones en que se contrapuso la idea de la destrucción y de la edificación, etc., alguien gritó "¡fuera!... ¡fuera!", y este grito, con lo que tenía de odioso y de fanático, sentó muy mal a los católicos que a ese acto inaugural concurrían, contrastando a unos y enfrenciendo a otros.

"Nosotros somos católicos también...—continuó diciendo el Alcalde—, pero sospechamos que algunos de esos no saben rezar el Padre Nuestro ni el Ave María..."

Más adelante, dirigiéndose en cierto modo a los Veteranos de la Independencia, recordó que durante la gesta libertadora, Cuba padeció la traición y el daño de los guerrilleros... "Tenemos que pensar—añadió el alcalde—que esos que atacan a Cuba en el interior y la desprestigian en el exterior, deben ser hijos de aquellos guerrilleros. Mientras ellos se dedican a agitar el país, nosotros nos dedicamos a hacer obra de bien para todos, incluso para ellos..."

Y concluyó diciendo el señor alcalde: "A todos los que de una manera u otra me han enaltecido, muchas gracias".

Y así finalizó el acto inaugural de ayer.



# La Obra del Hospital Clínico Quirúrgico

*Texto de Angel Gutiérrez Cordovi*

Un acontecimiento para La Habana marca sin lugar a dudas, la inauguración en el día de ayer de la extraordinaria obra Hospital Municipal Clínico Quirúrgico "Mercedes del Puerto". Semejante acontecimiento no se registraba desde 1935 en que el entonces Alcalde, doctor Guillermo Belt y Ramírez, procedió a la apertura del Hospital Municipal de Infancia, que tan beneficiosos resultados ha producido y produce en favor de la niñez cubana.

El poner este moderno hospital en servicio público constituye un paso de avance de proporciones insospechadas. En la institución han concurrido perfectamente hermanados para mejorar las condiciones de la edificación consagrada a alojamiento de enfermos y los últimos y revolucionarios procedimientos de la medicina, el arquitecto proyectista y el médico consagrado en la especialidad respectiva.

Su construcción y apertura al pueblo de Cuba representa la férrea voluntad de un grupo de hombres que rodeando al inspirador de la obra, el Alcalde Justo Luis Pozo y del Puerto, se dedicaron por largos meses a la ingente tarea de su modelación y después para darle todo el confort que la vida moderna impone. Entre ellos se cuenta el doctor Rolando Pozo Jiménez, hijo del Mayor habanero, quien es el Director General de la Sanidad Municipal.

Este Hospital Clínico Quirúrgico se alza en la calle 26 y Avenida de Rancho Boyeros, frente al nuevo Palacio de Convenciones y Deportes, aun en construcción. El Ayuntamiento de La Habana decidió ponerle el nombre de Mercedes del Puerto, en homenaje de recordación a la memoria de la madre del Alcalde Pozo.

Cuenta un total de ocho plantas, o sea desde el sótano donde están los garajes, el banco de oxígeno, cuarto de máquinas de aire acondicionado, talleres de mecánica, planta eléctrica auxiliar, con su correspondiente caseta exterior lista para ser usada en el caso de que falte la luz eléctrica, hasta el último piso o sea el pent-house, donde están las



PATRIMÔNIO  
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR  
DE LA HABANA

21

viviendas de los médicos inter-  
nos, con sus baños y teléfonos;  
laboratorio para uso exclusivo  
de los pensionistas; conforta-  
ble habitación para visitante  
distinguido; magnífico bar pri-  
vado y amplio salón, con todo  
el confort, dedicado a estudios  
y a biblioteca.

Tiene el Hospital caracterís-  
ticas especiales. El acceso al  
mismo es por medio de una  
amplia rampa, con aceras am-  
pliadas, que da a la calle 26.  
Tiene tres entradas indepen-  
dientes: una para las consul-  
tas externas y otra para el  
cuerpo de guardia, situadas en  
el basamento y otra para la  
cafetería pública, por debajo  
de la rampa.

En su frente se halla el mo-  
numento en mármol concebido  
por la conocida artista cubana,  
profesora Victoria Nanson, y  
dedicado a la señora Mercedes  
del Puerto de Pozo. De ella es  
también el magnífico relieve  
que tiene por título "La Cien-  
cia Médica", protectora de la  
familia". Además, toda la obra  
de jardinería.

La vista del edificio, tanto  
desde su exterior como ya en  
lo interior, es magnífico, apre-  
ciándose el perfecto acabado  
de la obra. Además de las es-  
caleras correspondientes cuen-  
ta con tres amplios elevadores:  
servicio telefónico interior y  
exterior, independientes. Aire  
acondicionado distribuido en la  
totalidad de la construcción.

Los pasillos de circulación,  
salones de espera y lobby es-  
tán revestidos de mármoles cu-  
banos, color rosado. El resto de  
los pisos son de terrazo verde  
oscuro, marfil, etc. Todas las  
puertas están recubiertas de  
material plástico, lo que elimi-  
na manchas y suciedad. El ta-  
pizado de las paredes, con azu-  
lejos y materiales plásticos (vi-  
critex), de bellos colores, lla-  
ma la atención de todos.

El mobiliario del Clínico Qui-  
rúrgico es de acero inoxidable.  
Su capacidad actual es de 250  
camas o sea otros tantos pa-  
cientes, pero por su distribu-  
ción y en caso de necesidad, se  
le pueden adicionar 50 camas  
más.

Cuenta con distintas Unida-  
des de trabajo. Entre ellas la  
de Quemados e Intoxicados y  
la Quirúrgica. En la primera  
funciona un Banco de piel, pa-  
ra homo-injertaciones en pa-  
cientes intensamente quema-  
dos.

Todo el instrumental fué su-  
ministrado de acuerdo con las  
sugerencias de cada especialis-  
ta. El Banco de Oxígeno, ins-  
talado en el sótano, permite  
llevar el gas directamente a la  
cabecera del enfermo. Las tu-

1  
1  
8

berías se encuentran instala-  
das por dentro de las paredes  
del edificio. El Banco de Sangre  
cuenta con un elevador  
propio que lleva la sangre,  
plasma, etc., a las distintas Sa-  
las, con un mínimo de tiem-  
po y personal.

Es perfecta la distribución  
de todos los departamentos,  
secciones y salas de este mo-  
derno hospital habanero. En el  
basamento, además del cuerpo  
de guardia, hay una serie de  
modernos departamentos para  
el tratamiento de los pacientes,  
así como locales de reconoci-  
miento y asistencia. En la plan-  
ta principal están todas las con-  
sultas de las diversas especia-  
lidades médicas y la Dirección  
y Administración.

Todos los demás pisos per-  
fectamente distribuidos en sa-  
las para enfermos, salones de  
investigaciones, etc., cuentan  
con lo último en cuanto al me-  
joramiento de la asistencia hos-  
pitalaria. El confort y la aten-  
ción en general determinarán  
un progresivo uso de este hos-  
pital por la población enferma  
de la Habana.

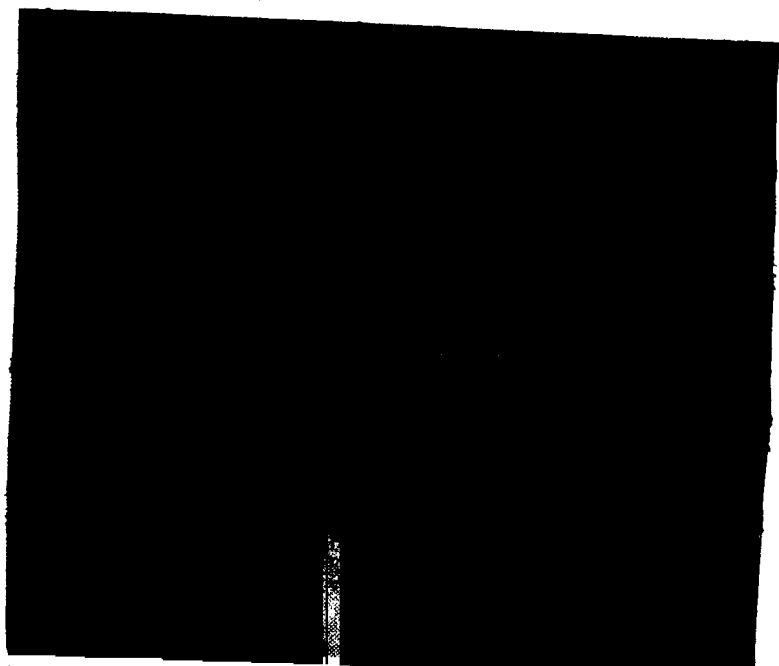
En la quinta planta se ha-  
llan los 58 cuartos de pensio-  
nistas, que tendrán precios mo-  
derados. Además, en cada piso  
existen otros cuartos para se-  
mipensionistas, esto es, para  
elementos de menores ingre-  
sos.

El Hospital Municipal Clínico  
Quirúrgico "Mercedes del  
Puerto" es la obra cumbre de  
la Sanidad local y su costo al-  
canza los tres millones de pe-  
sos.



PATRIMONIO  
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR  
DE LA HABANA

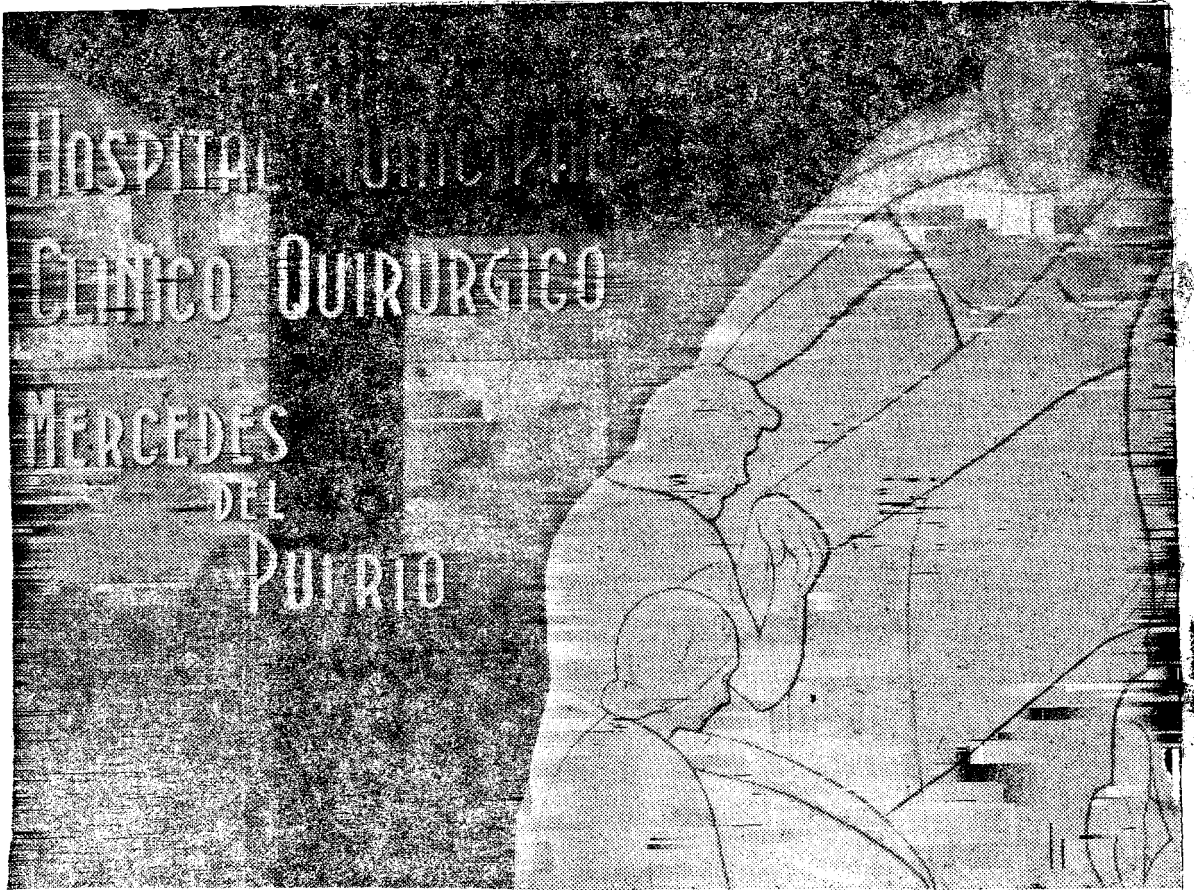


DEPARTAMENTO DENTAL, apreciándose el moderno equipo instalado.



PATRIMONIO  
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR  
DE LA HABANA



EL RELIEVE QUE AQUI se observa figura a la entrada del Hospital. Representa "La tectora de la familia", y es un conjunto escultórico ejecutado en mármol de Cuba cubana Victoria Nanson.

8-EL MUNDO, Domingo 16 de Junio de 1957



PATRIMONIO  
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR  
DE LA HABANA

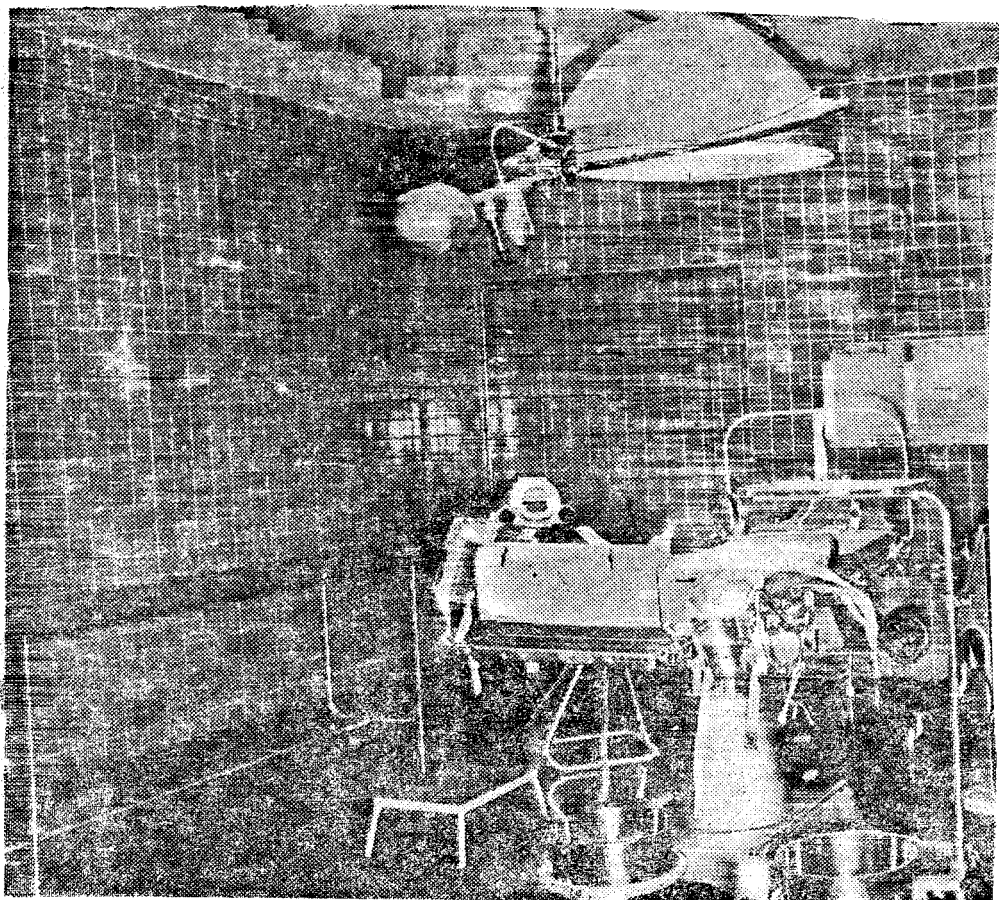


HOSPITAL MUNICIPAL  
CLINICO QUIRURGICO

MERCEDES  
DEL  
PUERTO



EL RELIEVE QUE AQUI se observa figura a la entrada del Hospital. Representa "La ciencia médica, protectora de la familia", y es un conjunto escultórico ejecutado en mármol de Carrara por la artista cubana Victoria Nanson.



LA UNIDAD QUIRURGICA formada por cuatro grandes salones de op  
planta del Hospital. Aquí apréciase una vista de un

**PROGRA**

**Domingo 16 de**

		Tele-
<b>9</b>	9.00 11.00	EL es
<b>11</b>	11.00	Ca
	11.45	A
<b>12</b>	12.00	
	12.30	Re
<b>1</b>	1.00	Ci
	1.30	
<b>4</b>	4.00	
<b>6</b>	6.00	Luces y
	6.30	Vámonos
<b>7</b>	7.00	"El gu
	7.30	"El Apé
<b>8</b>	8.00	Pro
	8.30	Comi
<b>9</b>	9.00	Boxeo
	9.30	de
<b>10</b>	10.00	
	10.30	
<b>11</b>	11.00	Res

EL N°-EL MUNDO, Dom

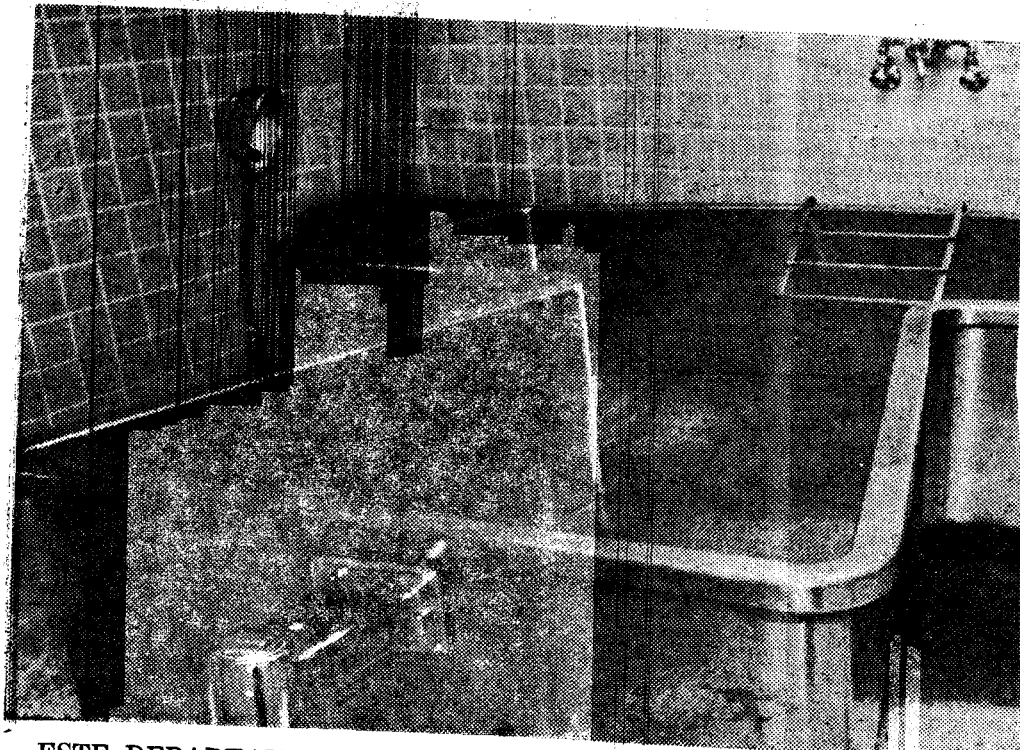


PATRIMONIO  
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR  
DE LA HABANA



LA UNIDAD QUIRURGICA formada por cuatro grandes salones de operaciones está situada en la séptima planta del Hospital. Aquí apréciase una vista de uno de esos salones.



ESTE DEPARTAMENTO especial está dedicado a tratamiento de los que  
 donde los que reciben quemaduras serán sometidos a diversos procedimi  
 moderna ciencia médica.

lemundo. —La noti  
 La Habana en aten  
 la firma Sinda Ltd  
 dores Phillips en es  
 lombiana.

6. —ANUNCIO  
 ROSELL su propósi  
 una empresa cine  
 en Cuba produciend  
 en serie. —Cuenta  
 nes con la ayuda ec  
 conocidas persona  
 Cuba.

7. —EL PROGRAM  
 POSTRES Royal se  
 "Stadium de Papá  
 gue transmitiéndose  
 mo formato, los ju  
 ocho de la noche p  
 do.

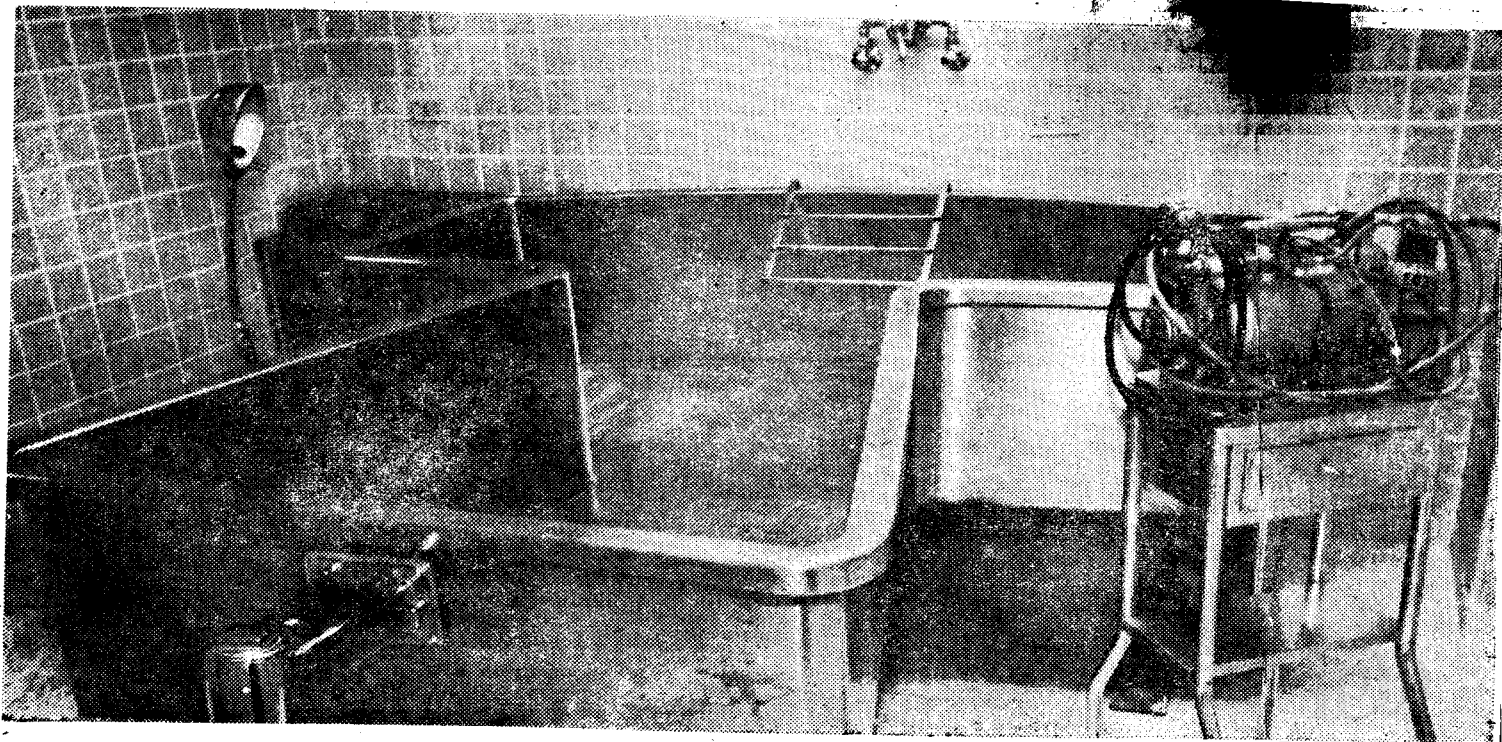
8. —FUE SUSPE  
 rante quince días en  
 el gordo actor Roge  
 dez. —Y no precis  
 el Ministerio de C  
 nes sinó por Publi  
 tella con motivo de  
 cilla" dicha por el a  
 de los últimos pro

9. —ANUNCIA s  
 Cuba, en plan de  
 vedette Lina Salomé

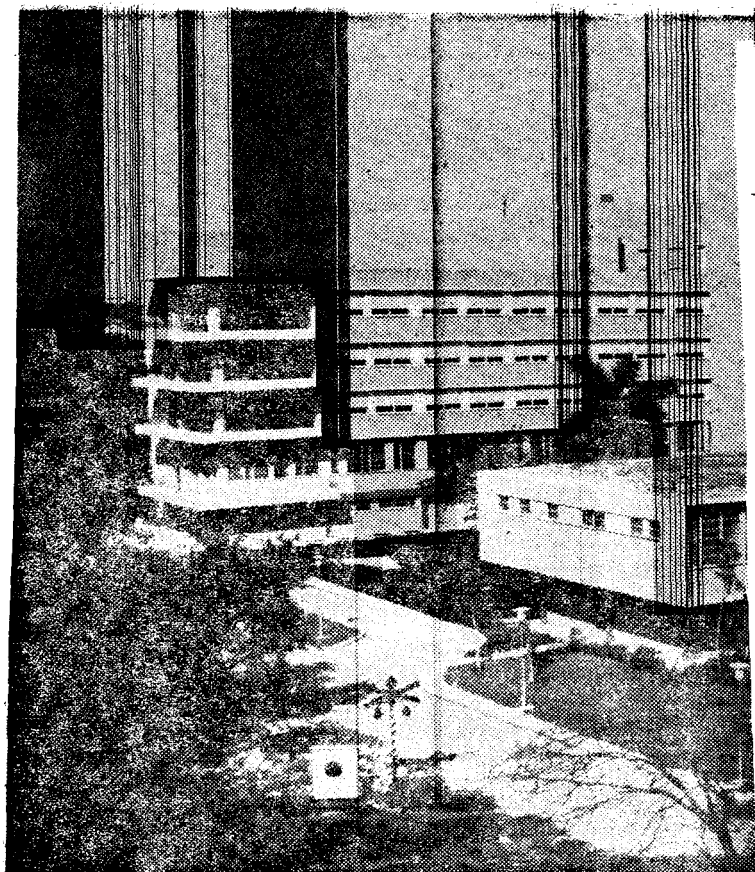


PATRIMONIO  
 DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR  
 DE LA HABANA



ESTE DEPARTAMENTO especial está dedicado a tratamiento de los quemados. Trátase de una "bañadera" donde los que reciben quemaduras serán sometidos a diversos procedimientos conforme al criterio de la moderna ciencia médica.



HERMOSA VISTA general del edificio inaugurado ayer en el Pavilión de Madrid.

## RESUMEN SEMANAL

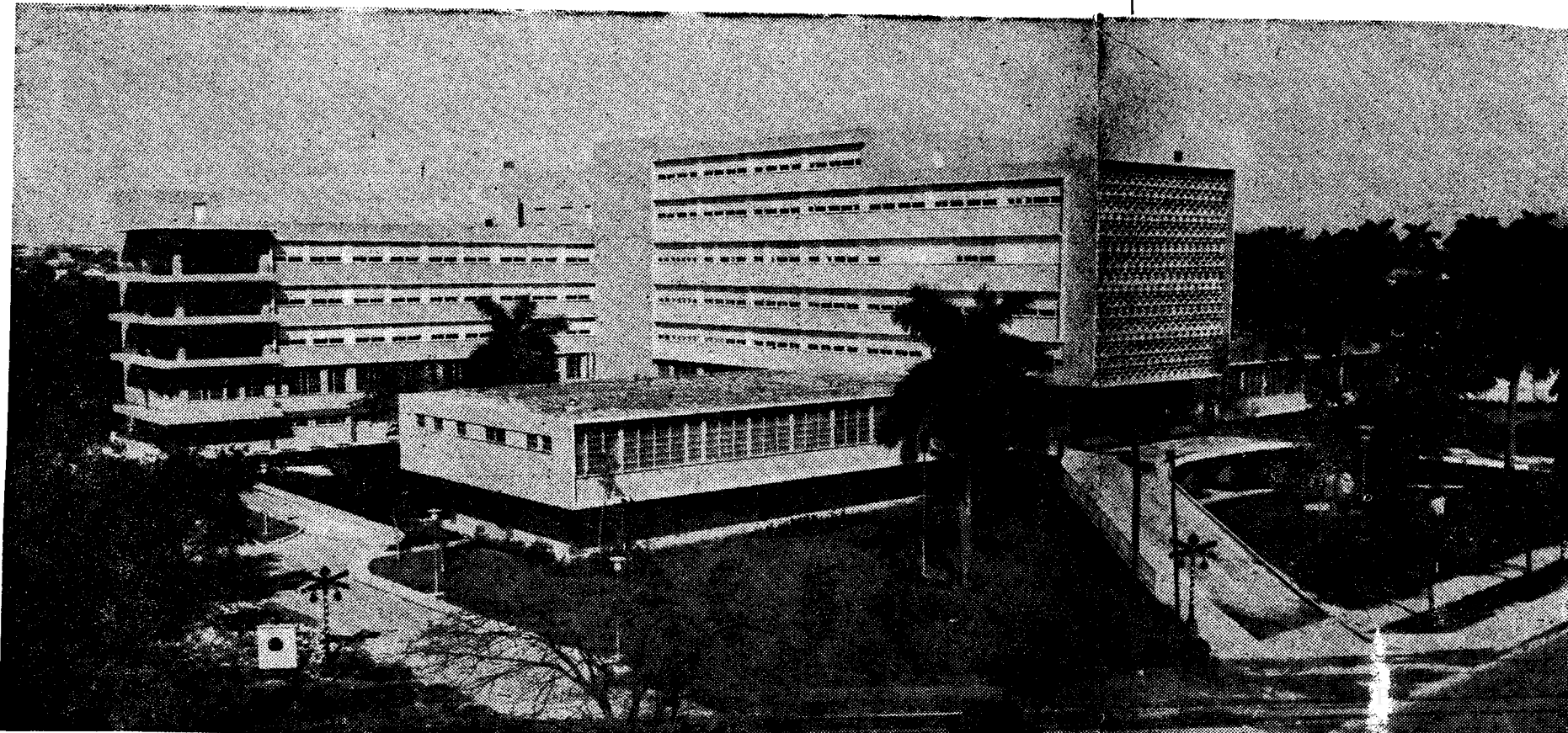
1. —EL CANTANTE y director de los artistas Manolo Fernández suscribió un pacto entre la ACAT de Cuba y la A.G.V.A para mejores relaciones entre los artistas cubanos y norteamericanos y las empresas de uno y otro país.

2. —EL PROGRAMA "CITA con René Cabell" se origina ahora en el cabaret Montmartre y se transmite los viernes a las diez y media de la noche por Telemundo.

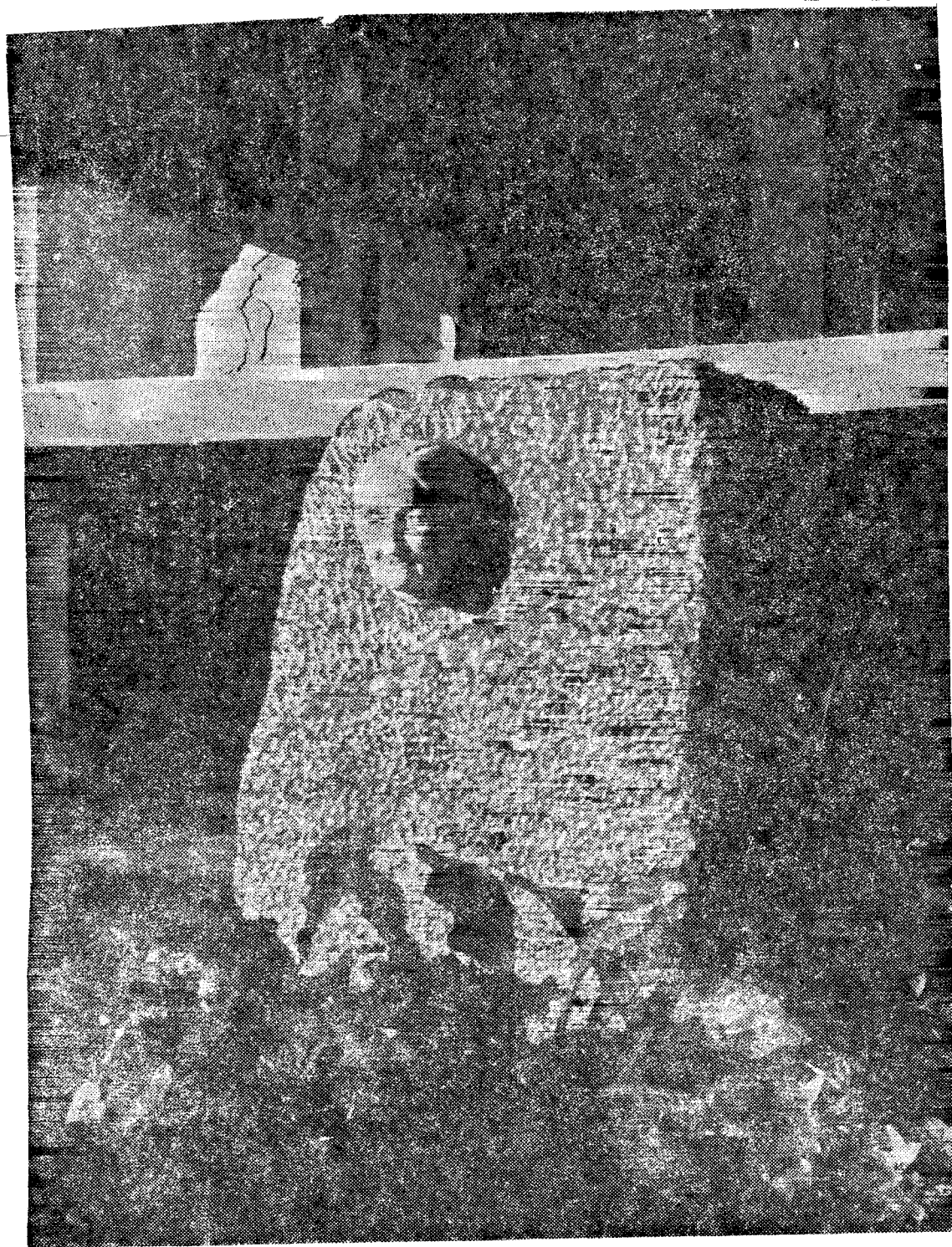
3. —Contestando la campaña de cubanidad de la Gravi, Pumarero conentó ante las cámaras: "es la que regala dentro de sus envases chiclets norteamericanos en lugar de bombones o caramelos del país".

4. —EMBARCO el viernes rumbo a Europa el gran músico criollo Armando Oréfiche para ponerse nuevamente al frente de su orquesta Havana Cuban Boys y debutar el día primero en el Pavilión de Madrid.

EN LA  
ban de in  
Corbillón,



HERMOSA VISTA general del edificio inaugurado ayer dedicado a Hospital Municipal Clínico Quirúrgico "Mercedes de Puerto", obra ejecutada por el Alcalde Justo Luis Pozo.



EN LA PORCION CENTRAL del edificio entre los jardines, se ha montado este monumento a la señora Mercedes del Puerto de Pozo. Del mismo emerge, esculpida en mármol blanco de Carrara, su rostro, como puede apreciarse en esta fotografía. La base es toda de mármol gris de Isla de Pinos, siendo la autora de esta obra la conocida artista Victoria Nansón.



HOSPITAL DE SAN JUAN DE DIOS



PATRIMONIO  
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR  
DE LA HABANA

## DEL PASADO Hospital de San Juan de Dios

Por el CONDE DE SAN JUAN DE  
JARUCO

POR documentos existentes en el archivo de Indias se sabe que a raíz de la fundación de La Habana fué creado con limosnas el primer hospital que tuvo esta Villa, para atender a sus pobres vecinos enfermos y también a los forasteros que carecían de recursos. Los gastos que ocasionaba este establecimiento eran sufragados por los pocos vecinos pudientes con que contaba la naciente villa de San Cristóbal de La Habana.

Primeramente fué conocido este hospital con el nombre de San Felipe y Santiago, y más tarde por el de San Juan de Dios y el cual estaba situado donde hoy se encuentra el parque que lleva este último nombre.

Durante el mando de don García de Osorio (1565-68), gobernador de la isla de Cuba, llegó a La Habana con un formidable armamento el adelantado don Pedro Méndez de Avilés, general de la real armada de Indias, con el objeto de preparar la conquista de la Florida, y el cual notando el pobre albergue donde asistían en La Habana a los enfermos del estado civil, arrendó una casa para la curación de los militares y marinos que cayeran enfermos o heridos durante la campaña que iba a emprender.

Terminada con gran éxito la conquista de la Florida, fué refundido el asilo militar improvisado por el Adelantado, en el hospital de San Juan de Dios, destinado hasta entonces para la gente del pueblo, siendo las hospitalidades de los militares agregadas entonces a este asilo, así como las limosnas, suscripciones mensuales y las cortas rentas que producían algunas mandas pías que se habían ido legando para su sostenimiento. Careciendo el hospital de médicos y de buena administración, se dispuso por una real cédula del año 1602, que pasaran a La Habana para llenar este cometido cuatro frailes de la orden de San Juan de Dios, llamados Diego de la Fuente, Andrés de Alcaraz, Gonzalo González y Andrés de la Paz, a quienes fué entregado el hospital de San Juan de Dios, con todas sus pertenencias, ante el escribano Luis Pérez Costilla.

Poco después fueron aumentadas las escasas entradas del hospital con una parte del noveno y medio de la renta decimal, y en 1617, se le consignaron la mitad de los productos de Penas de Cámara, y también en 1634, se dispuso que se descontase un real de plata fuerte por cada día de hospitalidad a los soldados de la guarnición de La Habana. Otros auxilios y legados le permitieron a este establecimiento seguir ofreciendo sus servicios a los vecinos pobres habaneros.

El primero de julio de 1787, se estableció por el real patronato y el diocesano, un administrador con el carácter de síndico, y un mayordomo depositario de las rentas del hospital, cuya disposición fué aprobada por Su Majestad el 21 de marzo de 1793. Su primer administrador fué el licenciado Tomás Mateo Cervantes y Gómez, natural de La Habana, quien con su actividad y economía terminó el templo del hospital, completándolo con un buen presbiterio y altar mayor, y con una espaciosa sacristía. También fué ampliado el edificio con un segundo claustro de celdas, y otras dos salas de enfermería que recibían luz por la calle de Habana. Este hospital estuvo bajo la administración ya de los seglares ya de los padres Juaninos, hasta 1842 en que empezó a aplicarse a esta Isla la secularización de monacales, siete años antes observada en la Península, siendo reemplazados con cabos de sala, enfermeros y practicantes. En 1845, se trasladaron a este hospital los estudios de medicina, que anteriormente se encontraban en San Ambrosio, y se construyó una sala para que sirviera de anfiteatro anatómico, declarándose en 1857 este hospital, establecimiento local de beneficencia pública.

El movimiento del hospital de San Juan de Dios, empezó a disminuir considerablemente cuando en 1842 empezó a funcionar en el edificio de la Factoría, un vasto hospital militar, y también por el mejoramiento que se hicieron en los demás asilos de beneficencia de La Habana.

El referido licenciado Tomás Mateo Cervantes y Gómez, notable administrador del hospital de San Juan de Dios, fué además síndico procurador general del Ayuntamiento, familiar y alguacil mayor perpetuo del Santo Oficio de la Inquisición, comisario de guerra y miembro distinguido de una familia procedente de Cádiz establecida en La Habana a principios del siglo XVIII. Casó con doña Josefa de Castro-Palomino y Morales, con la que tuvo entre otros hijos a Tomás Agustín, y a Agustín Ramón Cervantes y Castro-Palomino. Los cuales:

1. Don Tomás Agustín, fué ministro oficial real de América y administrador depositario general de las Temporalidades de la isla de Cuba. Casó con doña Inés María Interian y Castro-Palomino, y tuvieron una distinguida descendencia.

2. Don Agustín Ramón, fué teniente coronel de los Ejércitos Nacionales españoles, y comandante de armas del partido de Santiago de las Vegas, en la isla de Cuba.



PATRIMONIO  
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR  
DE LA HABANA

HOSPITAL DE LEPROSOS DE "SAN LAZARO"



PATRIMONIO  
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR  
DE LA HABANA

SAN LAZARO

Arrate.- Llave..., (los tres prim. hist.  
tomo I. pag. 437-445)



PATRIMONIO  
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR  
DE LA HABANA

## SAN LAZARO

1631, marzo, 27 (Copia fol. 86 v)

Petición del procurador para que "se ponga remedio en los enfermos del mal de San Lázaro porque hacen daño en la ciudad y el mal se va cundiendo".

"Se proveyó que los comisarios para esto nombrados se junten con el Sr. Teniente General D. Francisco Reje y le comuniquen lo contenido en la petición con los autos fechos en razón de lo que en ello se refiere, y resuelvan lo que conviene..."



PATRIMONIO  
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR  
DE LA HABANA

## SAN LAZARO

1631, sept. 19 (Copia fol. 114 v)

"En este cabildo se vieron los autos hechos en razón de los enfermos del mal de San Lázaro, y se acordó que en conformidad del auto en ellos proveído, los comisarios vayan el lunes que viene a ver y señalar de la otra banda de la boca de la Chorrera el sitio que parezca competente para vivienda y casa de los dichos enfermos, y hecho, acaben acaben de hacer inventario de los bienes de los que faltan para que se ponga en ejecución lo acordado.

1632, febrero, 6 (Fol. 127 v-128 r)

Luis Pérez de Morales ha sido declarado tocado del mal de San Lázaro por los comisarios nombrados y, por no estar enfermo de tal enfermedad, pide que lo reconozcan los médicos de la armada y los de la ciudad y que se le autorice "se le diese licencia para vivir libremente en sus casas en esta ciudad".

Sr acordó que se cumpla lo proveído.

## SAN LAZARO

1633, junio, 3 (Copia f. 198 v - 199 r)

"En este cabildo se leyeron una petición de Juan de Loza en razón de Antonio González, lazarrino, para ser mudado del barrio donde está, y se vieron la petición y autos de Luis Pérez de Morales, tocado del

Sobre los Lazarrinos para hacerles casa.

dicho mal de San Lázaro, que pretende licencia para andar por esta ciudad y acudir a sus negocios, con la declaración que sobre su enfermedad hizo el Licdo. Rivera<sup>(1)</sup> Y tratado y conferido sobre lo dicho, se acordó que en razón de la casa y recojimiento de los enfermos de la enfermedad de San Lázaro que está acordado por esta ciudad, se haga en la parte que está señalado, ~~en esta~~ ~~ciudad~~ el regidor Alvaro de Luces, que está en este cabildo, comisario della con el maestro mayor Andrés Valero, comuniquen la traza y fábrica dicha casa para ~~que~~ los enfermos presentes, y tomando el modelo y forma della y de su gasto, y costo, lo traiga para el primer cabildo para que juntos todos los capitulares dél, se acuerde y mande lo que convenga."

(1) Vid. "Pastorales"

## SAN LAZARO

1636m mayo 9 (Fol. 403 v)

Se trató en cabildo sobre los muchos enfermos del mal de San Lázaro que hayé en esta ciudad y sobre todos de dos negros, uno de Leonardo Hernández Leiton y otro de Luis Pérez de Morales.

Se acordó que el Lcdo. D. Francisco Muñoz de Rojas, "médico desta ciudad", los vea e informe.



## SAN LAZARO

1643, enero, 16.

El procurador general informa que los vecinos se quejan de la abundancia de lazarinos que andan por las calles y pide que se recojan en un sitio, haciéndolos salir de la ciudad.

Se acuerda que se vea lo que hay acordado sobre ello y se traiga al cabildo próximo.

1643, abril, 13.

Se trató el asunto de nuevo como se acordó; se leyó el auto que hay dictado sobre ello con fecha 5 de mayo de 1631<sup>(1)</sup> y se mandó que se cumpla: que se le comunique a las personas que haya en esta ciudad padeciendo el mal y que sean personas libres. Para los esclavos se notificará a sus dueños.

(1) No hay cabildo de esta fecha. El acuerdo más próximo sobre la materia es el del 27 marzo, 1631.

## SAN LAZARO

1680, agosto, 23 (Copia, fol. 259 r)

Leyóse petición del dicho procurador general en que dice que al bien público conbienne que las ~~personas~~ personas que padecen enfermedad de lazarino como son un muchacho

Sobre los que padecen enfermedad de lazarinos que ordinariamente asiste en los zerraderos de don Alejandro de Soto, dos negros en las casas de

Luzia Miranda donde manexan y venden cosas comestibles, una negra con su hixa, de doña Ursula de Messana, quien la compró de Maria Ruiz de Mhautaya (?), vezina desta ciudad, un parão en la estanzia de Juan de León, mercader, ~~en~~ donde tiene su asiento, las quales dichas personas según disposición de derecho y general costumbre se deben separar del común de los hombres y farle su habitación extramuros.

A que se acordó que el dicho prcurador general en compañía del dicho Sr. Capitan D. Juan de Prado y del Dr. que les pareziere bean y reconozcan las personas contenidas en dicho scritto si padecen dicho achaque, y fecho traigan razón a su señoría deste cavildo"

## SAN LAZARO

1753, marzo 7

Se lee y acata en cabildo R. O de 7 de marzo de 1752 restableciendo el Hospital de San Lázaro. El cabildo acuerda mantener el donativo de 4.000 pesos que tiene hecho y ponerlo a disposición del gobernador.

El Rey manda que se establezca en la Habana una Congregación o Hermandad encargada del Hospital.



## SAN LAZARO

1762, 1 de Octubre (Fol. 35 v y sigs)

Durante el sitio de la Habana por los ingleses quedaron totalmente destruídas las barracas y los 41 enfermos que habiá se huyeron al campo desperdigados, y con peligro de contagio para los vecinos.

## SAN LAZARO

1749, 20 de Junio (Fol. 39 r y 39 v y sigs.)

Real Cedula sobre funcionamiento del Hospital, creacion de capellanía etc. medico propio etc. x

Interesante

id. 23 de Junio (Fol. 42 r)

Se nombra al alférez mayor para que concorra a la Junta de San Lazaro segun se ordena en la R.C. leida en el cabildo anterior

1794, 12 de Septiembre (Fol. 54 r y 55 r.)

Se vuelve sobre el mismo asunto con motivo de presentarse duplicado de la misma Real Cedula, que aparece copiada otra vez.

1750, 18 de Marzo. (Fol. 124 y sigs.)

D. Tomas Lopez de Aguirra, "Mayoral Marpestor" del Hospital de San Lazaro pide que se aplique al mejoramiento y subsistencia del Hospital una tierra concedida al Dr. Thenesa por enero de 1712 en el Monte Vedado, por el tiempo que pareciere al Ayuntamiento.

Acompaña copia de R. C a Thenesa confirmandole la posesion temporal y en renta (Madrid, 23 de Diciembre de 1713) y en esta se delimita perfectamente: "En el Monte Vedado de Sotavento, que alinda por la parte de el con

" tierras de D. Martin Rezio de  
" Oquendo, por la del sur con la  
" zanja principal que va a dicha  
" ciudad, por la del ~~XXXX~~ leste  
" con tierras de D. Juan de Prado  
" y Carbajal que las divide una  
" zanja que llaman el derrame, y  
" por la del norte con el camino  
" que va a dicha ciudad".

La concesion a Thenesa es de  
15 de enero de 1712.

El ayuntamiento no se considera con facultad, aunque si la tuviera accederia a lo pedido, y acuerda dejarlo al arbitrio de su Majestad.

La R. C. esta tomada de los autos seguidos por el mampostor con los herederos de Thenesa, sobre la propiedad de una estancia.

1750, 26 de Junio (Fol. 157 v.-159 r.)

Se trata de la manera de allegar recursos para la fabrica del lazareto de San Lazaro. Se acuerda conceder 8.000 pesos en ocho años, a 500 cada uno, que se impondran en censos a favor del Hospital de manera que al cabo de los ocho años, calculando un 5% cuente con una renta fija de 200 pesos. Asi mismo cuando esten para comenzar las obras contribuirá por una sola vez "con las cantidades que se expresan al final de este acuerdo": estas cantidades son el producto de donativos de los regidores, cuya lista y cuantia consta (fol. 159v)

Mas adelante esta el reparto del territorio de la villa para que los regidores pidan limosna por una vez para lo mismo.

1750, 31 de Julio (Fol. 169 v y sigs)

Se vuelve a tratar sobre salir a pedir limosna: al Gobernador se le asigna el dia 5 de Agosto para que salga personalmente a hacerlo.

1752, 2 de Junio.(Fol. 407 r)

El regidor D. Jose Martin Felix de Artate manifiesta, como mayordomo actual, que están preparados los 500 pesos acordados en sesión el 26 de Junio de 1750 para imponer a favor del Hospital de San Lazar. El Ayuntamiento acuerda que, no habiendo aprobado su majestad la concesion, se suspenda la entrega y queden los 500 pesos en poder del Mayordomo sin gastarlos a no ser que haya gran necesidad.

1752, 26 de Mayo(Fol. 404 v)

id 23 de Junio(Fol. 415 v - 417 v)

Aguirre, el mayordomo, pide que se le permita celebrar toros a beneficio del Hospital los dias 17, 18 y 19 de Diciembre, festividad de San Lazaro el primero. Se le niega por las molestias que causaria el tablado a los vecinos de la Plaza que va y mas tarde, insiste en la peticion para celebrarla en el solar del Conde de Casa Mayona en Campeche, y se le concede.

1753, 7 Mayo(Fol. 103 y sigs)

Real Cédula de fecha 7 de Marzo de 1752 sobre restablecimiento del Hospital y creación de una Hermandad para su atencion.

Interesantisimo todo el expte.

1770, 22 junio (Fol.93 r y 95 r)

D. Antonio Varela Sotomayor, Mayordomo manpostor de San Lázaro se dirige al Cabildo pidiendo se acabe de entregar la cantidad de 4.000 pesos, a 500 por años que está acordada desde 1750 y de la cual no se ha liquidado la totalidad a pesar de los 12 años transcurridos pues, a razón de 500 por año debió terminarse en 1758.

1770, 23 Julio (Fol.112 r - 112 v)

Se deben sólo 500 pesos de los 4.000 comprometidos y se toman medidas para recaudar esta cantidad a y pagarla.

1770, 20 Nov.(Fol.168 r)

El Administrados Varela pide se cumpla la n. Cédula de 1714 sobre asignar al Hospital los derechos de alarife y otros.



PATRIMONIO  
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR  
DE LA HABANA



## SAN LAZARO

1859, enero 7 (Fol. 345 v)

Reparto de los solares del hospital al occidente de la Calzada de Belascoain y proyecto de abrir una plaza en los mismos.

id. febrero 24 (Fol. 389 r - 390 v)

Informe sobre reclamación del Administrador de S. Lazaro de que se le abone el importe de la parte de los terrenos que ha repartido y que el Ayuntamiento ha ocupado con la Calzada de la Infanta de la manzana que piensa dedicar a plaza ya pública ya de mercado.

Los precios se fijarán por los obtenidos por el Hospital cuando en 1852 repartió la manzana contigua.

1860, junio 30 (Fol. 285 r-289 r)

Tasación y condiciones de pago de los terrenos tomados a San Lazaro para final de la calle de Infanta: el terreno de la calzada mide sobre 4.514 varas cuadradas, que a razón de 400 pesos el solar de 1.800 varas cuadradas forman un capital de 1.671 pesos. El terreno destinado a plaza de mercado o de recreo se componen de 5.242 varas cuadradas q. al precio de 10 reales las 4.320 de la esquina y a 8 reales las 922 restantes forman un capital de 6.322 pesos.



PATRIMONIO  
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR  
DE LA HABANA



norte veinte y seis cordeles de frente que sirven de mojones una jaiva y por la parte de arriba una quiebra ~~xxx~~ hacha, que linda dicho frente con el monte Vedado realengo, tierras de poca consideracion y ser sobre de su estancia".

"Y pidio y suplico se sirvan hacerle donacion de San Lazaro que se obliga a beneficiarles dicha tierra..."

Se acuerdo se pongan en las estancias de Melchor Prito que se les concedio el año pasado de 1708.

1711, 15 mayo (Copia, fol. 635 v). Bernardo de Quiros dice que tiene compradas las tierras cuyos deslindes se expresan en el acuerdo anterior y solicita mas en compensacion de las que perdio en pleito con D. Nicolas Borges a quien se le concedieron por las que perdio para la obra de la muralla.

Ahora se concreta que las tierras compradas estan junto a la Caleta.

Estas tierras las tiene dedicadas a los enfermos del mal de S. Lazaro y ha procurado fomentarlas construyendo casa, ~~xxx~~ ermita, cocinas

1711, 16 octubre (Copia, fol. 2 v).- Nicolas Gonzalez Borges presenta apelacion contra Bernardo de Quiros en autos que se siguen sobre tierra y resolution del alcalde ordinario D. Pedro Hornytiner el 22 de septiembre.

id.id. (Copia fol. 3 v).- El procurador de la ciudad pide que se "extraigan de esta ciudad muchos lazarinos que ay en ella y pongan en el paraje ~~extramuros~~ que extramuros tienen asignado donde están los demás". (El texto en el fol. 5 v.)

1712, 15 enero (Copia, fol.26 v-27 r).- El protomedico Dr.D. Francisco Theneza pide de la tierra de que se hizo merced a los lazarinos, la cual esta destinada a que de sus rentas vivan los dichos pobres, teniendola arrendada al regidor D. Andres Rubio de Villarreal.

Pretende Theneza que "este Illmo Ayuntamiento le conceda el uso y posesion de dicha tierras en la forma que a dichos pobres se concedio, obligando se a pagarles la renta que correspondiere al valor en que por personas inteligentes se tasaren y a traer confirmacion de S.M. y concesion del dominio de ellas y hacer las fabricas necesarias para estancia de labor..."

Señala nuevamente ~~xxxx~~ los limites:  
" ...en el Monte Vedado lindando con  
" tierras de D. Martin de Oquendo, del  
" capitán D. Juan de Prado, con la zan  
" ja principal que viene a esta ciudad  
" y el camino Real que por la parte  
" del norte va desta dicha ciudad a  
" la Chorrera," ~~uxxixginnixxpxkxkxixxixxux~~

~~xxixixix~~  
"Se le concede la licencia que pide  
" del uso de dicho pedazo de tierra, y  
" para la regulacion de la renta se  
" nombran por comisarios los Sres. D.  
" Jose de Pedroso y D. Juan Diaz de  
" Leon, y se entienda sin perjuicio  
" de los pobres de San Lazaro".

1712, 28 enero (Cop. fol.29 v-30 r).- Theneza y el cap. D. Juan de Prado piden que el Ayuntamiento informe a S.M. que, no obstante la orden de que las tierras proximas a la muralla y dentro del tiro de la artilleria ~~xxx~~ esten desmontadas y limpias, se exceptuen por la utilidad que reporta su cultivo a la ciudad.

1712,10 junio (Copia, fol.45 v).- Los lazarinos piden se nombre por su sindicato y depositario que les administre las limosnas que se adquirieran para su sustento y demás cosas precisas, al padre D. Juan Pérez de Silva, presbitero, su capellán, por haber experimentado la caridad y especial celo con que el suso dicho se ha aplicado y aplica a asistirles... Se acuerda y que se nombre "por su acompañante al Sr. D. Francisco Thesena, protomedico desta dicha ~~xxxxx~~ ciudad y su jurisdiccion,... atento a constar a este Iltre, ~~ayuntamiento~~ cabildo el celo con que dicho rexedo (?) se ha aplicado a asistir a dichos pobres".

1712, 15 Julio (Copia, fol. 67 r) habia muerto ya Quiros puesto que se habla del inventario de bienes y testamento a causa de su muerte.

1712,4 Noviembre (Cop. fol.89 v).- Se prohíbe a los pobres de San Lazaro vender leche ordeñada por sus manos y otros alimentos como vienen haciendo.

1713,1 marzo (cop. fol. 106 r-106 v).- ~~Rinde~~ Alcaide de ruchas reclamaciones y suplicas del Pbro. Perez Silva y conminaciones a los regidores para que se reunan a tratar de ellas, el procurado representa que se trate sobre las quejas de Perez Silva acerca del mal estado de los pobres, la falta de reparacion de sexos y grandes pecados que ellos ocasiona. Se acuerdo que no hay fondos para atenderlos y que se hagan colectas por las calles para poder hacerlo.

## LAZARINOS

1715, 8 febrero (Copia, fol. 329 r y v).

"El Presbítero D. Juan Pérez de Silva, administrador del hospital de San Lázaro" sobre que se hiciese casa a los "enfermos del mal de San Lázaro por estar arruinadas en la que habitan"

Dice que por 1712 y 1713 hizo representaciones sobre el caso y que presentó planta. Se leyó el testimonio de "dicha real cédula". Se acordó que presente la cédula original y se tomará acuerdo.

339

1715, 10 mayo (Cop. fol. ~~340 r-340~~ r- 340 r)

Se trató sobre la obra en proyecto, se leyó la real cédula y se vuelve a pedir e Perez de Silva que la exhiba en original.

1715, 17 mayo (Cop. fol. 341 r- 343 r)

Perez Silva presenta la real cédula original, que es de El Pardo a 19 de junio de 1714. Silva acompaña un escrito irreverente para el cabildo hablando de la presunción de falsedad que ha habido y de cómo el sólo testimonio debió bastar.

El Ayuntamiento obedece la real cédula y protesta de los terminos del escrito amenazando a Silva con dar cuenta al Obispo para que lo castigue.

Se acordó, en su virtud que los regidores se distribuyan por cuarteles para hacer el censo de vecinos y pedirles la limosna, sin violencia y por medios suaves, todos los sabados ~~xxx~~ durante un año.

El texto de la real cédula en los fols. 344 v-347 v. (Es extensa y hay que verla íntegra por fijar las re-

glas, arbitrios y derechos, historia de la cuestión, etc. Son aplicables las normas del de Cartagena y de Sevilla.

A continuación el despacho del Obispo a Silva mandándole exhibir la real cédula por ruego del Gobernador

1717,5 Julio(Fol. 355 r) Pérez de Silva dice que no es suficiente el arbitrio de 100 pesos al año y el derecho de anclaje y pide que se arbitren otros recursos. Por no estar el cabildo pleno se deja para otro.

1716,8 febrero(Cop.fol. 402 r. ) Silva pide paja de agua "para la obra que se está haciendo". Se le concede.



PATRIMONIO  
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR  
DE LA HABANA

## HOSPITAL DE SAN LAZARO

1661. 17 marzo.

Ignacio de Urbaneja se ofrece a cuidar a los lazarinos "que se recogieron a una cada que está cerca del parage de la "caleta donde está Diego Pareja enfermo del dicho mal, y que "hará una casa capaz para ello con las limosnas que se recojan.."

Se ofrece a ser hermano mayor de los lazarinos para que vaya en aumento dicha casa etc.

Se acuerda.

Y desde bastante antes hay diferentes acuerdos sobre los leprosos: elección de terrenos en Peña Pobre, etc.

1662, 16 marzo.

Urbaneja pide se le entreguen las limosnas recogidas.

1662, 19 marzo.

Comisarios para recoger a los atacados del mal.



1681, julio 11 (Actas cap. originales, fols. 472 r - 473 r)

Leuóse petoción de Pedro Alegre, vecino de esta çiuudad, presentada ante su señoría dicho Governador y Capitán General, remitida por su señoría a este ca-

Petición de Pedro Alegre en que hace donación a esta ciudad de su estancia y otras alaxas para casa de lazari-nos.

uindo, en la qual hace relación y dies que tiene por bienes suyos vna estancia que está en el paraxe que llaman de los pontones, con su hermita de tapias y texa, y en ella

su campanario y campana, vn quadro de nuestra señora del Rosario con su marco dorado, dos frontales, dos casullas, vn alua y misal, vnos manteles, vn ara, vn cáliz, patena, vinaxera y saluilla, todo de plata; y dos candeleros grandes de azófar, tres casas grandes de guano, vna cosina, tres buxios capases y suficientes, y dicho sitio muy a propósito para que en ellas se puedan ospedar las personas que actualmente padesen el achaque contaxioso de San Lázaro y que por no tener parte donde retirarse y ser el asiento de dicha estancia suficiente para dicha auitación porque tendrán parte desente en que se les beneficie de la misa, sercania a la çiuudad y el aguada nezesaria para el seruiçio de dichos enfermos, desde luego hace gracia y donación a dichos enfermos que al presente son y en adelante fueren, de la dicha hermita y fábricas, reseruando la principal de la viuienda porque ésta á de quedarse parada para la auitación de Pedro Alegre, su hixo, que padese dicho achaque; y así mimo (sic) les dona la tierra que corre y linda con la estancia [Fol. 472 v] del alferez Juan González, el camino rreal de dichos pontones, y por otra parte la falda de la loma que mira a la tenería de que es dueño el dicho Pedro Alegre el Biexo, porque ésta no se comprehende en dicha donación, la qual hace con calidad y condiçión que cada y quando y en qualquiera tiempo que dicha orpedería se destruyese, o por otra causa no tubiere susistencia, an de voluer a mi poder las dichas fábricas y tierras, las quales da libres de zenso y tributo porque, aunque estauan afectas expotecadas (sic) a mill pesos de prinçipal que sobre dicha estancia esta-

uan ympuestos a zenso y tributo a fauor de doña Leonor Caluo de la Puerta, viuda del capitán don Blaz de Pedroso, a su consentimiento suberogó (sic) los dichos vn mill pesos en las casas de su morada, como paraserá de escrituras que sobre lo rreferido otorgó dicho Pedro Alegre ante el alférez Ignacio Núñez, escribano público, y para que tenga efecto dicha hospedería

Pido y suplico deuaxo de dicha reserua se sirua de admitir esta donación y ofereçimiento en nombre de dichos pobres lazarinos, y sobre todo proueer lo que más combenga para su mayor firmeza y perpetuidad pues rresulta en beneficio y vtilidad del bien público y de dichos pobres enfermos; en que reciuirá merced; y jura lo nezesario etcetera.

A que su señoría dicho señor Houernador y Capitán General decretó que azeta la donación hecha por esta parte, y este escrito se lleue al cauildo estando en su ayuntamiento para que sobre el particular se tome la forma que fuere nezesaria.

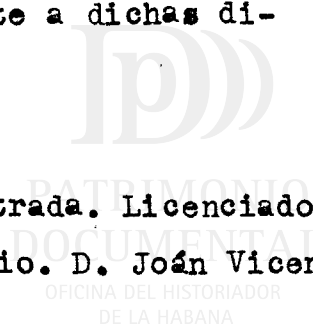
Y teniendo oído y en- [Fol. 473 r] tendido lo rreferente, su señoría de este cauildo

Acordó que se azeta el ofreçimiento hecho por el dicho Pedro Alegre, y a mayor abundamiento, se comete a el señor capitán don Hilario de Estrada y licenciado don Juan Díaz de León soliciten se haga dicha donación por escritura de que se ponga testimonio en los libros de cauildo para su perpetuidad, y se le dan al dicho Pedro Alegre las deuidas traçias por tan singular y caritatiua obra; y se haga vista de ojos del dicho sitio para reconocer si es o no a propósito. Y su señoría dicho señor Gouvernador y Capitán General dixo que está presto a asistir personalmente a dichas dilixençias.

Con lo qual se acabó sicho cauildo. Y lo firmaron.

Don Joséph H. de Córdoua. Pedro de León. Hilario de Estrada. Licenciado don Juan Díaz de León. D. Nicolás Castellón. Don Pedro Recio. D. Joan Vicente de Pedroso.

Ante mí, Bernardo de Pjeda, secretario de cauildo".



DEL PASADO

**El hospital de  
San Lázaro, de  
La Habana**

Por el Conde San Juan de Jaruco

Don Pedro Alegre y Torres, natural de Madrid y antiguo vecino de La Habana, donó una estancia con ermita y bohíos para establecer en ella un hospital destinado exclusivamente a la cura de la horrible enfermedad conocida vulgarmente en aquella época con el nombre de «mal de San Lázaro». También legó algunas joyas de valor para que con sus productos se iniciaran las obras de este piadoso asilo, con la condición de reservar un local en él, para que sirviera de alojamiento a su hijo Pedro, que se encontraba atacado por esa terrible enfermedad.

La estancia donada por Alegre se encontraba en las inmediaciones del puente de Villarin (situado en la calzada de Infanta, en el tramo comprendido entre la esquina de Tejas y el Paseo de Carlos III), en el lugar conocido por los Fontones, en el antiguo barrio de la Requena. Allí reunieron a los enfermos, y allí falleció, y fué enterrado en su ermita el 2 de marzo de 1688 su referido hijo don Pedro Alegre y Fietes, a los treinta y ocho años de edad.

A la muerte del fundador don Pedro Alegre y Torres, desaparecen las noticias que tenemos sobre este asilo, pero sabemos que sus descendientes vendieron dicha propiedad, sin hacer mención de la existencia del hospital allí establecido.

El 9 de junio de 1714, el Ayuntamiento de La Habana obtuvo una real licencia para fundar un hospital para leprosos, apadrinando esta caritativa obra, con gran interés, don Laureano de Torres-Ayala y Quadros, primer marqués de Casa Torres, coronel de los Reales Ejércitos, gobernador y capitán general de la isla de Cuba, que después de reunir cuantiosos donativos, inició las obras del hospital de San Lázaro y de su templo, en unos solares situados en la calle Marina esquina a San Lázaro, «donde la brisa marítima aparta de la atmósfera de la capital las miasmas de esa dolencia contagiosa.» El doctor Francisco Teneza y Rubira, consultor del Santo Oficio de la Inquisición y primer protomédico que tuvo La Habana, amplió los solares destinados al asilo, cediéndoles los terrenos colindantes de su huerta.

A la muerte de Casa-Torres, por falta de recursos, quedaron suspendidas durante muchos años las obras del hospital de San Lázaro, hasta que se iniciaron nuevamente con el legado de dieciocho mil pesos que dejó a esta institución el teniente general don Dionisio Martínez de la Vega, gobernador y capitán general que había sido de la isla de Cuba.

A pesar del legado de Martínez de la Vega, y de varias rentas suministradas por el Ayuntamiento, y de otro donativo por valor de sesenta y cinco mil pesos que dejó en su testamento en 1751, don Diego Antonio Marrero, no pudo terminarse el hospital de San Lázaro hasta principios del siglo XIX, en cuyo lugar permaneció establecido a cargo de las hermanas de la Caridad de San Silvestre de Paúl, hasta principios del siglo siguiente en que fueron trasladados los enfermos primeramente para El Mariel y después para el Rincón, donde se encuentran en la actualidad.

Pocos años después de haberse terminado de construir el hospital de San Lázaro, se hicieron al fondo de éste, la casa de dementes de San Dionisio, y a su continuación, el cementerio de España, lindando ambos por su frente con la calle de San Lázaro.

El referido don Laureano de Torres-Ayala y Quadros, primer marqués de Casa-Torres, natural de Sevilla, coronel de los Reales Ejércitos, caballero de la orden de Santiago, capitán general y gobernador de la plaza de San Agustín de la Florida, y más tarde de la isla de Cuba, principal promovedor del hospital de San Lázaro, está muy ligado a la historia de nuestro país, no sólo por su brillante mando en esta isla, sino por otras causas, entre ellas, por haber casado en nuestra parroquia mayor el 5 de agosto de 1687, con la ilustre habanera doña Catalina Gertrudis Bayona y Chacón, hermana del primer conde de Casa-Bayona, con la que tuvo por hija a doña Tomasa María de Torres-Ayala y Bayona, que casó con don Félix Chacón y Castellón, natural de La Habana, teniente coronel de los Reales Ejércitos y alcalde de esta ciudad los años 1723 y 32, el cual sirvió en la guerra que sostuvo Carlos II contra Francia, en los tercios del duque de Monteleón, de don Francisco Vientelo y en los del duque de San Pedro. En la numerosa descendencia de este matrimonio, de quien procede casi toda la antigua nobleza del país, ha continuado hasta nuestros días, el condado y señorío de Casa-Bayona.

Don Tomás de Torres Ayala, padre del primer marqués de Casa-Torres, fué jurado de Sevilla y su alcalde ordinario en 1649, gobernador y capitán general de Mérida, y de la Grita del nuevo reino de Santa Fe de Bogotá. Casó con doña Elvira de Quadros Castellanos y Soto de Velasco, y tuvieron por hijos: a Pedro Ignacio, a Cristóbal, a Diego y a Laureano de Torres-Ayala y Quadros. Los cuales:

1. Don Pedro Ignacio fué canónigo magistral de la catedral de Santiago de Cuba, provisor, vicario general y visitador general en 1736.

2. Don Cristóbal fué sargeinto mayor de los Reales Ejércitos. Casó con doña Luisa de Silva y Santa Cruz, hija del licenciado Blas Simón, consultor del Santo Oficio de la Inquisición, teniente general de la isla de la Palma, en Canarias, y de doña María Beltrán de Santa Cruz y Beitia, de los progenitores de los condes y señores de San Juan de Jaruco, condes de Santa Cruz de Mopox.

3. Don Diego fué contador del Tribunal de Cuentas de la isla de Cuba. Casó en la parroquia mayor de La Habana con doña Beatriz de Prado-Carvajal y Calvo de la Puerta.

4. Don Laureano, primer marqués de Casa-Torres, mencionado anteriormente, gobernó dos veces la isla de Cuba: la primera, desde el 18 de enero de 1708, hasta el

18 de febrero de 1711. Tuvo disgustos con su auditor don José Fernández de Córdoba, el cual ordenó ponerlo preso en la fortaleza del Morro, elevando al Rey una acusación contra el gobernador. Dos años después fué absuelto Casa-Torres, tomando nuevamente posesión del cargo de gobernador de esta isla el 14 de febrero de 1713, hasta el 26 de mayo de 1716, en que entregó el mando a su sucesor, el mariscal de campo don Vicente de Raja.



SAN LAZARO  
Donación de Pedro<sup>s</sup> Alegre<sup>e</sup>  
11 de julio de 1681



PATRIMONIO  
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR  
DE LA HABANA

### ORIGEN Y DESENVOLVIMIENTO DEL HOSPITAL DE SAN LAZARO.

Fué don Pedro Alegre, quien decepcionado de la vida y despreciando los goces que el mundo ofrece al rico, abrazó la carrera eclesiástica, ingresando en la Compañía de Jesús, y el 30 de julio de 1681, ante el Notario don Ignacio Núñez, hizo donación de su estancia "Los Pontones", para que en ella tuviesen albergue los pobres que como su hijo Pedro, padeciesen lepra.

#### Por el Asilado Oscar Benitez

**E**N JULIO último, hizo 238 años que un hombre generoso y bueno, herido por la sañuda garra de la lepra en la persona de su hijo, lloró su infortunio, viendo impotente que la carcoma de esta enfermedad iba devorando carne de sus carnes; y, el dolor de los dolores de su hijo, le hizo conocer en toda su extensión el de aquellos sus semejantes enfermos, pobres y vagabundos. Enfermos, porque la lepra hace por igual estragos en el rico que el pobre; vagabundo porque la suerte con sus caprichosas injusticias, se manifiesta negando a unos lo que da a otros con creces.

Este hombre bueno, generoso, rico y desgraciado, fué don Pedro Alegre, quien decepcionado de la vida y despreciando los goces que el mundo ofrece al rico, abrazó la carrera eclesiástica, ingresando en la compañía de Jesús y el 30 de julio de 1681, ante el notario don Ignacio Núñez, hizo donación de su estancia "Los Pontones" para que en ella tuviesen albergue los pobres que como su hijo Pedro, padeciesen lepra.

Aquella estancia a extramuro de la antigua Habana, y que sólo tenía fabricadas una ermita y tres casas de guano fué la confluencia donde se unían los ríos de lágrimas que vertían los más grandes desdichados de aquella sociedad. Una de aquellas casas y la más próxima a la ermita, era la que ocupaba el hijo leproso del fundador del hospital "San Lázaro"; y allí vivió hasta que Dios, siempre compasivo de que sufre, hizo cesar su martirio llevándolo a su seno como justa y muy merecida recompensa a la filantropía de su buen padre, don Pedro Alegre.

Las tres casas de guano y la solitaria ermita con su "San Lázaro" que es el que actualmente existe en la Capilla de este Hospital, fueron el albergue de los leprosos pobres de La Habana durante 34 años.

En 1708 fué extendida la estancia "Los Pontones", con una pequeña donación del Ayuntamiento de la Habana; y si bien es verdad, que la media caballería de terreno donada por los Ediles habaneros, era de muy escaso valor en aquella época, en nuestros días lo tiene muy crecido.

En 1714 el Rey don Felipe V dispuso se edificase una casa-hospital digna de una ciudad que como La Habana, era la más importante de sus colonias; y para llevarlo a la práctica, sin demora, y recabar fondos para la obra, impuso derechos de anclaje a los barcos que fondeasen

en su bahía, donó dos mil pesos y autorizó el nombramiento de demandantes que recabasen de la caridad pública recursos para la fabricación. Con lo obtenido por estos medios, fueron edificadas pabellones, que si bien es verdad ofrecieron a los enfermos mayores comodidades que las casas de guano de don Pedro Alegre, como ellas, no tenían más objeto para los leprosos que proporcionarles un hogar. Así estuvieron hasta que en 1860 un huracán barrió con todo.

En 1861, y siendo administrador del Hospital el virtuoso y filantrópico sacerdote D. Pedro Gómez Marañón, fué edificado el edificio que hasta 1916 ocupamos en La Habana.

No podemos dejar pasar por alto el nombre de este virtuoso y generoso sacerdote sin dedicarle un recuerdo cristiano a su memoria; a él exclusivamente se debía aquella obra gigantesca con relación a su época; él donó sus sueldos de ocho años como administrador del Hospital, él obtuvo valiosos donativos de personas ricas y caritativas, él pidió limosnas entre los vecinos generosos de toda la Isla y él, no escatimó medios hasta ver realizada su obra. Si don Pedro Alegre fué quien hizo la primera donación para el hospital "San Lázaro" y le cabe el honor de fundador; el Padre Marañón, fué quien hizo el primer hospital, propiamente dicho; y, sus grandes méritos corren parejos con los del inolvidable don Pedro Alegre.

Los breves datos biográficos del Padre Marañón que copio de la "Verdad Católica" de febrero de 1864, dicen bien claramente y ponen de relieve las altas dotes de inteligencia y virtudes que adornaban al sabio e inolvidable Sacerdote.

En el año primero del siglo pasado vió la luz en la Villa de Haedo, Vizcaya, hijo de padres que como él sobresalieron por sus virtudes y talento. Cuando tenía 18 años ingresó en el Seminario Conciliar de San Pelagio Mártir, en Córdoba, dos años después de su ingreso en dicho p'antel, recibió la primera tonsura, en 1823, lo hicieron subdiácono; al siguiente año, diácono, y en 1826 presbítero. Conocidas sus altas dotes, le fué concedida licencia absoluta para celebrar, predicar y confesar sin limitación alguna, y aún a religiosas en las Diócesis de Toledo, Sevilla, Cádiz y Málaga; fué Diputado de la mesa de Hacienda del Cabildo Eclesiástico de la Catedral de Córdoba, en cuyo puesto conquistó grandes lauros. En 1846 fué nombrado Arcediano de la Catedral de la Habana, ocupó

la Cátedra de Teología del Seminario San Carlos; fué Síndico del Hospital de San Felipe y Santiago, a cuyo establecimiento prestó tan grandes y meritorios servicios, que fué agraciado por S. M. con la Encomienda de la Real y distinguida Orden de Carlos III; en 1848, fué nombrado Rector de esta Real Universidad, en la que implantó un plan de estudio que recibió la sanción Soberana; en 1854 tomó posesión de la Administración del Hospital San Lázaro, de cuya gestión administrativa ya damos cuenta a grandes rasgos. En 1855 se le concedió la dignidad de Dean de la Catedral de la Habana y en el mismo año S. M. la Reina le nombró Obispo de Puerto Rico, cuyo alto puesto renunció tres veces, viéndose obligado a emprender un viaje a la Corte con el sólo propósito de exponer a S. M. las razones que le impedían aceptar la mitra. A petición suya y en atención a las dolencias que adquiriera en su vida activa, siempre dedicada al servicio de la humanidad doliente, le fué concedida la jubilación de Dean, en 1863 fué agraciado con la Gran Cruz de Isabel la Católica, como testimonio de sus imponderables méritos.

En 1864 y el primero de enero, día de su parto, se sintió indispuerto; y el seis del mismo mes, en Madrid, entregó su alma a Dios. ¡Paz a sus restos! ¡Llor a su memoria!

A partir de la Administración del Padre Marañón, los enfermos eran sometidos a los tratamientos científicos de aquella época; y si es verdad que no se curaban, como tampoco nos curamos hoy, fué cuando comenzaron a sentir los beneficiosos efectos de la asepsia e higiene que tanto bien nos hacen.

Hasta 1890, fué dirigido el Hospital por los gobernadores militares de la Isla, pero en esa fecha fué designada la primera Junta de Patronos que en lo sucesivo había de dirigirlo, administrarlo y gobernarlo. El 27 de noviembre de aquel año, tomaron posesión de sus cargos los primeros patronos, cuya sesión constitutiva presidió el Gobernador Civil de la Provincia y la formaron los señores don Cándido Zabate, licenciado don Carlos Navarrete, el Marqués de Esteban, licenciado don Adolfo Duplessis, doctor don José de Cárdenas, licenciado don Rodrigo Ponce de León, don Lorenzo Pérez, don Ramón Eguidazo, licenciado don Celso Gómezmayo licenciado don Emilio Iglesias y don José Melgares.

No es posible dado el carácter de esta publicación seguir minuciosamente los pasos evolutivos del Hospital bajo la dirección de distintas Juntas de Patronos que hasta la fecha ha tenido: como tampoco es suficiente para hacerlo, el muy escaso número de páginas de que podemos disponer. Para satisfacción de todos, sólo diré, como exponente fiel de la verdad, que los jefes de esta casa, no han tenido más divisa, que una acrisolada honradez y un interés muy marcado en mejorarla; si alguna vez ha tenido que sufrir crisis más o menos intensas, han sido debidas a las circunstancias normales porque ha atravesado el país en general. Como exponente fiel de esta verdad, citaré la muy crítica por que pasó el Hospital durante la Guerra de Independencia; y después, durante la reconstrucción política y administrativa del país; pero como he dicho ya, siempre con habilidad y celo han sabido sortear los momentos de precaria dificultad.

Y ya que hablamos de los directores y administradores que ha tenido el Hospital, he de enumerar los que desde 1823 hasta nuestros días han regido los destinos de esta casa. Sirva esta relación como un recuerdo a la memoria de los muertos ya; y, como testimonio de respeto a los que aún viven:

Don José Rodríguez Castro, don Tomás O'Nanzen, don Manuel Saíenz de la Peña, don Gaspar Palacios, don Alfredo Souvell, Padre don Manuel G. Marañón, don Marcelino Cagigal, Monseñor Pedro Sánchez, don Jerónimo Usina, doctor don Antonio Díaz Albertini, don Jerónimo Acosta, don Manuel Sánchez Segovia, don Ramón Céspedes, don Emilio Mazón, doctor don Manuel López Laza, doctor don Felipe Rodríguez, doctor don Anastasio Saaveiro; doctor don Gustavo Gique!, el Conde de Casa Romero, don Juan Lucas Sánchez, don Antonio González Mora, doctor general Manuel F. Alfonso, doctor don Eduardo Borrell, doctor don José A. Clark y doctor don Benjamín Primelles.

Dentro del laconismo de estas notas, me he propuesto ser justo y verídico; y dejaría de serlo, si no mencionara muy especialmente la obra que como director llevó a cabo el doctor general Manuel Alfonso; él mejoró de manera notable y en lo que cabía la vetusta casa hospital, modernizó los distintos departamentos anticuados e inadaptables para las clínicas modernas, montó un laboratorio donde se hicieron trabajos de verdadero mérito científico y que nada tenía que envidiar a los mejores de los grandes centros, implantó tratamientos que en aquellos días eran la última expresión en el tratamiento de la lepra; y sacó a flote la hacienda del hospital, que cual restos de un naufragio de la tormenta de nuestra Guerra de Independencia, amenazaba desaparecer entre el desbarajuste administrativo que nos legó España al cesar, nuestra condición de colonos.

Como por sobre ascua quiero pasar por aquella etapa de nuestro traslado al Mariel; harto conocido es de esta generación nuestras peripecias y tópicos de aquellos días, el escándalo que en toda la República y muy especialmente en la ciudad de La Habana, produjo la falta de tacto y previsión al ejecutar una medida que, si bien es verdad soy el primero en reconocer su necesidad, fué también en aquellos días aciago el primero en protestarla; pasamos con la velocidad del rayo por sobre el montón de recuerdos de aquellos días de injusticia, dejemos que el tiempo con su manto de opacidad cuba aquellos recuerdos que entristecen y sublevan.

Sería pecar de ingrato evocar los recuerdos de aquellos días y no dedicar un pensamiento de gratitud a los que se pusieron a nuestro lado, y se lo debemos al doctor Díaz Cruz, a toda la prensa en general y muy especialmente a "El Mundo", "El Día" y "Heraldo de Cuba", todos defendieron a los leprosos, olvidaron sus antagonismos de partido, sus luchas de intereses y elevaron sus voces al unísono e hicieron tremolar la bandera de la Humanidad.

Dejemos el pasado, entremos de lleno en el presente, dejemos que el pasado doloroso duerma el sueño de lo que fué, y, de lo que ninguna influencia provechosa puede acarrear en nuestra existencia actual, olvidemos lo que sea digno de olvido y rememoremos aquello que pueda servirnos de lenitivo a nuestras vidas de desencantados.

Si el filántropo don Pedro A'egre, si el bueno del Padre Mara'ón, se levantaran de sus tumbas y contemplasen la extensión e importancia de su obra, la más grande de las satisfacciones sería su impresión: é'los bendecían a sus continuadores; y nosotros los bendecimos a todos.

No tengo necesidad de esforzarme para pintar lo mucho que moral y materialmente hemos ganado con nuestra estancia en el Rincón, el que nos visita, aprecia sin ser muy perspicaz, todo lo bueno que de dos años a la fecha aquí se ha hecho; y sería el colmo de las injusticias y mala fe, no ver en el actuar director, doctor Benjamín Primelles, un digno continuador del Padre Mara'ón y del general doctor Manuel Alfonso, con las virtudes para nosotros inapreciables de unos sentimientos compasivos ilimitados, y de una compiacencia inagotable.

Cuando el conflicto mundial se hallaba en su apogeo, y Cuba, como consecuencia lógica, estaba en el período álgido de su anormalidad, se hizo cargo de la dirección del Hospital el doctor Primelles, y luchando con todas las eventualidades de una situación "sui géneris" ha ido mejorando nuestra condición sin que fuera obstáculo insuperable para él, el triplicado aumento de los egresos, sin que hayan aumentado los ingresos, ni gravar nuestra hacienda; ha hecho del antiguo y horripilante Hospital "San Lázaro" otra que para sí quisiera cualquiera de esas naciones que se precian de figura, en primera fila entre los países cultos y progresivos, de un establecimiento que inspira horror al visitante, está haciendo otro, en que se respira confort, satisfacción y si posible fuese, hasta alegría de vivir.

Nunca soñó nadie con que el hospital "San Lázaro" tuviese un departamento de hidroterapia como el que le ha dotado el Dr. Primelles, y que, sin temor a competencia, puede parangonarse con el mejor de la República, un gabinete dental moderno, una sala moderna para operaciones, donde se inyecta y trata a los enfermos con procedimientos más modernos, un laboratorio para análisis, una sala para masajes y un sinnúmero más de mejoras e innovaciones que ellas por sí solas dicen más que mil páginas llenas por una pluma inhábil. Con respecto a la hacienda del Hospital, jamás en sus 238 años de existencia ha llegado a lo que en la actualidad; hoy representa un capital de más de \$1,880,000.

Si todos cumplieren como el doctor Primelles, más próspera sería aún nuestra situación, si todos los Ayuntamientos pagasen sus dietas (los hay que deben más de \$70,000) si todos sus créditos se saldasen y si el Estado indemnizase al Hospital por el usufructo de sus terrenos, ¡otro gallo nos cantarí!

El cuerpo facultativo hace digno "pendant" con la dirección, está formado por facultativos de verdadera sabiduría; el doctor Victoriano Cabrera, médico de visita, es un leprólogo experto y con un caudal de experiencia poco común; los doctores Alipio Portocarrero y Augusto Rosado, oculista y dentista, respectivamente, son tan hábiles y expertos como cariñosos y buenos; y el alumno interno, el joven F. Sicardó, estudiante muy aprovechado, figurará en no lejano día como estrella de primera magnitud en el campo de la medicina.

El médico de nuestras almas rivaliza con los de nuestro cuerpo: el bondadoso Pedro Apolinar López, Capellán del Hospital, se desvive por nosotros, nos trasmite su fe, nos consuela, nos llena de esa resignación cristiana que tanto necesitamos en nuestros momentos de desesperación, nos hace olvidar nuestras amarguras de aquí y vislumbrar las recompensas no lejanas.

Lo más grande, lo más noble, lo más sublime y digno del Hospital, son las virtuosas Hermanas de la Caridad, ellas, sin alarde, con esa su característica modestia, realizan en el silencio la más grande de las obras de la Humanidad, el mundo no conoce la magnitud de sus virtudes, su laboriosidad constante en pro de los enfermos, sus atenciones y cariños maternos y el cuidado escrupuloso que con nosotros demuestran, nos las hacen ver como algo hobrehumano y venido del cielo.

Su fe, sus creencias, el Dios bondadoso, cuya protección jamás se ha negado, les hace ver esta enfermedad sin el temor y repulsión que al resto de nuestros semejantes inspiramos: Ellas son las únicas que endulzan las constantes amarguras de una vida de decepción, ellas, en nuestros últimos momentos con sus cariños y cuidados hacen que al partir para la Eternidad no llevemos la triste y dolorosa impresión de abandono.

Cuando el calor de la familia nos falta, cuando los amigos nos vuelven las espaldas; ahí las tenemos a nuestro lado, dispuestas a reemplazar todos los afectos, todos los cariños, todos los amores: ¡Ellas son el amor de los amores! ¡Benditas sean!

Y ¡bendita sea Carmela Nieto! Manantial inagotable de caritativa bondad, su nombre es pronunciado por nosotros día y noche con respecto venerable, con amor rayano en idolatría.

Pobre es el léxico de nuestro rico idioma para expresarle nuestro cariño y la magnitud de la gratitud que le debemos, mi silencio resulta aquí mil veces más elocuente que todo lo que digamos, cuando los sentimientos nos impresionan hondamente, se pierde la facultad de expresión.

Para nosotros, Carmela Nieto es algo así como el miró blanco de una Humanidad casi siempre indiferente ante el dolor ajeno, es algo más: es una manifestación de la bondad de Dios.



# HOSPITAL DE SAN LAZARO

Fundador: don Pedro Alegre y Torres,  
Exmo. Ayuntamiento de la Habana.

Fecha de la fundación: julio 30 de 1681.

Años que estuvo en La Habana: 236,  
o sea, desde 1681 al 1917.

En Rincón: desde 1917 hasta 1938.

Nombres de los directores que ha habido: Dr. Francisco Tenesa, Gustavo Giquel del Villar, Anastasio Saaverio, Conde de Casa Romero, Juan Lucas Sánchez, Antonio González, Manuel F. Alfonso Ciegas, Eduardo Borrell, José A. Clark, Benjamín Primelles Agramonte, Carlos Manuel Pernia, Victorino Cabrera, Armando Rojas, Hugo Hernández, Juan José Mestre.

Las Hermanas de la Caridad fueron llamadas a prestar sus servicios, por Real Orden, en junio de 1854 y llegaron en noviembre del mismo año 1854.)

Nombre de las Superioras que ha habido:

Sor Petra Moya, Sor Ramona Solanella, Sor Luisa Embil, Sor Juana Gorroicochea, Sor Francisca Furquet, Sor Sinforosa Arocena, Sor Ramona Idoate, Sor Antonia Barbero.

En la actualidad, somos 14 las Hermanas que prestamos servicio a estos enfermos.

Nombre de los Capellanes: Bachiller Ignacio de Jesús Valdés, Agustín Rodríguez Huertado, José Ignacio Díez de León, Antonio Gutiérrez, José de Jesús Téllez Lara, Juan N. Vázquez, Antonio Falgueras, Camilo Ullez, Pedro Marín, José de Jesús Castillo, Manuel de Oceguera, Juan Antonio Rodríguez, Francisco Bosch, Ramón Govina, Manuel Pardo Ulloa, Pedro Pablo Planas, Juan Antonio Rodríguez, Juan Bautista Aurrán, Joaquín Alaban, Juan Pumarada, Pedro Arnáiz, Gabriel Font, Bartolomé Cerra, Mariano Rodríguez Nicolás Serafín del Pozo, Juan del Cerro, Teodoro Lazcarrán, Francisco Torres, Joaquín Elías Toyo, Francisco N. Bonet, Francisco de Aramendi, Valentín Castany, José Antonio Fernández Casañas, Antonio Alcalá de Morán, Guillermo González del Solar, Prudencio Rodríguez, Miguel Barbachano, Manuel de Santa Cruz, Antonio Abín, Apolinar López.



PATRIMONIO  
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR  
DE LA HABANA



# Todo médico en Cuba sabe que la lepra es una enfermedad contagiosa

## Lo que se desconoce es cómo se transmite el germen, cuyo período de incubación es muy demorado

El Dr. Jesús Govantes Fuertes aclara que no se ha descubierto en Cuba que la lepra es contagiosa. Es necesario aislar a todo enfermo, mientras no se sepa cómo se transmite dicho mal

Recientes casos de lepra registrados en distintos lugares de la Isla, ha dado ocasión a que los médicos cubanos especializados en el tratamiento de esa fatal dolencia, hayan entablado debates científicos acerca de si es contagiosa o no la misma.

Sobre tan interesante asunto nos envía para su publicación las siguientes consideraciones, el Dr. Jesús Govantes Fuertes, dedicado al tratamiento de la lepra:

«Hace algunos días, la prensa publicó y comentó, un parte del Jefe Local de Sanidad de Gibara, a la Secretaría de Sanidad, notificando la existencia en esa localidad, de toda una familia afectada de lepra. Algunos periódicos llegaron a afirmar, que el estimado compañero, ha oído descubierto, y probado con este hecho, la contagiosidad de la afección, que hasta ahora no era tenida como tal. Estos dos errores debemos apresurarnos a desmentirlos, so pena de que se rebaje nuestro concepto científico internacional.

Ante todo, digamos, que después de informarnos debidamente, podemos afirmar, que el citado Jefe Sanitario, no hace en su parte la afirmación que se le achaca, de ser el descubridor de la contagiosidad de la Lepra. El, solamente pide, con muy buen juicio, el aislamiento en el Lazareto, de esa familia. Si uno solo de los miembros era leproso hace 10 o 12 años, y en ese lapso de tiempo ha contagiado a 7 miembros, cada uno de los nuevos infectados podría, en igual número de años, contagiar a otros tantos, lo cual haría que en el decurso de 50 años tuviera Gibara un pavoroso número de enfermos del mal de San Lázaro.

Desde este aspecto se hace digna de los más cálidos elogios, la actuación sensata y cívica de la ya citada autoridad sanitaria, que sabe que la lepra es contagiosa y que por eso, recomienda la reclusión o el aislamiento de esa desafortunada familia.

### CUBA, PAIS DE LEPROSA

Cuba goza el privilegio, bien triste por cierto, de ser uno de los países del mundo que más leproso tiene. Al extremo que el Boletín de la Oficina Sanitaria de la Internacional de Washington, del año 1930, nos señala como uno de los 5 primeros lugares, que con nosotros ocupan otros países situados en el Golfo de México.

Al tener conocimiento la Secretaría de Sanidad de los hechos denunciados, designa a dos profesionales para comprobar y estudiar las condiciones de vida en dicha familia, y a su regreso, los compañeros rinden un informe sobre los extremos denunciados, y las medidas a tomar, y nuevamente, se vuelve afirmar por la prensa, que hemos descubierto la contagiosidad de la Lepra. Ante esta insistencia, nos hemos decidido a trazar las presentes líneas de divulgación científica sobre la temible enfermedad, colocando las cosas en su lugar; y sin herir las susceptibilidades de nadie, pedir a las autoridades que tomen medidas antes de que sea tarde.

### ES CONTAGIOSA

Todos los médicos cubanos, sabemos que la lepra es contagiosa, bastante contagiosa, al menos en nuestro medio; y si parece al vulgo menos contagiosa de lo que realmente es, obedece a dos factores fundamentales. El primero por el largo período de incubación de esta afección; es decir, al lapso de tiempo que transcurre, desde que se adquiere la enfermedad, hasta el momento en que aparecen las primeras manifestaciones ostensibles de la misma. Así, se da el caso, de que en una familia exista un miembro leproso, que puede llegar hasta morir, bien por su enfermedad o bien por otra afección intercurrente, y todavía pasar 8 o 10 años de su leta-

lidad, cuando otro miembro de la familia que convivió con el enfermo, comienza a evidenciar la enfermedad. Desde luego, este período de incubación puede acortarse notablemente, bien por el mayor grado de intimidad con el enfermo o bien por las condiciones de precaria salud o alimentación del expuesto al contagio.

### BUEN AUGURIO CELESTIAL

El segundo factor, muy de tener en cuenta en nuestro ambiente, es el resultante de una creencia popular muy arraigada en nuestras clases bajas, de que el contacto o convivencia con los leproso es signo de buen augurio celestial; llegándose por algunos a considerar a los leproso como designados por Dios para misiones trascendentales. Hablando de este particular, hace algún tiempo, con un antiguo em-

pleado del Lazareto, nos refirió el inconcebible caso de que años atrás existió un verdadero «burdel» de hombres leprosos, en la calle de Lagunas, a donde acudían mujeres de todas las castas sociales, para cambiar de suerte mediante el contacto con estos individuos.

Aun persiste, aunque más atenuado este concepto, como lo prueban las verdaderas romerías que cada año acuden al Lazareto el día de la festividad de San Lázaro, en cuya fecha pasan allí el día, bajo el pretexto de hacerles ofrendas al Santo.

#### FORMA DE TRASMISION

Lo que si ignoramos los médicos cubanos, y los extranjeros también, es la forma en que se trasmite la lepra, cuál es el camino que sigue para pasar de un individuo enfermo a otro sano, el bacilo de Hansen que es la bacteria o germen productor, que lleva el nombre del ilustre médico noruego que lo descubrió en 1871.

Ocurre con la Lepra, un hecho particular, antagónico con respecto a otra enfermedad que fué el azote de los Trópicos. Nos referimos a la fiebre amarilla. En esta afección, se descubrió primero, por nuestro gran Finlay, la manera de propagarse, antes de que se conociera el germen, que vino a ser descubierto hacia el año 1915 por Hideyo Noguchi, cuando ya la enfermedad había dejado de ser un peligro en el Trópico civilizado. Con la Lepra ocurre al revés, conocemos el «Germen», pero ignoramos como se propaga.

Mientras surja el Finlay, que proyecte su luz, sobre este aspecto tan oscuro de la enfermedad, es preciso que nuestras Autoridades Sanitarias, presentes y futuras, no abandonen la lucha contra este azote nuestro.

#### CAMPANAS CONTRA LA LEPRAS

Hay que crear un organismo que estudie con interés, y organice campañas contra la Lepra. «Es lástima, decía no hace mucho tiempo en una de las sesiones de la Sociedad Cubana de Dermatología, el Dr. Braulio Saenz, profesor universitario de estas disciplinas, que disponiendo de tanto material de estudio, sea tan pobre el aporte de los médicos cubanos al mejor conocimiento de la Lepra».

Es necesario que la iniciativa oficial y privada, cree estímulos que alienten a nuestros compañeros en el estudio de esta afección. Mientras llegue este momento, debemos recluir a todos los leprosos como medida profiláctica única, que hasta hoy disponemos; pero que no por única deja de ser efectiva. Díganlo si no, Francia y los Países Escandinavos en los cuales después del regreso de los Cruzados, portadores de la enfermedad desde el lejano Oriente, llegaron a tener un número de leprosos grande, de los cuales se vieron libres mediante la reclusión, por lo que hoy, resulta excepcional ver un leproso en sus ciudades.

Dr. Jesús Govantes Fuertes.

## DEL PASADO

**El hospital de****San Lázaro, de****La Habana.**

Por el Conde San Juan de Jaruco

Don Pedro Alegre y Torres, natural de Madrid y antiguo vecino de La Habana, donó una estancia con ermita y bohíos para establecer en ella un hospital destinado exclusivamente a la cura de la horrible enfermedad conocida vulgarmente en aquella época con el nombre de «mal de San Lázaro». También legó algunas joyas de valor para que con sus productos se iniciaran las obras de este piadoso asilo, con la condición de reservar un local en él, para que sirviera de alojamiento a su hijo Pedro, que se encontraba atacado por esa terrible enfermedad.

La estancia donada por Alegre se encontraba en las inmediaciones del puente de Villarín (situado en la calzada de Infanta, en el tramo comprendido entre la esquina de Tejas y el Paseo de Carlos III), en el lugar conocido por los Pontones, en el antiguo barrio de la Requena. Allí reunieron a los enfermos, y allí falleció, y fué enterrado en su ermita el 2 de marzo de 1688 su referido hijo don Pedro Alegre y Fletes, a los treinta y ocho años de edad.

A la muerte del fundador don Pedro Alegre y Torres, desaparecen las noticias que tenemos sobre este asilo, pero sabemos que sus descendientes vendieron dicha propiedad, sin hacer mención de la existencia del hospital allí establecido.

El 9 de junio de 1714, el Ayuntamiento de La Habana obtuvo una real licencia para fundar un hospital para leprosos, apadrinando esta caritativa obra, con gran interés, don Laureano de Torres-Ayala y Quadros, primer marqués de Casa Torres, coronel de los Reales Ejércitos, gobernador y capitán general de la isla de Cuba, que después de reunir cuantiosos donativos, inició las obras del hospital de San Lázaro y de su templo, en unos solares situados en la calle Marina esquina a San Lázaro, «donde la brisa marítima aparta de la atmósfera de la capital las miasmas de esa dolencia contagiosa.» El doctor Francisco Teneza y Rubira, consultor del Santo Oficio de la Inquisición y primer protomédico que tuvo La Habana, amplió los solares destinados al asilo, cediéndoles los terrenos colindantes de su huerta.

A la muerte de Casa-Torres, por falta de recursos, quedaron suspendidas durante muchos años las obras del hospital de San Lázaro, hasta que se iniciaron nuevamente con el legado de dieciocho mil

pesos que dejó a esta institución el teniente general don Dionisio Martínez de la Vega, gobernador y capitán general que había sido de la isla de Cuba.

A pesar del legado de Martínez de la Vega, y de varias rentas suministradas por el Ayuntamiento, y de otro donativo por valor de sesenta y cinco mil pesos que dejó en su testamento en 1751, don Diego Antonio Marrero, no pudo terminarse el hospital de San Lázaro hasta principios del siglo XIX, en cuyo lugar permaneció establecido a cargo de las hermanas de la Caridad de San Silvestre de Paul, hasta principios del siglo siguiente en que fueron trasladados los enfermos primeramente para El Mariel y después para el Rincón, donde se encuentran en la actualidad.

Pocos años después de haberse terminado de construir el hospital de San Lázaro, se hicieron al fondo de éste, la casa de dementes de San Dionisio, y a su continuación, el cementerio de España, lindando ambos por su frente con la calle de San Lázaro.

El referido don Laureano de Torres-Ayala y Quadros, primer marqués de Casa-Torres, natural de Sevilla, coronel de los Reales Ejércitos, caballero de la orden de Santiago, capitán general y gobernador de la plaza de San Agustín de la Florida, y más tarde de la isla de Cuba, principal promovedor del hospital de San Lázaro, está muy ligado a la historia de nuestro país, no sólo por su brillante mando en esta isla, sino por otras causas, entre ellas, por haber casado en nuestra parroquia mayor el 5 de agosto de 1687, con la ilustre habanera doña Catalina Gertrudis Bayona y Chacón, hermana del primer conde de Casa-Bayona, con la que tuvo por hija a doña Tomasa María de Torres-Ayala y Bayona, que casó con don Félix Chacón y Castellón, natural de La Habana, teniente coronel de los Reales Ejércitos y alcalde de esta ciudad los años 1723 y 32, el cual sirvió en la guerra que sostuvo Carlos II contra Francia, en los tercios del duque de Monteleón, de don Francisco Vintencelo y en los del duque de San Pedro. En la numerosa descendencia de este matrimonio, de quien procede casi toda la antigua nobleza del país, ha continuado hasta nuestros días, el condado y señorío de Casa-Bayona.

Don Tomás de Torres Ayala, padre del primer marqués de Casa-Torres, fué jurado de Sevilla y su alcalde ordinario en 1649, gobernador y capitán general de Mérida, y de la Grita del nuevo reino de Santa Fe de Bogotá. Casó con doña Elvira de Quadros Castellanos y Soto de Velasco, y tuvieron por hijos: a Pedro Ignacio, a Cristóbal, a Diego y a Laureano de Torres-Ayala y Quadros. Los cuales:

1. Don Pedro Ignacio fué canónigo magistral de la catedral de Santiago de Cuba, provisor, vicario general y visitador general en 1736.

2. Don Cristóbal fué sargeinto mayor de los Reales Ejércitos. Casó con doña Luisa de Silva y Santa Cruz, hija del licenciado Blas Simón, consultor del Santo Oficio de la Inquisición, teniente general de la isla de la Palma, en Canarias, y de doña Maria Beltrán de Santa Cruz y Beitia, de los progenitores de los condes y señores de San Juan de Jaruco, condes de Santa Cruz de Mopox.

3. Don Diego fué contador del Tribunal de Cuentas de la isla de Cuba. Casó en la parroquial mayor de La Habana con doña Beatriz de Prado-Carvajal y Calvo de la Puerta.

4. Don Laureano, primer marqués de Casa-Torres, mencionado anteriormente, gobernó dos veces la isla de Cuba: la primera, desde el 18 de enero de 1708, hasta el

18 de febrero de 1711. Tuvo disgustos con su auditor don José Fernández de Córdoba, el cual ordenó ponerlo preso en la fortaleza del Morro, elevando al Rey una acusación contra el gobernador. Dos años después fué absuelto Casa-Torres, tomando nuevamente posesión del cargo de gobernador de esta isla el 14 de febrero de 1713, hasta el 26 de mayo de 1716, en que entregó el mando a su sucesor, el mariscal de campo don Vicente de Raja.

*Ed. Muñoz 23/47*

FUNDACION DEL HOSPITAL SAN LAZARO DE LA HABANA.

La circunstancia de haber permanecido varios años como alumno interno de medicina del Hospital San Lázaro de la Habana, me permitió conocer los antecedentes que publico en estos momentos, para que mis compañeros de la Cámara de Representantes—los estudien, después de confirmarlos— y de esta manera podamos todos dar solución al problema de la lepra, enfermedad que adquiere proporciones pavorosas en nuestro país.

Dr. Ismael Pintado.

Del Cuerpo Médico de Asesores técnicos de la Liga Antileprosa de Cuba, Alumno Interno del antiguo Hospital y Representante a la Cámara por la Provincia de la Habana.

A una milla, al oeste de la ciudad de la Habana, a inmediaciones de la costa llamada de San Lázaro, estableció el Excelentísimo e Ilustrísimo Doctor señor Don José Díaz Espada y Landa, el primer cementerio que tuvo la Habana. Fué el terreno elegido, el de la Huerta, que cedió, el Proto-médico Regente y Consultor del Santo Oficio, Doctor Tenaza, para fabricar el Hospital de Lazarinos.

Aunque Don Pedro Alegre, en 1681, donó una estancia y varias alhajas para que se estableciera el Hospital de San Lázaro, hasta nueve de Junio de mil setecientos catorce, no se obtuvo Real Licencia para empezar la fábrica. Don Diego A. Marreco, legó con dicho objeto la cantidad de \$65,428 y el Teniente General Martínez de la Vega \$18,000. Este Hospital lo amplió y mejoró en 1753, un sacerdote merecedor del respeto y gratitud de sus contemporáneos y de la posteridad, el doctor Don Manuel Gómez Barañón, Dean de nuestra Catedral, natural de Vizcaya, ilustrado y puro. Debió también reconocimiento a tan preclaro varón, el hospital de San Juan de Dios, en el que realizó admirables reformas.

La estancia cedida por Alegre —y cuya capacidad será conocida al copiar los títulos de inscripción, lo que haremos más adelante—se denominaba: "Los Pontones", y en ellas estaban edificadas, una ermita, tres casas de guano, una cocina y tres bohíos, con destino a que en ellas vivieran todos los que padecieran el Mal de Lázaro, poniendo solo como condición, que una de las casas se destinara exclusivamente para morada de un hijo suyo que se hallaba atacado de dicha enfermedad. La escritura de esta finca fué suscrita por el donante en 30 de Julio de 1681 ante el Notario Público Don Ignacio Núñez.

En tres de Agosto de 1708, el Ayuntamiento de la Habana, cedió un terreno compuesto de seis hectáreas y setentiuna centiáreas. Al hacer mención de la copia de la escritura de la finca "Los Pontones", también se hará la de esta parcela cedida por el Ayuntamiento. Posteriormente, en 19 de Junio de 1714, el Rey Felipe V., dispuso la edificación del Hospital pues a consecuencia de un temporal se habían destruido todas sus viviendas, concediendo como ayuda para esa obra, la suma de \$2.000; el derecho de anclaje de los bajeles que entrasen en el puerto de la Habana, con tal que no excediese de tres pesos cada uno, y cuyo cobro debía practicarse pasadas las veinte y cuatro horas de la entrada en el puerto, y autorizándola además para nombrar demandantes y bacinadores, que recurriendo a la caridad pública, allegasen recursos para dicha obra.

El último edificio —que esta generación conoció— situado en la calle de Marina y San Lázaro, lugar donde se recluían los leprosos, fué construido el año 1865, durante la administración del Padre Gómez Marañón, que destinó a esta obra, el producto íntegro de sus sueldos durante ocho años, algunas economías que realizó y varios donativos y limosnas de generosos vecinos. Este Hospital, después de ser trasladados los pacientes al lazareto del Mariel, fué destruido por la Sanidad, que empleó el fuego al objeto de esterilizar los terrenos y el material que de él se extrajo, después de ser vendidos en



publica subasta y por la cantidad de \$300,000 al señor Regiao Truffin. Esto ocurría el año 1917. Con el importe de esta venta se construyó la Leprosaría que contamos actualmente situada en la finca: "Dos Hermanos" en el pueblo del Rincón.

Copias de las Inscripciones en el Registro de la Propiedad, y a las que anteriormente hacemos referencia:

Don José Manuel Triana, doctor en Derecho y Registrador de la Propiedad de esta Capital.

**CERTIFICO:** Que habiendo examinado los Libros de este Registro, con relación a los extremos que paso a consignar, resulta: **PRIMERO:** Que el Real Hospital de San Lázaro de esta Ciudad, tiene inscripto a su nombre un terreno que se describe en la firma siguiente: Una parte que linda por el norte con la costa, por el este con la Caleta de San Lázaro, la parte oriental de la

manzana 26 de los señores Herederos de Don Joaquín Gómez, hasta el Ojo de Agua llamado de Minaya; por el sur, con la acera sur de la prolongación de la calle de las Animas, hasta su encuentro en la Calzada de San Lázaro y esta Calzada; y por el oeste con terrenos de los Herederos de Mazon, los de Don Francisco Rodríguez y el Reparto del Vedado perteneciente a los Herederos de Don Antonio de Frias, midiendo esta porción cuarenta y cuatro hectareas y cuarenta y seis centésimas de hectárea, de las que se excluyen las partes que de las mismas haya vendido a censo dicho Real Hospital, y constan anotadas e inscriptas en este Registro. Otra parte: que linda por el norte con terrenos ocupados por la Beneficencia, de los cuales una fracción pertenece al Hospital antes citado; por el este con la Calzada de Belascoain; por el sur con la calle de la Zanja; por el oeste con la calle de Marqués González, midiendo esta parte del terreno, seis hectareas y setentiún céntimo de hectareas, y de los que también se excluirán, las diferentes parcelas que de las mismas haya vendido a censo el Real Hospital de San Lázaro y constan anotadas e inscriptas en este Registro, según consta al folio doscientos cuarenta

y dos, tomo veinte y cinco diez y ocho de este Ayuntamiento, finca número dos mil ochenta y dos, inscripción segunda, digo, primera.

**SEGUNDO:** Que en dos estancias de que son parte dichos terrenos, hayan impuestos a censo, en cada una de ellas, trescientos pesos a favor de los fondos del Acueducto de Fernando Séptimo, según escritura otorgada en ocho de Noviembre de mil ochocientos cuarenta y tres, ante el Notario Marcelino de Ayo, anotada al folio cuatrocientos veinte y seis, vuelto del libro sesenta y siete de fincas de la antigua Anotaduría.

**TERCERO:** Que ni el Real Hospital de San Lázaro, ni Don Pedro Alegre, y el Exceclentísimo Ayuntamiento de esta Capital, como anteriores dueños, tienen impuesto ningún otro gravamen vigente sobre los expresados terrenos, tal como quedan descritos. Y siendo conforme todo lo dicho, con los libros a que me refiero, expido la presente en relación y a partir del establecimiento de la Antigua Anotaduría de la Habana a treinta y uno de Enero de mil ochocientos ochenta y tres.

(f.) José Manuel Triana.

Hay un sello que dice:  
Registro de la Propiedad. Habana.  
Hay un sello que dice,  
Juzgado Municipal del Vedado.

**VIDA ECONOMICA  
DEL HOSPITAL**

El Hospital San Lázaro de la Habana es una Institución privada que siempre ha vivido exclusivamente, del producto de sus bienes, y sólo cuando el número de sus enfermos es superior al que consignan sus Presupuestos, ha tenido que venir en su auxilio el Estado, que por otra parte procede de tal manera al faltar los Ayuntamientos al compromiso de abonar las dietas que la ley les impone, por los enfermos leproso que se remiten al Hospital procedentes de los distintos Municipios de la República. Librar al Hospital de San Lázaro de la situación en que se le ha colocado sería lo legal y equitativo; conducirse de modo distinto, representaría una injusticia y una violencia.



El capital de la Institución privada Hospital San Lázaro de la Habana, situado en el Rincón, lo constituye:

En primer lugar la finca "DOS HERMANOS" situada en el pueblo del Rincón donde se encuentra construido el Hospital y comprende:

- El edificio de la Iglesia
- Casino de Mujeres
- Casino de Hombres
- 15 casitas para los matrimonios
- Tanque de agua con su pozo y bomba
- Seis Parques con árboles frutales
- Campo de Sports
- Campos de Cultivos
- Veintisiete Pabellones para alojar los enfermos, las Hermanas de la Caridad y los Empleados del Hospital.

**ENTRADA FIJA QUE TIENE EL HOSPITAL  
ALQUILERES Y ARRENDAMIENTO**

	Mes	Año
Casa San José números 54 y 56 .....	\$ 90	1.080
Casa Riela número 2 .....	40	480
Casa San Rafael número 121 .....	60	720
Casa Reina número 107 .....	00	0000
Casa Cuba número 47 .....	00	0000
Finca "EL PALMAR" .....		500
Finca "LA CARTAYA" .....		240
<b>Total .....</b>	<b>Año</b>	<b>\$3.020</b>

**BONOS DE LA REPUBLICA DE CUBA**

Deuda Interior. Año .....	13.855.00
Deuda Exterior. Año .....	\$ 1.225.000
<b>Total .....</b>	<b>\$ 15.080.00</b>

**CENSOS**

Urbanos, Año .....	\$ 34.675.25
Rústicos. Año .....	\$ 5.467.69
<b>Total .....</b>	<b>Año. \$40.142.94</b>

**DIETAS DE LOS AYUNTAMIENTOS**

Los pocos que pagan, producen, Año .....	\$ 3.000.00
Hipotecas, Año .....	\$ 4.315.00
Obrapias, Año .....	\$ 4.775.00
Subvenciones, Año .....	\$ 21.000.00

<b>ENTRADA TOTAL Año .....</b>	<b>\$ 91.332.94</b>
<b>PRESUPUESTO PARA 250 ENFERMOS. Año .....</b>	<b>\$ 111.550.77</b>



## CAPITALES PRODUCTIVOS QUE TIENE EL HOSPITAL

	Capital	Pdto. Anual.
Bonos de la República de Cuba		
2.780 Bonos de a \$100 cada uno de la Deuda Interior. Emisión de 1905 al 5 por ciento con sus Cupones, números 51 a 80, valor nominal: \$278.000.		
19 Bonos de a \$1,000 cada uno de la Deuda Interior, Emisión 1904 al 5 por ciento con sus Cupones números 55 al 80, valor nominal: \$19,000.		
2 Bonos de a \$500 cada uno igual Emisión, valor nominal, \$1.000 .. . \$	307.000.00	
Que producen .. . . . \$		15.350.00
Capitales de Censos		
Rústicos .. . . . \$ 162.943.38		
Cobrables .. . . . \$		5.467.69
No cobrables .. . . . \$ 2.679.47		
Urbanos .. . . . \$ 750.606.40	\$913.549.78	
Cobrables .. . . . \$		34.675.25
Hipotecas		
El Hospital tiene dado en hipotecas	61.500.00	
Que producen .. . . . \$		4.315.00
Obrapias		
Las de M. J. Aramburo y la del Pbro. Sánchez que representan un capital de .. . . . \$	96.376.66	
Que producen .. . . . \$		5.047.36
Propiedades.		
Fincas Urbanas		
<p>Acosta número 2, Oficina recaudadora. San José 54 y 56 alquiladas a la Secretaría de Sanidad en \$90 por produce \$1.080.</p> <p>San Rafael 121 alquilada en \$65 mensuales, produce \$780.00.</p> <p>Ricla número 2, condueños los Hospitales "Mercedes" y Civil de Guana bacoa, alquilada en \$40 mensuales, produce \$480.00.</p> <p>Cuba número 47, desalquilada e improductiva.</p> <p>Reina número 107, desalquilada e improductiva.</p> <p>Fincas Rústicas.</p> <p>"La Cartaya" arrendada en \$20 mensuales, produce \$240.00</p> <p>"El Palmar", condueño el Hospital San Francisco de Paula, produce, \$500.00</p>		
Total .. . . .		\$ 3.020.00



**OBSERVACIONES**

En esta relación del Capital del Hospital San Lázaro de la Habana se notan ciertos puntos, sobre los que es conveniente hacer determinadas aclaraciones, ellas son las siguientes:

Se hacen aparecer como desalquiladas e improductivas, las casas Reina número 107 y Cuba número 47, lo que no debía ocurrir; nunca debió haberse producido el fenómeno de abandonar de tal manera el cuidado de una propiedad hasta el grado de llegar a su destrucción total.

Sobre la casa Cuba número 47 nos permitimos indicar que la Secretaría de Hacienda la utiliza como vía de acarreo de los materiales de construcción y de deshecho, y a consecuencia de las imposiciones de las obras, que desde hace largo tiempo, se realizan en dicha Secretaría. Nos permitimos declarar que el Estado debe abonar al Hospital San Lázaro el usufruto de dicha propiedad, con más razón tratándose de una institución de índole benéfica.

En la parte referente a los Censos, se lee la palabra "incobrables" y esto parece un imposible, pues los Censos, que son capitales impuestos sobre bienes inmuebles casas, terrenos—siempre pueden ser ejecutados los morosos.

Queremos también llamar la atención sobre un Censo que tiene reconocido el Hospital sobre una faja de terreno que el Estado adquirió, para utilizarlo en la prolongación del Paseo del Malecón. Este detalle, es una prueba, muy fuerte, de la personalidad jurídica del Hospital San Lázaro pues en estos momentos

hay que destruir la tendencia que quiere desconocer el carácter de Institución privada que posee el Hospital San Lázaro de la Habana.

Para mayor claridad copiamos, lo que a este respecto dicen los Presupuestos Nacionales. Secretaría de Obras Públicas. Capítulo VIII, Artículo I. INDEMNIZACIONES. Para el pago al Hospital de San Lázaro de los Censos reconocidos a su favor, en las parcelas de terreno que fueron adquiridas para la prolongación del Malecón, según Decreto 2 de Febrero de 1920 y escritura pública en su virtud otorgada por la cantidad de \$4.573.80 centavos.

**CONCLUSIONES**

El problema administrativo del Hospital San Lázaro, no tiene la importancia que se le quiere dar. Todo ello no consiste más que en practicar un simple sistema de cobranza formal y consecuentemente en aplicar lo que se recaude, al cumplimiento de las obligaciones contraídas.

Confeccionado un Presupuesto por el Hospital —teniendo en cuenta sus ingresos— para el mantenimiento físico y científico de sus asilados, el número de estos que exceda de los consignados, serán atendidos sus gastos por el Estado. Una y otra Entidad, Estado y Hospital, deben proceder con la mayor corrección y naturalidad, sin buscar complicaciones que solo habrán de producir hondos perjuicios a la salud pública.

La Habana, 14 de Diciembre de 1936.

**Dr. ISMAEL PINTADO.**



LA LIGA ANTILEPROSA

## Denuncian la alarmante cifra de leprosos existentes en Cuba

Afirma la presidenta de la Liga señora Navarro de Borrell que 742 enfermos deambulan libremente por el territorio nacional. Hacen falta dos leprosorios en el interior

La señora Florinda Navarro de Borrell, presidenta de la Liga Antileprosa de Cuba, envió a nuestro director, señor Ramón Vasconcelos, copia del memorándum dirigido por ella al Presidente de la República, general Fulgencio Batista, en relación con el auge que ha venido tomando la terrible enfermedad en nuestro país, al

extremo de que se consideran ya alarmantes las cifras ofrecidas en los censos más recientes, puesto que solamente en Puerto Padre, Los Arabos y Caibarién, hay ocho, veinticuatro y sesenta y tres enfermos que suman 95 pacientes no hospitalizados.

Dice la señora Navarro de Borrell en el documento, que en el año 1920 publicó su primer trabajo sobre la enfermedad de la lepra. Que aquello fué la voz de alarma. Que su acción contra la lepra la considera un deber patriótico, dando lugar a la constitución del Patronato para la Profilaxis de la Lepra, Enfermedades Cutáneas y Sífilis. Que aunque dicha institución cuenta ya con trece años de creada —fué fundada el 20 de marzo de 1939— es sencillamente conmovedor el panorama que se ofrece a la vista de los observadores, pese a que ese organismo ha gastado \$5.000,000 en sus propósitos.

Agrega que, según un funcionario que se encuentra al frente del dispensario antileproso de Santa Clara, cuatrocientos enfermos andan libremente por las calles sin que se les dé albergue en los hospitales de que dispone la República para ellos. Sobre Camagüey afirma que en la capital y provincia hay 342 atacados por el mal. Y así, la presidenta de la Liga Antileprosa recuerda que 742 enfermos, que son los conocidos, deambulan por nuestras ciudades y campos como una amenaza a la población sana. Y tras mencionar las cifras de reclusos que existen en el hospital "San Lázaro", el sanatorio nacional "San Luis de Jagua" en Alto Songo, Oriente, pasa a referir las conclusiones a que ha llegado la institución que preside, y que son las siguientes:

1.—Es recomendable declarar como necesaria una nueva estructuración del organismo creado para la represión de la infección leprosa hasta llegar a obtener un sistema que nos brinde resultados de mayor eficiencia y menos costo que el actual.

2.—Creemos debe restituirse la denominación "Patronato para la Profilaxis de la Lepra, Enfermedades Cutáneas y Sífilis" al organismo creado por el Decreto 265, en 5 de diciembre de 1938, y destinar su presupuesto a combatir preferentemente la enfermedad de la lepra.

3.—Es de urgente necesidad construir dos leprosorios, uno en la provincia de Las Villas y el otro en la de Camagüey, territorios por los cuales deambulan libremente centenares de enfermos clasificados como peligrosos.

4.—Que se proceda a confirmar si es cierto que a los Dispensarios que sostiene el Patronato han concurrido, en periodo de tiempo determinado 5,538 enfermos de avariosis y otras enfermedades y solamente 83 de lepra, vulnerando de esta manera el propósito que animó su fundación que era principalmente combatir la enfermedad de la lepra.

5.—Que sea obligatorio, para todos los enfermos censados, el tratamiento de su mal, y, que en los Presupuestos del Patronato se destinen las cantidades necesarias para adquirir los medicamentos que requiere la enfermedad y la adecuada alimentación que impone la sulfonoterapia.

6.—El "Instituto de Profilaxis de la Lepra, Enfermedades Cutáneas y Sífilis", aún no se ha construido. El Decreto 105, publicado en la Gaceta Oficial de 17 de febrero de 1939 así lo dispone. Sería conveniente diafanizar la situación de los que están devengando honorarios por servicios prestados en un organismo inexistente.

7.—Dada la gravedad que encierra, científicamente el hecho, debiera investigarse si es cierto que en el hospital "San Lázaro" se llevan a efecto uniones matrimoniales entre enfermos y personas sanas, residentes en el establecimiento.

La Habana, abril 7 de 1950.

PATRIMONIO DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR DE LA HABANA

HOSPITAL DE MATERNIDAD "AMERICA ARIAS".



PATRIMONIO  
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR  
DE LA HABANA

Obras por más de \$6.000,000 ha realizado el Alcalde Pozo en la Sanidad Municipal, según dijo al inaugurar el Hospital de Maternidad

**Durante una semana el público podrá ir a visitar las obras que se han hecho en ese centro hospitalario. Hizo el Alcalde habanero importantes pronunciamientos sobre administración**

Ante una nutrida representación de la población habanera, el alcalde de La Habana, señor Justo Luis Pozo y del Puerto, procedió ayer domingo, a la inauguración de las obras de ampliación y mejoras en el hospital Municipal de Maternidad "América Arias".

Desde hora muy temprana, una gran afluencia de público invadió las calles colindantes del hospital y en particular por la calle "H" frente a la fachada del nuevo edificio que se inauguró. Caravanas de los distintos barrios de la municipalidad acudieron a dicho acto.

Las obras inauguradas por el Alcalde, con un costo de \$200,000,

comprende un nuevo edificio en donde se han acoplado los departamentos de consultas especiales de Metabolismo, Cardiología Vasculor Periférico, Urología, Piel, Obstetricia, Laboratorio, Farmacia, Dentista, Servicio Social, Ginecología, Pediatría, Rayos X y Anatomía Patológica, Cuerpo de Guardia, dormitorio, ropería, salón de espera del Cuerpo de Guardia, sala de Sepsis y Banco de Sangre. Además una gran cantidad de equipos nuevos y de los últimos modelos proyectados para esas especialidades.

En el salón de espera y al costado izquierdo, hay un gran mural del pintor Leonardo Martínez Anay, que simboliza la maternidad y que ha sido realizado por dicho artista como una colaboración al moderno y amplio edificio construido por el alcalde Justo Luis Pozo.

Se informó que las nuevas obras inauguradas no serán puestas al servicio hasta después de la segunda quincena del actual mes, ya que durante una semana, a partir de hoy lunes, y entre 7 y 9 de la noche, podrán ser visitadas por el público.

Cuando el acto se iniciaba, se supo que daba a luz un hermoso varón, la señora Olga Rodríguez, esposa del señor Gerardo Fernández, que ingresó en la mañana de ayer en el hospital de Maternidad "América Arias", procedente de El Cotorro.

A las 10:30 de la mañana, se anunció por el maestro de ceremonia, señor Juan B. García Díaz, la llegada del alcalde Justo Luis Pozo, en cuyo instante la banda Municipal de Música situada en la calle "H" frente al edificio, tocaba el himno nacional, procediéndose después por el Alcalde a cortar la cinta azul que se encontraba en la entrada principal del edificio, siguiendo hasta la tribuna presidencial que estaba situada al fondo del pasillo central del edificio. El público entró con el alcalde Justo Luis Pozo, situándose en los bancos colocados en el salón de espera y sus alrededores.

En la presidencia, conjuntamente con el Alcalde de La Habana,

tomaron asiento, el general Daniel Gispert, presidente del Consejo Nacional de Veteranos; el doctor Armando Alburquerque, presidente de la Asociación Nacional de los Emigrados Revolucionarios Cubanos; el presidente del Ayuntamiento, doctor Armando de la Vega y su distinguida esposa señora Adolfinia López de la Vega; el doctor Arturo Miró Barnett, subsecretario de Trabajo y su esposa, que es dirigente del Patronato del hospital de Maternidad; los doctores Rolando Pozo Jiménez y Fidel Guzmán, director y subdirector, de la Sanidad Municipal; los directores de los hospitales y centros benéficos de la Municipalidad, entre ellos el doctor Armando Bugarin, del hospital de Maternidad; y Angel Argudín, de Higiene Infantil; la administradora del hospital, señora Esperanza Sorina; el jefe y sub jefe del Cuerpo de Bomberos de La Habana, brigadier Jesús Balbuena y Sinesio Cuesta; un grupo de concejales, entre ellos Paco Rivero San Román, Andrés A. Fonseca Valdés, Humberto Echevarría Roig, José Rodríguez Hidalgo, Jesús Díaz Álvarez y otros, así como los directores de departamentos de la Administración Municipal, presidido por el doctor Jacobo de Plazaola y los periodistas del sector, compañeros Eugenio Yaniz, Angel Canalejos, Sánchez Salembret, Marcos Carmona, Emilio F. Solís Díaz y Gustavo Parapar Gutiérrez, de la redacción de AVANCE.

#### DISCURSOS

Ya en la presidencia el Alcalde y sus acompañantes, se inició la segunda parte del programa, con los discursos. El primero en hablar fue el doctor Rolando Pozo Jiménez, quien hizo un amplio bosquejo de las obras que la actual administración ha inaugurado durante sus 5 años, con primordial interés las relacionadas con la Sanidad Municipal que redundan en beneficio de la ciudadanía. También se refirió a las mejoras que el Alcalde siempre ha propiciado en la clase médica que labora en las dependencias municipales.

Después, la doctora Rodríguez Sarabia, en nombre de las mujeres habaneras, hizo amplio pronunciamiento en relación con la otra administrativa realizada por el Presidente de la República, general Batista y el alcalde Justo Luis Pozo, en el gobierno del 10 de marzo, en que se conmemora su quinto aniversario y que han sido de grandes beneficios para la población habanera. Al terminar sus palabras, la doctora Rodríguez Sarabia, en nombre de las mujeres habaneras y de las madres recluidas en el hospital de Maternidad, entregó al Alcalde un cuadro al óleo del Palacio Municipal, obra ejecutada por el pin-

ONIO  
ENTAL  
TORIADOR  
ANA

la Vega, señalando la grata satisfacción que sentía en reunirse junto a la figura respetable del alcalde Justo Luis Pozo, para inaugurar unas obras, señalando que su regia personalidad, sus grandes condiciones morales, su probada honestidad, fue seleccionado Justo Luis, por el mayor general Fulgencio Batista, máximo rector de aquel movimiento cívico del 10 de Marzo, para las responsables funciones de Alcalde de La Habana y durante 5 años ha desempeñado, con éxito sin precedentes en nuestra historia municipal. Señaló el titular del Ayuntamiento que trató el alcalde Pozo desde los primeros momentos que asumió la Alcaldía, de organizar eficientemente las distintas y complejas ramas de la administración.

Y fue precisamente, dijo, la Sanidad Municipal, por ser el centro de gravedad de las necesidades de las clases más humildes de la población, la que tal vez, haya merecido su más relevante atención.

Destacó la valiosa cooperación brindada por el doctor Rolando Pozo en la realización de los proyectos en favor de la Sanidad Municipal llevadas a feliz culminación, cuyo vasto plan de obras orientadas por el alcalde Justo Luis Pozo, ha tenido siempre la más eficaz cooperación de la Cámara Municipal, que se honra en presidir.

Después, el Presidente del Ayuntamiento hace referencia a algunas de las obras inauguradas por el alcalde Justo Luis Pozo y señaló que la población habanera ha recibido los beneficios de su actuación y ha tenido ocasión de hacerle presente su reconocimiento y agradecimiento, como bien lo probó en la justa electoral que lo ratificó como Alcalde de La Habana en 1954.

Dijo también que la obra de Justo Luis Pozo, ha sido de servicio, de trabajo y de afirmación ciudadana y administrativa, y porque cuando se hace política, política verdadera se saben ajustar los actos a las normas jurídicas que nos obligan a cuidar del patrimonio común y el pueblo recibe, en obras de las categorías que se inaugura hoy, los aportes económicos a que vienen obligados los diversos contribuyentes del Municipio.

Evidencia, además, naturaleza y el carácter de firmeza incorruptible que atesora a Justo Luis Pozo cuando mantiene su origen y declara que sus obras son el resultado legítimo del movimiento político del 10 de Marzo que están inspiradas en la conducta y afán progresista de su Jefe y amigo, el gran líder de pueblos, que es el mayor general Fulgencio Batista Zaldívar".

Y siguió diciendo: "Algunas veces, ante estas positivas realizaciones de nuestro Alcalde, unimos esos empeños, con los grandes anhelos ideológicos, que animan a la Primera Dama de la República, señora Martha Fernández Miranda de Batista, que sin egolatría, con sentido humanitario de incommensurable alcance, va creando a través de toda la Isla, instituciones de defensa, protección y alivio para todas las clases necesitadas del país, sin distinción de credos po-

líticos, en una obra de tan ejemplar ejecutoria, que merece la gratitud de todos sus conciudadanos

## EL ALCALDE POZO

El resumen del acto estuvo a cargo del alcalde Justo Luis Pozo, quien comenzó sus palabras haciendo un bosquejo de lo que ha significado para la ciudadanía los 5 años transcurridos desde el 10 de Marzo de 1952, recordando esta fecha, como restablecimiento al orden y la paz en la República. En sus palabras hace una exhortación a la ciudadanía para llegar a una solución que permita resolver los problemas de la Nación por la vía electoral.

Después, entra a detallar su obra administrativa, durante sus 5 años al frente de la municipalidad habanera, señalando que ha ejecutado obras en la Sanidad Municipal, que han costado más de 6 millones de pesos, encontrándose entre ellas las obras de ampliación y reformas en el hospital de Maternidad "América Arias" que era una necesidad urgente. Para este plan de obra, es justo destacar, que siempre he tenido la cooperación de mi amigo, el Presidente de la República, general Fulgencio Batista y de la Cámara Municipal, que al igual que yo, hemos propiciado un plan de beneficio general para la población.

Destacó que desde los primeros momentos, fue su intención el mejoramiento de la Sanidad Municipal y la atención a la clase profesional médica, al objeto de propiciar un plan de servicio en beneficio de la clase que acuden a todos los centros benéficos que sostiene la municipalidad y que día tras día va en aumento, debido a que se están dotando con los mayores adelantos y ampliaciones con importantes servicios en las diversas especialidades médicas.

Se refirió después a la gran obra de la Cuenca Sur, que evitó a la municipalidad, graves consecuencias, por la gran sequía que se ha confrontado. "Me ajusté a las consideraciones de los técnicos hidráulicos y hoy me siento satisfecho de haber realizado esa obra pues ha dado prueba ya, de un beneficio para la población. La Habana, hubiera confrontado grandes problemas, dijo el Alcalde, si no hubiéramos realizado la obra de la Cuenca Sur. Por eso no desmayamos en realizar todas las obras que podemos acometer mientras estemos sirviendo al pueblo de La Habana, que es ese nuestro deber".

Agradeció la cooperación prestada por los funcionarios y empleados, a su administración, que han permitido una línea de conducta recta, para con ello llevar su obra administrativa en beneficio público. Terminó anunciando que dentro de breve se procederá a la inauguración de otra gran obra, que será orgullo de La Habana, como lo es el Hospital Clínico Quirúrgico.

Terminadas estas palabras de resumen, el Alcalde y sus acompañantes, procedieron a recorrer, todas las unidades que se inauguraron y que hemos relacionado al principio de esta información.

tor cubano Roberto Vázquez, en el cual se destaca el símbolo de la Bandera Azul, levantada varios años por el alcalde Justo Luis Pozo.

También hablaron los señores Gastón Bared, presidente del Retiro Comercial y Felipe Carbó, por el Retiro de Obreros y Jornaleros del Estado. Ambos oradores destacaron la labor de mejoramiento que en favor de la población habanera ha realizado el alcalde Justo Luis Pozo durante sus 5 años de administración, que lo han hecho acreedor —dijeron— a las mayores muestras de simpatías y afectos por parte de la ciudadanía habanera.

Por su parte, el doctor Armando Bugarín de la Cruz, director del hospital de Maternidad, habló y destacó las necesidades que con urgencia requerían las obras acabadas de inaugurarse por el alcalde Justo Luis Pozo, considerando el gran número de personas que en los últimos años han venido utilizando los servicios de ese centro benéfico. Además, se ha modernizado nuestros servicios, que pone a este hospital como uno de los mejores de su clase. También el doctor Valle Pineda, a nombre del personal facultativo, habló y expresó el agradecimiento de la clase médica por las atenciones y mejoras que siempre ha recibido del alcalde Justo Luis Pozo, que tiene un gran colaborador en su obra sanitaria, que lo es el doctor Rolando Pozo Jiménez.

Antes que el Alcalde resumiera el acto, habló el Presidente del Ayuntamiento, doctor Armando de





Obras de ampliación y reformas del Hospital Municipal de Maternidad "América Arias"



PATRIMONIO  
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR  
DE LA HABANA



JUSTO LUIS POZO Y DEL PUERTO  
ALCALDE DE LA HABANA

Y LOS DOCTORES  
ROLANDO POZO JIMENEZ

Y  
FIDEL GUZMAN ALVAREZ  
DIRECTOR Y SUB-DIRECTOR DE  
SANIDAD MUNICIPAL

Tienen el honor de invitar a usted y su distinguida familia a la inauguración de la ampliación y reforma del Hospital Municipal de Maternidad "América Arias", que se ha construido durante su Administración y que tendrá efecto el día 10 de Marzo a las 10 a m



HOSPITAL DE "MATERNIDAD OBRERA"



PATRIMONIO  
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR  
DE LA HABANA

## HOSPITAL DE MATERNIDAD OBRERA

**E**L arquitecto Emilio de Soto acaba de obtener el premio del concurso para la edificación de la "Clínica Provincial de Maternidad Obrera de la Habana", obra que se realiza con el propósito decidido de contribuir al mejoramiento de la clase obrera. La Junta Central de Salud y Maternidad acordó la construcción de clínicas de maternidad en cada una de las capitales de provincia, iniciándose con esta obra la de la ciudad de la Habana.

Para el estudio y especificaciones de este edificio, se logró una documentación acerca de los detalles más importantes de la organización de clínicas semejantes en otros países, donde desde hace tiempo funcionan admirablemente estos establecimientos. Pero como son éstos, detalles que respectan tan sólo a su administración y eficiencia médica, sólo nos referiremos ahora a la parte arquitectónica, una acertada concepción de nuestro compañero Emilio de Soto, donde se logra la estrecha relación entre la arquitectura aplicada y la ciencia médica. Es sabido de todos que este tipo de construcción requiere, por parte del arquitecto, el estudio acucioso de una serie de factores, ajenos a su profesión, que debe tener en cuenta para el éxito de su proyecto. Este extremo, felizmente resuelto por el arquitecto Soto, nos lleva a dar a la publicidad su magnífico proyecto, en vías ya de ejecución. En la actualidad se encuentran muy adelantados los trabajos.

Las obras se realizan en los terrenos situados en la Calzada de Columbia y Avenida General Montalvo, que fueron cedidos a la Junta de Maternidad por el ex-Jefe del Ejército Constitucional, Coronel Fulgencio Batista. El terreno, de forma trapezoidal, tiene un notable desnivel y sus dimensiones son las siguientes: 100 m. de frente por la Calzada de Columbia, 192 metros de frente-fondo limitado por la zona del Ferrocarril de Marianao y 140 metros con el lindero del Tribunal Superior de Guerra. Una separación de 40 metros se ha dejado entre las fachadas laterales del Hospital de Maternidad Obrera y la del Tribunal Superior de Guerra.

El edificio se construirá en el centro del terreno, retirada la primera línea de fachada a 33.56 metros de la Avenida de Columbia y constará de una planta de sótano y tres plantas superiores. La forma cientí-

ficamente adoptada para la mejor aereación y asolamiento es la siguiente: Un gran cuerpo transversal ligeramente arqueado, que tiene en su centro la Porte Cochere y la entrada principal, dos amplios pabellones laterales comunicados con el resto del edificio pero conservando, por las disposiciones que se le dieron, su perfecta independencia y separación, y un pabellón central posterior que viene a inscribirse normalmente en el eje longitudinal.

El sótano que los desniveles del terreno obligan a construir se ha aprovechado para instalar los Servicios Generales. La distribución adoptada en la planta del sótano es la siguiente:

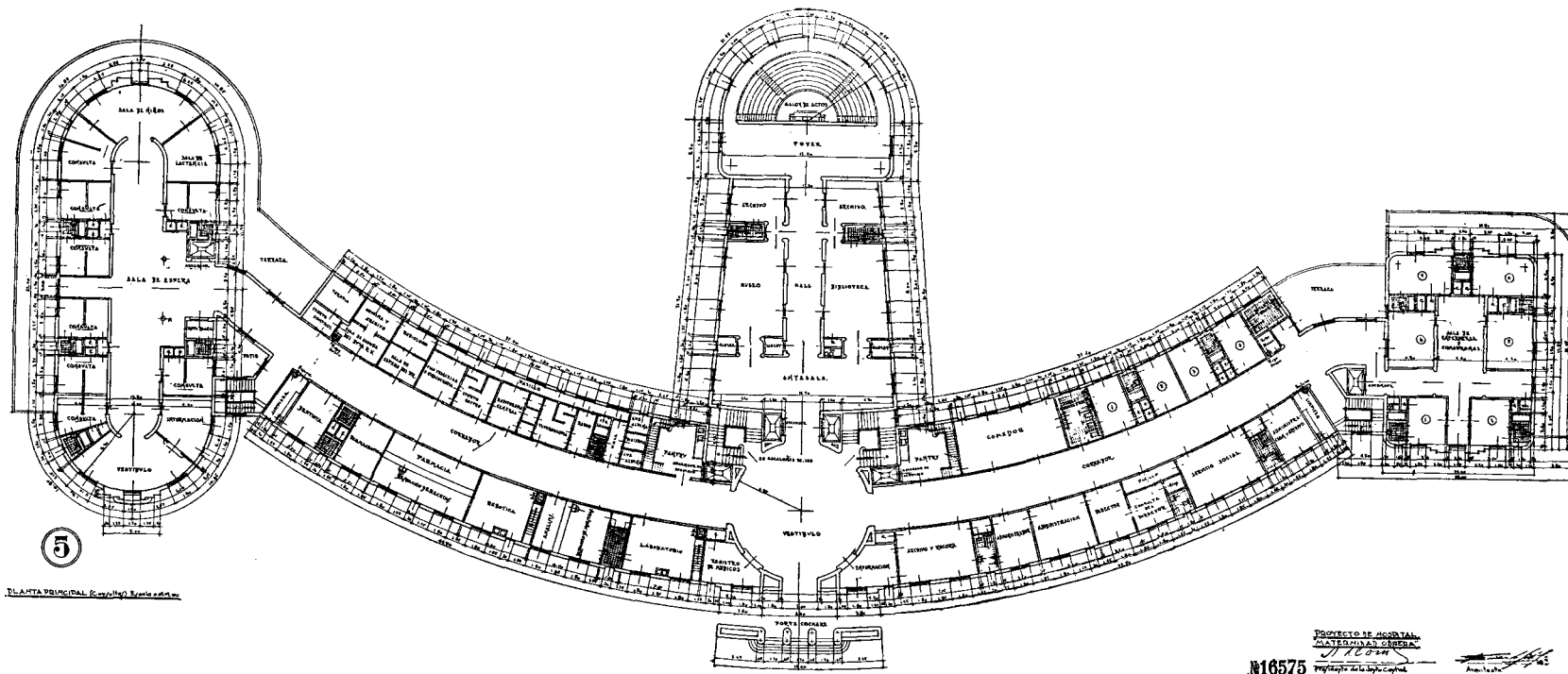
En el pabellón lateral de la izquierda se encuentra una entrada de ambulancias, un elevador para camillas, locales para garages de ambulancias, carros de administración y un garage separado para los carros de conducción de cadáveres. Una escalera secundaria colocada a continuación de todos los pisos.

En el cuerpo principal del edificio, a la izquierda, se encuentran los almacenes, para la farmacia y para el laboratorio con sus escaleras respectivas, locales para la preparación de leches y jugos, escalera de servicio que comunica con el piso superior, cuartos para sirvientas con sus servicios sanitarios y comedores de empleados.

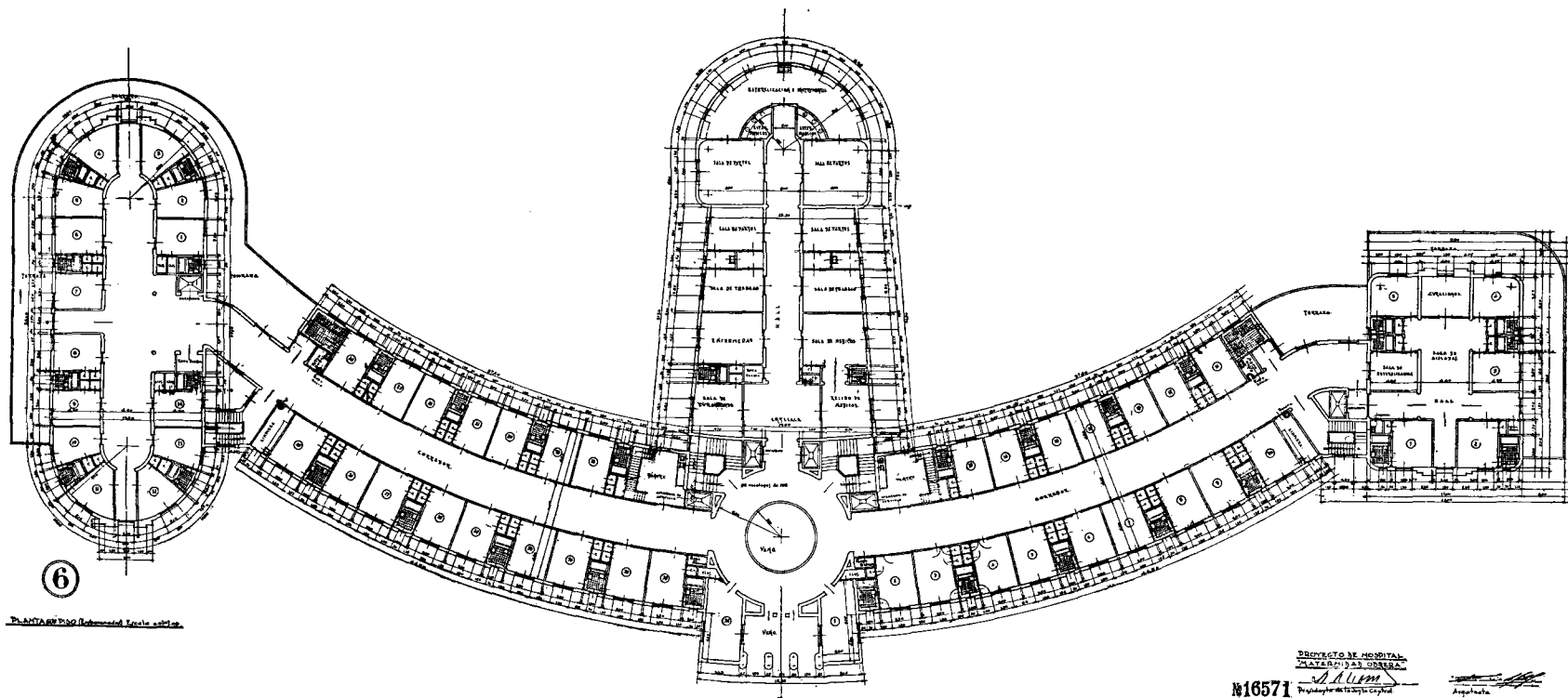
En el centro del sótano y debajo de la entrada principal se ha colocado el departamento de calderas con el Kewanee, un equipo doble de bombas y motores, calentador general con su paila, equipo suavizador de agua y un crematorio; en locales anexos están las cisternas para el petróleo; una entrada para camiones sirve al suministro de petróleo. Del otro lado se encuentra la cisterna para agua; locales para los depósitos de basuras y la pizarra eléctrica completan esta parte del sótano.

Un amplio hall de servicio comunica con la cocina que se ha situado en el Pabellón Central y que comprende la Sala de preparación de alimentos, la cocina propiamente dicha, con sus fogones de petróleo, marmitas, aparatos para cocinar al vapor, pelador de papas, picador de carnes, etc., los vertederos, lavaderos con su máquina para lavar y secar platos y fregaderos, los refrigeradores, despensa y almacén, el patry con sus gaveteros para guardar vajilla y equipo

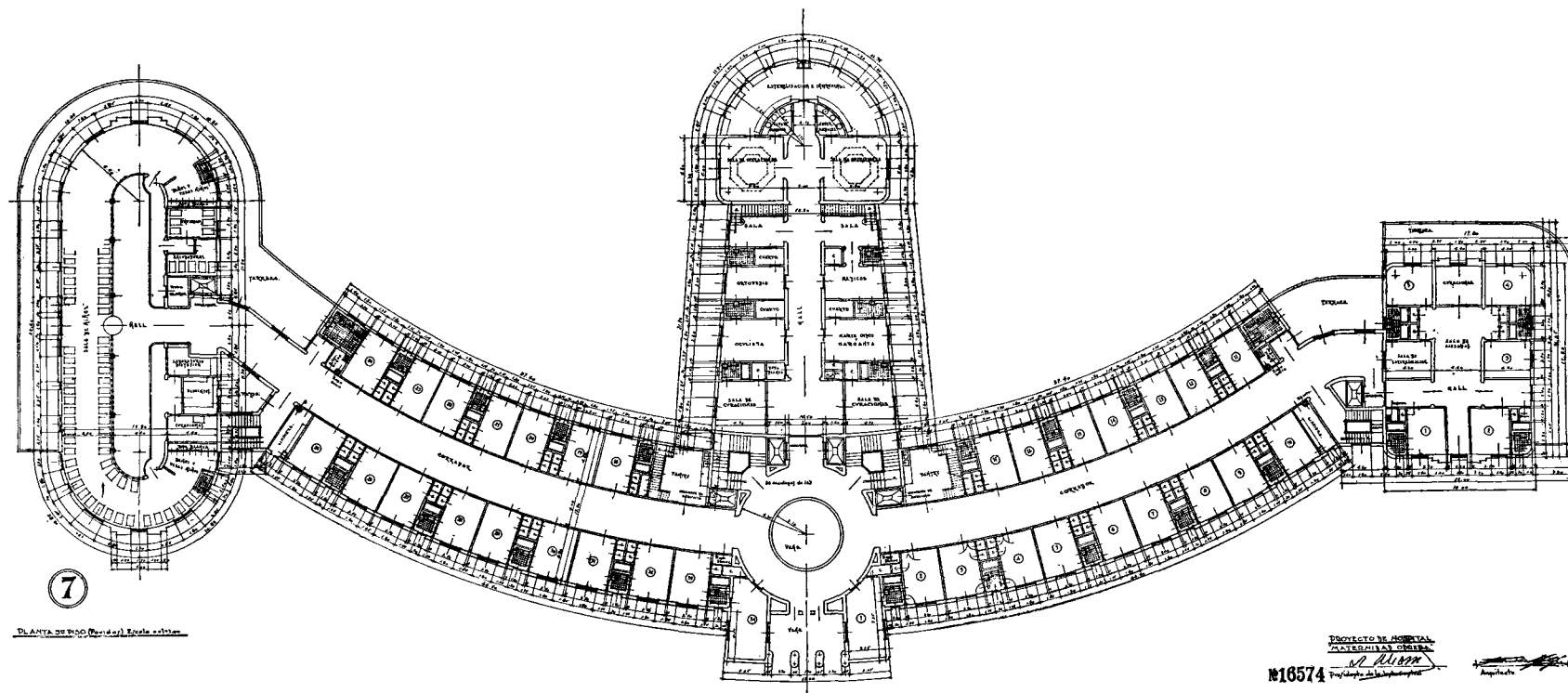




*Hospital de Maternidad Obrera para la Provincia de la Habana. Plano de la planta principal. Emilio de Soto, arquitecto.*



*Hospital de Maternidad Obrera para la Provincia de la Habana. Plano de la planta del segundo piso. Emilio de Soto, arquitecto.*



7

PLANTA DE TERCER PISO (Paralela) Escala actual

PROYECTO DE HOSPITAL  
 DE MATERNIDAD OBRERA  
 E. SOTO  
 Arquitecto

*Hospital de Maternidad Obrera para la Provincia de la Habana. Plano de la planta del tercer piso. Emilio de Soto, arquitecto.*

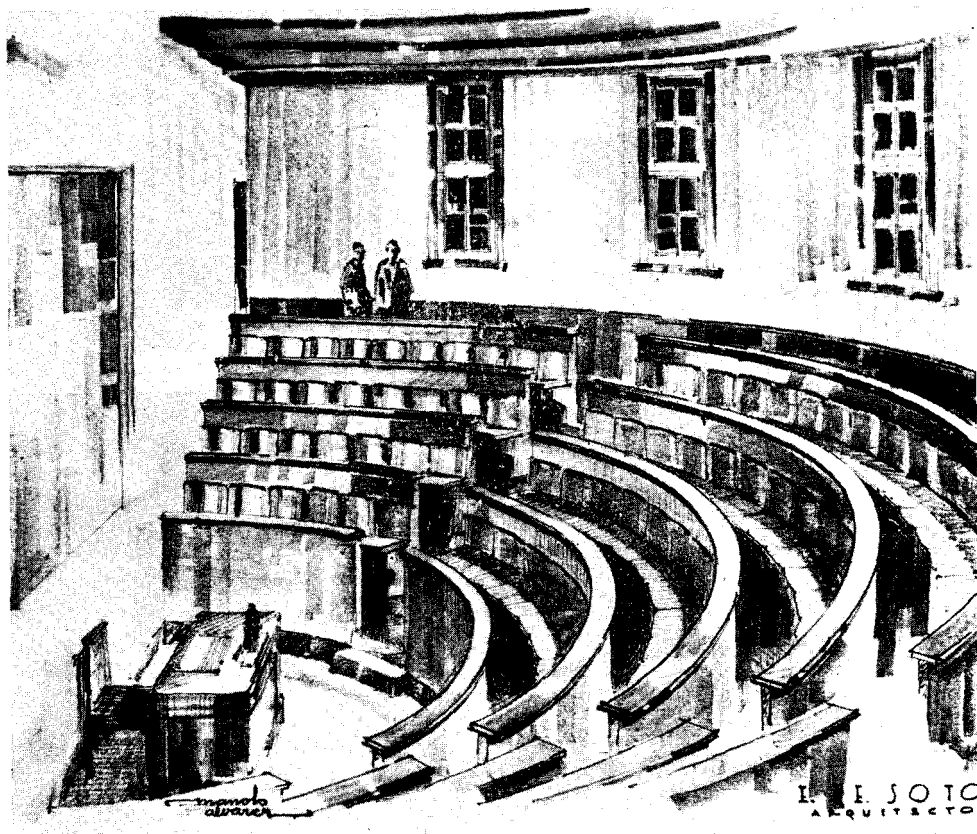


*Hospital de Maternidad Obrera para la Provincia de la Habana. Detalle del cuerpo central.  
Emilio de Soto, arquitecto.*



PATRIMONIO  
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR  
DE LA HABANA



*Hospital de Maternidad Obrera para la Provincia de la Habana. Detalle del anfiteatro.  
Emilio de Soto, arquitecto.*

para hacer café. En un extremo de la cocina está la distribución de alimentos que va directamente a los elevadores los cuales transportan los carritos, carros-terminos para el reparto de diferentes pisos. Un patio de servicio para la descarga con su entrada de alimentos directa a la despensa se encuentra a la terminación del pabellón central.

En el cuerpo principal del edificio a la derecha se encuentran: el comedor de empleados con su servicio, los cuartos y dormitorios para sirvientes varones, con sus baños y servicios sanitarios colectivos; del otro lado del hall está la Lavandería con sus diversos equipos y aparatos. Una escalera secundaria colocada a continuación comunica con todos los pisos.

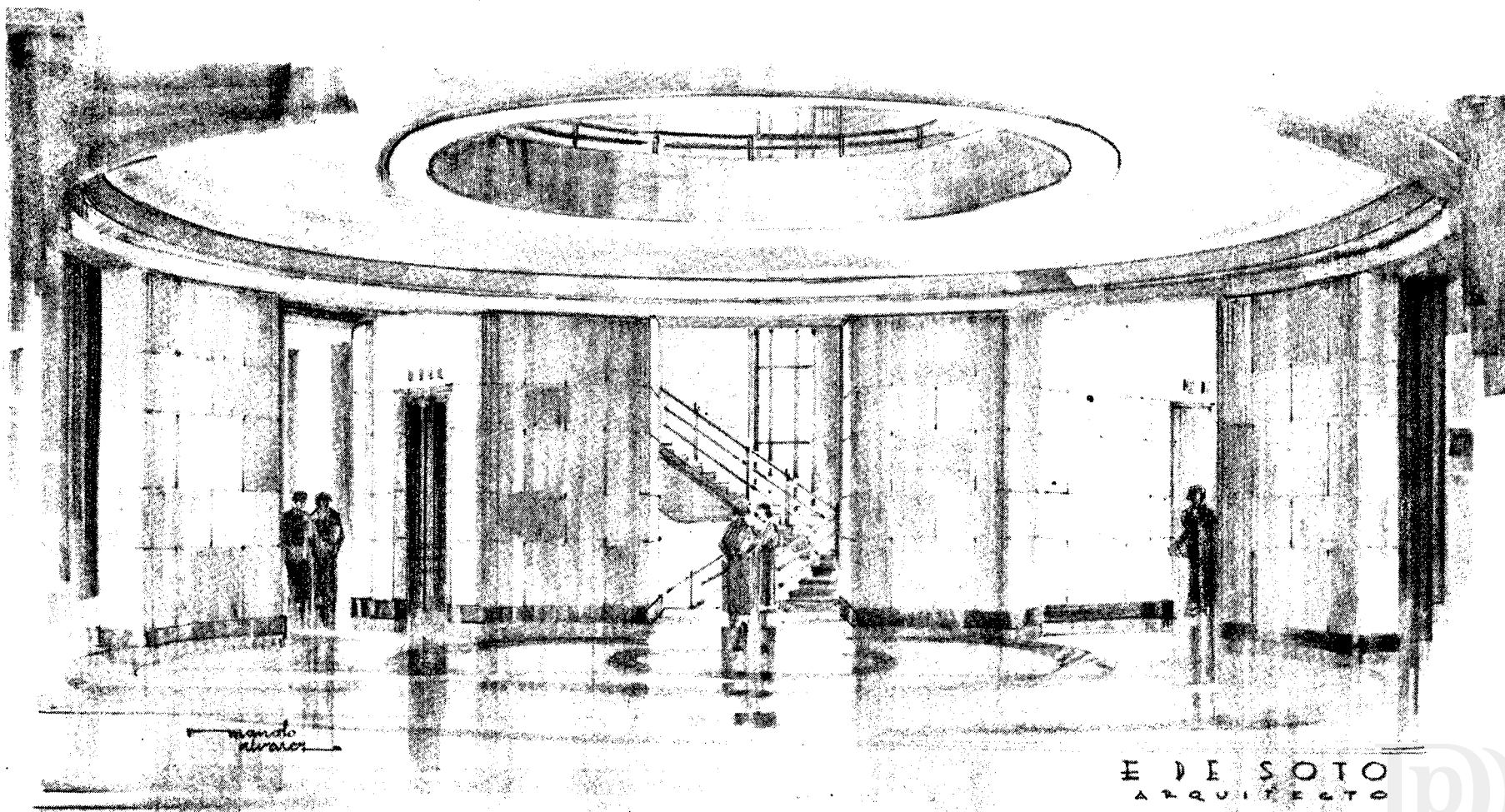
El pabellón lateral de la derecha está acupado en el sótano por la Morgue, con su Sala de autopsias, depósito de cadáveres y Laboratorio de Anatomía Patológica y planta de desinfección. Una salida de carros que comunica con la calle facilita la extracción de cadáveres por el fondo del edificio sin que sean vistos. Talleres de reparación de carpintería, de mecánica y

plomería, así como un local para la desinfección de camas completa este Pabellón.

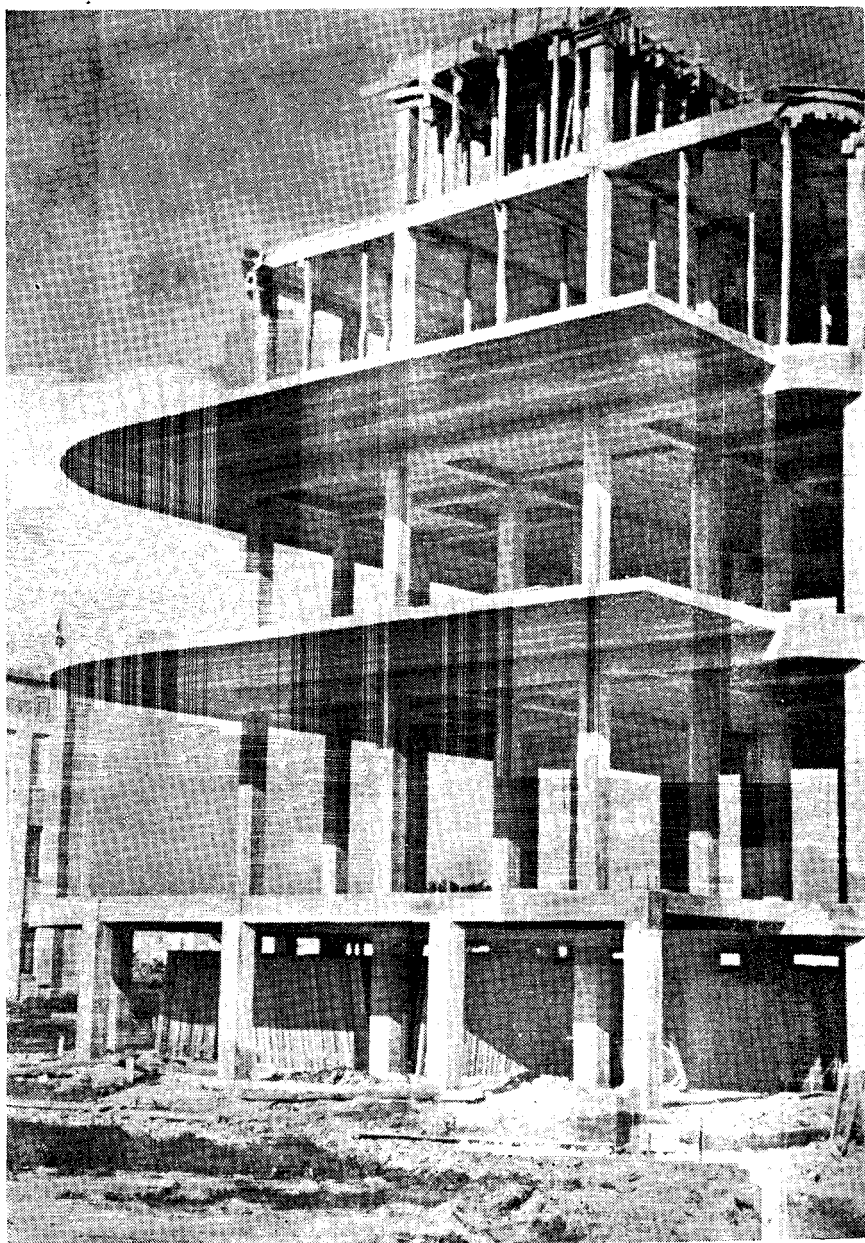
En la Planta Principal y dando frente a la Calzada de Columbia se encuentra la Porte Cochere o entrada de automóviles cubierta, de la cual se pasa por un pórtico al vestíbulo de honor o rotonda en donde están situados el Registro de Médicos, la Información, las escaleras principales y los elevadores que comunican con los diferentes pisos. A continuación y en el Pabellón Central, después de una antesala, se encuentran el Museo con su archivo, la Biblioteca con su archivo y al extremo el Anfiteatro o Salón de Actos, con su foyer y sus servicios sanitarios para damas y caballeros.

A la derecha de la Rotonda central y dando al hall están situados los locales para la inscripción, archivo y records, oficinas para el Administrador y Director del Hospital con su consulta anexa, oficinas de la Administración, oficinas del servicio social con secretaría y archivo, closets, servicios sanitarios respectivos y un local para ropa blanca.





*Hospital de Maternidad Obrera para la Provincia de la Habana. Gran vestíbulo. Emilio de Soto, arquitecto.*



*Hospital de Maternidad Obrera para la Provincia de la Habana. Un detalle del edificio en construcción. Emilio de Soto, arquitecto.*

Del otro lado del hall se encuentra un pantry con su escalera de servicio, un comedor de médicos y enfermeras, con sus closets y servicios correspondientes, cuatro cuartos para médicos internos con dos baños y servicios sanitarios, un local para útiles con su closet de limpieza y su vertedero.

En el pabellón lateral de la derecha se encuentra el Departamento de las Enfermeras, con su sala de recreo, ropería, y cinco cuartos para enfermeras con

sus baños y servicios sanitarios respectivos, y cuartos para Comadronas.

A la izquierda de la Rotonda y dando al Hall se encuentra el Dispensario o Farmacia, con su botica, preparación de fórmulas magistrales y almacén; a continuación están situados los Laboratorios de análisis, con su bureau de registros, archivos, salones de trabajo con sus servicios diversos, closets y servicios sanitarios.

Del otro lado del Hall se encuentra el Departamento de Rayos X, con su cuarto de control y terapia, sala de espera del Departamento, archivo, consulta del radiólogo con su antesala, cuarto para fotografías, cuartos para vías urinarias, cuarto de revelar placas, radiografía general, cuarto de fluoroscopia, local para radio-terapia, cuarto de enemas, y hall para luz alpina y diatermia. Una cuarto de útiles con su closet para la limpieza con su vertedero y un local para ropa blanca completan esta planta en el cuerpo principal del edificio.

En el pabellón lateral izquierdo y con su entrada directa de la calle se encuentran las consultas externas, con su vestíbulo de ingreso, amplia sala de espera, local para información, Departamento de Clasificación y hojas Clínicas, cuartos para consultas diversas, Departamento para Ginecología, vías urinarias, piel y sífilis, metabolismo, ortopedia, cardiología y departamento para el tratamiento de la esterilidad y consultas de los parteros, con sus closets y servicios sanitarios, una consulta de niños y un Departamento para lactancia. Un closet para ropa blanca un elevador y una escalera secundaria que comunica con los demás pisos completarán esta planta.

Se podrá observar que en la planta del sótano se han situado todos los servicios generales que comprende el Hospital, con su entrada de ambulancias para las pacientes, en una de los pabellones laterales, al cual se le ha dado una mayor importancia y en el otro pabellón al extremo y por el fondo se encuentra la Morgue y la salida de cadáveres con la menor exposición o vista posible. En el centro se colocó la cocina con sus dependencias y a ambos lados los dormitorios de sirvientes.

En la Planta Principal se han colocado los servicios médicos especializados como consultas externas, departamentos de radiografía y terapia, laboratorios de análisis, dispensario o farmacia y las oficinas de la Dirección y Administración, así como el Museo, Biblioteca y Salón de Actos, esto se ha hecho con el objeto de que las plantas superiores del segundo y tercer piso queden exclusivamente destinadas a la hospitalización en cuartos de las embarazadas y partidas con sus servicios de salas de parto, sala de niños y cirugía, sin nexo al exterior de ninguna clase como no sea el de la asistencia médica y la visita que deberá ser muy restringida de familiares y amigos.

En la planta del segundo piso o planta de las embarazadas, a ambos lados de la Rotonda se encuentran los cuartos individuales con dos camas, con sus clo-

sets respectivos y un baño intercalado para dos cuartos, salas de curaciones y cuartos para la enfermera de guardia, dos pantrys centrales con sus elevadores de comida y sus escaleras de servicio, locales para ropa blanca, cuarto de útiles con su closet de limpieza, cuarto de esterilizar cuñas y dos tubos conductores de ropa sucia terminan el cuerpo principal del edificio.

Los dos pabellones laterales están ocupados igualmente por cuartos para embarazadas con dos camas cada uno y un baño intercalado para cada dos cuartos y sus closets respectivos. El pabellón de la derecha se destina a las aisladas con cuarto de curaciones y su sala de esterilizar y el de la izquierda para los abortos y demás complicaciones del embarazo.

En el pabellón central se encuentra la Sala de trabajos de partos, sala de médicos, cuatro salas de parto con servicios intercalados (baños para los recién nacidos, lavamanos y vertederos y una sala para transfusiones y departamentos para preparar el material estéril y almacenar y el departamento de esterilizaciones e instrumental y la esterilización médica. Escaleras principales y secundarias, escaleras de servicio, elevadores y elevadores de carros y camillas, aseguran las comunicaciones verticales con todos los pisos. Dos amplias terrazas permiten la separación entre el cuerpo principal del edificio y los pabellones laterales.

En la planta del tercer piso o planta de las paridas, a ambos lados de la Rotonda se encuentran los cuartos con dos camas, sus closets respectivos y un baño intercalado con sus servicios sanitarios completos para cada dos cuartos; sala de curaciones y cuartos para la enfermera de guardia, dos pantrys centrales con sus elevadores de comida y sus escaleras de servicio, locales para ropa blanca, cuarto de útiles con su closet de limpieza, cuarto de esterilizar cuñas y dos tubos conductores para ropa sucia completan el cuerpo principal del edificio.

En el pabellón de la derecha, de planta sin ángulos exteriores, con determinaciones circulares para asegurar su más perfecta higienización se ha situado la sala de niños, con dos locales para baños y pesar niños en los extremos de la sala, closets para ropa blanca, cuarto para médico y curaciones, enfermera, laboratorio dietético y cuarto de alimentos, local para las incubadoras y sala de aislados con sus baños y demás servicios médicos. Una separación de cristal impide el paso y permite efectuar todos los trabajos con completa independencia de la sala de niños.

En el pabellón central se encuentra el departamento

quirúrgico con salas para la atenciones de garganta, ojos y ortopedia, con sus servicios y closets respectivos, antecorredores de acceso a los anfiteatros que se encuentran en la parte alta de los salones, y dos salas de operaciones con su equipo de aire acondicionado, con su departamento de esterilización e instrumental y los locales de esterilización médica con sus servicios sanitarios.

Se ha tenido en cuenta al estudiar el Proyecto las recomendaciones de los últimos Congresos Hospitalarios y lo preceptuado por notables especialistas de obstétrica. La paciente estará sometida a la vigilancia y cuidado de los médicos durante cierto tiempo que se conoce como el período prenatal a cuyo efecto asistirá a la consulta externa situada en la planta baja completamente independiente del resto del edificio y podrá hacer uso para el mejor conocimiento del proceso gestante de los laboratorios y del departamento de Rayos X. Una vez que la paciente esté en condiciones de ser hospitalizada se le dará ingreso en el establecimiento y ocupará una de las camas de los cuartos de las embarazadas situados en el segundo piso. En este lugar permanecerá hasta que se inicie el trabajo del parto y entonces se le trasladará a los cuartos de trabajo de parto que están en el mismo

piso y donde cómodamente en las camas obstétricas será atendida por el interino de guardia auxiliado por la enfermera o comadrona de guardia, si es que se presenta un parto normal. Si por el contrario el parto fuese distótico y necesita una intervención quirúrgica, será trasladada para el tercer piso, donde se le practicará la intervención necesaria en la Sala de operaciones. En este caso permanecerán durante el tiempo indispensable en los cuartos de post operadas que se encuentran en la 3ra. planta.

Si no hubiese necesidad de intervención quirúrgica, una vez ocurrido el alumbramiento en la sala de partos, será trasladada para el tercer piso donde se encuentran los cuartos de paridas.

En este tercer piso en el pabellón lateral de la izquierda está la sala de niños, donde se colocan los recién nacidos una vez separados de sus madres, previos los cuidados necesarios para su identificación por el método que escoja la dirección del Hospital.

Los niños permanecerán en esta Sala todo el tiempo que dure la hospitalización de la madre y se les llevará únicamente a su lado a las horas que deban tomar alimento.

El Hospital de Maternidad tiene una capacidad de ciento noventa camas.

## HONORES A NUESTRO DIRECTOR

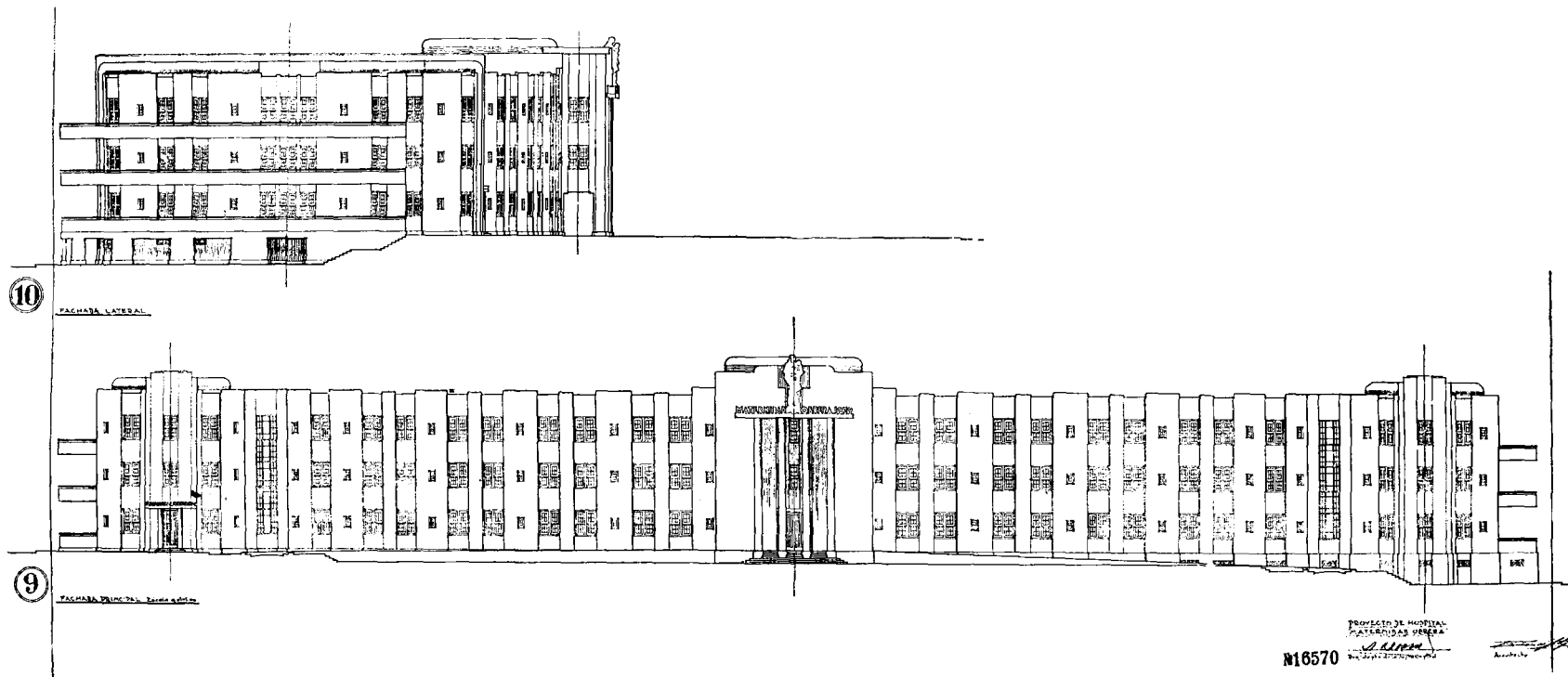
La Cruz Roja Cubana, respetable Institución que preside el Teniente Coronel Evelio Figarola Infante, teniendo en cuenta la noble y altruista labor que viene desarrollando desde hace años, en favor de las clases pobres del país, nuestro querido compañero el arquitecto Luis Bay y Sevilla, Director de esta Revista, ha querido premiar sus merecimientos concediéndole la medalla de oro de reconocimiento al mérito, con distintivo blanco.

El arquitecto Bay Sevilla, dió hace algunos años a la publicidad un valioso volumen de más de cuatrocientas páginas, donde estudia, comparativamente, con valiosos datos estadísticos, los peligros que origina la mala vivienda, desde sus aspectos sanitario, económico y moral, brindando después, soluciones para dejar resuelto ese grave problema que tanto ha preocupado y preocupa a los gobernantes que tienen, primero la suficiente capacidad para apreciar la mag-

nitud del problema, y después cabal concepto de la responsabilidad del cargo que desempeñan.

Es igualmente autor el arquitecto Bay Sevilla, de conferencias sobre la materia, pronunciadas en distintas entidades científicas y sociales; de discursos y artículos publicados en la prensa diaria y en las principales revistas habaneras, y, finalmente, autor del Proyecto de Ley de Casas Baratas redactado en colaboración con el Coronel Batista, y estudiado y discutido más tarde, por una comisión de expertos designados por el Gobierno en la que figuraron miembros del Senado y la Cámara de Representantes, Secretarios de Despachos, abogados, médicos higienistas, arquitectos, sociólogos, banqueros, representaciones obreras, etc., etc.

Nos complace extraordinariamente el alto honor de que acaba de ser objeto nuestro Director a quien felicitamos con el mayor afecto.



*Hospital de Maternidad Obrera para la Provincia de la Habana. Fachada principal. Emilio de Soto, arquitecto.*

HOSPITAL DE PAULA



PATRIMONIO  
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR  
DE LA HABANA

## HOSPITAL DE PAULA

Bay Sevilla, Luis: El Hospital de Paula.

en

Arquitectura.Habana, año V(1937)

pag. 6-10



PATRIMONIO  
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR  
DE LA HABANA

**HOSPITAL DE SANGRE**



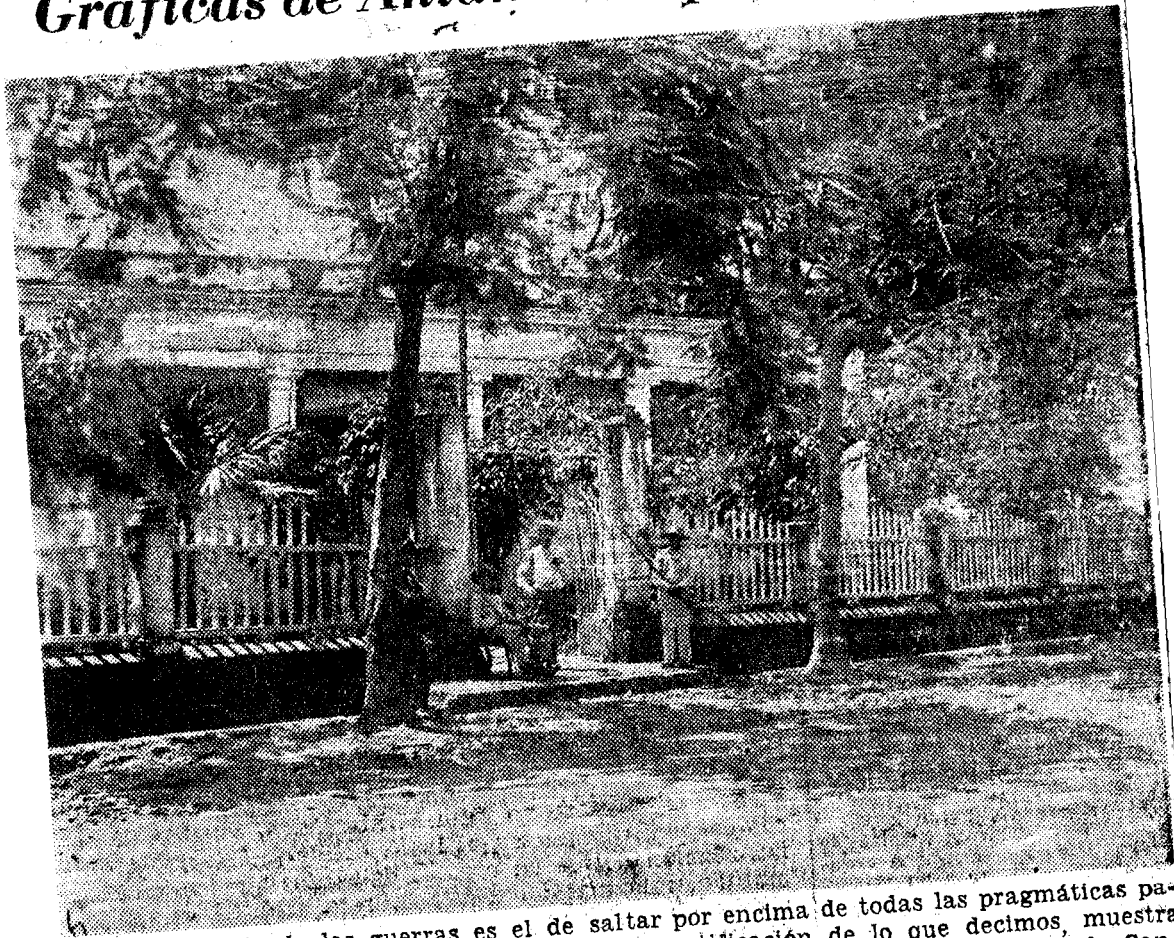
PATRIMONIO  
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR  
DE LA HABANA



152

## Gráficas de Antaño: Hospital de Sangre



Triste privilegio de las guerras es el de saltar por encima de todas las pragmáticas para resolver los problemas militares. Esta foto, ratificación de lo que decimos, muestra la entrada de la finca La Ofelia, en la Lisa, Marianao, convertida en Hospital de Sangre en los finales de la Guerra de Independencia.

*Ma, mayo 12/03*



PATRIMONIO  
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR  
DE LA HABANA

HOSPITAL "NUESTRA SEÑORA DE LAS MERCEDES"



PATRIMONIO  
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR  
DE LA HABANA

# El Hospital Nuestra Señora de las Mercedes

Por el Dr. Rodolfo Tró

Con la demolición del Hospital "Mercedes", tan hermosamente viejo en sus piedras gloriosas, patinado por el tiempo y blasonado por la enseñanza sabia, como dijera recientemente un distinguido profesional, se cierra un amplio capítulo en nuestra historia médica y un ciclo más en la larga vida de tan eminente institución hospitalaria.

En días pasados, mientras esperaba la celebración del acto, con que la "Sociedad Nacional de Historia de las Ciencias Médicas" y los médicos y profesores que allí ejercían, íbamos a despedirnos de aquellos claustros queridos, me senté por última vez en los bancos de la "cruceta" mientras con infinita nostalgia añoraba, los ya lejanos días, en que iba en busca del saber y de la experiencia que tan desinteresadamente nos impartían nuestros maestros; y por un momento, mientras los pasos resonaban con extraños ecos en las salas vacías y la luz que se filtraba por los ventanales fulguraba con débiles reflejos, evoqué las grandes figuras de la medicina cubana, que allí dieron lo mejor de su alma, númenes sagrados de Gallardo y de Bango, de Emiliano Núñez, de Raimundo Menéndez, de Luis Ortega, de Aballí, de Enrique Núñez, de Panchón Domínguez Roldán y de tantos otros que contribuyeron con su ciencia y su saber, a que este hospital tuviera tan noble tradición, que pudiera decirse que marca la edad de oro de la enseñanza de la medicina en Cuba.

De abolengo ilustre, el Hospital "Mercedes" es la más antigua institución hospitalaria con que cuenta el país. En 1597, el Gobernador Maldonado empezó a fabricar un hospital, el segundo en Cuba, que se llamó de San Felipe y Santiago y algunas veces se designó como "Felipe el Real". Se comenzaron las obras en donde se encuentra actualmente el Parque de

San Juan de Dios con cuatro mil pesos provenientes de la venta de los almacenes que se habían levantado para guardar los pertrechos que pertenecían a las galeras del servicio de patrulla y que una vez que dejaron éstas de existir, el Gobernador Maldonado había cedido al propio hospital.

En 14 de octubre de 1602 llegan a La Habana, los hermanos de la Orden Hospitalaria de San Juan de Dios, Fray Diego de la Puente, Fray Andrés de Alcaraz, Fray Gonzalo González y Fray Andrés de la Paz, que vienen a hacerse cargo en nombre de la Orden, del hospital y que desde entonces se

llamará de San Juan de Dios, pero a pesar del celo de la orden religiosa que lo servía, el hospital arrastró una vida casi miserable, llegando en la primera mitad del siglo XIX a las peores condiciones de su historia. Amenazaba ruina, el hedor que despedía obligaba a los transeúntes a apartarse de su ruta y Nicolás José Gutiérrez pedía en un célebre informe al Ayuntamiento que se tomara la medida higiénica de destruirlo. Veamos cómo un autor de la época nos lo describe.

“¿Veis ese edificio cuya sencilla torre ocupa el ángulo del Sur coronada algunos días de varias y numerosas banderas?

Tres puertas conducen a su interior; por la primera la humanidad va a buscar alivio a sus continuas y profundas congojas; por otra el espíritu acongojado implora del eterno paz y sosiego a sus tribulaciones y amarguras; en la tercera ¿no veis un carro que después de atravesar lentamente las calles parece no saciar nunca a voracidad de la tierra?... Lleva siempre cadáveres hacinados y todos los días, sin cesar, a una hora misma los demanda; para que nada falte en este lugar de miserias y dolores, prolongados calabozos encie-

rran en su reja multitud de criminales.

La Religión y el tormento; los genidos y la muerte; la inocencia y los crímenes; la caridad y la indolencia, todo se reúne en el Hospital de San Juan de Dios que más de una vez ha arrancado lágrimas a nuestros ojos y suspiros a nuestros corazones.

Pero a este medio hospitalario ha de llegar un día el doctor Emiliano Núñez de Villavicencio y empezando como médico interno del mismo en 1867, ha de salvar el futuro con su celo y su fe casi religiosa en los destinos sanitarios del hospital. Cuando ya es imposible sostenerlo en el lugar que había ocupado por más de dos siglos y medio, el hospital es trasladado a los altos de la antigua Cárcel de Tacón, en el Paseo del Prado, pero el lugar no reúne ni siquiera los requisitos mínimos de una institución de esa clase, habían unas ceidas de cinco metros por cuatro, donde a veces se encerraban a nueve locas y de las cuales sólo los dormían en catres y el resto en el suelo, ofreciendo completamente desnudas un cuadro

que se grababa en todas las mentes, completado por la miseria y la promiscuidad que obligaba a enfermos a dormir en el suelo o a compartir sus camas con algún otro compañero de infortunios y donde el hedor de la gangrena hospitalaria y otras piemias era de tal naturaleza, que bien podía compararse en ese aspecto con el antiguo hospital.

Aquí Emiliano Núñez, ya director del establecimiento, se propuso con inquebrantable tesón e indómita energía, buscar recurso a fin de construir un nuevo edificio para hospital, que llenara los requisitos y necesidades de su tiempo.

Empieza Don Emiliano, una notable campaña en la prensa médica y en conversaciones particulares con las autoridades, consiguiendo interesar al Capitán General de quien logra nombre una comisión para los estudios pertinentes. La componen, Vicente Benito Valdés y Joaquín García Lebreo por la Academia de Ciencias, el Secretario del Gobierno General Don Ricardo Galbis que

la preside, el inspector de Obras Públicas del Estado Don Joaquín Carbonell, -el funcionario de la Secretaría Don Nicasio Alvarez, el propio doctor Emiliano Núñez y una subcomisión de médicos para que aconsejaran con un informe final sobre las necesidades del hospital.

La primera dificultad con que tropezaron las comisiones, fue la de la elección del terreno en que había de levantarse el hospital. Se piensa primero en el terreno en que actualmente se levanta el Palacio Presidencial; otros, encabezados por el doctor Bango, piensan en los terrenos aledaños al Castillo del Príncipe, muy cerca de donde hoy se ha levantado finalmente el nuevo Hospital "Mercedes", y, por fin, tras

múltiples discusiones, se decide por una manzana de terreno en el Reparto Medina, sitio final del emplazamiento. Tres años después de haber empezado su incansante batalla asiste el doctor Emiliano Núñez a la colocación de la primera piedra de nuevo hospital, lucida ceremonia que se celebra el viernes 19 de noviembre de 1880.

Para realizar la construcción del nuevo hospital se contaba con los legados de almas generosas y caritativas, como Don Joaquín Gómez, doña Josefa de Santa Cruz de Oviedo y el Marqués de Marianao, Don Salvador Samá, que habían dejado entre los tres cantidades ascendentes a 217,000 pesos. Para arbitrar la diferencia entre esa cantidad y el costo total del hospital, que era según lo presupuestado por el arquitecto Adolfo Sáez Yáñez de 271 mil pesos, se pensaba en lo que produjera la venta del antiguo Hospital de San Juan de Dios, legítima posesión del hospital, pero que por motivos no aún bien aclarados, nunca la Administración del Hospital Mercedes obtuvo un centavo de esa venta y hubo que recurrir de nuevo a la caridad pública.

Don Emiliano Núñez no se arredra ante el problema que se le presenta de conseguir los 80,000 pesos necesarios para terminarlo; acude a la Junta Económica del Hospital de San Felipe y Santiago y ésta, contagiada por su generoso esfuerzo, arbitra



fondos por todos los medios; colectas públicas, verbenas, funciones en teatros, etc., y se recauda el importe gracias a la ayuda desinteresada que prestaron numerosas sociedades de recreo y beneficencia.

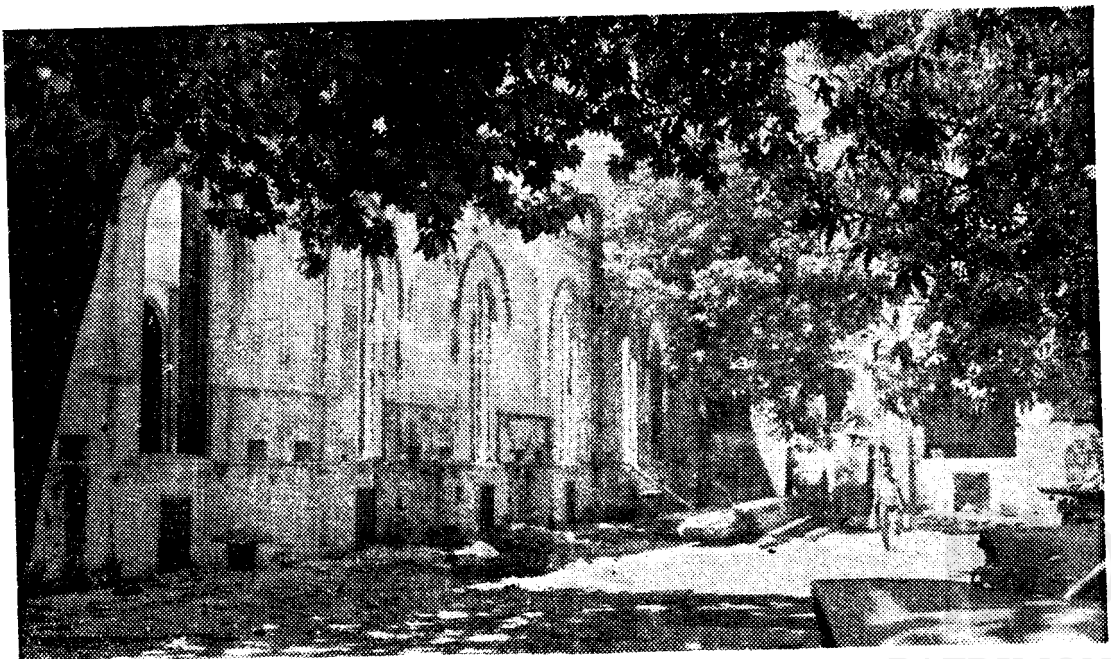
En 8 de febrero de 1886, el nuevo hospital, construido según modelo del mejor hospital de la época, el "Black-

burn's Infirmary de Manchester, pero con mejoras y adelantos sobre éste, empieza a recibir enfermos, faltaban obras de menor importancia, pero lo esencial para la buena marcha del establecimiento estaba realizado. Se cuenta que el torero Mazzantini, al visitar en 1888 el hospital y notar la falta de la verja, se brinó a dar una función para ésta; siguieron el buen ejemplo, el Cónsul de China y un cura anónimo que contribuyeron a que el hospital tuviera su alcantarillado.

Lo demás es historia reciente, allí permaneció Emilio Nuñez dedicando su vida por entero a la conservación y auge del hospital, allí introdujo Pancho Domínguez Roldán la Radiología en Cu-

ba y comenzó su escuela, allí Aballí dió las mejores de sus lecciones y creó la escuela pediátrica cubana de que tan orgullosos podemos estar; allí Raimundo Menocal iluminó con su saber y su penetración la escuela dermatológica cubana, allí dieron y dan lo mejor de sus ciencias, maestros como Puente Duany, Iglesias de la Torre, Braulio Sáenz, Torroella, Inclán, y muchos otros que aún mantienen encendida la llama que les entregaron sus maestros, para futura gloria de nuestras venideras generaciones médicas, y mayor lustre y honor de nuestra patria.

Hoy el nuevo hospital "Mercedes" que puede compararse ventajosamente con los mejores del mundo, bajo la sabia dirección del Profesor Ortega, que ha sabido recoger y continuar las glorias de su ilustre padre, otro de los grandes de la medicina cubana, sabrá seguir la inspiración de sus antecesores y cumplir con su destino, con el mismo entusiasmo y el mismo amor de antaño a la humanidad doliente, cumpliendo así con su noble tradición de más de tres siglos.



Romántico rincón del ya desaparecido Hospital Mercedes

9

“HOSPITAL MERCEDES”

# “Es patrimonio histórico de la ciudad de La Habana”

Manifiesta el doctor Manuel García Hernández, en carta a nuestro Director, agregando: «Es un hospital de utilidad pública por los numerosos servicios que ha prestado»

En relación con un artículo de nuestro Director sobre el «Hospital Mercedes», aparecido días pasados, el doctor Manuel García Hernández le escribe una extensa misiva que por su importancia vamos a reproducir textualmente. Dice así el doctor García Hernández:

Sr. Ramón Vasconcelos,  
Director del Periódico ALERTA,  
Carlos III 615  
Habana.

Distinguido Director:

En su leído periódico, en la primera plana de una reciente edición, apareció «Proyéctase Crear Hospitales Generales en las Seis Provincias», pero en uno de sus párrafos titulado «Hospital Mercedes» dice lo siguiente: «El tema ampliamente tratado en la referida Conferencia es relativo al inadecuado alojamiento del Hospital Nuestra Señora de las Mercedes, cuya incapacidad se echa de ver cada día más notoriamente...», terminando con lo siguiente: «La iniciativa que ahora se reproduce y que parece encaminada a una pronta realización coincide en los extremos citados con el aludido proyecto anterior y también en lo que se refiere a considerar que la venta de los terrenos actualmente ocupados por el Mercedes en la manzana comprendida entre las calles L, K, 21 y 23, en el Vedado, producirá dinero suficiente para solventar la nueva construcción y equipar adecuadamente el moderno hospital que se proyecta erigir».

Una información semejante a ésta apareció en casi todos los periódicos y si me dirijo a usted y no a ningún otro, lo hago porque he

podido comprobar que es usted un ardiente defensor del patrimonio histórico nacional y yo considero que el Hospital Mercedes es un patrimonio histórico nacional y debemos conservarlo tal como es; pues, desde el domingo 14 de Febrero de 1886 en que se inauguró, ha sido un hospital de utilidad pública por los numerosos servicios que ha prestado a la ciudad de La Habana.

No dejo de comprender que el hospital necesita un mayor número de camas para los enfermos pobres de la Ciudad, pero no creo que sea necesario destruir este documento histórico para crear un número mayor de camas. Precisamente señor Director, usted que es miembro del Consejo Consultivo, en ese Consejo hay un arquitecto de primerísima calidad, que podría informarle si no es posible aumentar la capacidad de camas en ese hospital sin necesidad de venderlo.

Por otra parte, si se vendiera, establecería un mal precedente; pues usted mismo, si la memoria no me es infiel, en muchos de sus «Entreactos» se queja de lo poco frecuente que es en Cuba que un rico done nada. ¿Sabe usted cómo se construyó el Hospital Mercedes? Fue un legado en sus dos terceras partes de la señora Josefa Santa Cruz de Oviedo, más un legado de los señores Joaquín Gómez y Salvador Samá, Marqués de Marianao, varios particulares y diversas sociedades de beneficencia y de recreo de esta capital.

Para ser más exacto le expresaré las cantidades:

Legado de la señora Santa Cruz de Oviedo, . . . . .	\$160,000.00
Legado de Don Joaquín Gómez, . . . . .	37,000.00
Legado de Don Salvador Samá, Marqués de Marianao; . . . . .	20,000.00
Crédito contra el Ayuntamiento por el antiguo Convento de San Juan de Dios . . . . .	345,422.00
<b>TOTAL: . . . . .</b>	<b>\$562,422.00</b>

Como usted comprenderá señor Director, ¿con qué derecho se viola la voluntad de los testadores? Por eso es explicable que aquí nadie legue nada, pues no se respetan los legados.

En cuanto al poco amor que tienen los cubanos a conservar su patrimonio histórico, le contaré dos

anécdotas, que servirán para clasificar el modo de pensar de muchos de ellos:

For los años en que era Rector de la Universidad el Ingeniero Cadenas; un día, por casualidad, él pasó por el final del paseo de Carlos III, en el punto que hace intersección con la calle Zapata, se estaban realizando obras de alineación y había necesidad de quitar una



PATRIMONIO DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR DE LA HABANA

9

21

121

estatua de Esculapio que existía allí. Al enterarse que la iban a quitar, se dirigió al capataz de la obra y le dijo: «Mire, como esta estatua la han de quitar, háganlo con cuidado y me la envuelven en sacos, que yo me la llevaré a la Universidad».

Pasaron algunos días y cuando fué a preguntar por la estatua el capataz a su vez le preguntó al que estaba encargado de quitarla de allí y la contestación fué que la había tumbado a mandarriazos. Como es natural, el ingeniero Cadenas se enojó ante este hecho y lo único que se le ocurrió decir al individuo que había realizado la hazaña fué: «Doctor, por qué usted se pone bravo?; al final del cuento es un gallego menos».

La otra anécdota a que me refiero data del día en que se colocaron los restos del Padre Varela en el Aula Magna de la Universidad. Allí habló el filósofo Enrique José Varona y se refirió en su discurso al problema que existía por aquella época que se le dió en llamar «de veteranos y patriotas», citando solamente un pensamiento del Padre Varela, que no se si estará correctamente expresado, pero que decía más o menos lo siguiente: «Hay individuos que creyendo hacerle un beneficio a su país le hacen más daño que si fueran sus enemigos».

Aprovecho la oportunidad para enviarle un ejemplar de un boletín de Química y Farmacia que publico mensualmente desde hace años, en cuyo editorial critico la campaña anti-tuberculosa como se sigue en Cuba, así como también expreso que no soy partidario de hacer hospitales monumentos, sino hospitales de utilidad pública.

Agradeceré la atención que usted pueda prestarle a estas mal redactadas líneas.

Quedo de Ud. atento y S. S.,  
Dr. Manuel García-Hernández.

*Urbt, dic 21/13*

# Pactada la Venta del "Mercedes"

Pagará Constructora  
Monterrey la Suma  
de \$3.115,000



De LA TORRE DUANY

Se conoció anoche que la Junta de Patronos del Hospital "Nuestra Señora de las Mercedes", bajo la presidencia del profesor doctor Clemente Inclán, Rector de la Universidad, acordó por unanimidad, aceptar la venta de los terrenos que ocupa dicha institución hospitalaria en la manzana de terrenos, de forma irregular y constituida por más de 16,000 metros, en la cantidad de \$3.115,000.00. Como es conocido esa faja está en las calles L, 23, K y 21, Vedado.

De esta manera culminan las gestiones que desde hace años venían realizando los profesores doctores José Iglesias de la Torre y Nicolás Puento Duany, de vender los terrenos mencionados y construir en otra parte de La Habana, el nuevo Hospital Mercedes, ejecutándose con el al diseño ya aprobado y de la firma de ingenieros Mora y Compañía, en las faldas de la colina de El Principe, en C y Zapata.

Oportunamente, la Junta de Gobierno sacó a subasta la venta de esos terrenos. A ella concurrió al igual que lo hicieron otros licita-

dores, la entidad "Constructora Monterrey", representada por el doctor Ernesto Tomás, la que ofrecía la citada cantidad de \$3.115,000.00 por la adquisición de los terrenos. Y en cumplimiento de las bases de la convocatoria entregaba como garantía de la operación un cheque debidamente certificado de la entidad "Banco Núñez)), por la suma de \$290,183.32 para responder a la operación citada.

Ya Junta de Patronos abrió los pliegos mencionados y después de un amplio análisis de los mismos, estimó conveniente aceptar la proposición de la firma "Constructora Monterrey", y en consecuencia, traspasarle los terrenos donde ahora está el Hospital Mercedes, por la suma ya mencionada.

Como este acuerdo tenía que ser notificado al ministro de Salubridad y Asistencia Social en el día de ayer varios miembros de la Junta de Patronos, se entrevistaron con el doctor Carlos Salas Humara, haciéndole entrega de toda la documentación correspondiente, y estimándose que la operación será sancionada por dicha superioridad.



PATRIMONIO  
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR  
DE LA HABANA



LOS BIENES  
RAICES

## Acordado vender el terreno del "Mercedes" en \$3 150,000

En 23 y L... Subasta... El comprador pagará con un nuevo hospital de 8 pisos, equipado en C y Zapata

Fué adquirido en \$7,000, a censo, hace 67 años

En 1951 ofrecían dos millones... Estimado actual: \$180 el metro... Elevado al M. de Salubridad el acuerdo

Por **GUILLERMO RUBIERA**  
(De la Redacción  
de INFORMACION)

La más importante operación en bienes raíces registrada en nuestra capital en los últimos años quedó prácticamente cerrada al adjudicar en principio la Junta de Patronos del Hospital "Nuestra Señora de las Mercedes" la subasta convocada para el traspaso de la manzana y media de terreno que ocupa dicho centro benéfico en 23 y L. en el Vedado.

Tres millones ciento cincuenta mil pesos es el precio que se obligó a pagar la compañía "Constructora Monterrey, S. A.", como importe de los bienes que adquiere, siendo esta cantidad la más elevada que en mucho tiempo se ha pagado en Cuba por un inmueble urbano.

Para advertir cuál es el incremento que ha alcanzado la propiedad inmueble en aquel sector de la ciudad —que experimenta actualmente una señalada transformación— basta indicar que cuando el hospital adquirió los mismos terrenos, hace sesenta y siete años, apenas abonó \$7,000, a censo.

El edificio ocupado por el "Mercedes", con todas sus dependencias, comprende una manzana y media de terreno delimitada por las calles Veintitrés, L, Veintiuno y K, con una extensión superficial de

dieciséis mil ciento quince metros y setenta y cuatro decímetros cuadrados, ya que, como es sabido, la calle K, en la cuadra comprendida entre 21 y 23, está fuera de alineación y consiguientemente el hospital se extiende hasta comprender parte de la manzana 84 del reparto "Medina".

Aunque se estimó que el precio de las diversas parcelas que comprende esa extensa área es variable de acuerdo con la situación de cada una de ellas, la operación concertada se ha hecho estimando un valor global de ciento ochenta pesos al metro cuadrado.

### GESTIONES PRELIMINARES

El propósito por parte de la Junta de Patronos del Hospital, de deshacerse del inmueble de la calle L, a fin de fabricar un nuevo edificio con destino a ese centro asistencial, no es nuevo, pues data de varios lustros.

A fines de 1950 y principios de 1951 se dieron pasos firmes encaminados a llevar a realización el proyecto, pero los puntos de vista sustentados por la Junta fueron objetados por el entonces Ministro de Salubridad, doctor Juan Antonio Rubio Padilla, y en definitiva no pudo avanzarse en las negociaciones.

Recientemente el hospital obtuvo que el Estado le cediera un lote que comprende treinta y cuatro mil metros cuadrados, en las faldas de la Loma de Aróstegui, donde se levanta el Castillo del Príncipe, en la calle C entre Zapata y Veintinueve, y entonces se decidió a la venta aprovechando la circunstancia de que últimamente había aumentado aun más el valor de la vieja propiedad. Para apreciar cuánto ganó el "Mercedes" con que la operación se efectuara ahora y no tres años atrás es suficiente destacar que por entonces se juzgó como una oferta muy ventajosa la que se hizo en el sentido de pagar por la totalidad de los terrenos poco más de dos millones de pesos, y ahora se han obtenido por la misma propiedad nada menos que tres millones y ciento cincuenta mil pesos.

No fueron pocas las dificultades que la Junta tuvo que vencer, pero la más importante de todas estuvo representada por el hecho de que no había persona ni entidad alguna en disposición de comprar el inmueble, abonar en su totalidad el importe convenido y aguardar durante un largo tiempo a que el nuevo edificio estuviera terminado y pudiera, por tanto, desocuparse y entregar la propiedad objeto de traspaso.



PATRIMONIO  
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR  
DE LA HABANA

En consecuencia, se decidió que la venta habría de realizarse a favor de quien se obligara a construir el nuevo hospital y entregarlo totalmente terminado, como parte del precio convenido.

La primera subasta se efectuó sin concurrencia de licitadores y la segunda tuvo lugar el 25 de noviembre último, participando un solo postor.

En definitiva la Junta, constituida en Tribunal de Subastas, decidió adjudicar la licitación a la "Constructora Monterrey, S. A.", que es una compañía de reciente formación y de la cual sólo se ha dicho que tiene el respaldo de entidades bancarias cubanas.

#### **EL NUEVO EDIFICIO**

La adjudicataria se obliga a construir el nuevo edificio del hospital que será de tipo "monoblock", de ocho plantas, con estructura de concreto y dotado de los más modernos adelantos en cuanto a instalaciones para esta clase de establecimientos.

La obra del nuevo edificio tendrá un costo de dos millones novecientos cincuenta mil pesos, estando representado el resto, hasta el importe total que recibirá el "Mercedes", por los equipos de aire acondicionado, cocina, lavado de ropas, desinfección, elevadores, etcétera.

El tiempo que tardarán los trabajos se ha estipulado en un año y medio a contar desde la fecha de inicio, debiendo entregarse la obra totalmente terminada y en condiciones de inmediato funcionamiento de manera que no sufran interrupción alguna los servicios médicos del hospital al ser trasladados a su nueva sede.

#### **LA JUNTA DE PATRONOS**

La Junta de Patronos constituida en Tribunal de Subasta fué presidida por el Rector de la Universidad, doctor Clemente Inclán, e integrada por el Decano de la Facultad de Medicina, doctor Gabriel Casuso, los doctores Braulio Sáenz, Emeterio S. Santovenia, Armando Fernández, José Iglesias de la Torre, el arquitecto Horacio Navarrete, el secretario, doctor Armando Rabell y otros. Adoptado el acuerdo de adjudicación, se han elevado los antecedentes del caso al Ministro de Salubridad y Asistencia Social para su aprobación y la del Tribunal de Cuentas.

#### **REPERCUSION EN EL MERCADO**

El traspaso de la manzana y media de terreno del "Mercedes" y el precio estipulado en la negociación están llamados a repercutir de inmediato en el mercado de bienes raíces porque ponen de manifiesto que cada día es mayor el auge adquirido por aquella parte del Vedado, donde se levantan ya edificios de tanta importancia como "Radiocentro" y el del "Retiro Odontológico", y se construyen y proyectan otros de tanto relieve como el Hotel "Habana Hilton", el "Palacio de la Medicina", etcétera.

En opinión de experimentados corredores, el valor de la propiedad en aquel lugar está llamado a mantenerse en continua alza y subirá aun más cuando se conozca el destino que en definitiva ha de darse a la esquina de 23 y L, hoy ocupada por el hospital.

Pudo conocerse que la compañía adjudicataria entregó, como garantía del cumplimiento de la obligación contraída, y según las condiciones de la subasta, un cheque intervenido por \$290,183.32.



PATRIMONIO  
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR  
DE LA HABANA

Mario Guiral Moreno

## Un Gran Progreso Urbano

LA venta, recientemente efectuada por la Junta de Patronos del hospital Nuestra Señora de las Mercedes, de los terrenos que en la actualidad ocupa dicha institución en el Vedado, por una cantidad que excede de

tres millones de pesos, para construir con ese crecido importe el nuevo edificio que será emplazado en las faldas del Castillo del Príncipe, es una demostración fehaciente de que, cuando las Juntas de Patronos de las instituciones benéficas y culturales están integradas por personas entusiastas y de probidad reconocida, aquéllas alcanzan una vida normal y de progresivo mejoramiento, a pesar de las incomprendiciones oficiales y de los obstáculos que suelen oponerse a las mejores iniciativas y propósitos, como ocurrió en este caso durante la Administración del ex Presidente Carlos Prío Socarrás, quien a pesar de estar propicio a la negociación que ahora ha culminado en un completo éxito, tuvo que desistir, sin embargo, de coadyuvar a tan loable finalidad, debido a la contumaz oposición hecha por un señor Ministro de Salubridad y Asistencia Social, que, por razones hasta ahora desconocidas, amenazó con renunciar su alto cargo si se llevaba a cabo el mencionado proyecto.

El actual edificio, que al ser construido hace 69 años tenía un magnífico emplazamiento, muy de acuerdo con su carácter benéfico y hospitalario, por estar un tanto alejado del centro de la ciudad, y rodeado de terrenos que entonces eran yerros en su mayoría, se encontraba desde hace ya algunos años, falto del adecuado ambiente y de la amplitud

demandada por el crecimiento de una capital cuya población es ahora más del cuádruple de la que moraba en La Habana de fines del siglo XIX; siendo asimismo necesario dotar al Hospital de todos los recursos y adelantos de que actualmente disponen la medicina y la cirugía, como habrá de ocurrir cuando el citado Hospital se encuentre instalado en su moderno edificio.

Recordamos, en efecto, que hace justamente una media centuria, los estudiantes de Ingeniería de la Universidad íbamos a realizar nuestras prácticas de topografía y agrimensura en lo que es hoy la calle 23, al costado del hospital Mercedes, sin ser estorbados en dichos trabajos de campo por ninguna clase de edificios, pues apenas existían en aquel lugar construcciones urbanas; y recordamos asimismo que, cuando al día siguiente de ser azotada La Habana por el huracán del 20 de Octubre de 1926, recorrimos la citada vía, desde la calle L hasta el litoral, todas las manzanas situadas a ambos lados de dicha arteria se hallaban cubiertas por las aguas del mar, que el ciclón había arrojado sobre la costa, en virtud de ser aquellos terrenos de un nivel más bajo que la rasante de la calle, y sólo de trecho en trecho y a distancias muy grandes podía verse alguna que otra modesta construcción, en lo que hoy se denomina "La Rampa", y que entonces tenía su inicio en la antigua batería de Santa Clara, por no haberse construido aún el gran edificio del Hotel Nacional. Esta era, de verdad, La Habana de principios del siglo, dentro de la cual tenía entonces su emplazamiento el hospital Nuestra Señora de las Mercedes, la tricentaria institución fundada en 1597 con el nombre de Felipe el Real y primitivamente establecida en los terrenos que hoy ocupa el parque de San Juan de Dios.

Al desaparecer el vetusto edificio del hospital Mercedes, del lu-

gar donde se halla emplazado, frente al teatro Radiocentro y en la contraesquina del edificio que actualmente se erige para el hotel Hilton-Habana, que será cuando esté terminado, entre las construcciones de su índole, la mayor de Cuba y una de las mejores de América; y ser sustituido aquél por varios edificios de gran amplitud y elevación, acordes con el lugar de su privilegiado emplazamiento, se habrá conseguido un gran progreso urbano para nuestra capital, del cual será digno complemento el nuevo edificio del Hospital, que habrá de ser, por su magnitud e inmejorables condiciones, un motivo de legítimo orgullo para la República.

Claro está que no ha sido este propósito de mejoramiento urbano el que impulsó primordialmente a la Junta de Patronos del Hospital Mercedes, que preside el actual Rector de la Universidad, doctor Clemente Inclán, e integran otros distinguidos ciudadanos, para realizar durante varios años el tesonero esfuerzo demandado para conducir hasta el final la ventajosa negociación recientemente efectuada, y de la cual ha sido factor más destacado y eficiente el doctor José Iglesias de la Torre, con la eficaz cooperación de su compañero el doctor Nicolás Puente Duany, sino el afán de dotar a La Habana, y consiguientemente a la República, de un centro hospitalario a la altura de los mejores y más modernos de América; pero a estos entusiastas cubanos y distinguidos profesionales de la Medicina y la Cirugía, tendrá que agradecerles nuestra patria el doble servicio de haber contribuido de manera decisiva a la realización de un gran progreso urbano, y a la instalación en su nuevo edificio, de un centro hospitalario y benéfico que hará honor a Cuba, cuando todo este plan ahora en ejecución se encuentre concluido.



GUIRAL  
MORENO

# Iniciarán el lunes la demolición del antiguo Hospital Mercedes, en L entre 23 y 21, en el Vedado

Acudieron profesores, médicos y alumnos a la despedida de ese centro hospitalario. Presidió el acto el Dr. M. Ampudia, titular de Salubridad. Recorrido por el edificio

## SE ABOGO POR QUE EL NUEVO HOSPITAL MERCEDES MANTENGA LOS PRINCIPIOS ETICOS DEL ACTUAL

Presidido por el ministro de Salubridad, doctor Manuel Ampudia, se efectuó hoy la ceremonia de despedida al viejo hospital "Mercedes", que se comenzará a demoler el próximo lunes. Al acto, que resultó muy emotivo, concurrieron los profesores, médicos y alumnos del hospital. En la portada del Hospital "Mercedes" en L, entre 23 y 21, en el Vedado, se reunieron con el doctor Ampudia, el director del Hospital doctor Luis Ortega; el ex vicepresidente de la República y profesor universitario doctor Gustavo Cuervo Rubio; el decano de la Facultad de Medicina, doctor Angel Pérez André; el decano de la Facultad de Odontología, doctor Raúl Mena Serra; el coronel Horacio Ferrer; el magistrado del Tribunal Supremo, doctor Luis E. Cuervo Rubio; los profesores Félix Hurtado, Eugenio Torroella, Manuel Viamonte, Teodosio Valledor, José C. Centurión, Amador Guerra, José Pereda, Guarino Radillo, y los doctores Jorge Beato, Rodolfo Tro, José María Revilla, Fernando López Fernández, Armando Núñez Núñez, Rafael Calvo Fonseca, Fernando Trespalacios, Rafael Peñalver, Fidel Aguirre, Amalio Quintero, Arsenio Rodríguez, Manuel Martínez Escudero, Olga Aguirre y otros muchos.

De la portada todos iniciaron un recorrido por el edificio, precedidos por la banda de música de la Casa de Beneficencia y Maternidad. Todas las salas donde ofrecieron sus servicios como médicos y donde los profesores dieron sus clases y generaciones de médicos cursaron sus estudios, no dejó de ser visitada.

Durante el recorrido se supo que las rejas y puertas centrales del hospital, habían sido donadas al presidente del Patronato Nacional de Museos Nacionales, doctor Octavio Montoro, para su exhibición en el Museo, como reliquias permanentes de lo que fué el Hospital Mercedes.

### DISCURSOS

En el sitio histórico del hospital denominado "Los Cuatro Caminos", se pronunciaron los discursos de despedida iniciándolos el doctor Jorge Beato, que dió el adiós al hospital, al viejo edificio donde se forjaron tantos centenares de médicos.

"Hace años dijimos adiós —agregó el doctor Beato— a este hospital y sin embargo, el pasado nos ata a esta casa y ello es por las horas felices vividas que fueron, son y serán bálsamo y estímulo para la vida, para la lucha".

Terminó haciendo una exhortación para que "en el nuevo hospital se mantengan las glorias y tradiciones que nos legaron los grandes maestros que honraron el viejo hospital que hoy despedimos".

### DR. AMADOR GUERRA

Después habló el profesor, doctor Amador Guerra, quien dijo que "la emoción del momento es superior a todas. En este hospital me inicié y me forjé al calor de las grandes enseñanzas de los grandes maestros y nada es mejor en estos momentos que el silencio, pues todas las despedidas son dolorosas. Ojalá que el nuevo hospital mantenga los mismos principios científicos y éticos que se han mantenido a través de largos años en esta vieja casona que hoy despedimos".

### EL DECANO DE MEDICINA

El decano de la Facultad de Medicina, doctor Angel Pérez André, dijo: "Despidamos el pasado para incorporarnos al presente", y rindió homenaje a todos los que han contribuido de una forma u otra al nuevo hospital, señalando en primer término al doctor José Iglesias de la Torre, que se encuentra enfermo y no pudo asistir, a las autoridades, que han contribuido a convertir en realidad esta obra y señaló que como la escuela hospitalaria del nuevo hospital Mercedes, no hay otra en la América, incluyendo a los Estados Unidos. "Esta es una obra de Cuba", dijo.

Terminó con un mensaje del Rector de la Universidad, doctor Clemente Inclán y del Rector de la Universidad de Oriente, doctor Felipe Salcines, que se forjó en esta vieja casona del Mercedes.

### EL MINISTRO DE SALUBRIDAD

Después habló el ministro de Salubridad, doctor Ampudia, que dijo le habían tocado dos grandes despedidas, aunque de profunda tristeza: la primera fué la vieja Escuela de Medicina de la calle Zanja y Belascoain y la segunda, esta del viejo hospital Mercedes, al que estaba vinculado desde 1917. "Hoy es un día de tristeza, dijo. El día de la alegría será cuando el nuevo hospital esté debidamente equipado y comience a llenar su finalidad de nueva etapa. El alma del hospital Mercedes se queda aquí en estos viejos muros, ahora hay que forjarla de nuevo en las modernas salas del novel edificio".

El resumen estuvo a cargo del director del hospital, doctor Luis Ortega, que dijo estaba vinculado al viejo hospital que hoy desaparece desde toda su vida y que

desde niño aprendió a amarlo primero porque en él se hizo su padre y después se forjó como alumno y médico hace cuatro lustros, desempeño su dirección con el apoyo y el concurso de profesores, médicos y empleados. "El nuevo hospital —dijo— es ya una realidad y en él se inicia la nueva etapa de esta vida hospitalaria cubana, ojalá que los que aquí dejaron pedazos de su vida, sepan mantener la tradición de este viejo hospital que hoy desaparece bajo la piqueta del progreso".



PATRIMONIO  
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR  
DE LA HABANA



### PRIMERA PIEDRA DEL HOSPITAL MERCEDES

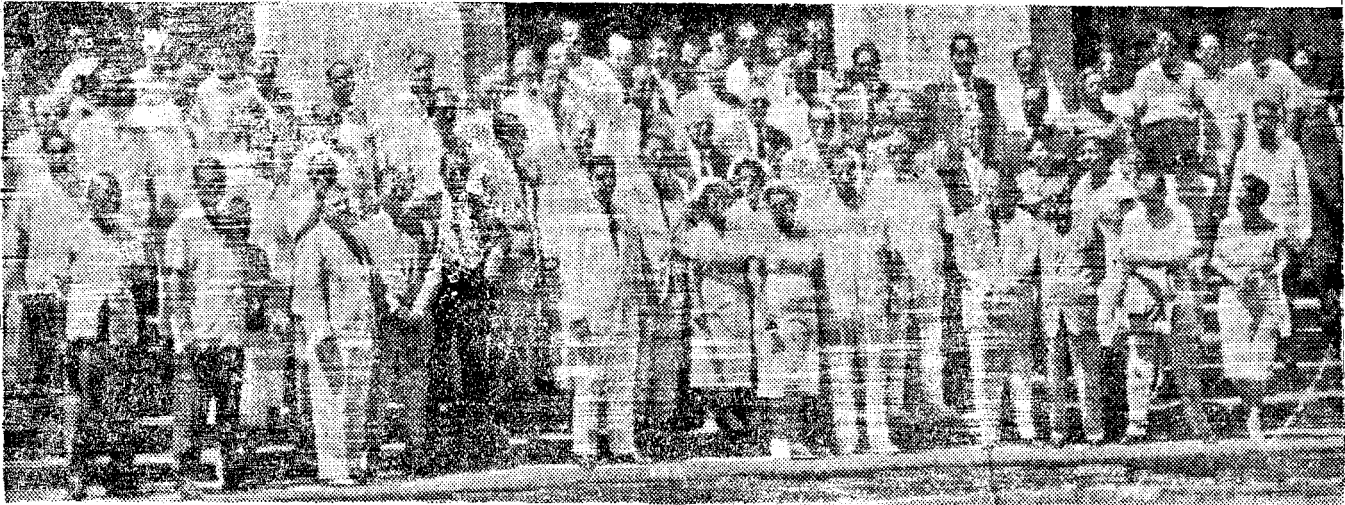
El ministro de Salubridad doctor Manuel Ampudia, con el presidente y secretario de la Academia de la Historia, doctores Emeterio S. Santovenia y José M. Pérez Cabrera; el presidente del Patronato Nacional de Bellas Artes, doctor Octavio Montoro; el director del Hospital Mercedes, doctor Luis Ortega, y los doctores José Iglesias de la Torre, Félix Hurtado, Teodosio Valledor, Jorge Beato y otros, examinando una piedra encontrada entre la demolición que se realiza del antiguo hospital, para ver si era la "primera piedra" de ese viejo establecimiento benéfico, colocada en el año de 1880. La investigación resultó negativa.



PATRIMONIO  
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR  
DE LA HABANA

EN UNA EMOTIVA CEREMONIA DESPIDEN EL ANTIGUO EDIFICIO DEL HOSPITAL "REINA MERCEDES"



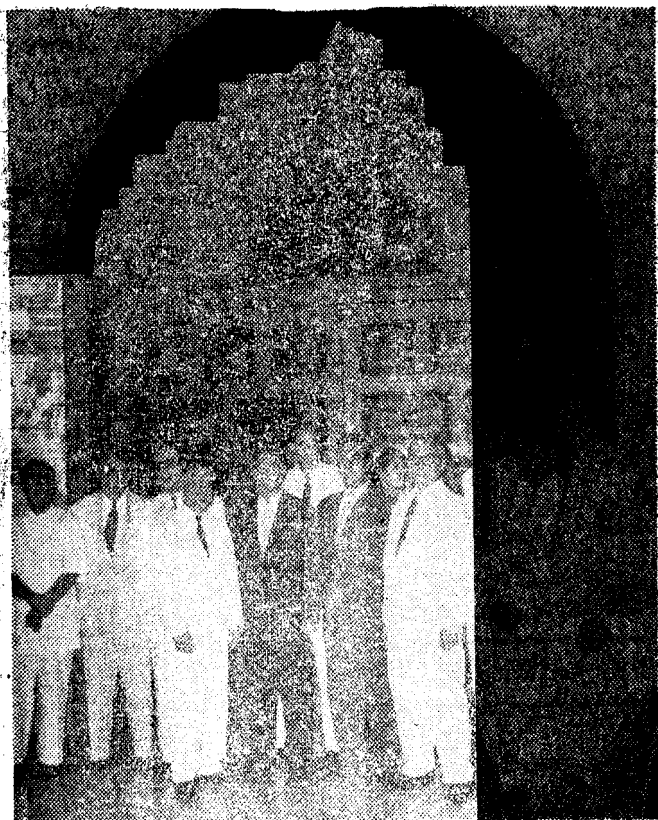
El ministro de Salubridad doctor Manuel Ampudia, el Decano de la Facultad de Medicina; doctor Angel Pérez André, el ex vicepresidente profesor Gustavo Cuervo Rubio; el director del Hospital, doctor Luis Ortega y profesores, médicos y alum-

nos, en la portada del viejo hospital "Mercedes", que será demolido, efectúan la ceremonia de despedida de este centro hospitalario, donde se forjaron varias generaciones de médicos cubanos.



PATRIMONIO  
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR  
DE LA HABANA



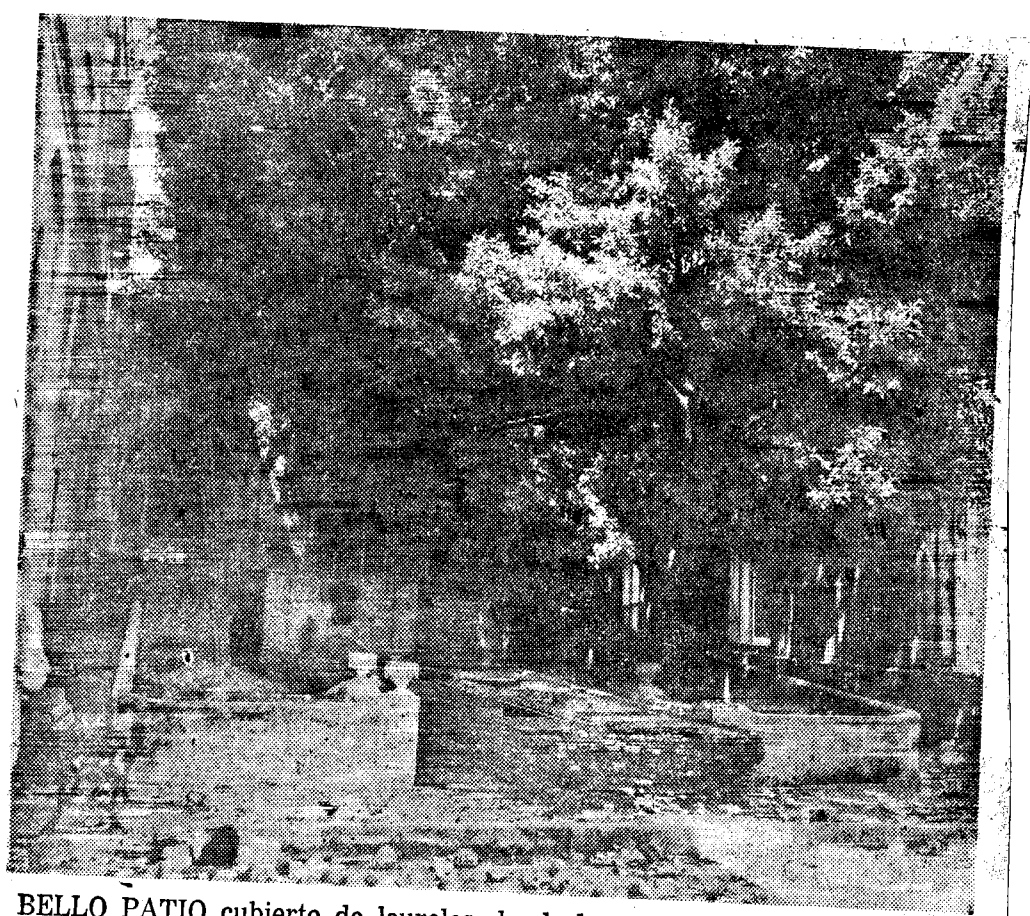
GRUPO DE MEDICOS que concurrieron al acto de ayer en el Hospital Mercedes. Al fondo se destaca la majestuosa puerta de la capilla, donada al Museo Nacional.



PATRIMONIO  
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR  
DE LA HABANA





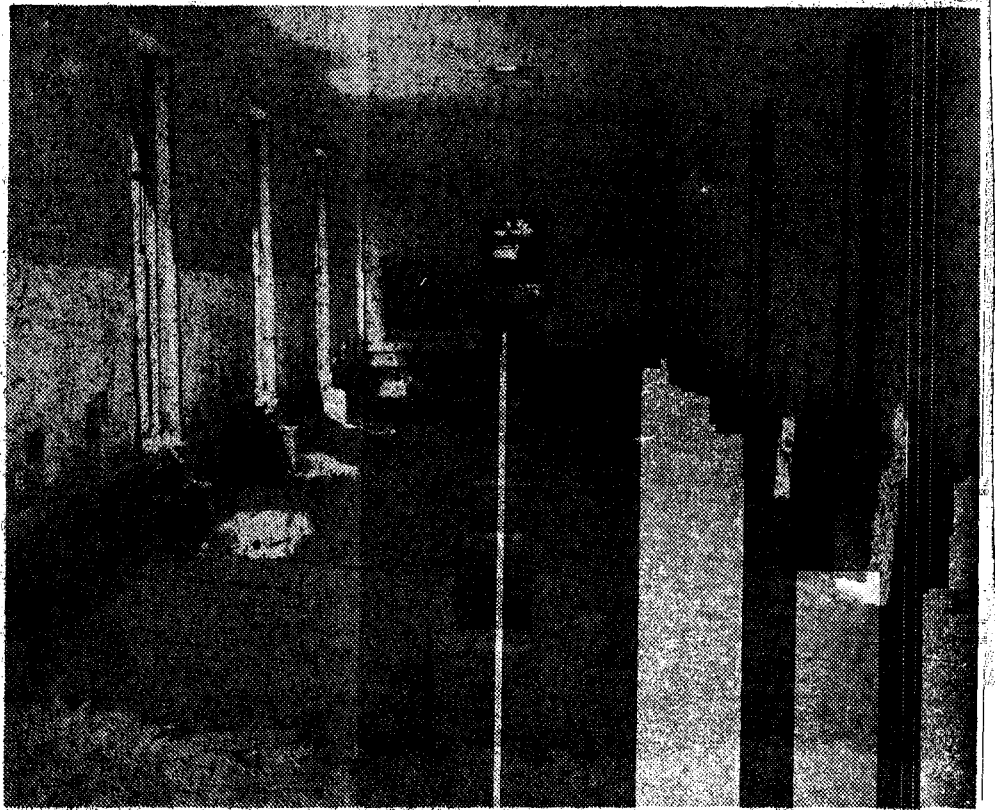
BELLO PATIO cubierto de laureles donde los enfermos solían sentarse o pasear.—(Fotos de Rafael Pegudo).

*M. Aguirre*



PATRIMONIO DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR DE LA HABANA

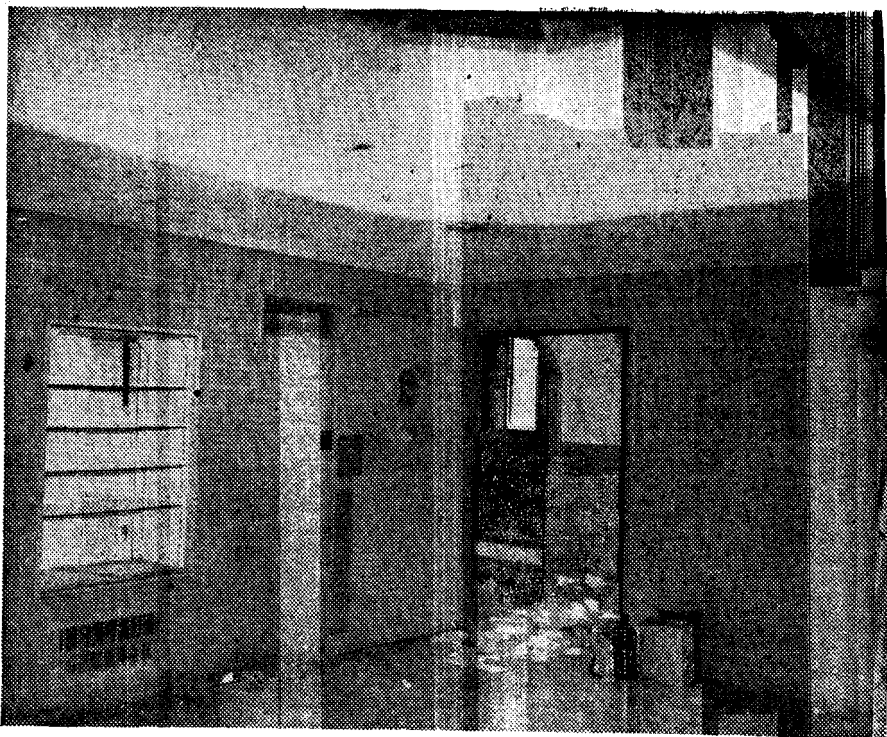


AQUI SE HALLABA la sala de cirugía y clases del profesor Eugenio Torroella Fortún, profesional que lleva 42 años en el Hospital Mercedes. El doctor Torroella nos dijo que se sentía oprimido el espíritu al despedirse de la vieja casa.

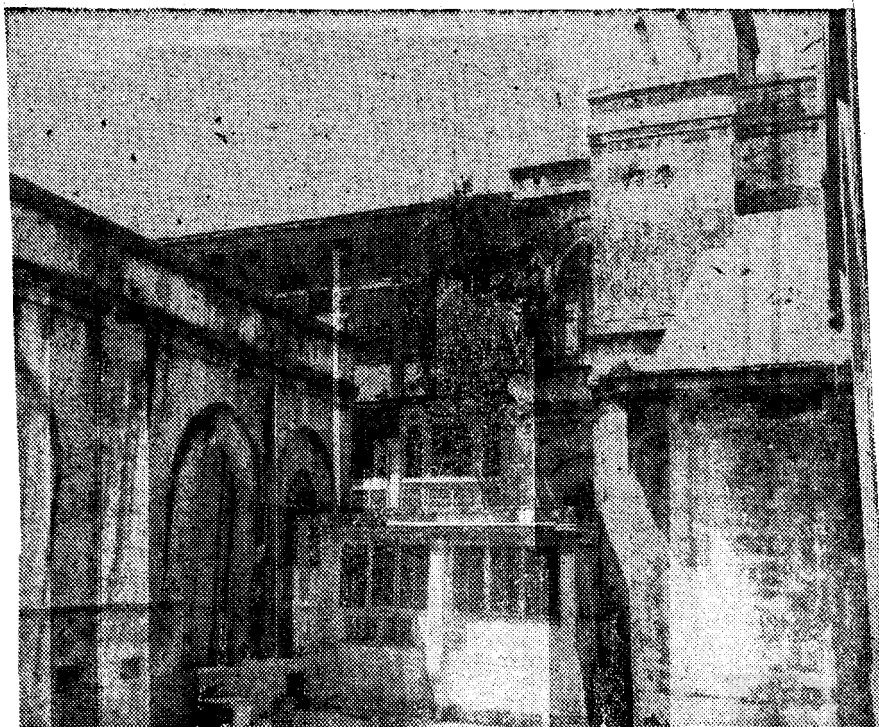


PATRIMONIO  
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR  
DE LA HABANA



UNA DE LAS SALAS de operaciones cuya demolición ya se ha iniciado.



AL FONDO SE DESTACA el edificio del internado. En una de sus ventanas nació casualmente, al caer una semilla, un árbol de mango.



EN ESTE LUGAR había un acuario con peces finos, que fue do-  
nado por la Cámara de Comercio China de Cuba, en 1939.

SANATORIO DE LA ESPERANZA



PATRIMONIO  
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR  
DE LA HABANA

LOS CENSURABLES SUCESOS DEL  
SANATORIO DE LA ESPERANZA.

Agosto-8-1957.



PATRIMONIO  
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR  
DE LA HABANA

---

---

# los censurables sucesos del sanatorio "La Esperanza"

---

---



El secretario de Asistencia Social de la FEU, José Salazar Lainé, en unión de Andrés Rodríguez, Enrique Cano, Carlos Márquez Sterling, Adela Aparicio, Conchita Portela y Segismundo Parés, fotografiados en el momento que ocupaban revolucionariamente uno de los ómnibus en que más tarde trasladaron a los enfermos del sanatorio «La Esperanza» al Stadium Universitario.



Ministro de Comercio, quien a los ganaderos están equivocados que la ayuda a la industria sólo es posible cuando se tiene en función social y los derechos y obligaciones del pueblo.

El precio de doce centavos por libra en pie —continuó el Ministro de Comercio— buena ganancia a los cebadores al colocarse éstos en un precio intransigente de no querer bajar a ese precio estimularán a los productores y criadores a mejorar y entonces también los productores organizarán la espiral de ascenso hasta un grado que no se puede decir dónde llegará.

Durante la sequía —explicó el ministro— ellos decían que el precio era de trece centavos la libra e

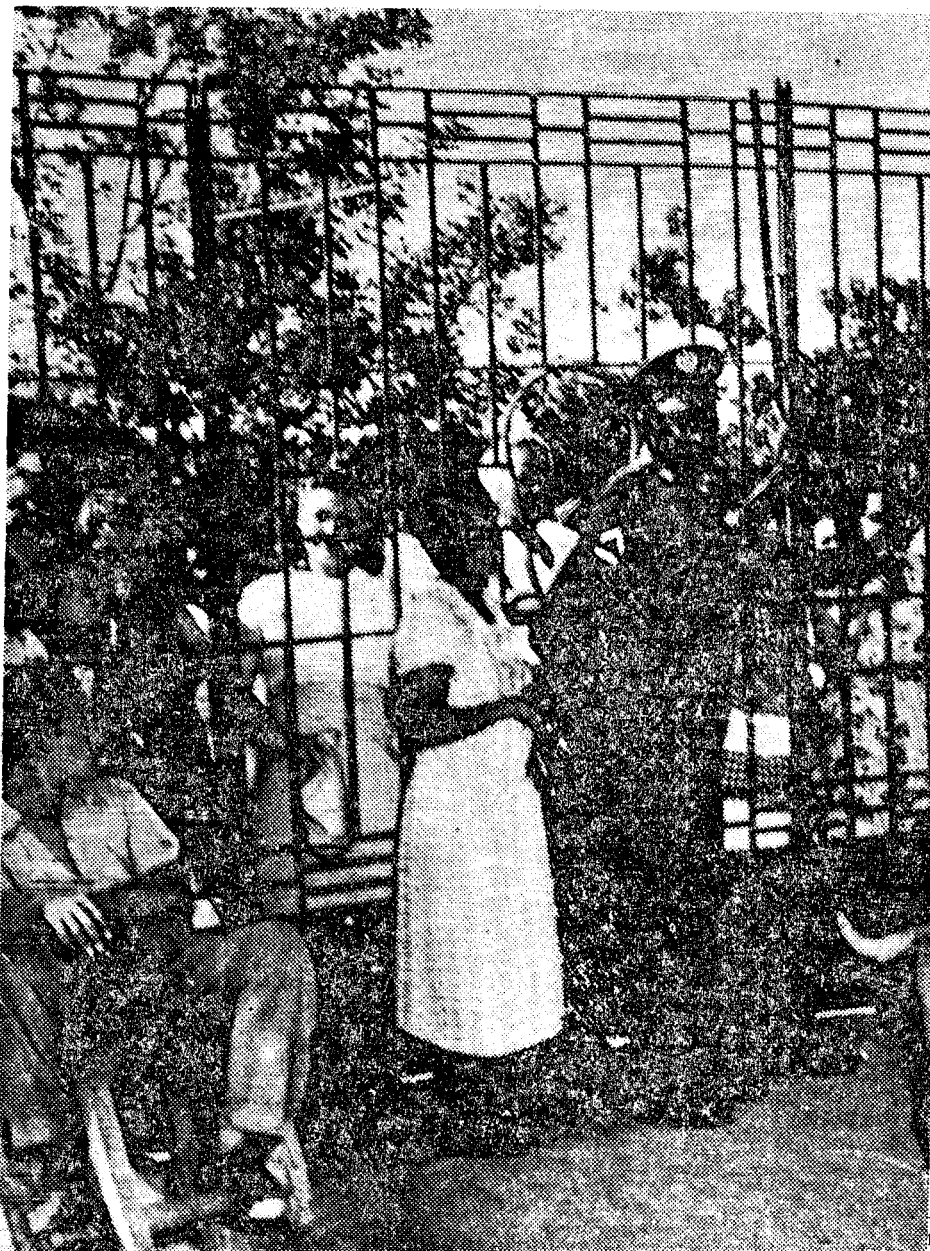
Varios ómnibus fueron ocupados revolucionariamente por los miembros de la Federación Estudiantil Universitaria, para trasladar a los reclusos desde el sanatorio y la Estación al Sagrario Universitario, donde fueron alojados. He aquí algunos de los carros utilizados en esos menesteres, a fin de evitar que los pacientes, muchos de ellos en delicado estado, tuvieran que hacer un largo recorrido a pie a pleno sol.



PATRIMONIO  
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR  
DE LA HABANA





La Policía cierra el paso a los familiares de los enfermos, que prete

tra aquella medida que  
entos. Se daba el caso, por  
fermo grave suplicaba que  
ía de Salubridad, diciendo  
gaba rotundamente. Este  
ndamente patéticas: mujer  
rdia, hombres enojados, ja  
El representante Galeote  
intervenir directamente e  
al y, haciendo valer su co  
se abriese y diese acces  
sioso que tal cosa ocurriese  
es queridos. La actitud de  
cimiento de los visitantes

#### LA ORI

Pese a cuantos esfuerzos  
hecho, con el desagrado  
liciacas, la orden de expul  
En una ambulancia fuer  
enfermos, entre ellos algu  
en la angustia reflejada en  
hículo en largas filas y f  
nte ante el criminal acor  
ía cómo los tuberculosos  
Estación de Policía.

#### ¿QUE P

Todos se preguntaban:  
dice como a criminales o l  
de el Presidente de la Rep  
mejorarían las condiciones d  
o doctor Carlos Prío Socar  
e una carta y les dijo que  
ales consideraba justas?  
estado se olvida de que em  
ate como a delincuentes d  
Varios viajes dió la am  
dar a los desventurados e  
a lanzaban a la calle desp

#### DECLARACI

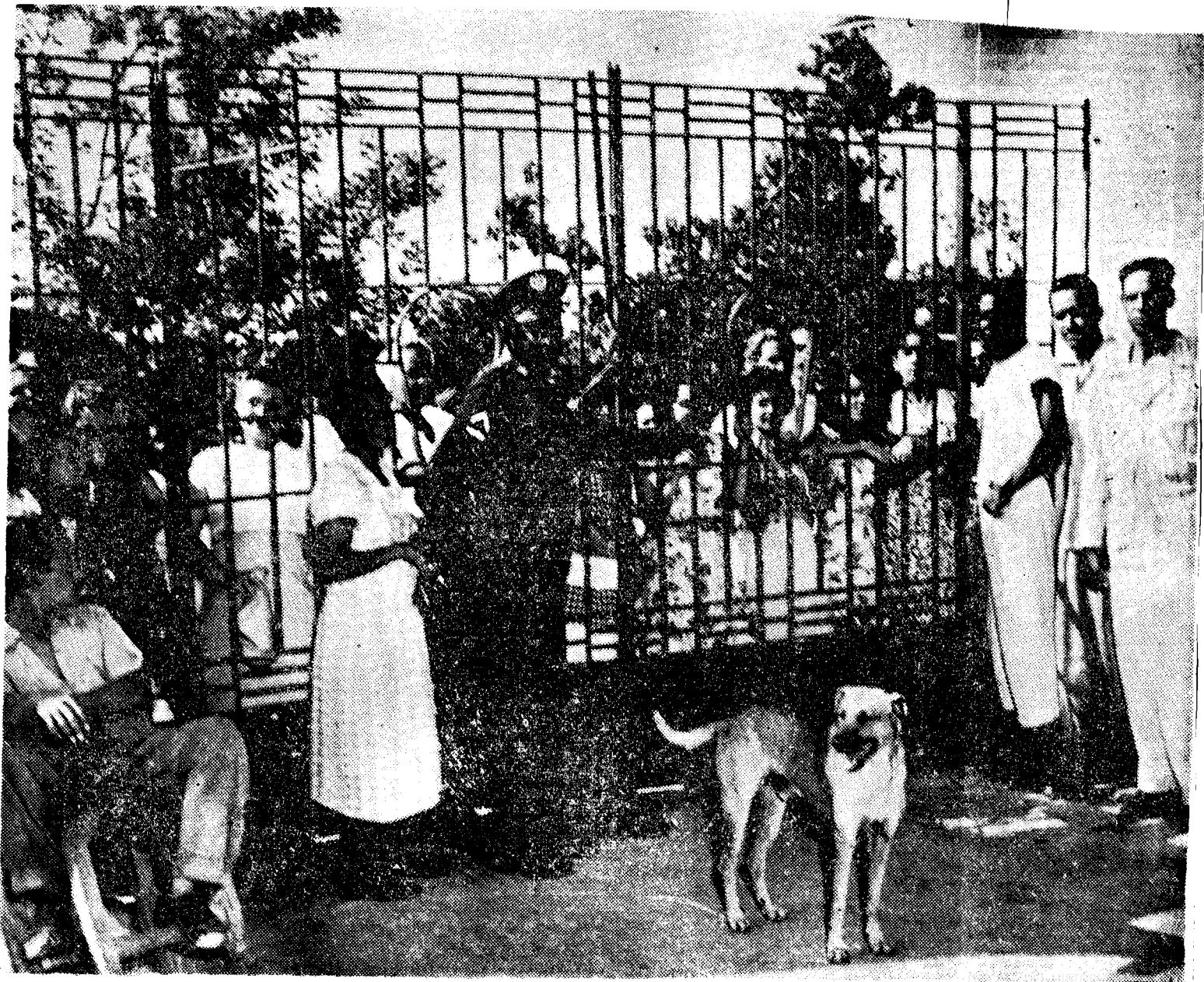
Mientras los enfermos  
policía, el director de "La  
"Lo que está ocurriend  
ández González es el líder  
rata de un enfermo que e  
iembra del malestar en est

Alguien preguntó;



PATRIMONIO  
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR  
DE LA HABANA



La Policía cierra el paso a los familiares de los enfermos, que pretenden pasar al interior del sanatorio.



El comandante Anguera muestra al líder de los enfermos rebeldes, Rubén Fern

El doctor Guerrero Costales  
 enfermos que si no cesaban en  
 s del sanatorio. Los asilados r  
 sticia y estaban dispuestos a e

En seguida, el Director hiz  
 el Quinto Distrito, se presenta  
 rseguidoras. La presencia de l  
 stante, la fuerza pública no t  
 os de los enfermos fueron cal

Pero la amenaza del Directo  
 e había decidido expulsar a lo  
 Esta noticia fué recibida co  
 n que estaban dispuestos a q  
 der en sus demandas.

En esos instantes llegó al s  
 Mario Galeote y trató de log  
 ra sus amenazas. Este legisla  
 rmos tuberculosos, era sencill  
 io en "jaulas" de la policía y  
 mperie. Sin embargo, el docto  
 n de cumplir su palabra si lo  
 cial.

#### SE ENTREVISTA

Tanta era la importancia qu  
 eciso visitar al Ministro de S  
 ada cuestión, ya que el mism  
 einta años de servicio en el cue  
 etensiones del doctor Guerrero  
 taba dispuesto a botar de una

El propio comandante Angue  
 a con el doctor Andreu. Al cab  
 o con la orden de que con el au  
 ra del sanatorio por cualquier

#### GUIDO GA

En esos instantes llegó a es  
 ta Guido García Inclán y tam  
 hecho cuyo sólo anuncio indig  
 razón.

Y otra vez el Director, frent  
 des policíacas, ratificó su dese  
 dores".

#### LA F

Al propio tiempo la Federaci  
 a sus buenos oficios para solu  
 irique Huertas, su presidente, h  
 doctor Guerrero Costales comp  
 enfermos fueran echados del san  
 sus compañeros habían compro  
 razón. El Director se negó rot

#### CIERRAN E

Mientras tanto, el sanatori  
 e se había aglomerado en la



PATRIMONIO  
 DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR  
 DE LA HABANA



El comandante Anguera muestra al líder de los enfermos rebeldes, Rubén Fernández, la orden de conducirlos detenidos a la 14a. Estación.

(Continúa)



enciación para sus cuerpos sospechada, culpaban al Consejo Nacional de Tuberculosis "La Esperanza" de haber promovido la miseria, de asco. Con los ojos de los enfermos del sanatorio clavados dentro de aquel triste ambiente, no había una gota de piedad. Los desnutridos, debilitados, tenían fuerza de los compañeros —alrededor del sanatorio a expensas de los bolsillos de los funcionarios— corrompido.

Pero el hecho de que se les tratara como vulgares criminales hundía el destino de los enfermos en el desmoronamiento de las esperanzas. Lo que había ocurrido era la negativa del director y de las personas generosas: toda esperanza se había perdido, pero angustioso de hombre, el doctor, era como una obsesión sus sentimientos.

**ESTA**

En las primeras horas del día en el sanatorio "La Esperanza" se les servía un plato de inferior calidad, con papas, chíchicas y aguacates podridos. La única esperanza de obtener algo posible de obtener ninguna comida, los enfermos de la huelga de hambre. O se morían por la inanición.

**INTERV**

Inmediatamente que el movimiento de protesta, trataron de cambiar su actitud. Todo estaba dispuesto a ser ordenado por el doctor Andreu, ministro de Sanidad, cuando se había dado una solución satisfactoria a la huelga, al lograr un aumento de los recursos del sanatorio, y que, si bien aun se sostienen en una alimentación impropia, recuestan en las pa

**PALABRA**

¿Cómo calificar el método empleado en la tarde de ayer por las autoridades con los desventurados enfermos acogidos en el Sanatorio

«La Esperanza»?... He aquí un grupo de ellos retenidos en la Catorce Estación de Policía... ¿Que

desolador es el cuadro del sanatorio, y que, si aun se sostienen en una alimentación impropia, recuestan en las pa



¿Cómo calificar el método empleado en la tarde de ayer por las autoridades con los desventurados enfermos acogidos en el Sanatorio

«La Esperanza»?... He aquí un grupo de ellos acenidos en la Catorce Estación de Policía... ¿Que

desolador es el cuadro!... Unos aun se sostienen en pie... Otros se recuestan en las paredes y los más

se derrumban sobre el suelo pensando acaso en el sarcasmo de la ayuda oficial...



Los dramáticos incidentes ocurridos en el Sanatorio «La Esperanza» en el día de ayer, son la culminación

de una serie escandalosa de ataques contra los más elementales derechos de humanidad... Los des-

venturas, Miguel Hernández, Consejo Portuñido, vocal y, Erenio Cobas Portuñido, Estación

ada uno, en la siguiente forma: 4 o nombramientos de 75 pesos para cada representante y 7 nombramientos de a cien pesos para cada señor.  
Demás está decir que las personas que sean nombradas en este sentido no irán a prestar servicios, por los distintos departamentos y asociados continuarán careciendo de personal suficiente para atender gestiones administrativas, que se van andan desde que el Ministro Díaz regentea el Ministerio Interior.

Los quintacolumnistas que corren el viento del Revolucionario Cubano (A) "La sección Nacional de Periodismo" puede en este momento, adoptar una actitud, inescrupulosa, de silencio ante nada, para silenciar a los enfermos que a diario mata de hambre, sí; hambre tiene "La Esperanza". Inútil la actitud de mantener atemorizados a hombres por una cruel enfermedad. La vergüenza de los hombres que deshonran al nombre de éstos es Andreu, matando a los enfermos en ese sanatorio.  
¿Qué renuncie Andreu! Ya "La Esperanza" no puede soportarse. Y los que hacen no son opositores con las manos limpias y la dignidad.  
Sección Nacional de Periodismo: Redolta, secretario general; Fernando G. Abreu, secretario de prensa; secretario de actas.

**LA FEU Y EL**

A las doce y cuarenta y cinco minutos terminó la entrevista que con el doctor Lancís en la Federación Estudiantil Universitaria.

Plantearon los estudiantes la exclusión de los enfermos que se encuentran en el sanatorio de "La Esperanza", demandas justísimas de los estudiantes. El presidente del Consejo Nacional, Rodríguez, la del ministro de Sanidad, el director de aquel centro de sanidad.

El doctor Lancís pidió al Director de Sanidad, mañana de hoy, en que se entrara a la sanatoria, para darle una contestación.

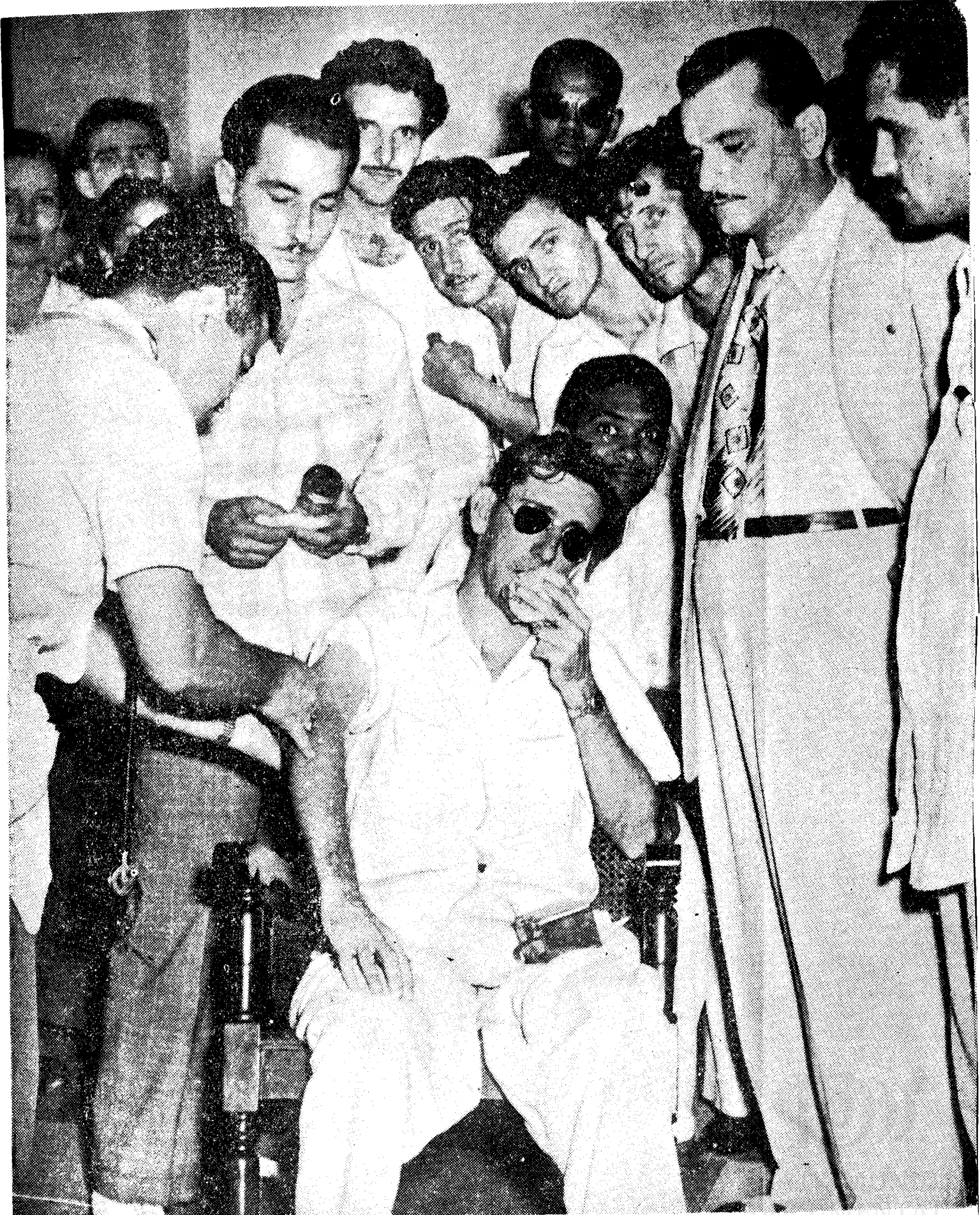
La FEU, encabezada por sus dirigentes, declaró a la salida de la entrevista que si pasadas las diez de la mañana las condiciones de los enfermos no mejoraban, situarían a los enfermos en un sanatorio que hiciera justicia.

El Bloque Estudiantil Nacional parece seguidamente:

"Los estudiantes unitarios, en una marcha popular, vienen por esta mañana, ante las drásticas e inhumanas medidas del ministro Andreu y su alabardero, el doctor Lancís, al sanatorio "La Esperanza", donde se encuentran a cien infelices enfermos tuertos y ciegos."

"Calificamos de criminal tal actitud y responsabilidades al señor Lancís, al recabando la expulsión de la sanatoria de los doctores José María y José, personas que están muy lejos de ser dignos de esa noble carrera".

Firman: Humberto Besada, secretario general; Waldo Díaz, secretario de prensa; Miguel Hernández, Consejo Portuñido, vocal y, Erenio Cobas Portuñido, Estación



Los dramáticos incidentes ocurridos en el Senatorio «La Esperanza» en el día de ayer, son la culminación

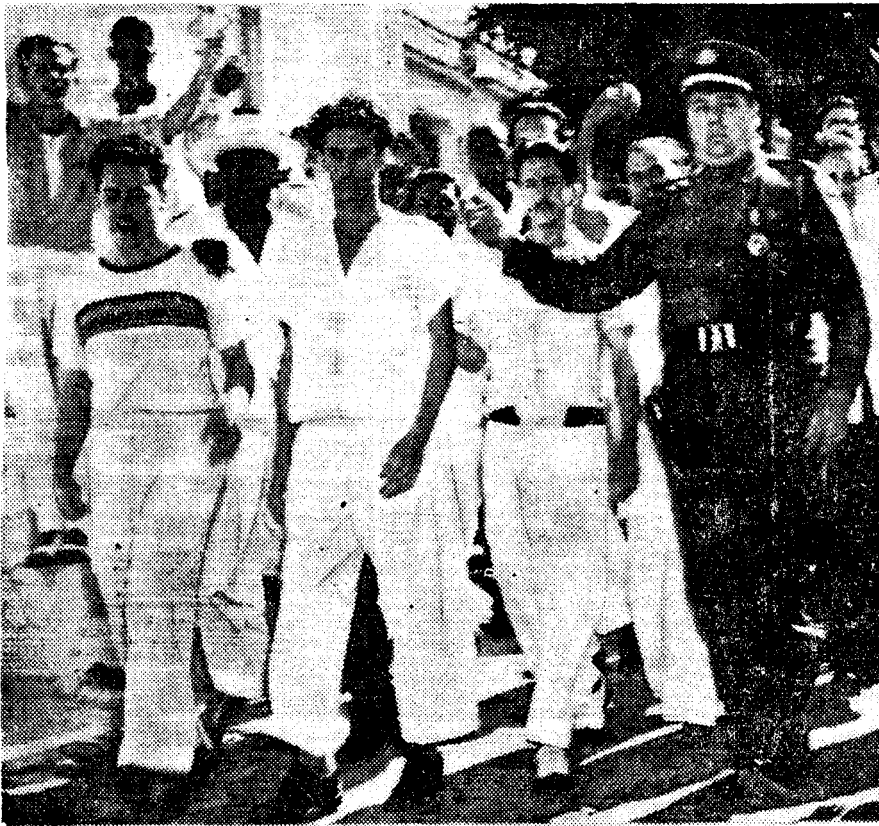
de una serie escandalosa de ataques contra los más elementales derechos de humanidad... Los des-

venturados enfermos fueron detenidos y trasladados a la Catorce Estación de Policía. Uno de estos,

gravemente enfermo sufrió un colapso y fué necesario inyectarlo rápidamente, por médicos reclamados con toda urgencia.



## CONDUCIDOS POR LA POLICIA



He aquí un espectáculo que abochorna y sonroja y da la tónica de una administración oficial en plena bancarrota... El comandante

Anguera y vigilantes a sus órdenes, conducen detenidos a cerca de dos centenares de ciudadanos... ¿Son peligrosos elementos disolventes de

la sociedad cogidos por el amigo, ¿fueron detenidos?

como espartano». Ha hecho un acto de justicia. Defendiendo a Chibás, defiende usted a Cuba. Por el movimiento Popular Ortodoxo: Siderio Fernández, Alfredo Torres y José M. Varona.

**RIO CAUTO**, (Oriente), agosto 7.—Las manifestaciones de Virgilio Pérez, Andreu, Suárez Fernández y algunos otros líderes gubernamentales, en relación con la tragedia de Chibás, hacen honor a la caballerosidad de dichos señores. Las manifestaciones de Tony Varona, presidente del Senado de la República, dejan mucho que desear. Un cubano que debía ser penado en la rosa blanca de Martí. José Aguilera, liberal machadista no protesta.

**HABANA**, agosto 7.—Protestamos por las infortunadas declaraciones hechas por Antonio de Varona sobre el gesto heroico de Chibás. Presidente del Comité Activista Ortodoxo: Luyanó: José Miniñans, presidente

**BANES**, (Oriente), agosto 7.—Las Secciones funcionales del P. P. respaldamos las manifestaciones del Ejecutivo Nacional con respecto a la actuación del líder Chibás. Ejecutivo Municipal.

## ONOMASTICO DE ELIO ENRIQUEZ

Mañana celebra su fiesta onomástica el compañero Elio Enriquez González, repórter político

nuestro colega «Diario de la Marina», que a través de largos años de actuación



## CONDUCIDOS POR LA POLICIA HACIA LA 14a. ESTACION



He aquí un espectáculo que abochorna y sonroja y da la tónica de una administración oficial en plena bancarrota... El comandante

Anguera y vigilantes a sus órdenes, conducen detenidos a cerca de dos centenares de ciudadanos... ¿Son peligrosos elementos disolventes de

la sociedad, delincuentes, criminales cogidos intraganti? No lector amigo. ¿Son unos desdichados enfermos tuberculosos, pisando los

linderos de la muerte, que se atrevieron a protestar del trato inhumano que se les da en «La Esperanza»...



Los estudiantes de la Escuela de Filosofía y Letras de nuestro máximo centro docente, atienden, con

noble solicitud que los honra, a los enfermos del Sanatorio de La Esperanza asilados en el Stadium de

la Universidad, durante su estancia, protegiendo su salud y no que han

## VALORES EN NEW YORK

de Cuba a 6 ctvs. lab. refino y crudo en New York. Valores en New York.

mundial actuaron flojos, inf... s baja de los crudos mundia... azúcar para su venta. aso de 100,000 toneladas de a... serva, para la cuota libre mu... y 140,000 toneladas de azúca... En el último estimado, el... ota libre mundial era poco n... a sido reducida de entonces a

Ministerio de Alimentos Brit... Cuba para embarques en Sep... venta fué 10 puntos menos qu... establece un nuevo mínimo

reporta que continúa lenta la... sumidores industriales siguen... anterioridad. La diferencia... momento se considera muy... refino señalaron que los re... están utilizando crudos con... más altos niveles del año, lo... n los precios del refino. lial se operó en 239 lotes, cor... La posición de Septiembre cer... o a 5.17 y Septiembre a 5.18... ó en 418 lotes, declinando los... a 5.52/53; Noviembre a 5.56;... iembre a 5.50. mundial se mantiene a 5.95 la... 50 cif.

York, los señores Luis Mendo... ciones:

tiendas por departamentos e... área de New York registraron... mentos del volumen de 17... ciento sobre la semana comp... ble de 1949.

### LAS EXISTENCIAS

Las existencias industriales



PATRIMONIO DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR DE LA HABANA



Los estudiantes de la Escuela de Filosofía y Letras de nuestro máximo centro docente, atienden, con noble solicitud que los honra, a los enfermos del Sanatorio de La Esperanza asilados en el Stadium de la Universidad como una desesperante protesta por el trato inhumano que han venido recibiendo dentro del establecimiento que rigen a partes iguales el Consejo Nacional de Tuberculosis y el Ministerio de Salubridad. (Foto IZABO).



## Descubren cerca de una vasta c

Ruinas de edificios de pi  
técnica y adelantos p  
do contacto alguno

NEW YORK, agosto 7. «Mil quinientos años antes de Cristo El Salvador predicara a las multitudes de Galilea, existía una civilización bastante adelantada en la cuenca del Mississippi», dijo hoy el doctor James A. Ford, director del Museo de Historia Natural de Nueva York.

Según el doctor Ford, una serie de arqueólogos han descubierto pruebas de que en el año 1.500 antes de Cristo vivían comunidades relativamente civilizadas en Memphis y Vicksburg, como a unos kilómetros de Broadway y Times Square.

Los indígenas fundaron una forma de vida comunal muchos años antes de que Moisés se dispusiera a guiar a los israelitas desde Egipto hasta la Tierra de Promisión, las orillas del Jordán.

Todavía no había nacido el faraón Tut-Ank-Amen, cuando los indígenas del Mississippi estaban elaborando sus herramientas y armas, siglos antes de la invención de la cerámica y antes de que el

## Denuncia contra oligarquía gastronómica

El presidente de la Asociación de Hoteleros de Cuba, señor Alfredo Rodríguez, remitió un telegrama al ministro del Trabajo en el que denuncia que los trabajadores de la zona se niegan a cumplir los artículos tercero y cuarto del decreto que ordena la Jornada de Verano, ordenado el Sindicato que ningún trabajador realice labores encomendadas a otros obreros, como dispone el decreto mencionado. «Nos restituirán los derechos que nos concederán, dicen los hoteleros, y nosotros ocurrir en desobediencia colectiva en su oportunidad cuando sea preciso reducir el servicio al mínimo día semanal obligatorio para todos de los obreros».

Si la burla y el descaro no encerraran todo un dramatismo alucinante, sería cosa de comentarlo con una jocosidad digna de un circo de

payasos... Estos pobres enfermos, que necesitan una sobrealimentación que contrarreste los efectos trágicos de la peste blanca estran-

gulando sus pulmones, colerizados por la bazofia inmunda de macarrones, con el



PATRIMONIO DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR DE LA HABANA



Si la burla y el descaro no encerraran todo un dramatismo alucinante, sería cosa de comentarlo con una jocosidad digna de un circo de

payasos... Estos pobres enfermos, que necesitan una sobrealimentación que contrarreste los efectos trágicos de la peste blanca estran-

gulando sus pulmones, reciben encolerizados por toda comida, una hazofia inmundada que quiere ser macarrones, con el acompañamien-

to de medio aguacate con cáscara, en mal estado y la rechazan dispuestos a todo, menos a que continúe su martirio. (Foto MIRALLES)



**Muestran los enfermos la comida, detestable, que reciben.**



**PATRIMONIO  
DOCUMENTAL**

OFICINA DEL HISTORIADOR  
DE LA HABANA

# Construyen Moderno Hospital con Capacidad Para Quinientas Camas

Extraordinaria Labor Social del  
Comité de Damas.  
Una Obra de Honda Repercusión  
Científica y Social.

*Por Esther Motola Cassuto*

Como una realidad se levanta el nuevo hospital del Sanatorio "La Esperanza" en el barrio de Arroyo Naranjo, en una amplia explanada situada en lo más alto de la zona. Con líneas majestuosas se yergue ante la humanidad que espera consuelo y salvación.

En una comparación donde se establecen diferencias definidas de lo que hoy día es el sanatorio y del que será mañana, se ahonda más y se ennoblece la obra magnífica de alto sentido humano. De ahí la integración moderna de servicios auxiliares donde la ciudadanía aporta su concurso para cubrir el capítulo social de estos enfermos, en consecuencia con la repercusión que sobre su hogar y el medio ambiente, tiene la enfermedad que trata de combatir.

Concordante con este cri-

terio surge la creación del servicio social, motivo de este trabajo periodístico.

A su organización, objetivos y conquista consideraremos los puntos principales que a nuestro juicio necesitan una amplia divulgación ciudadana, porque, a fin de cuenta, es ella la más interesada y la que sin su concurso se vería imposibilitada de cumplir la alta finalidad que lo anima.

Retrocedamos al año de 1903, cuando el Estado adquirió una finca denominada "Asunción", que abarca una extensión de tres caballerías, donde se edificó el primer sanatorio para tratamiento de tuberculosos que se estableció en Cuba. En el año 1907 tuvo su inicio el sanatorio "La Esperanza" contando sólo con cincuenta camas, con personal y material necesarios.



A través del tiempo fue evolucionando, tanto en lo material, como en lo técnico y científico. A ello dió aun mayor auge la hermosa obra de las Damas Isabelinas, tomando parte activa en el sanatorio "La Esperanza" durante los años de 1926 hasta 1933. Fue una institución dedicada a socorrer al enfermo carente de recursos y su obra magnífica se destacó brillantemente en ayuda a los necesitados del sanatorio por aquella época. Pertenecen las Isabelinas a la Orden de Santa Isabel de Hungría, desde el punto de vista internacional y hoy día es una rama benéfica que funciona en el extranjero.

Durante los años que se dedicaron a culminar su obra, levantaron la conciencia pública en favor del tuberculoso, logrando que las principales damas de La Habana salieran a la calle vistiendo el uniforme de las Damas Isabelinas, movilizaron el cuerpo médico de toda la República y constituyeron comités en distintos puntos de la isla.

Al llegar los gobiernos revolucionarios tomaron aun más fuerza y fue cuando se formó el Consejo Nacional de Tuberculosis en el año 1936. Desde ese momento la campaña antituberculosa aumentó llegando a contar la cantidad de dos millones de pesos, creándose más tarde, después de unificado el Consejo, el sello antituberculoso de un centavo imponiéndose a toda correspondencia durante los meses de noviembre, diciembre y enero, logrando con estas recaudaciones edificar el hospital "Dr. Joaquín Lebrede", equipado e inaugurado al crearse el Consejo Nacional de Tuberculosis en 1936. A partir de ese momento es que empieza a llamarse Hospital Sanatorio "La Esperanza".

Esta gran conquista se debió a un grupo de damas y a la voluntad de casi todos los especialistas de Cuba que tomaron parte activa en esta campaña.

Su labor fue eficaz desde todos los ángulos. Pero como la cantidad de enfermos era cada vez más numerosa tuvieron la necesidad de cons-

truir casetas en las cuales se alojan de seis a ocho enfermos, equipadas éstas con todos los servicios necesarios.

Actualmente se construye un nuevo edificio en el sanatorio "La Esperanza" que será orgullo de Cuba y llevará el nombre del que fuera su director el ilustre galeno,

que se consagró en la lucha antituberculosa, doctor Joaquín Martos, honrando así su memoria.

El nuevo hospital que tendrá una evaluación de más de dos millones de pesos como aporte del Presidente Batista, estará construido con los equipos más modernos técnicos y científicos, ampliando sus campos de especialización y creándose un hogar y una seguridad para el pobre desdichado que necesita de sus servicios. Las actuales casetas están llamadas a desaparecer por la construcción del nuevo monoblock que aportará grandes ventajas, tanto para la atención del enfermo como para el médico que lo asiste, no teniendo que recorrer distancias e ir de un lugar a otro para realizar una u otra investigación.

Tiene el hospital capacidad para quinientos enfermos, además de salones para servicios auxiliares dedicados a cirugía, rayos X y fisioterapia, laboratorio clínico, laboratorio de anatomía patológica, otorrinolaringología, broncoscopia, cardiología, cirugía dental, ginecología, departamento de pruebas funcionales respiratorias, psiquiatría, gastroenterología, metabolismo y nutrición, servicio tisio-ostétrico, farmacia, comedores para médicos y enfermeras, salón para la servidumbre, cafetería para familiares de enfermos, lavandería, amplia zona de parqueo y todo lo que concierne a un hospital de primera categoría.

La iniciativa, el tesón y la seguridad de que este nuevo hospital coloque a nuestra patria en alto pedestal, se debe al doctor Ernesto Iglesias de la Torre y a su señora Olga Vidal de Iglesias, que en unión de un grupo de damas realiza labor social merecedora de simpatía y admiración de todos los ciudadanos.

Para detallar ampliamente la labor social que desarrolla la Liga Antituberculosa, es preciso exponer al lector detalles minuciosos que concierne a la enfermedad de la tuberculosis. Tiene esta enfermedad particularidades propias, entre ellas atacar a aquellos individuos pertenecientes a las clases trabajadoras y de condición económica humilde, que habitan en viviendas con deficientes condiciones higiénicas.

Tenemos por otra parte los hábitos inadecuados de alimentación tanto por la cantidad como por la calidad de las sustancias nutritivas que tienen como consecuencia aportar a la ciudadanía organismos desnutridos carentes de energía vital para desarrollar una u otra labor y mantener su propio hogar con los esfuerzos realizados por el individuo, y de este modo se desarrolla la enfermedad pública.

El aspecto social de esta enfermedad, de muy grandes proyecciones puesto que consideramos que en nuestro país existen decenas de millares de tuberculosos activos sin un control adecuado de su enfermedad, se comprenderá al tener presente el párrafo anterior la compleja situación que se crea y la necesidad consecuente de emplear múltiples medidas de control, donde podemos verlo desde dos aspectos: el primero dirigido a descubrir y tratar el enfermo y el segundo encaminado a evitar la propagación del mal, protegiendo a la familia y a la ciudadanía.

En este segundo aspecto es donde la sensibilidad de la mujer cubana se proyecta en el sentido de contribuir a la solución de una de las facetas de la enfermedad que nos ocupa.

Es así que se crea, como un aporte a la ciudadanía la Liga Antituberculosa del Sanatorio "La Esperanza", por un grupo de damas, al frente de la cual figura la señora Olga Vidal de Iglesias, quien a su vez fundó el cargo de trabajadora social que funciona como organismo privado.

Al iniciarse esta gran obra, el Comité de Damas comenzó por tomar fotografías del estado en que se encontraba el hospital, llevando las fotos

reparación del mismo y facilitar al enfermo, uniformes y ropa necesaria; para al mismo tiempo desarrollar una labor eficaz en favor del enfermo hospitalizado y lograr que éste sintiera un poco de regocijo y de amor en esta piadosa obra. El Presidente de la República accedió a esta ayuda con la cual se llevó a cabo la obra iniciada.

En años sucesivos, el Comité de Damas de la Liga Antituberculosa mantuvo su labor social por medio de donativos y cuestaciones realizadas anualmente, con el proyecto de crear este año el "bono mensual de a peso".

Su principal labor consiste en evitar futuros tuberculosos, proporcionando a los hijos y familiares de enfermos hospitalizados medios de educación, atención médica, alimentos, subsidios y muchas veces facilitando empleo tanto a los familiares como al propio enfermo después de curado de su enfermedad,

pero el mayor anhelo del Comité de Damas de la Liga Antituberculosa es el de crear un hogar para instalar en él al niño desde su nacimiento hasta que pueda valerle por sí mismo y poder suministrarle educación.

Las damas integrantes de la Liga son merecedoras del más amplio reconocimiento público.

Otra de tan amplia envergadura realizada con el más alto desinterés y noble proyección humana debe y tiene que encontrar el más caluroso y comprensivo reconocimiento de gratitud y agradecimiento.

Por la labor que desempeña, por sus progresos y por el cuerpo médico que lo integra, el sanatorio "La Esperanza" constituye en la actualidad, el primer centro médico quirúrgico antituberculoso de Cuba y uno de los más importantes de la América Latina.



PATRIMONIO  
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR  
DE LA HABANA

Para detallar ampliamente la labor social que desarrolla la Liga Antituberculosa, es preciso exponer al lector detalles minuciosos que conciernen a la enfermedad de la tuberculosis. Tiene esta enfermedad particularidades propias, entre ellas atacar a aquellos individuos pertenecientes a las clases trabajadoras y de condición económica humilde, que habitan en viviendas con deficientes condiciones higiénicas.

Tenemos por otra parte los hábitos inadecuados de alimentación tanto por la cantidad como por la calidad de las sustancias nutritivas que tienen como consecuencia aportar a la ciudadanía organismos desnutridos carentes de energía vital para desarrollar una u otra labor y mantener su propio hogar con los esfuerzos realizados por el individuo, y de este modo se desarrolla la enfermedad pública.

El aspecto social de esta enfermedad, de muy grandes proyecciones puesto que consideramos que en nuestro país existen decenas de millares de tuberculosos activos sin un control adecuado de su enfermedad, se comprenderá al tener presente el párrafo anterior la compleja situación que se crea y la necesidad consecuente de emplear múltiples medidas de control, donde podemos verlo desde dos aspectos: el primero dirigido a descubrir y tratar el enfermo y el segundo encaminado a evitar la propagación del mal, protegiendo a la familia y a la ciudadanía.

En este segundo aspecto es donde la sensibilidad de la mujer cubana se proyecta en el sentido de contribuir a la solución de una de las facetas de la enfermedad que nos ocupa.

Es así que se crea, como un aporte a la ciudadanía la Liga Antituberculosa del Sanatorio "La Esperanza", por un grupo de damas, al frente de la cual figura la señora Olga Vidal de Iglesias, quien a su vez fundó el cargo de trabajadora social que funciona como organismo privado.

Al iniciarse esta gran obra, el Comité de Damas comenzó por tomar fotografías del estado en que se encontraba el hospital, llevando las fotos al Presidente de la República, general Fulgencio Batista y Zaldívar pidiendo concediera un presupuesto para la

reparación del mismo y facilitar al enfermo, uniformes y ropa necesaria; para al mismo tiempo desarrollar una labor eficaz en favor del enfermo hospitalizado y lograr que éste sintiera un poco de regocijo y de amor en esta piadosa obra. El Presidente de la República accedió a esta ayuda con la cual se llevó a cabo la obra iniciada.

En años sucesivos, el Comité de Damas de la Liga Antituberculosa mantuvo su labor social por medio de donativos y cuestaciones realizadas anualmente, con el proyecto de crear este año el "bono mensual de a peso".

Su principal labor consiste en evitar futuros tuberculosos, proporcionando a los hijos y familiares de enfermos hospitalizados medios de educación, atención médica, alimentos, subsidios y muchas veces facilitando empleo tanto a los familiares como al propio enfermo después de curado de su enfermedad,

pero el mayor anhelo del Comité de Damas de la Liga Antituberculosa es el de crear un hogar para instalar en él al niño desde su nacimiento hasta que pueda valerse por sí mismo y poder suministrarle educación.

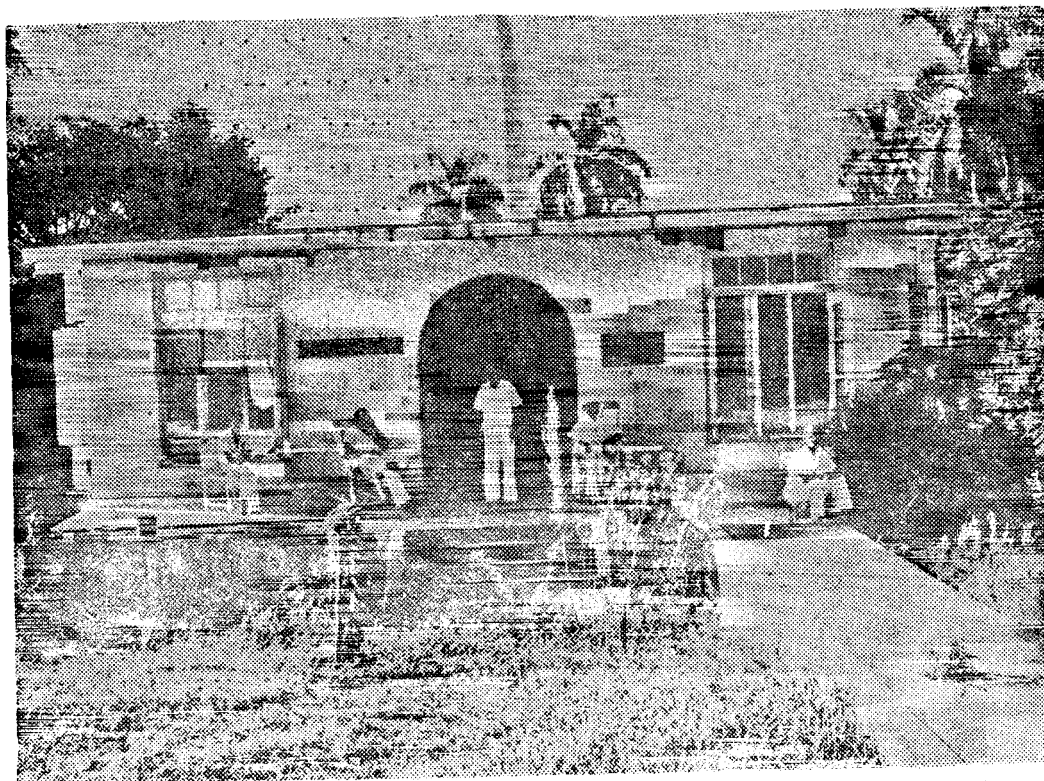
Las damas integrantes de la Liga son merecedoras del más amplio reconocimiento público.

Otra de tan amplia envergadura realizada con el más alto desinterés y noble proyección humana debe y tiene que encontrar el más caluroso y comprensivo reconocimiento de gratitud y agradecimiento.

Por la labor que desempeña, por sus progresos y por el cuerpo médico que lo integra, el sanatorio "La Esperanza" constituye en la actualidad, el primer centro médico quirúrgico antituberculoso de Cuba y uno de los más importantes de la América Latina.



UN GRUPO DE enfermos comenta con nuestra redactora la atención que reciben por parte de médicos, enfermeras, sirvientas y de la ayuda que les presta el Comité de Damas de la Liga Antituberculosa.— (Fotografía : de Luis Sánchez).



REPRESENTA ESTA CASETA el pasado del hospital "La Esperanza" llamada a desaparecer, para darle paso a los avances del progreso con la construcción del moderno edificio.



PATRIMONIO  
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR  
DE LA HABANA

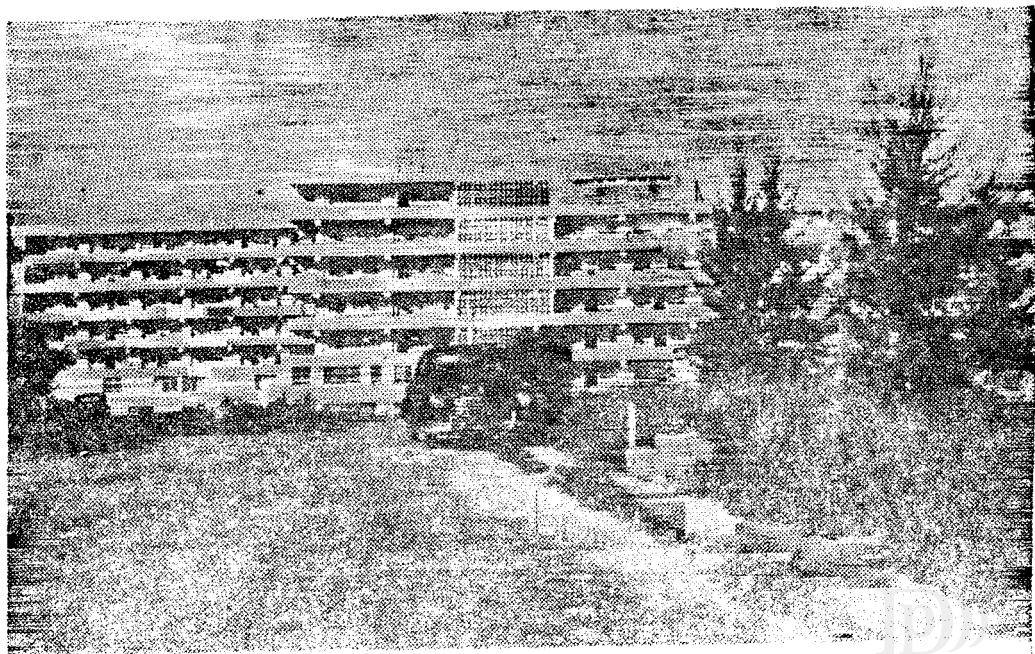


LA PRESIDENTA de la Liga Antituberculosa, señora Olga Vidal de Iglesias, informa sobre la labor social que desarrollan a nuestra redactora Esther Motola en presencia de las señoras Yolanda Seeman viuda de Hevia, Adelina Jiménez Roja de Carol, Alicia Alvigine, Alicia Santo de Alvigine y Beba Vidal de Fernández, integrantes del Comité de Damas.—(Foto de Fernando Fernández).



PATRIMONIO  
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR  
DE LA HABANA



**MONOBLOCK** del nuevo hospital "La Esperanza" que poseerá los equipos técnicos y científicos más modernos para el tratamiento de la tuberculosis.  
—(Fotos de Luis Sánchez).—

## Waldo Medina

# Los Médicos Heróicos

A CABA de conmemorarse una vez más la sagrada efemérides del 10 de Octubre de 1868. Las figuras gigantescas de aquellos hombres verdaderos se levantan como sombras luminosas en el reino de las sombras y en el reino de los sueños para continuar la grande y cívica lección de sacrificio y desinterés que nos dieron y que desde luego nunca podría ser en balde. Es, pues, oportuno recordar a los médicos que en aquella memorable contienda cuanto en la del 1895 engrosaron las filas del Ejército Libertador.

Poco se ha escrito sobre ellos fuera de las sencillas monografías intituladas "La Sanidad Militar Cubana" —1902, 1927— impreso en los talleres tipográficos de las Fuerzas Armadas en la última de las dos fechas citadas, como homenaje a la Sanidad Militar del Ejército Libertador Cubano e historia de éste, así nombrada, escrita y jeida por su autor el General Eusebio Sánchez Agramonte, director general que fuera de la misma, durante la Guerra de Independencia, en el VI Congreso Médico Latino-Americano celebrado en La Habana en noviembre de 1922.

Este noble y generoso tema de los médicos en las guerras por la Independencia patria, cobra hoy inusitada actualidad con motivo del pretendido homenaje que recientemente se les iba a rendir a dos reliquias sobrevivientes de aquel Cuerpo de Sanidad del Ejército Libertador, los generales y doctores Molinet y Gisbert, unida a la constante labor divulgadora del Colegio Médico de La Habana y a la edificante y bella faena que realizan innumerables maestros y maestras de nuestra Escuela Nacional que dedican buena parte de sus días lectivos a enseñar a sus alumnos esas inolvidables páginas de la historia médica cubana concitando el interés en concursos escolares de óptimos rendimientos educativos. Este mero esbozo sobre la materia no es sino una leve y devota contribución al estudio



mayor —biografías de médicos en la guerra— que, como tantas cosas necesarias y útiles, está por hacerse.

El fervor con que los médicos —en general cirujanos— unían el amor a la patria y a sus servidores heridos o enfermos se revela sin más ni más de sus informes a los jefes, de sus cartas y diarios. Muchos murieron en el campo del honor como Sebastián Amabile cuya estampa trágica develara con maestría singular Manuel de la Cruz en "Episodios de la Revolución Cubana", que debiera ser manual de lectura en las escuelas. José Martí, que le puso prólogo a la obra, pide que "se llame vil al que no lllore por Sebastián Amabile", y no quería más gloria para su hijo que la de Viamonde.

Al Dr. Incháustegui le sorprendió la muerte en las inmediaciones de su pueblo natal, Manzanillo, a los pocos días de conocer su nombramiento de jefe del Cuerpo de Sanidad Militar, recién creado en la Guerra Grande. Los primeros a incorporarse a aquel legendario movimiento fueron médicos como Antonio Luaces Iraola, Honorato del Castillo, Antonio Lorda y Eduardo Agramonte y Piña cuyas vidas llenas de heroísmo en horas terribles de riesgo y angustia, desafían toda comparación con los héroes y mártires de la epopeya americana. Eran hombres de Cuba y del mundo, pues como ha glosado Don Ramón y Cajal, gloria pura, española y universal de la neurología contemporánea, que dicho sea de pasada sirvió por breve tiempo como médico del Ejército español en la Guerra de Independencia de Cuba, de ingratos recuerdos para él, "la ciencia no tiene patria, y esto es absolutamente exacto; más como contestaba Pasteur en ocasión solemne, los sabios sí que la tienen. El conquistador de la naturaleza no sólo pertenece a la Humanidad, sino a una raza que se envanece con sus talentos, a una nación que se honra con sus triunfos y a una región que le considera como el fruto selecto de su terruño".

Si recordamos los médicos de Maceo como Hugo Robert y Sánchez Echeverría, que marcharon

con la Invasión, Sánchez Agramonte de Máximo Gómez, para no citar más, hay que estar seguros de que, con vista a las curas que hacían en medio del fragor de la batalla, sin recursos clínicos de ninguna clase, tales médicos constituyen el patrimonio moral más alto en la grandeza constituyente de la nación, cuyas bases pusieron con su valor y su talento. Y los que murieron en la refriega o sorprendidos por el enemigo cien veces superior en hospitales de sangre ocultos en la espesura de los bosques, como el médico y general Juan Bruno Zayas o el Coronel Joaquín Caneda y Junco, y Rafael Cowley, y Ricardo Pócurul y Oscar Primelles, y muchos más que habían dejado mesa ancha y casa rica para echarse de manos del dolor, la enfermedad y la muerte al galope, bandera de la vergüenza, para servir a la humanidad en el pedazo de tierra esclava en que habían nacido. Son vidas que aún claman por el homenaje mayor y verdadero, y necesario que las generaciones sucesivas que hasta ahora disfrutan del legado de pueblo que ellos nos dieron, no han sabido hacerles todavía.

Ese homenaje adecuado para la prosperidad duradera de las ciencias médicas y de la nación, "que ha de ser obra de ciencia y de sus múltiples aplicaciones al fomento de la vida, que es fruto del trabajo metódico en los laboratorios y no dones del cielo", consistirá no en esos monumentos de bronce o mármol que solemos ver por ahí, sino en el establecimiento, con los nombres de aquellos médicos heroicos, de innumerables laboratorios modernos, de nuevos y numerosos hospitales, focos orientadores de médicos que en la paz y para la paz sigan las huellas de los médicos cubanos de la guerra.



# Los médicos de la Armada Española y su labor en Cuba

Por el Dr. Rodolfo Tro

**D**URANTE siglos se ha explotado contra España el lugar común del atraso de las colonias españolas en América. Este menosprecio, que siempre ha herido nuestras fibras más sensibles, requiere una revalorización amplia, profunda y sincera que ponga las cosas en su verdadero sitio y muestre las numerosas realizaciones coloniales de que la Madre Patria puede y debe sentirse orgullosa.

La medicina cubana ha alcanzado un alto nivel científico que la hace comparable con la de la mayoría de los países civilizados, en muchos casos muy ventajosamente para nosotros, pero este alto nivel no se ha alcanzado de repente, ha sido no sólo obra de los médicos actuales, sino también y en gran parte, de los que pertenecieron a las generaciones que nos precedieron, de los que fueron nuestros maestros o maestros de nuestros maestros y que silenciosamente acumularon y transmitieron sus conocimientos y sus experiencias, haciendo posible nuestro actual adelanto. Sin una previa cultura médica nacional, sin la fundación de muchas instituciones que hoy florecen y ofrecen sus más preciados frutos, no se hubiera llegado al nivel cimero de que estamos tan orgullosos. Al importante rol que en nuestro desarrollo científico jugaron los médicos de la Armada Española, se dedica este artículo.

Durante casi dos centurias, Cuba fue el más bello florón de la corona española. Cuba sola bien vale un imperio, decía el abate Raynal en el siglo XVIII y la concepción de las oportunidades que ofrecía nuestra patria, fue motivo de que se enrolasen en la Armada con destino a Las Antillas, médicos de talento indiscutible que aquí se asentaron y desarrollaron lo mejor de su obra. Hombres de valía y laboriosidad innegables, que fundaron y crearon utilísimas instituciones, muchas de las cuales aun perduran como imperecedero monumento a su memoria.

Entre los más notables médicos

que vinieron como miembros de la Armada Española, se encuentra Francisco Xavier de Córdoba y Torrebejano (1739-1806), quien graduado en la Universidad de Santiago de Compostela, entró bien temprano en la Armada.

Estacionado en La Habana, Córdoba pronto observó que a los 69 años de fundada la Facultad de Medicina de la Universidad de La Habana, la anatomía se enseñaba teóricamente y no se había hecho una sola demostración en el cadáver. Impresionado por ese inconcebible atraso en la enseñanza, solicitó y obtuvo de la Sociedad Económica de Amigos del País, que se fundara una cátedra de anatomía práctica, brindándose para regentearla. Inicia con ello una brillante página en la historia de la enseñanza de la medicina en nuestro país, ya que como nos dice Cowley en su "Historia de la Facultad de Medicina", el enseñar teóricamente la anatomía, era un absurdo inconcebible, que obligaba a compadecer a los profesores que la enseñaron y mucho más a los desgraciados alumnos que asistían a unas lecciones tan indispensables y que explicadas teóricamente eran punto menos de inútiles.

Obtenida su jubilación en la Armada, Córdoba fue nombrado Médico Mayor del Hospital Militar de San Ambrosio y profesor de Anatomía y Cirugía en el mismo lugar.

El discurso de apertura, que en elogio del cirujano y para dar principio al curso teórico-práctico de Anatomía pronunciara el doctor Córdoba en 6 de abril de 1797, fue recogido en un folleto que es hoy una de las rarezas bibliográficas más valiosas en la historia de la medicina cubana.

Córdoba fue además vocal de la Junta de Sanidad, médico de los padres Bethlemitas y cirujano del Hospital de Caridad de San Francisco de Paula, casó con una cubana, María Josefa Maza y murió en La Habana el primer

viembre de 1806, sin haber dejado de explicar un sólo curso en los nueve años en que desempeñó la cátedra que fundara.

Entre los más notables sucesores de Córdoba en la cátedra de Anatomía y Cirugía se encuentra otro médico de la Armada Española, Don Francisco de Paula y Alonso (1797-1845), que nacido en el Puerto de Santa María y graduado del Real Colegio de Medicina y Cirugía de Cádiz, entró por oposición en la Armada con el grado de Primer Profesor de Medicina, arribando a Cuba a bordo de la corbeta "La Diamante" a mediados de 1823.

A petición del Intendente Ramírez fue trasladado al Apostadero de La Habana, para ser utilizado como director anatómico del Real Hospital Militar de San Ambrosio, del cual fue nombrado Cirujano Mayor en 1823 y Catedrático de Anatomía y Cirugía en 4 de mayo de 1826.

No se contentó el doctor Alonso con la sola explicación de sus lecciones, viendo el atraso en que se encontraba entre nosotros la Obstetricia y el horrible trato que a las mujeres daban las parteras, estableció por primera vez en Cuba, cátedra de obstetricia en la que esta materia se trataba de manera científica, con demostraciones en el cadáver, lo que contribuyó de manera notable al adelanto de esta rama de la medicina en nuestro país.

No es sólo este papel de pionero de la enseñanza de la obstetricia lo que hace recordar el nombre del doctor Alonso con gratitud y admiración, pues a más de ser el autor del primer tratado de obstetricia que se publicara en Cuba, el doctor Alonso luchó denodadamente por el adelanto y bienestar del país, ya como miembro de la Sociedad Económica, ya tratando infructuosamente, en unión de Romay y otros médicos cubanos, de fundar la Academia de Ciencias, habiendo redactado y elevado al Rey, varios memoriales con tan loable objetivo.

PATRIMONIO DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR DE LA HABANA

# LOS MEDICOS DE LA ARMADA ESPAÑOLA Y SU LABOR EN CUBA

Por el Dr. RODOLFO

—III—

OTRO médico de la Armada Española que merece ser objeto de recordación es, el doctor Joaquín Laudo y Jiménez (1829-1895), quien fuera catedrático de la Facultad de Medicina por más de 25 años. Dedicado por entero al auge de tan noble institución, Laudo es recordado como uno de los grandes decanos que han pasado por la Facultad. Fue el primero a quien se le ocurrió que ésta debía tener edificio propio y abandonar el vetusto e insuficiente caserón del Convento de Santo Domingo, y que las clases de anatomía debían darse en lugar distinto al antiguo Convento de San Isidro, donde se hallaba enclavado el anfiteatro anatómico.

Entomorado locamente del prestigio de la Facultad de Medicina, no escatimó esfuerzo, vigiliando, ni trabajos o visitas al Palacio del Gobernador General al cual asediaba con su constante petición de un edificio nuevo para la Facultad. Infortunadamente la muerte le impidió presenciar la instalación de la Facultad en el antiguo cuartel de Belascoain y Zanja, donde estuviera hasta 1940.

Laudo era valenciano, se había graduado de Licenciado en Medicina en la Universidad Central de Madrid en 1854, y tres años más tarde obtuvo por oposición la

plaza de médico de la Armada Española.

Destinado a Cuba, se le destinó en la fragata "Berengüela", y empezó a ejercer en Cuba, como médico de una de las salas del Hospital Provisional de la Marina, que atendía a los enfermos de fiebre amarilla.

Fatigado de la vida del mar pidió su retiro de la Armada y se radicó en Camagüey, donde fue por más de cuatro años, catedrático del Instituto de Puerto Príncipe. Después pasó a La Habana, donde fue nombrado catedrático de Anatomía Quirúrgica y Operaciones de la Universidad de La Habana. Ya en este cargo, su celo, tesón, su afán por el superamiento de la Universidad lo hizo recorrer todas las posiciones, hasta llegar al decanato y al vicerectorado de la Universidad. Laudo fue además miembro de la Sociedad Económica, fundador de la Sociedad de Estudios Clínicos de La Habana, Rector de la Casa de Beneficencia y vocal perpetuo de la Junta de la Casa de Maternidad.

Al fallecer en 1895, su labor profesoral dejó profundas huellas, fue un gran decano que dedicó su vida entera al servicio de la enseñanza de la medicina, abriendo surcos y sembrando ideas que luego prosperarían en nuestra época republicana.

Es digno de mención especial también el doctor Juan Manuel

Espada y Montanos (1843-1903), que como los dos anteriores fue por oposición médico de la Armada Española y que junto a Gallardo y a Laudo, ayudó a fundar la Sociedad de Estudios Clínicos.

Espada merece pasar a nuestra historia médica como el fundador del sistema de nuestras quintas mutualistas, debiéndose a sus esfuerzos y dedicación el desarrollo de unos establecimientos que tan gran papel han jugado en la asistencia y atención de miles de enfermos de nuestra patria, ayudando al Estado a conjurar el pavoroso problema de la asistencia sanitaria de grandes núcleos de nuestra población.

Espada desarrolló sus actividades médicas, como fundador de la Quinta del Rey y de la Quinta de salud "La Benéfica" del Centro Gallego de La Habana, prestó además sus servicios a la Integridad Nacional y a la Quinta de Garcini, pues era el paladín de la importancia que tales instituciones tendrían en un futuro no muy lejano.

Hijo de un pueblo de las cercanías de Orense, se graduó en las Universidades de Santiago de Compostela, y de Madrid, y después de haber hecho oposición a una plaza de médico de la Real Armada, fue destinado a Cuba, donde su innegable talento dio sus mejores frutos.

En el Centro Gallego de La Ha-

vana, ingresó en el Cuerpo de Médicos, habiendo sido vocal de la Sección de Medicina, y al renunciar a la plaza de médico nombrado Socio de Honor.

Durante los años 1898 a 1900, fue vocal de la "Benéfica", por cuyo cargo luchó incesantemente.

Espada fue autor de muchos artículos, tanto científicos como literarios, ya que además de orador y de fuste, era excelente escritor. Campeón del "regionalismo" libró grandes batallas desde El Eco de Galicia, fugado además, en unión de distinguidos médicos cubanos, "La Gaceta Médica de La Habana" y el "Boletín de la Quinta del Rey".

Su estancia en Cuba fue útil y fecunda y su memoria recordada con devoción y cariño en Orense, su patria, y en el Centro Gallego de La Habana que ayudará a levantar y a sobresalir.

Hemos omitido en esta breve exposición la gran labor hospitalaria de la Armada Española, pues el tema ha sido tratado ampliamente por Clavijo en su "Trayectoria Hospitalaria de la Armada Española", así como la labor de algunas figuras de relieve, especialmente la de Manuel Ibarrola y Cesáreo Fernández Duro que fueron médicos muy estimados en su tiempo, pero que no dejaron obra perdurable de la calidad de la que hemos señalado.

# Señálase a la miel de purga como un gran alimento y eliminador de males en el organismo humano

## Divúlganse propiedades químicas que contiene dicho valioso producto

Han sido comentadas favorablemente en los círculos azucareros cubanos las investigaciones que se han realizado en relación con las propiedades que contiene la miel de purga, considerado como un valioso alimento y se le estima como un defensor de la salud y con posibilidades de combatir hasta las lesiones artríticas y reumáticas, las que son causadas por la acumulación de sales insolubles en los tejidos y articulaciones.

Según la opinión del Doctor en Ciencias Químicas, Mario Felipe, químicamente es conocido el fenómeno del intercambio de iones entre las sales, solubles con insolubles reciprocamente, es decir, las sales de calcio (insolubles) en presencia de soluciones ricas de sales de sodio y o potasio (solubles) tienden a cambiar sus iones, convirtiéndose las sales de calcio en sales de sodio y/o potasio, que por ser solubles circulan por el organismo y pueden ser eliminadas, con lo cual desaparecen las sedimentaciones cálcicas de los tejidos y articulaciones.

Conocido esto, según se ha informado, pudiera ser que las mieles de purga, que tienen alto contenido de sales solubles de sodio y/o potasio, propiciarán ese fenómeno en los casos de acumulaciones de sales calcio y otras insolubles en las articulaciones y tejidos orgánicos.

De ahí la impresión de que si las lesiones artríticas y reumáticas son causadas por acumulación de sales insolubles en los tejidos y articulaciones, bien pudiera admitirse que la miel de purga actúa eliminando esas causas.

Insertamos a continuación el siguiente trabajo sobre la miel de purga publicado en el "Sugar Journal" de EE. UU. en el pasado mes y cuya traducción ha sido hecha por el señor José M. Lage y divulgada por la Asociación Nacional de Hacendados de Cuba, el cual está redactado en los términos siguientes:

### La miel de purga es un alimento sano

La miel de purga ha sido reconocida desde hace muchísimos años, como uno de los alimentos más nutritivos del mundo. Favorita durante mucho tiempo, conjuntamente con la zanahoria y el yogurt, la miel de purga no ha trascendido al público hasta hace poco en que surgió en forma de un folleto publicado por una de las principales revistas americanas. En este interesante folleto, se ensalzan en grado sumo las saludables propiedades de la miel de purga, catalogándola en efecto, como

el alimento indispensable en todo menú. Antes de que la efervescencia de esta publicidad tan necesaria vaya perdiendo intensidad, la industria azucarera debiera acometer con toda urgencia la debida investigación sobre este importante asunto, ya que si las cosas se hacen bien y a tiempo, pudieran muy bien significar la diferencia entre que las mieles sigan subiendo de precio o que vuelvan a bajar al nivel de unos centavos el galón.

Históricamente, la miel de purga ha sido proclamada como un medio de cura para una variedad de enfermedades humanas, desde el catarro común hasta el cáncer, aunque sin embargo, no se ha contado nunca con suficiente evidencia médica capaz de justificar estos reclamos. Tomando como ejemplo la anemia cuyo padecimiento abarca según se ha calculado sobre el 90 por ciento de la población mundial, tenemos que ni aun una persona entre 10,000 que sufren de anemia, ingieren miel de purga para curarse. Y si preguntamos por qué, y si consideramos que de acuerdo con su precio, aún las personas más pobres pueden adquirir este alimento, llegamos a la conclusión cierta de que la causa de este abandono radica en el hecho de que el valor generalmente terapéutico de la miel de purga, no es conocido ni apreciado por el público.

Puede decirse—inventando una frase—que si la miel de purga fuera un producto escaso y limitado a usos terapéuticos, su precio sería el mismo que el de las drogas más costosas. Quizás uno de los más interesantes aspectos médicos que se presenta actualmente en relación con la miel de purga, es el que se refiere a la cura de la artritis, y tanto en Norteamérica como en otros muchos países se están llevando a cabo investigaciones al objeto de determinar el efecto curativo del producto en estas dos terribles enfermedades.

Resulta sin duda, muy alentador el pensar que existan posibilidades de que la miel de purga pueda llegar a curar estos males; siendo por el contrario de lamentar el hecho de haberse estado aceptando durante años, que esta miel poseía ciertas cualidades que la hacían uno de los mejores vehículos para combatir los factores de la antirrigidez en las pruebas de conejillos de India para la cura de la artritis.

Es hora ya de que la industria despierte a la realidad de que, si se descubre y divulga el valor terapéutico de la miel de purga, ello puede muy bien significar la diferencia del producto vendido a sólo unos centavos, o a un precio que cualquiera pueda considerar como razonable, tratándose de uno de los mejores alimentos del mundo.



PATRIMONIO  
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR  
DE LA HABANA

¿YA TIENE USTED SU BOTELLITA...?

## Evita el Ejército que la muchedumbre se lleve la miel de purga de los ingenios

Es voz popular que se va haciendo peligrosa, que ese dulce producto cura todas las enfermedades y sana todas las llagas.

«No existen vitaminas en la mieles» dice el Dr. Durán Quevedo.

ALERTA ha decidido hacerse eco de un hecho que está monopolizando la atención de los cubanos: "la miel de purga" o miel final, a



Dr. Durán Quevedo

la que se atribuyen no sólo propiedades sanativas o terapéuticas, sino hasta milagrosas. Pues mientras algunas personas afirman que, ingiriendo ese líquido regularmente, se restauraron el hígado o los riñones, otras admiten que se quitaron cinco años de encima. ¿Será la "miel de purga" por casualidad el agua que contenía la fuente de la juventud descubierta por Ponce de León, tal vez acapa-

rada hasta ahora por la bolsa negra?

Si no hay algo de eso, podemos asegurar, en cambio, que la "miel de purga" nos arrebató. Todo el

mundo la busca. Todo el mundo quiere su botellita. ¡Y ya es tan difícil encontrarla! Y eso que se paga por ella un peso, dos pesos... ¡A lo que valga! Porque ese "cúralo-todo" resuelve, según algunos, todos los problemas... de la carne y del espíritu.

Oigan esto: en los centrales "Merceditas", "San Francisco" y otros muchos, ocurre algo insólito: los administradores han tenido que utilizar fuerzas del Ejército para evitar que sean invadidos por cientos de vecinos y se lleven los galones de miel que aún quedan en los tachos. Y de acuerdo con las últimas noticias, los enfermos de algunos hospitales piden a gritos su litro de miel, en la seguridad de que sanarán.

Pero ALERTA hizo lo que debía: visitó al doctor Tomás Durán Quevedo, ilustre fisiólogo, experto en estas cuestiones, y solicitó su autorizada opinión, a fin de que nuestros lectores reciban alguna orientación en un asunto que ya está suscitando enconadas polémicas.

Y el doctor Durán Quevedo, siempre atento, accedió gustoso a satisfacer nuestra curiosidad periodística. Sin perjuicio de incluir en alguna de nuestras ediciones el criterio de otros distinguidos profesionales sobre el tema, ofrecemos seguidamente las palabras responsables, exclusivas para nuestro diario, del doctor Durán Quevedo:

"Por una solicitud que mucho agradecemos, del periódico ALERTA, vamos a expresar lo que suponemos está bien demostrado en estos momentos con relación a los cuerpos que intervienen en la composición de la llamada **miel de purga**; analizaremos después, de acuerdo con dicha composición, las posibles aplicaciones que en el orden teórico pudieran atribuirse a la **miel de purga**, y, finalmente, señalaremos lo que estimamos podría hacerse, en el terreno experimental, para conocer a ciencia cierta lo que pudiera haber de verdad en aquellas aplicaciones teóricas.

"Antes de iniciar el estudio de los aspectos mencionados, expondremos en forma resumida, las etapas que es preciso seguir en el ingenio para obtener el azúcar cristalizado, de un lado, y las mieles, de otro:

- a) Desmenuzamiento y molienda de la caña, para extraer el jugo, conocido por **guarapo**.
- b) Calentamiento y clarificación o defecación del guarapo, previa su alcalización, para eliminar la mayor cantidad de substancias extrañas a su principio activo: **sacarosa** o **sucrosa**.
- c) Evaporación, para conseguir la concentración adecuada del guarapo. El producto final de esta etapa, que recibe el nombre de **meladura**, es un líquido de consistencia espesa, por pérdida de una elevada proporción de agua. Paso de la meladura a los tachos, en donde ha de conseguirse la precipitación de los granos de sacarosa o sucrosa, quiere decir del azúcar. En el trabajo de los tachos se puede utilizar el sistema de dos, tres o cuatro masas cocidas. Señalaremos enseguida que la masa cocida no es otra cosa que el producto descargado por los tachos y que, de acuerdo con su pureza, reciben las calificaciones de primera, segunda, tercera o cuarta masa cocida, según el sistema de fabricación adoptado.



PATRIMONIO  
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR  
DE LA HABANA

1) Transporte de la masa cocida (de la clase que sea), en la cual se ha iniciado la cristalización, desde los tachos hasta unos depósitos apropiados, que reciben el nombre de cristalizadores.

2) Purga de la masa cocida, a partir del contenido de los cristalizadores, o sea, separación, por medio de centrifugas adecuadas, de la miel (parte líquida restante, después de la cristalización) y de los granos de azúcar. De este modo se obtiene, de una parte, azúcar cristalizado (azúcar centrifugo) y de la otra, un líquido: la miel.

"De todas estas etapas, es la última la más interesante para nosotros, en este artículo, porque su conocimiento resulta indispensable para definir qué es la miel y cuántas clases de mieles pueden considerarse.

#### EXAMEN DE MUESTRAS

"En efecto, siguiendo a López Ferrer, llamaremos mieles a los líquidos madres que se separan de la masa cocida en las centrifugas. Las mieles se clasifican, de acuerdo con la clase de masa cocida que las producen, en mieles de primera, de segunda, etc. La última clase de miel, obtenida de la última clase de masa cocida, se denomina miel final o agotada, cualquiera que sea el número de masas cocidas utilizadas. Cuando se emplea el sistema de dos masas cocidas, habrá miel de primera (de la primera masa cocida) y miel final o agotada (de la segunda masa cocida, que es la última empleada en este método). Lo mismo sucede cuando se emplean tres o cuatro masas cocidas. Habrá mieles de primera, de se-

gunda, y final o agotada, en el caso de las tres masas cocidas; y mieles de primera, de segunda, de tercera, y final o agotada, si se han utilizado cuatro masas cocidas.

"Expuesto así el problema, se entiende que todas las mieles pueden ser llamadas de purga, desde el momento en que cada una de ellas es el producto de purgar la masa cocida correspondiente.

"Sin embargo, generalmente se habla de miel de purga para referirse a la última, a la miel final o agotada. Probablemente se deba esto—que en el terreno técnico no es estrictamente cierto—a que la costumbre establecida durante años, cuando no se utilizaba en la fabricación de azúcar más de una sola masa cocida, de llamar miel de purga al líquido que rezumaba, al purgar la referida única masa cocida.

"Y como en la cátedra de Fisiología, de la Escuela de Medicina de la Habana, estamos dedicados desde hace varios años a revisar cuidadosamente el lugar que corresponde a la sucrosa (azúcar de caña o de remolacha) en la alimentación del hombre, y como la miel es un producto de la caña de azúcar, que pudiera emplearse en la alimentación huma-

na, iniciamos enseguida que empezó la actual campaña de divulgación del papel de la miel de purga, a ocuparnos de la cuestión. Para ello hemos comisionado a uno de nuestros asistentes, el doctor Octavio Iglesias Pérez, para que, ante todo, revise con el mayor cuidado y con las técnicas más modernas y precisas, empleando equipos de alta fidelidad, la composición cualitativa y cuantitativa de las diferentes muestras de miel de purga que hemos recibido de algunos de los centrales radicados en nuestras provincias.

#### NO CONTIENE VITAMINAS

"Las muestras examinadas hasta ahora son muy pocas, y especialmente en lo que se refiere a la riqueza de las mieles en sales minerales, no puede formarse aún un juicio definitivo. Y en cuanto a la presencia de vitaminas en las mieles a partir de las que se encontraban en el propio jugo de la caña o guarapo, todos los datos que obran en nuestro poder permiten asegurar que no existen vitaminas en las mieles finales. Y en el guarapo, según datos facilitados por la Sugar Research Foundation y comprobados por nosotros en el laboratorio de la Cátedra, la proporción de vitaminas es tan exigua que no vale la pena desarrollar un procedimiento industrial que permita su conservación. Quizás fuera posible, y así se ha publicado en otras ocasiones, que pudiera utilizarse a la sacarosa y en este caso a las mieles por su riqueza en dicho azúcar, como materia prima industrial para la fabricación de vitamina C. Pero todas estas cuestiones son hasta hoy de carácter puramente especulativo, sin una base técnica práctica adecuada.

"La miel final puede considerarse formada por no menos de un 20 por ciento de agua y un 80 por ciento de sólidos. Este 80 por ciento de sólidos se distribuye en azúcares (sacarosa pura y sacarosa invertida, es decir, glucosa y levulosa); cuerpos de tipo nitrogenado, derivados probablemente de las proteínas y núcleo-proteínas que integran la planta de la caña; gomas solubles, ácidos al estado libre y al estado combinado y una proporción de cenizas, en las cuales se han identificado cierto número de elementos minerales, y entre ellos, según los datos aportados a mi oficina por el doctor Iglesias Pérez, debemos mencionar, en orden decreciente de concentración, a los siguientes: calcio, sodio, magnesio, potasio, hierro, manganeso, silicio, cobre y trazas de boro. Se hace necesario continuar esta investigación durante varios meses para arribar a conclusiones que merezcan crédito científico.

#### POSIBLES APLICACIONES

"Desde hace varios meses se han venido publicando en la prensa de nuestra Patria y como una consecuencia de libros y artículos aparecidos en el extranjero, una serie de informaciones en las cuales se ha venido atribuyendo a la miel de purga cualidades realmente asombrosas: lo

mismo sirve para hacer desaparecer el cansancio que para provocar que el pelo nazca nuevamente, o para que se devuelva la salud a un individuo que está padeciendo de artritis deformante, o para que una tumoración de tipo maligno desaparezca totalmente... Claro está que no creemos que se haya logrado encontrar en la miel de purga una medicina capaz de curar todas las enfermedades, cualquiera que sea su etiología o el número de años de evolución. Estamos en la etapa hiperbólica de la miel de purga, como lo estuvimos, hace muchos años, con las glándulas de secreción interna; más tarde, con las vitaminas; posteriormente, con las sulfas; enseñada, con el advenimiento de la penicilina, de la estreptomina y de todas micinas que en turnos sucesivos han ido apareciendo. Cada una de estas etapas, precedida siempre de un cuidadoso estudio técnico y de experiencias de laboratorio elaboradas por verdaderos especialistas, llegaron en fin a tomar el punto de equilibrio: aportaron armas nuevas para luchar contra afecciones definidas, pero en todos los casos se probó que la aplicación de los productos endocrinos, de las vitaminas, de las sulfas, etc., debía siempre ir precedida de la indicación originada por la intervención del médico.

"En el caso de la miel, que no tiene el antecedente, que sepamos nosotros, de la aplicación sistemática y siempre vigilada por individuos especializados, en las diversas afecciones que se dice puede curar, creo aventurado y, quizás en algunos casos sin beneficio alguno, su empleo en forma indiscriminada, para obtener la curación de enfermedades tan disímiles como aquellas que hemos mencionado. Aparte de que, mientras se administra la miel de purga, para curar un cáncer, pongamos por caso, se está jugando con la vida del paciente, que no ha de recibir beneficio alguno con aquella substancia y mientras tanto deja de someterse al tratamiento especial para aquella enfermedad. Y todos sabemos que en el tratamiento de la lesión cancerosa y de su reparación en otros sitios del organismo, resulta factor fundamental la rapidez con que se pueda hacer el diagnóstico, y el tratamiento precoz de la afección.

**PUEDE PURGAR**

"Por otro lado, tampoco creemos que la utilización de la miel de purga en las cantidades que generalmente

se aconsejan por los individuos no especializados, es decir, unas dos cucharaditas al día, pueda ocasionar trastorno alguno a quien las ingiera, abstracción hecha de algunas deposiciones frecuentes, como en el caso de haber tomado un purgante: no se olvide la elevada concentración de elementos salinos a que nos hemos referido. Y, por otra parte, con la ingestión de la miel de purga se están ofreciendo al organismo unos cuantos gramos de sacarosa, de glucosa y de levulosa, azúcares que siempre han de beneficiarle, especialmente la sacarosa y la levulosa.

**¿QUE DEBE HACERSE PARA ACLARAR ESTA SITUACION?**

"Ante todo, es necesario decir al pueblo que no se ha realizado hasta hoy ningún trabajo serio en relación con el uso de las mieles finales, ni siquiera para ser usados como alimento, mucho menos para afirmar que sirven para tratar, mejorar o curar una enfermedad cualquiera. En los Estados Unidos de América, en donde se originó todo este revuelo con respecto a las mieles de purga, fué detenido por los agentes federales el señor Nausser, autor de un libro de dietética popular, así como también ocupados unos litros de miel de purga y algunos ejemplares del referido libro, por cuanto se estima en ese país que en dicho libro se violan las leyes sobre alimentos puros.

"Por otro lado, todos los días encontramos a personas muy serias y de nuestra mayor amistad que dicen haber usado, ellos o algunos amigos suyos, cucharaditas de miel de purga durante mucho tiempo, y que, gracias a dicha miel, pudieron restituirse a sus ocupaciones habituales, sin necesidad de otro tratamiento.

"Claro está que estos casos no han sido, que sepamos nosotros, debidamente examinados antes de iniciar el tratamiento, ni tampoco hay pruebas de investigaciones posteriores, no solamente del estado subjetivo del paciente, que puedan aclarar la acción de la miel de purga.

"Es indudable que, teóricamente hablando, la miel de purga puede representar un buen agente nutricional en cuanto a su riqueza en azúcares y en sales minerales, aunque es bueno señalar que la concentración de algunas de ellas, especialmente de aquellas que como el hierro, desempeñan funciones bastante conocidas, es demasiado pequeña para considerarse suficiente para originar una curación, pongamos por caso, de una anemia por falta de aquel elemento mineral. Y, además, habría que demostrar con hechos experimentales que el hierro, en la forma en que se encuentra en la miel de purga, puede ser asimilado por el organismo humano. Igual sucede con los otros elementos que forman parte de la miel de purga.

"Otro punto interesante sería determinar cuáles de aquellos elementos que se encuentran en la miel final estaban presentes en el guarapo de la caña, y cuáles corresponden a impurezas recogidas durante las etapas de fabricación del azúcar. Y no estaría de más conocer la composición de las mieles finales en los diferentes centrales.

"En resumen, es preciso estudiar la composición y acción de la miel de purga final y de las otras clases de mieles, en forma experimental, ordenada y sistemática, si se quiere expresar con verdadera autoridad científica la acción de las referidas substancias en la salud y en la enfermedad.

**FINAL**

"Estimamos que en el problema del uso de las mieles finales como alimento y en la aplicación de las mieles invertidas (por tratamiento adecuado) y la utilidad de nuevos productos integrales de la caña de azúcar para el mismo fin, señalados brillantemente en el Congreso Nacional de Alimentación por el profesor Félix Hurtado, por el doctor Palasio Planas y por el profesor Ernesto Trellles Duelo, entre otros, sucede como sucedía en el caos del propio azúcar cristalizado hasta hace algunos años; todo son conjeturas y afirmaciones favorables o contradictorias por parte de los favorecedores o detractores de tal aplicación.

"Se hace necesaria, repetimos, la investigación científica organizada de estos problemas, de modo que sea posible llegar a conclusiones definidas y con base técnica incontrovertible".



## PROYECTO DE TRANSFORMACION DEL HOSPITAL MERCEDES.

D.M. nov 26/950.

### MEMORADUM AL HONORABLE SEÑOR PRESIDENTE DE LA RE- PUBLICA SOBRE LA CONSTRUCCION DE UN NUEVO EDIFICIO MONO-BLOCK PARA EL HOSPI- TAL NUESTRA SEÑORA DE LAS MERCEDES EN LA LOMA DEL PRINCIPE

—El Hospital Nuestra Señora de las Mercedes, es el primer hospital fundado en La Habana, en el año 1531 y se sitúa en la calle de Mercaderes y Oficios bajo el nombre de "Hospital Antiguo".

—Más tarde se trasladó a un edificio construido especialmente para hospital enclavado en el actual parque de San Juan de Dios, se inauguró con el nombre de "Felipe el Real", llamándose posteriormente "Felipe y Santiago". - 1566.

—En 1603, fué entregado a los hermanos de la Orden de San Juan de Dios y de ahí toma ese nombre. En 1859 se desploman sus paredes y son trasladados urgentemente sus enfermos a los altos de la antigua Cárcel de La Habana.

—Dice Fermín Valdés Domínguez, que estuvo recluido en él durante su histórica prisión, que el local en 1871 era inadecuado para hospital.

—En 1886 se construyó el actual edificio que ofrecía mejores perspectivas a los enfermos y se puso a tono con el progreso científico de la época.

—El Hospital de "Nuestra Señora de las Mercedes", tiene más de 80 años y por su construcción es inadecuado para una posible adaptación de acuerdo con las exigencias científicas y sociales. Reformarlo costaría tanto como volverlo a construir, pues todo el sistema de tubería de agua, sus instalaciones sanitarias, etc., de aquel tiempo no se prestan a una renovación parcial. El alumbrado eléctrico que va por los sótanos que son de maderas, constituyen un serio peligro de incendio.

—Ocupa un área de 16,112 ms. que es propiedad del hospital, adquiridos por escritura pública, como propiedad particular del hospital y con un valor de más de un millón trescientos mil pesos, valorándolo a ochenta pesos el metro. Tiene 350 camas cuando necesita por su capacidad un hospital de no menos de 600, de acuerdo con las especificaciones en la medicina moderna, tales como neuro-cirugía; cirugía torácica; cirugía vascular; cancelología con todos sus departamentos anejos, etc.

—Un hospital de 600 camas, necesita unos 14,000 Ms.2 de fabricación. Calculando cien pesos el metro de construcción mono-block de primera, pisos de terrazo, ventanas metálicas, ascensores, etc., viene a ser un total de \$1.400,000.

—El costo de la construcción de un

hospital de esta categoría y del que Cuba carece, sería prácticamente cubierto con la venta del terreno que hoy posee el hospital. El Estado es propietario en el Castillo del Príncipe, de un área de terreno que ya está deslindada y confirmada su posesión, con el fin de construir el nuevo Hospital. Este sería un lugar ideal para la fabricación del hospital, teniendo en cuenta la cercanía del Ortopédico, Hospital Curié, Hospital Infantil, Hospital Universitario y la clínica privada "Centro Médico Quirúrgico", se favorece la tendencia a mantener agrupados los hospitales para una mejor colaboración entre los médicos y facilitar la atención a los enfermos.

—La construcción del nuevo hospital "Nuestra Señora de las Mercedes" no constituye un nuevo gravamen para la nación; ya que cuenta con fondos propios (propiedades y legados) además de los que suministra el gobierno, teniendo a su favor un personal de probada capacidad científica. La localización del actual hospital es inadecuada y por el contrario al ser trasladado al nuevo sitio sería una magnífica oportunidad para una edificación moderna que contribuiría al engrandecimiento y belleza de nuestra capital.

Para poder facilitar su construcción es necesario:

1.—Autorizar al Patronato del Hospital "Nuestra Señora de las Mercedes" la construcción del nuevo hospital mono-block en los terrenos ya deslindados del Castillo del Príncipe que ocupan un área de 29,312 m2.

2.—Financiar su construcción, que será por contrata, en un plazo de 18 meses, de acuerdo con los planos y especificaciones confeccionados por los señores "Moraes y Cia.", Ingenieros Arquitectos especializados en esta materia, los cuales estiman es factible en ese plazo de tiempo su construcción.

Una vez entregado el nuevo hospital, la entidad que financie la construcción, venderá los 16,112 metros cuadrados que ocupa el actual hospital para recuperar el dinero facilitado para la construcción del nuevo hospital.

3.—Aumento de los créditos, para poder sufragar los gastos que ocasionara el mantenimiento de 300 camas más.



PATRIMONIO  
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR  
DE LA HABANA

El histórico "Hospital Mercedes", está a punto de sufrir una nueva metamorfosis. A través de su vida, como lo muestran estas fotos, el Hospital Mercedes ha tenido distintas fisonomías; pero siempre ha sido uno de los centros hospitalarios más útiles para la nación, ya que de hecho nunca fué un refugio limitado para los habitantes de la capital, sino que prestó y presta servicio a todo el que llegue a su puerta.

Por la organización extremadamente celosa que se le ha dado a través de una Junta de Patronos, manteniéndolo fuera de los vaivenes y altibajos de las influencias políticas y de las perturbaciones de otra índole que en nuestra patria dañan tanto el régimen hospitalario, el Mercedes fué y es un hospital impecable en su organización y en su funcionamiento.

Ahora, como Proteo, busca una nueva forma. Ya no es posible, en términos modernos de urbanismo y de técnica de construcción de hospitales, mantenerlo en un terreno que hasta hace unos cuantos años era "Habana afuera", pero que ya ha pasado a convertirse en una de las zonas más populosas y dinámicas de la ciudad, en crecimiento, y con perspectivas de ser en próximos años centro vital de la ciudad. Ni es posible tampoco mantener como hospital adecuado a las necesidades de la medicina moderna, un centro que por su disposición arquitectónica y por cien otros detalles, no responde a la concepción actual del organismo hospitalario.

Por eso quieren los miembros de la Junta del Hospital Mercedes, realizar una transformación que redundara en beneficio de los enfermos de toda la República. Dado que el terreno actual vale una fortuna, y que el régimen de "hospital de mantenimiento" asegura ingresos mínimos suficientes, solicitan el permiso necesario para vender el hospital, y fabricar uno nuevo en lo que se ha venido llamando la "Ciudad Hospitalaria", por el número de grandes y modernos hospitales que se encuentran en el ámbito: la explanada e inmediaciones del Castillo del Príncipe.

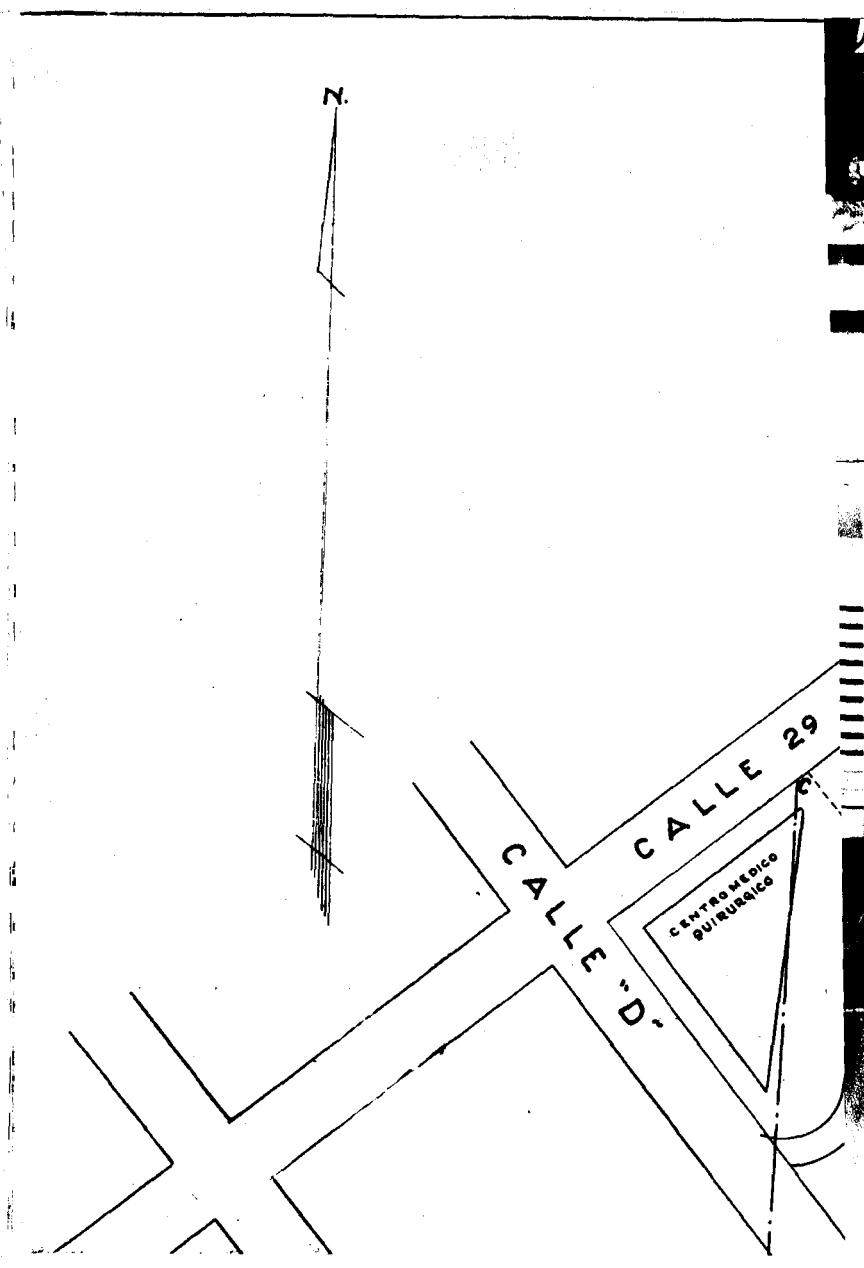
Ahi existe una faja de terreno, señalada por el mapa que ilustra esta página, que por sus proporciones y por su ubicación es ideal para construir el hospital soñado por los nuevos gestores del tercer nacimiento del Hospital Mercedes. No se trata, como se ha dicho, de "vender el terreno para hacer un hotel", sino de cambiar el valor ya un tanto obsoleto que hoy tiene el Hospital Mercedes, por la instalación extraordinaria que fabricarán los gestores con el producto del cambio.

Ya se ha solicitado del honorable Presidente de la República, en memorándum que se reproduce en esta misma página, el permiso indispensable, y se confía en que el señor ministro de Salubridad, doctor Juan Antonio Rubio Padilla, preste sus buenos oficios para dotar a La Habana de un gran hospital, librándose el Estado de la censabida muletilla: "que lo haga el gobierno".

Las razones apuntadas en este memorándum que el lector hallará en esta página son tan patentes, que no necesitan defensa mayor. Ya este periódico tuvo el gusto de formar en la primera fila de los defensores de tan noble iniciativa, dedicando a lo que la misma representa un editorial que ofrece la sincera opinión nuestra, ratificada ahora.

No debe desperdiciarse la oportunidad de tener un hospital moderno por su organización y su técnica, pero viejo por el espíritu hermosísimo de continuidad y de tradición que anima a los esforzados patronos y médicos del histórico "Hospital de Nuestra Señora de las Mercedes". Prácticamente, en cada uno de los siglos que lleva Cuba incorporada a la vida civilizada, ha habido un "Hospital Mercedes" abriendo sus brazos a los enfermos y necesitados de todas partes. Ahora puede multiplicar sus servicios y hacer de su eficiencia un tesoro ofrecido al dolor de los pobres... Hagamos todos por esta obra, tanto como ella en sí misma viene haciendo desde hace varios siglos por Cuba y por sus hijos.





Plano demostrativo de la parcela de terreno situada al oeste Nuestra Señora



### FIESTA DE

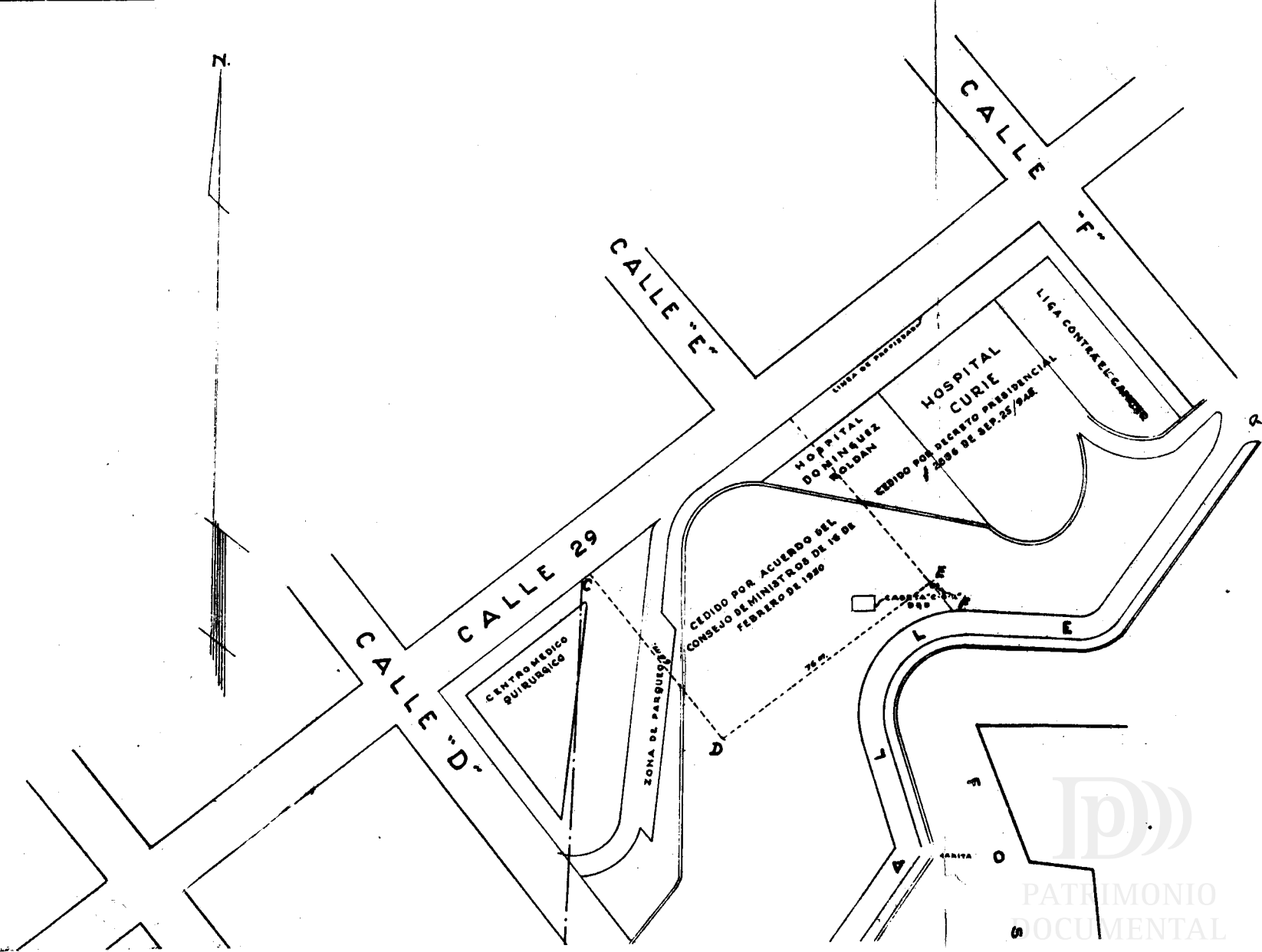
DE IZQUIERDA a derecha Rita Nodarse, Rafael Díaz, Héctor Domínguez, Florita Alvarez, Gladys Sonia Domínguez y Vivian González en la fiesta de los quince.

Plaza B

Se complace en Salón dos nuevos técnicos de la perla directa Nueva CC

IRMA

Aconsejamos para el mejor tratamiento



Plano demostrativo de la parcela de terreno situada al oeste del Castillo del Príncipe donde se proyecta el nuevo hospital de Nuestra Señora de las Mercedes.

## MESA REVUELTA.

**VACUNA.**—El virus se administrará mañana miércoles de 11 á 12 en el Cerro, y á la misma hora en Carraguao, iglesia del Pilar.

**DE ROJANA.**—

La vida, fisiológicamente definida es una sucesión de latidos que produce con isocronidad la sangre al pasar por el corazón para purificarse; pero la vida es mas aun.

La vida es el alma; el cuerpo no es mas que la vestidura de la vida. Todo ha de tener una forma en el mundo; hasta la vida.

La vida es impalpable como el éter, como la luz, como el aroma de la flor; pero la vida es mas aun.

La vida es el deseo continuo de la felicidad, es la agitación del porvenir, la nota melancólicamente apasionada y tierna y es virtualísima que la juventud hace vibrar en las suaves delicadas del arpa de la Naturaleza.

La tranquilidad del espíritu es la única vida posible.

La vida es la realización absoluta del bien moral.

La vida es un fenómeno psicológico para las creencias elevadas; para las imaginaciones vulgares la vida es... yo no sé qué es la vida.

Yo tengo mis ideas íntimas de la vida que nadie se atreverá á arrebatarme; yo he vivido toda una eternidad en un solo instante; y en mis aspiraciones y en mis delirios de joven, siento abasarse mi vida á la sola idea de vivir para siempre; en tu alma, espléndida y apasionada *María*.

**BENEFICIO EN TACON.**—Para el juéves 21 se anuncia el de la señora Cairon. Constará del gran drama bíblico de la Avellaneda *Baltasar* y de la bonita comedia *Pobres mugeres!*

**CARIDAD.**—Una señora idónea en la asistencia de enfermos, ofrece gratuitamente sus auxilios á las personas invadidas de la epidemia.

Vive en la calle de Santa Clara número 7. Si hubiera muchos médicos, como esta señora, quizás se morirían menos atacados.

**QUE HAY DE AQUELLO.**—¿Qué se hizo de la Junta de médicos para hacer visitas preventivas?

¿No podrán llevarse á cabo estas últimas, estando, como está reconocida su utilidad?

¿Podrá nunca decirse que hay en Cuba quien niegue la vida al que no pueda pagarla con oro?

**SE NOS REMITE.**—“Señor Localista del Siglo:—Muy señor mio; sirvase Vd. insertar en las locales de ese para mí muy apreciable periódico las siguientes líneas, favor que le agradeceré S. A. S. S. Q. B. S. M.—*Amadeo Charmon*.”

Teniendo que satisfacer á una afinidad de personas, que de pocos días á esta parte vienen á interrogarme, de si serán ó no con venientes en las actuales circunstancias dedicarse á los ejercicios corporales; he creído mas propio valerme del periodismo, toda vez que el asunto de que se va á tratar es de utilidad pública.

Como tósis general puedo sentar el principio, de que en todos tiempos y en todas épocas, son muy útiles y hasta necesarios los ejercicios gimnásticos bien dirigidos con la moderación debida; negar este hecho sería negar la luz del día, nuestro organismo lo ha dotado la sabia naturaleza para el movimiento, no para la inacción, en el primero está simbolizado todo lo que tenemos de mas apreciable, la vida, en el segundo, el término de ella.

Creo muy conveniente recomendar á la juventud que frecuenta los gimnasios el siguiente régimen higiénico.

En primer lugar, los ejercicios metódicos mas recomendables, son, los que pertenecen á las estremidades inferiores y á falta de los aparatos necesarios construídos al efecto, se dedicarán al paso moderado gimnástico, el salto, la carrera.

El privarse de beber agua en los intermedios de descanso, es un absurdo que he oído proferir hace mucho tiempo, muy al contrario, favorece la respiración y la crece necesaria, no estoy por ninguna sustancia alcoholica que enerve el sistema muscular.

Muchos tienen la costumbre despues de haber bien comido, el dedicarse á ejercicios violentos, esto es nocivo á la salud, interrumpiendo la digestión es muy fácil promover la congestión y sus fatales consecuencias; conviene entonces, mejor el reposo y dejar pasar lo menos tres horas.

Las personas que padecen del *tubo digestivo* particularmente las *dyspepsias* encontrarán en ciertos y determinados ejercicios aplicados científicamente el mejor lenitivo para sus dolencias, siendo una prueba irrecusable de que se asimilan mejor los alimentos poniendo en actividad los órganos ventrales.

Estenderme mas sería mezclarme en las profundidades de la ciencia médica, lugar que solo pertenece al director médico de este instituto Dr. D. F. Brinos Zayas.

Concluyo recomendando á las personas que me han interrogado, el sábio principio de Mr. A. Bouc'hardat, profesor de higiene de la facultad de medicina de Paris:

“Mientras mayor es el trabajo corporal, mayor es la actividad orgánica, siendo este el medio mas apropiado para resistir á las causas de enfermedades.”

**OTRA QUÉJEA.**—Tambien los vecinos de la calle de Colon se quejan amargamente de los carros mortuorios que por allí pasan sin vidrios ni cortinas ofreciendo aterroradores espectáculos; y el terror, es la mas cruel de las epidemias.

**LICEO DE GUANABACOA.**—Este instituto prepara para el sábado una gran función literario-farmacónica en que ha de leerse por un respetable literato la gran oda *Al trabajo del inmortal Luaces*, su obra póstuma, premiada con medalla de oro en los últimos Juegos florales de nuestro Liceo.

**MAGNIFICA IDEA.**—Habiendo subido extraordinariamente el precio del sulfato de hierro—sal desinfectante,—¿no sería conveniente que el Ilustre Ayuntamiento adquiriese una gran partida, vendiéndola módicamente á los pobres?

Si mal no se nos ha informado, por las calles del Cerro paseaba el domingo último un vehículo mortuario que se detenía aquí y allí solicitando flete y causando innecesarias alarmas en aquel vecindario. Nos parece muy censurable este procedimiento y digno de que se reprima por la policía de aquel lugar.

Tambien se nos ha insinuado la conveniencia de que ciertos carruages que se han destinado á llevar al Cementerio las desgraciadas víctimas de la enfermedad reinante, se cubriesen por los costados, hoy abiertos á las miradas del público, á fin de evitar la desagradable cuenta del número de cajas que conducen; lo cual podria hacerse por medio de cortinas. Nos parece muy fundada la observacion.

2

Tenemos la mayor satisfaccion en poder anunciar á nuestros lectores que las noticias particulares que tenemos acusan una reduccion marcada en el número de los invadidos de la enfermedad; la cual continúa siempre atacando de preferencia á las clases mal alimentadas ó que cometen excesos, á las grandes agrupaciones de individuos, y á los barrios cuyas condiciones higiénicas no son satisfactorias. Este conocimiento debe activar las medidas generales que se han tomado para precaver la invasion del mal, y hacer mas evidente la necesidad de que se observen con el mayor rigor las reglas de higiene individual que se han publicado en este y en los demás periódicos de esta ciudad.

Con un nuevo esfuerzo de parte de todos es de esperarse que muy pronto nos veamos libres de ese azote, que solo podría continuar ó incrementarse por descuido ó por negligencia, conocidos como son los medios de tenerlo á raya ó de ahuyentarlo por completo.

*El Siglo, 7/10/1901*

Se nos ha remitido la siguiente comunicacion:

"Sr. Director del *Siglo*.

Muy señor mio: Acompaño á Vd. ese pequeño trabajo de actualidad, que ya ha examinado un facultativo y dice que está de acuerdo con la ciencia. Si Vd. no tuviese á bien incluirlo en sus columnas por su poco mérito ó por la aglomeracion de materiales, se servirá devolvérmelo.

De todas maneras, queda de Vd. su atento S. Q. B. S. M.—Joa. Quin A. de Durfias.

#### COLEBA MORBO.

Como amantes de la humanidad, no hemos podido ver con indiferencia los consejos saludables y las doctrinas provechosas que contiene el artículo que encabeza este escrito en el *Diccionario de las familias*, publicado en Paris en 1850 por Mr. Bezeze. Sacaremos de él lo que nos parezca mas digno de sacarse; y aunque profanos á la ciencia, añadiremos algunas observaciones que, si con los párrafos que vamos á transcribir llegan á publicarse en *El Siglo*, será señal cierta de que habrán merecido la sancion de uno de nuestros mas veteranos facultativos de la capital. Esta garantía es indispensable en escritos como el presente, para que el público pueda utilizar con confianza los consejos y las doctrinas, si por desgracia tomase mal carácter el estado mórbido de la poblacion.

#### *Invasion del mal.*

"En toda localidad, dice Bezeze, en donde reina el cólera con carácter epidémico, la colerina es siempre la precursora del cólera. En semejantes casos el mas ligero desarreglo en las funciones digestivas, la menor diarrea que en tiempos normales sería considerada como insignificante, debe tomarse como un aviso, y cuidarse como un principio de la colerina. Sin hacer cama, si el mal se mantiene en los límites de una simple indisposicion, se permanecerá en el cuarto haciendo uso á mañana y tarde de una infusion de monta (tambien la manzanilla, la salvia, el tilo, el té,) activada con un polvo de pimienta, bien azucarado y caliente. Si la diarrea persiste, las lavativas de linaza y adormideras, el agua de arroz gomada, el reposo absoluto, y un alimento muy ligero, son medios suficientes para detener el mal: pero si no fuesen bastantes, bueno es que el enfermo solicite el auxilio de un facultativo. En cuanto al régimen, nada de cambiar las costumbres (si no fuere para moderarse en algunas,) comer algo ménos que de ordinario, no hacer dieta absoluta sino en el caso que la diarrea aumente, ó en que las idas al vaso se vuelvan mas frecuentes y dolorosas: tales son las indicaciones generales de que no es prudente apartarse. Los temores exajerados y el paso brusco de un régimen á otro enteramente opuesto, por lo comun sin utilidad real, hacen mas víctimas que el mismo cólera."

No debemos pasar en silencio que una de las causas que predisponen á la diarrea aun en las personas mas metódicas son las emociones del ánimo, y que la diarrea predispone al mal: pues bien, humanamente puede haber reposo de ánimo en las familias, cuando dan oidos á ciertos indiscretos que van á las casas de su amistad á contar los estragos (inexactos las mas veces,) que hace el mal, ó á dar alguna noticia falsa; pues aunque luego se arrepientan, ya el mal que han podido hacer lo han hecho. Esta conducta puede tener fatales resultados para las personas impresionables, como son las mugeres y los niños; y lo mejor es que dichas personas oigan hablar de otras cosas que espacien el ánimo, y que los tales que en eso se entretienen se ocupen, al contrario, de animar y desimpresionar á las personas, propensas á asustarse.

"El cólera, dice Bezeze, es ya una enfermedad como otra cualquiera, y realmente no es terrible sino por la rapidez de su marcha. Bajo el punto de vista práctico el cólera no es contagioso, es decir, no se adquiere por el contacto de los que están atacados de él; y por lo mismo sería una cobardía, sería una ruindad abandonar á los enfermos invadidos del cólera. Lo que debe hacerse en tiempo de esta epidemia es conservar el reposo del espíritu tan necesario á la salud del cuerpo, sin cambiar en nada el modo ordinario de vivir, evitando todas las ocasiones de cometer imprudencias."

Aunque parezca repeticion, y aunque ya lo hayan dicho personas mas competentes que nosotros, bueno es que no se olvide que es preciso evitar con preferencia todo aquello que pueda producir una alteracion en las funciones digestivas; pues siempre hemos creido que la TEMPERANCIA es el verdadero preservativo del cólera. Por consiguiente nada bueno es buscar un resfriado respirando el aire húmedo y frio de las mañanas y de las noches, ni exponerse á las corrientes de aire húmedo despues de haber comido. Indigestiones de carne no hay; pero si las hay de sesos, de hígado, de pescados, de camarones, de legumbres, de ensaladas, de frutas, y mas á menudo de lo que se cree.

Mr. Releze consigna en su obra la instruccion redactada por la Academia imperial de Medicina, y es la que vamos á transcribir:

"El cólera epidémico no se declara repentinamente: casi siempre se presentan sintomas que señalan de antemano la invasion. Es preciso apresurarse á atacar estos sintomas desde su aparicion; pues la esperiencia ha demostrado que este tratamiento preventivo es muy ventajoso en cada caso particular, y en la epidemia en general. Cuando se pueden combatir á tiempo los sintomas que preparan la invasion del mal, se tiene la probabilidad de detenerlo en su principio, ó á lo ménos de atenuar su fuerza. Los sintomas precusores de esta enfermedad son los borborismos, el cólico y la diarrea: en el momento en que se declaren, debe recojerse el enfermo, guardar dieta [y observar las prescripciones indicadas en la invasion.] A esto es menester añadir un *pediluvio caliente cinapizado*, ó en vez de mostaza, sal, jabon ó vinagre, y que dure un cuarto de hora; *cataplasmas* lechas con miga de pan, patatas ó harina en una decoccion de adormideras, ó hechas con agua ó rociadas con láudano, aplicándolas calientes á todo el bajo vientre, y cuidando de tenerlas calientes y húmedas: una *infusion* caliente de flores de malva, de violetas, de tilo, ó un cocimiento ligero de arroz con algo de goma arábica por medias tazas de hora en hora: *medias lavativas*, ó cuartos de un cocimiento, sea de almidon ó de salvado y de otro de adormideras ó de hojas de lechugas por partes iguales, ó mejor todavia agregando al primero dos ó tres gotas de la tintura de Rousseau, ó bien 8 ó 10 de láudano.

"Si los accidentes persisten y se aumentan se echará mano de otros medios mas activos: á las personas débiles y infláticas, si tienen la lengua pastosa, húmeda y cubierta de una capa blanquecina ó amarillenta, se les dará la ipecacuana, y se sostiene los efectos del vómito con el agua caliente [aquí se daba el aceite de almendras en lugar de la ipecacuana.] A los individuos jóvenes, robustos, sanguíneos, sujetos á inflamaciones, se les aplican sanguijuelas al ano ó sobre el bajo vientre: se les ha hecho preceder muchas veces á las sanguijuelas la sangría al brazo, mas ó ménos abundante según la edad y fuerzas del paciente; pero en estos casos el facultativo debe disponer lo mas conveniente. Al acostarse se toma una píldora de extracto gomoso de opio de 2½ centigramos ó de cinaglosa de 12½: se pueden tomar tambien sea 4 granos de diascordio ó 2 de triaca en un tercio de lavativa 4 veces en 24 horas. Se usa tambien de cinapismos aplicados á los pies, á las piernas, á los muslos y aun al abdómen."

"Los borborismos, el conco, el despeño, no son solos los síntomas precasores del cólera; se anuncia también por dolores en la boca del estómago, por la falta de apetito, por las ánsias de vomitar, por dolores de cabeza, las tudes y calambres. Los medios indicados se aplican igualmente á estos últimos síntomas, si bien su localidad especial exige algunos cuidados particulares: por ejemplo, para los dolores de estómago y los vomitos se aplican las sanguijuelas y mejor ocho gotas láudano en infusión de tilo y las cataplasmas, el hielo tomado á pedacitos, el éter [seis gotas en una cucharada de agua fresca,] la posion antiemética de Rivière; para los calambres, los baños calientes, las fricciones secas con franelas calientes, el masaje (massage aprètar las carnes á lo largo de los miembros,) las ligaduras al rededor de los miembros, las fricciones con un linimento de dos partes de aceite de trementina, una de láudano, y una de aceite de camomilla alcanforado, dándolas sobre los brazos y piernas y en la espina dorsal; con especialidad con flores de azufre para la suspension de las orinas se darán de cinco á seis gotas de éter sulfúrico ó 20 centigramas de sal de nitro, en una cucharada de agua azucarada, de dos en dos horas. — Es indiferente la temperatura de las bebidas, y por lo mismo será á gusto del enfermo; para el enfriamiento, se cubrirá con frazadas ó colchas; y si no bastasen se recurrirá á los ladrillos calientes, sacos de harina ó arena, botellas de agua bien calientes, á las fricciones secas y calientes, el masaje, la urticacion (es decir, golpeando los miembros y el tronco con ortigas frescas;) restableciendo interiormente el calor con infusiones calientes de menta, salvia, toronjil, café puro, ó pequeñas cantidades de vino jeneroso, y aun de ponche."

Como absolutamente se ignora la causa ocasional del cólera, la Academia continúa en estos términos: "Con el fin de precaverse de la invasion del mal, debe uno estar constantemente abrigado [el cólera de 1833 empezó á principios de Febrero y desapareció á mediados de Abril] se procurará el mayor aseo en la persona, en los vestidos y en las habitaciones, renovando en estas el aire en el curso del dia; se evitará toda clase de esceas; en especial en las comidas, se huirá de la humedad y de los vientos frios; insistiendo en una buena, sana y moderada alimentacion."

La Academia concluye diciendo: "Con estas precauciones no debe uno temer la epidemia; y estos son los verdaderos, los únicos preservativos de este mal; todos los elisaires, todos los vinagres, todas las bolsitas, y otros pretendidos específicos contra el cólera, no son mas que una insignie charlatanería." Hasta aquí Beleye

Pero por lo que pueda importar, agregaremos la siguiente observacion que encontramos en la Patologia de Tardieu. Despues que este autor recomienda la práctica de la higiene tanto pública como privada, añade: "pero hay un medio que nosotros creemos mucho mas útil y oportuno, y el cual está llamado á hacer grandes servicios á los pueblos amenazados de este azote. Nosotros queremos hablar de las visitas medicales preventivas, que tienen por objeto investigar y asistir desde el

principio los primeros desarreglos de la economía, los cuales en todos los casos favorecen su invasion."

Es evidente que estas visitas domiciliarias darian muy buenos resultados, en especial, en aquella parte del pueblo que por ignorancia no pone en práctica los medios que prescribe la higiene; donde se ven atacados de una indisposicion de vientre, y como ignoran las grandes consecuencias que puede sobrevenirles, no se cuidan de ella, ni de llamar al médico, sino cuando el mal ha tomado cuerpo, siendo entónces difícil si no imposible su curacion.—Organizar estas visitas en los barrios como Jesus María, Pueblo Nuevo, Colon y San Lázaro, disponer que tales y cuales facultativos, se informen diariamente del estado de salud en cada casa, como se ha hecho en Inglaterra y en Francia, desafiando, digámoslo así, al enemigo, prescribiendo los medicamentos necesarios para cortar esa predisposicion á la enfermedad, observar el régimen de tantas familias sumidas en la miseria en esos casuchos y ciudades, tratar de que se les suministre lo necesario para su alimento y medicacion; todo esto, decimos es mas, que ir luego facultativo á esas mismas casas á ser espectador impotente de la agonía del moribundo.—Hab. Ana 18 de Noviembre de 1867.



# INFALIBLE REGENERADOR DEL CABELLO.

## ACEITE PURO DE YEMA DE HUEVO.

DE MR. THALOE & FILS, DE PARIS.

Con un solo pomo de este aceite se consigue mas que con seis de cualesquiera sustancias con este aceite se facilita la salida del cabello, lo hace crecer, impide su caída, le dá brillo, suavidad, le oscurece, refresca el cráneo, destruye la caspa, erupciones y conserva la cabeza limpia.

DEPOSITO PRINCIPAL EN LA HABANA, perfumeria HABANERA, calle del Obispo esquina a la de la Habana, y de venta en todas las Perfumerias, Boticas y Droguerias. 1m-4A

**Agua mineral para quitar las manchas de la ropa instantáneamente, y al mismo tiempo para las piezas de paño dejándolas nuevas, sin destruir el tejido.—De venta en la botica de la Marina, calle del Sol esquina á la del Inquisidor á \$3 garrafon y 2 rs. ftes. botella trayendo el envase. 1m-4A**

### OBRAS DE PELO

DE

**TODAS CLASES.  
ESTEBAN BONNET.**

**Calle de Mercaderes n. 13.**

*Agente de los señores Gagel y Detorme*

829 Broadway New-York, tiene continuamente un variado surtido de prenderia de pelo y recibe órdenes para todas clases de obras de pelo que se quiera pedir á esos afamados artistas. 1a-15F-pm

**Estéban Bonnet, tiene continuamente de venta un gran surtido de relojes de Losada de Londres y de los mejores fabricantes ingleses, suizos y ginebrinos. Igualmente: un hermoso surtido de prenderia y joyeria. Calle de Mercaderes número 13.**

1a-15F-pm

**CAMPANAS!!  
CAMPANAS!!**

**CAMPANAS**

**De acero fundido!!**

**De asero fundido!!**

de la fundicion de los Sres. Brown y White, de Nueva-York, A DOS REALES FUERTES LA LIBRA.

Escritorio de los Sres. E. Doizé y Comp. 3<sup>a</sup> calle de la Lamparilla n. 19.

**REVOLVERS!  
REVOLVERS!  
REVOLVERS!**

**De los Sres. Lepage Hermanos, de Paris, doble sistema Lefaucheux.**

PLATEADOS y DORADOS.

Con 50 balas, los 7 milímetros, en \$25-50 caja.

Con 50 balas, los 9 milímetros, en \$28.

**CADA UNO EN SU CAJA DE CAOBA CON SUS AVIOS CORRESPONDIENTES.**

Escritorio de los Sres. E. Doizé y Comp. 3<sup>a</sup> calle de la Lamparilla n. 19. 23jl



**GRAN VINO DE CHAMPAÑA.**

UNICOS AGENTES EN LA ISLA

**Los señores. P. DASSE y C<sup>a</sup>**

**Calle de San Ignacio número 17.**

6ms.-4ag-63

**ACEITE DE CARBON.  
en latas y barriles**

al precio mas bajo de plaza.—Escritorio de P. E. Desvernine y compañía: O-Reilly n. 46. 1m-c218

PATRIMONIO  
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR  
DE LA HABANA

## BAÑOS DEL LOUVRE.

*Calle de San Rajael n. 1, al lado del  
café "El Louvre."*

El dueño de este ventilado y espacioso establecimiento, al ofrecerlo nuevamente al respetable público, hace presente que ha llevado á cabo obras de gran consideracion para poder surtirlo de la cantidad de agua necesaria para dejar satisfechos á sus innumerables favorecedores. Por lo que, desde hoy contará dicho establecimiento á la disposicion del público desde las 6 de la mañana hasta las 12 de la noche, asegurando á este fin por carencia de agua no se verá privado de poderse bañar.

NOTA.—Hay baños particulares para señora y para familia. Im-c258

## DEPOSITO

DE

## DULCE EN ALMIBAR, pasta y jalea, siropes, frutas

*estraidas y confituras de la gran fábrica por máquina de vapor EL ADELANTO, situada en la calzada del Cerro n. 711. Entrada por la calle de Santa Rosa.*

Se ha establecido en la calle del OBISPO núm. 36, entre Cuba y Aguiar, donde podrán suñtirse las personas que lo han solicitado y el público en general por mayor y menor ó dejar sus órdenes las que serán cumplidas con exactitud. Los precios son en extremo bajos y se garantiza la superioridad y buena elaboracion de los dulces. Se darán en el depósito nota de precio á todo lo que se solicite. Im-c308

## AVISOS

### ¡OJO!! ¡OJO!!

se admiten

**toda clase de trabajos de  
IMPRESA.**

El que suscribe se hace cargo de toda clase de trabajo de Tipografía y de Litografía.—Como son Circulares, Estados, Recibos, Quemazones, Papeletas de entierro, idem de participacion, idem de dar dia, Libros de Educacion, Cintas de bautismos &c. &c., para ello se cuenta con una excelente máquina y con multitud de tipos.—Los precios serán muy módicos.—El trabajo será de gusto.—En la Administracion de este periódico se recibirán los trabajos.—*Pedro G. Valdés.*



PATRIMONIO  
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR  
DE LA HABANA